

DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
1998-2014

Katherine Escobar Solís

Universidad del Valle
Instituto de Educación y Pedagogía
Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Santiago de Cali
2014

DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
1998-2014

Katherine Escobar Solís

Trabajo de grado para optar al título de
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Directora
Alisamar Urrea Hoyos
Politóloga
Especialista en Desarrollo Comunitario
Candidata a Máster en Políticas Públicas

Universidad del Valle
Instituto de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Santiago de Cali
2014

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

FIRMA DEL EVALUADOR

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Señale con X si se trata de: PROYECTO: _____ INFORME FINAL: **XX**

TÍTULO DEL TRABAJO: **“Dinámica de la participación política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia, 1998-2014”**

DIRECTOR: **ALISAMAR URREA HOYOS**

ESTUDIANTE: **KATHERINE ESCOBAR SOLÍS**

EVALUADOR: **JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA**

FECHA Y HORA DE LA EVALUACIÓN: **14 DE OCTUBRE DE 2014 H: 9:00 a.m.**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: En respuesta a su solicitud para evaluar el informe final del trabajo de grado de la estudiante, me permito conceptuar lo siguiente:

Se trata de un trabajo descriptivo, lo que se corresponde con un primer nivel de análisis propio de trabajos de pregrado, aunque también trabaja un nivel explicativo, claro que en menor medida. Es evidente que tiene elaboración, en especial por la base de datos trabajada por la estudiante y el método comparativo propio de la Ciencia Política. Esta base de datos recoge la dinámica de la participación de las mujeres en las elecciones legislativas de cuatro períodos, de los años 1998 al 2014, y es complementada con fuentes documentales y un marco conceptual apropiado. Hay rigor en el trabajo, pero debió acudir a entrevistas con congresistas, lo que le hubiera permitido hacer un análisis más completo y una mejor comprensión del problema de investigación.

El problema planteado es un campo de investigación de punta en el campo de la Ciencia Política y al igual que los objetivos y la pregunta de investigación están bien planteados. La metodología es adecuada y las conclusiones presentadas después de una mirada descriptiva y de proponer algunas explicaciones para comprender las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres en el acceso a los espacios de la representación política, están bien desarrolladas dentro de la lógica de la investigación.

Por las consideraciones anteriores y la revisión cuidadosa de cada uno de los requisitos que se le exigen a un trabajo de grado de pregrado y que el informe puesto para mi evaluación cumple en forma satisfactoria, conceptúo satisfactoriamente la lectura del informe.

En este sentido doy por APROBADO el informe final presentado como trabajo de grado, sin proponer cambios o modificaciones.



ALISAMAR URREA HOYOS
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO



JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA
EVALUADOR

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Señale con X si se trata de: PROYECTO: _____ INFORME FINAL: **XX**

TÍTULO DEL TRABAJO: **"DINÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA"**

DIRECTOR: **ALISAMAR URREA HOYOS**

ESTUDIANTE: **KATHERINE ESCOBAR SOLÍS**

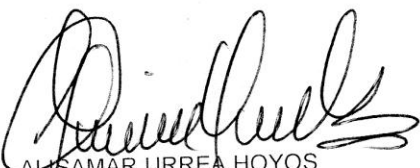
EVALUADOR: **JORGE ELIÉCER SALOMÓN PINILLO**

FECHA Y HORA DE LA EVALUACIÓN: **14 DE OCTUBRE DE 2014 H: 9:00 a.m.**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Una vez evaluado el trabajo de grado, considero de valor académico en cuanto a la convergencia de métodos, pues la estudiante establece un análisis histórico político de la participación de la mujer en el Congreso Nacional, para ese logro utiliza acertivamente la descripción del problema avalado con cuadros estadísticos producto de la consulta de archivos.

Katherine Escobar, con su trabajo de grado puede obtener el título de profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, ya que cumple con uno de los propósitos del programa, que el trabajo de grado se ajuste a la exigencia académica de los estudios políticos, es decir, que tengan pertinencia al espíritu de la política como objeto de estudio.

CONCEPTO: **APROBADO.**


ALISAMAR URREA HOYOS
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO


JORGE ELIÉCER SALOMÓN PINILLO
EVALUADOR



LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

PARTE 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional.

Con base en este documento, Usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la UNIVERSIDAD DEL VALLE y sus usuarios de la siguiente manera;

a. Usted otorga una (1) licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la UNIVERSIDAD DEL VALLE (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una (1) copia.

Si autorizo ☒ No autorizo ☐

b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por Usted en los literales a), y b), con la **Licencia Creative Commons Reconocimiento - No comercial - Sin obras derivadas 2.5 Colombia** cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

Si autorizo ☒ No autorizo ☐

Si Usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b) y opta por una opción legal diferente descríbalas¹:

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:

Dinámica de la participación Política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia 1998-2014

Autores:

Nombre:

Katherine Escobar Solís

Firma:

C.C.

Katherine Escobar Solís
1.144.039.666

Nombre:

Firma:

C.C.

Fecha: 16 - OCT - 2014

¹ Los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto

(Si desea una versión digital del formulario, una vez esté diligenciado utilice los programas "pdfcreator" o "Dopdf", los cuales le permitirán convertir el archivo a pdf y así podrá guardarlo)

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a mi familia por su paciencia y apoyo, a mi directora Alisamar por su compromiso, su guía y sus consejos oportunos, y por último agradezco con especial cariño a Stephany, Leonardo y a Nazly por creer en mí y no dejarme desistir.

RESUMEN

El Trabajo de Grado presenta una descripción comparativa y analítica sobre la dinámica de la participación política de las mujeres en las elecciones legislativas de los periodos 1998-2002, 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2014, con el propósito de conocer por qué persiste la baja inclusión de las mujeres en el Congreso pese a la normatividad implementada y de varios intentos políticos a favor de estas.

La metodología empleada se basó por un lado en el análisis cuantitativo de los datos de las elecciones de los mencionados periodos, y por otro, en el análisis cualitativo de documentos, noticias e información sobre las mujeres que participaron. En conjunto ambos enfoques permitieron desarrollar la descripción comparativa y analítica del trabajo.

Los resultados de la descripción indicaron que la esfera pública es un terreno hostil para las mujeres debido a las barreras electorales que impiden el acceso a estos espacios. Estas barreras están inmersas en el contexto sociopolítico del país, en la normatividad de la participación política de las mujeres, en las instituciones y en la cultura, donde las lógicas patriarcales terminan afectando la inclusión y la representación de las mujeres en el ámbito público y político.

Palabras Claves: Partidos, Participación política, Mujeres, Elecciones, Género, Patriarcado.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I.....	16
1 Estado del arte.....	16
1.1 “Memorial de agravios”	16
1.1.2 Obras vindicativas	17
1.1.3 Obras de Reflexiones teóricas:	17
1.1.4 Obras de memoria histórica	19
1.1.5 Obras del debate sobre la paridad	19
1.1.6 Estudios en Colombia referentes a la participación política de las mujeres	19
1.2 Antecedentes y Justificación del Problema de Investigación	24
1.2.1 Contexto histórico de la lucha de las mujeres por la paridad	24
1.2.2 Contexto histórico de la participación política de las mujeres en Colombia	27
1.2.3 Ámbito normativo de la participación política en Colombia.....	34
1.3 Objetivos.....	37
1.4 Metodología	38
1.5 Marco conceptual.....	40
CAPÍTULO II	53
2.1 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 1998-2002	53
Avances y retrocesos	53
2.1.1 Descripción: Senado 1998-2002	54
2.1.2 Descripción Cámara de Representantes 1998-2002	65
2.2 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2002-2006	85
Entre reformas y acuerdos.....	85
Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres.....	88
2.2.1 Descripción: Senado 2002-2006.....	91
2.2.2 Descripción: Cámara de Representantes 2002-2006	98
2.3 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2006-2010	119
La creación de la Bancada de Mujeres en el Congreso	119
Reforma política de 2009	121
2.3.1 Descripción senado 2006-2010	122
¿Qué pasó con el Acuerdo para la equidad entre los hombres y mujeres?.....	127
2.3.2 Descripción: Cámara de Representantes 2006-2010.....	133
2.4 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2010-2014	148
2.4.1 Descripción: Senado 2010-2014.....	148
2.4.2 Descripción: Cámara de Representantes 2010-2014	163

CAPÍTULO III.....	179
3. Conclusiones	179
Bibliografía	189
Anexos	206

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Partidos y Movimientos Políticos Senado 1998-2002	54
Tabla 2 Cabezas de listas por partido y género Senado 1998-2002.....	56
Tabla 3 Resultados electorales por partido y género Senado 1998-2002.....	60
Tabla 4 Senadoras electasPeriodo 1998-2002.....	62
Tabla 5 Reemplazos temporales femeninos Senado 1998-2002	64
Tabla 6 Partidos y Mov. Políticos Cámara de Representantes 1998-2002	65
Tabla 7 % de Mujeres cabeza de Renglón Cámara de Representantes 1998-2002.....	66
Tabla 8 Postulación de Candidatos por género y circunscripción Cámara de Representantes 1998-2002	72
Tabla 9 Resultados electorales por partidos y género Cámara de Representantes 1998-2002 ..	73
Tabla 10 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 1998-2002	75
Tabla 11 Circunscripciones sin Representantes femeninas 1998-2002	76
Tabla 12 Representantes a la Cámara femeninas 1998-2002.....	77
Tabla 13 Reemplazos temporales femeninos Cámara de Representantes 1998-2002	83
Tabla 14 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2002-2006	87
Tabla 15 Mujeres cabeza de renglón Senado 2002-2006.....	89
Tabla 16 Resultados electorales por partidos y género Senado 2002-2006.....	94
Tabla 17 Senadoras elegidas 2002-2006.....	95
Tabla 18 Reemplazos temporales femeninos Senado 2002-2006.....	97
Tabla 19 Partidos y Mov. Políticos Cámara de Representantes 2002-2006	98
Tabla 20 Postulación de candidatos por género Cámara de Representantes2002-2006	100
Tabla 21 Postulación candidatos por género y circunscripción 2002-2006.....	108
Tabla 22 Resultados electorales por género Cámara de Representantes 2002-2006	109
Tabla 23 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2002-2006	111
Tabla 24 Representantes a la Cámara femeninas 2002-2006.....	114
Tabla 25 Reemplazos temporales femeninos Cámara de representantes 2002-2006.....	117
Tabla 26 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2006-2010	122
Tabla 27 Postulación de candidatos por género Senado 2006-2010.....	124
Tabla 28 Resultados electorales por partidos y género Senado 2006-2010.....	126
Tabla 29 Senadoras elegidas2006-2010.....	129
Tabla 30 Reemplazos temporales femeninos Senado 2006-2010.....	132
Tabla 31 Partidos y Movimientos Políticos Cámara de Representantes 2006-2010.....	133
Tabla 32 Postulación candidatos por género Cámara de Representantes 2006-2010	135
Tabla 33 Postulación de candidatos por género y circunscripción 2006-2010	137
Tabla 34 Resultados electorales por partidos y género Cámara de Representantes 2006-2010140	
Tabla 35 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2006-2010	142
Tabla 36 Representantes a la Cámara femeninas 2006-2010.....	142
Tabla 37 Reemplazos temporales femeninos Cámara de representantes 2006-2010.....	146
Tabla 38 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2010-2014	148

Tabla 39 Postulación de candidatos por género Senado 2010-2014.....	153
Tabla 40 Resultados electorales por partidos y género Senado 2010-2014.....	155
Tabla 41 Senadoras elegidas Periodo 2010-2014	157
Tabla 42 Reemplazos temporales femeninos Senado 2010-2014.....	163
Tabla 43 Partidos y Movimientos Políticos Cámara de Representantes 2010-2014.....	163
Tabla 44 Candidatos por género y partidos políticos Cámara de Representantes 2010-2014 .	165
Tabla 45 Postulación de candidatos por género y circunscripción 2010-2014.....	170
Tabla 46 Resultados electorales por género y partidos políticos Cámara de Representantes 2010-2014	172
Tabla 47 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2010-2014	173
Tabla 48 Representantes a la Cámara femeninas Periodo 2010-2014	174
Tabla 49 Reemplazos temporales femeninos Cámara de Representantes 2010-2014	178

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Candidatos por género Senado 1998-2002	55
Gráfico 2 Composición por género Senado 1998-2002	62
Gráfico 3 Candidatos por género Senado 2002-2006	88
Gráfico 4 Composición por género Senado 2002-2006.....	94
Gráfico 5 Candidatos por género Senado 2006-2010	123
Gráfico 6 Composición por género Senado 2006-2010.....	129
Gráfico 7 Candidatos por género Senado 2010-2014	149
Gráfico 8 Composición por género Senado 2010-2014	156
Gráfico 9 Postulación de candidatas/os al Senado 1998-2014.....	185
Gráfico 10 Senadoras/es electos 1998-2014	185
Gráfico 11 Postulación de candidatas/os Cámara de Representantes 1998-2014	186
Gráfico 12 Representantes a la Cámara 1998-2014.....	186
Gráfico 13 Candidatas Cámara de Representantes 1998-2014	187
Gráfico 14 Representantes a la Cámara femeninas 1998-2014.....	188

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Cabezas de lista por partidos y género Cámara de Representantes 1998-2002	189
Anexo 2	208

INTRODUCCIÓN

Colombia se ha caracterizado por ser el país latinoamericano con la democracia más antigua de la región por su larga trayectoria de elecciones estables y periódicas, sin embargo, el desempeño de su democracia y su calidad tiene grandes déficits, uno de estos, es la exclusión del ejercicio de la participación política de varios grupos sociales, como es el caso de las mujeres, quienes a pesar de representar la mitad de su población no lograron tener participación en la vida política del país sino hasta 1957, cuando en medio de un contexto de agitación social por la violencia de los partidos políticos tradicionales, el general Gustavo Rojas Pinilla, presidente por esa época, propone el Frente Nacional para dar por terminada la época de la Violencia y se reconoce el derecho al voto de las mujeres por la necesidad de su fuerza electoral para sacar adelante su propuesta, más que por el reconocimiento de sus derechos políticos. Cabe mencionar que varios grupos feministas venían impulsando la lucha por el reconocimiento de su ciudadanía y supieron aprovechar este momento.

Durante la época del Frente Nacional, un número reducido de mujeres empezó a formar parte del Congreso y de otras instancias de elección popular, sin embargo lo hacían reproduciendo comportamientos y valores propios de la esfera privada, por lo que las demás instituciones sociales no tuvieron un cambio con la irrupción de las mujeres en estos espacios, como lo explica Luna (2009):

“ninguna alteración ocurrió en la división sexual del trabajo; ni tampoco cambiaron las ideologías que sostenían esa división o la previa estructura de poder existente”.

Posteriormente, a comienzos de la década de los noventa, las mujeres se encuentran con otra oportunidad para alterar los órdenes de poder que se tenían desde hace tiempo por medio de la Asamblea Nacional Constituyente, en la cual se buscaba reformar la constitución política de 1886. En la Asamblea, participaron 74 miembros, de los cuales, 4 eran mujeres aunque ninguna tenía la intención de representar específicamente a sus congéneres femeninas, sino que iban en representación de sus respectivos partidos políticos. Sin embargo, los grupos activos de mujeres se reunieron con algunos de los asambleístas para mostrarles propuestas en pro de las mujeres, fue así como se logró avanzar en la consecución de algunos de los derechos que permitirían una mayor apertura política para las mujeres, algunos de los logros quedaron

consignados en los artículos Art. 5 y 13 El derecho a la igualdad, Art. 40 El derecho a participar en los niveles decisorios de la Administración pública, Art. 42 El derecho a la igualdad de derechos y deberes en la pareja, Art. 43 Derecho a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, Art. 43 Abolición a toda forma de discriminación de la mujer, derecho a la protección especial en el embarazo, derecho al apoyo especial a las mujeres cabeza de familia o jefas de hogar, y el Art, 4 Divorcio para matrimonios Religiosos. (Quintero, págs. 17-18).

Del mismo modo, se han firmado Acuerdos y Convenciones internacionales como el de la Cuarta conferencia mundial sobre la mujer en Beijing en 1995, en el que el país asume el objetivo de favorecer el acceso de la mujer a cargos de poder y dirección del Estado a través de diversas acciones, por lo tanto se adquiere el compromiso del 30% como una de las acciones del Estado para aumentar la participación de la mujer en los máximos niveles del Estado; la Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Belem Do Para, que se tradujo en la aprobación por el congreso colombiano de la Ley 248 de 1995 y con esta el Artículo 4. J: el Derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones; también se tiene la X Conferencia Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, realizada en agosto de 2007, en la cual el tema central fue el derecho a la participación, y en particular, el acceso de las mujeres a espacios de poder público y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dentro del cual su Objetivo 3 busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

En el año 2000, se aprueba la ley de cuotas, una medida de acción afirmativa que obliga a las instancias administrativas públicas a reservar una cuota mínima del 30% para las mujeres y que dio cumplimiento (parcialmente) al compromiso adquirido en la cuarta conferencia de la mujer en Beijing. Adicionalmente, se han llevado a cabo esfuerzos dentro del congreso para mejorar la participación política de las mujeres, por ejemplo, en el 2005 se firma el Acuerdo Nacional para la equidad entre hombres y mujeres, en el cual se plantearon varias estrategias para incentivar y promover el real acceso a la política en los cargos de elección popular y un año más tarde las congresistas femeninas, deciden unir esfuerzos para sacar adelante proyectos y políticas a favor de la población femenina.

No obstante, Colombia ocupa el puesto 23 entre 36 países de Latinoamérica y el Caribe con respecto al porcentaje de mujeres en el Congreso según la CEPAL (Boletín N°13, 2011). Por lo tanto, las anteriores medidas no han conducido a un aumento significativo de la inclusión de las mujeres en la participación política. Es precisamente esta situación el hecho del interés del trabajo, que se orienta a entender ¿Por qué en Colombia, a pesar de implementarse leyes, firmarse acuerdos, unir esfuerzos entre mujeres como bancada para representar específicamente a la comunidad femenina, hechos que no apuntan sino a una mayor participación y visibilización de las mujeres en los espacios públicos, la participación de estas en términos de inclusión sigue siendo tan baja?

Por consiguiente, se planteó como objetivo general en este trabajo describir y analizar la participación política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia durante los periodos legislativos comprendidos entre los años de 1998 hasta el 2014, dado que son los periodos que recogen la experiencia de los acuerdos firmados y durante los cuales se desarrollan varias de las medidas enfocadas a nivelar la participación de las mujeres. A través de estos, también se tendrán en cuenta el impacto de las reformas políticas de 2003 y 2009, sobre la participación política de las mujeres.

Cabe aclarar que el aspecto de la participación política al que se refiere este trabajo, es al ejercicio de esta mediante la postulación y elección de los individuos, (en este caso específicamente la de las mujeres) por la colectividad civil para desempeñar cargos en el gobierno (Emmerich & Alarcón Olguín, 2007). Del mismo modo es importante entender que la participación pasa por dos ámbitos que deben ser diferenciados, estos son la *inclusión* y la *representación*. Frente a estos, María Emma Wills (2007), explica que por inclusión se entiende el número de mujeres que toman parte en el ejercicio de la política, mientras que la representación se relaciona con la actividad legislativa adelantada por las mujeres con el fin de promover la equidad de género. En este sentido, el énfasis descriptivo de este trabajo se basa específicamente en el grado de inclusión de las mujeres.

El trabajo está estructurado en tres capítulos: En el primero se expone la literatura desarrollada en torno a la participación política de las mujeres, así como los antecedentes del problema de investigación, en el cual se desarrolla el contexto histórico de la participación de las mujeres en el país desde la época de la colonia hasta su participación en la Asamblea Nacional Constituyente y su desempeño en cifras en el

congreso. Posteriormente se da cuenta del ámbito normativo aplicado en Colombia referente a la participación política de las mujeres, se plantean los objetivos, la metodología y se explica el marco conceptual, en el cual, desde la perspectiva de varias teóricas feministas como Carole Pateman, Françoise Héritier, Ruth Lister, Chantal Mouffe entre otras, se exponen las razones de la exclusión de las mujeres de la vida pública, las soluciones planteadas ante dicha situación y posteriormente se tratan los factores que inciden en la participación política femenina.

En el segundo capítulo, a partir de los datos de las elecciones legislativas de cuatro periodos (1998-2002, 2002-2006, 2006-2010 y 2010-2014), en los que se aprecian los candidatos/as postulados/as y los que resultaron elegidos/as, se realiza una descripción comparativa entre estos, teniendo en cuenta la incidencia de la creación de la Dirección Nacional de Equidad para la mujer, la ley de cuotas, el Acuerdo Nacional entre hombres y mujeres, el efecto de la reformas políticas de 2003 y de 2009, así como la Bancada de mujeres sobre la participación política de las mujeres. Del mismo modo, se realiza un pequeño perfil de las mujeres que participaron en cada uno de los periodos tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, y se da cuenta de las barreras y obstáculos que tienen en el desempeño de sus carreras políticas desde el momento de su postulación.

En el tercer y último capítulo, se ofrecen las conclusiones que arrojó el desarrollo de la descripción comparativa y se da respuesta a la pregunta planteada, acerca del por qué se da una baja participación de las mujeres en el congreso, pese a todas las iniciativas adelantadas para su aumento.

CAPÍTULO I

1 Estado del arte

La relación de las mujeres y la política ha generado una amplia literatura, su producción data desde la época del Medioevo, hasta nuestros días. En el desarrollo de este trabajo se brinda una clasificación (de algunas) de estas, considerando el tipo y/o propósito que exponen, dado que las más antiguas expresan la inconformidad de las mujeres con la limitación de roles que les imponía la época y los valores propios de un régimen estamental, por lo tanto dentro de la literatura feminista se han clasificado como “memorial de agravios”; siguiendo en el tiempo se encuentran las obras que surgieron en la época de la Ilustración, las cuales son de tipo vindicativo, pues exigían el reconocimiento de las mujeres como iguales a los hombres y por lo tanto su inclusión en la democracia; le siguen aquellas que ofrecen un aporte teórico sobre la situación de subordinación que viven las mujeres, las feministas empiezan a construir conceptos como género, patriarcado y aplicarlos a otros conceptos como el poder, el Estado y la política. Del mismo modo unos años más adelante, surgen obras de feministas interesadas en recuperar la memoria histórica de la participación de las mujeres durante periodos como el de la ilustración y las últimas que se tienen giran en torno a los debates de la paridad y de la efectividad de acciones afirmativas para mejorar la participación política de las mujeres. Finalmente se abordan algunos estudios adelantados en Colombia, que son de tipo jurídico y otros que analizan la participación política de las mujeres desde la competencia electoral.

1.1 “Memorial de agravios”

Estas obras fueron realizadas antes de que se concibieran los movimientos feministas como tal y se caracterizan por la queja y la protesta contra los abusos de poder de los hombres sobre las féminas, estas obras datan desde la edad media y el renacimiento. Entre estas encontramos la obra de Christine de Pizan: *La Cite des dammes*¹ (la ciudad de las damas), escrita alrededor de 1405 d.c. En esta, la autora construye una ciudad imaginaria, mientras entabla un dialogo con figuras femeninas como la Justicia, la Rectitud y la Razón y se propone crear dicha ciudad para las mujeres famosas y virtuosas de todos los tiempos, dado que en el lugar donde vive es un mundo dominado por hombres, donde hay muchos espacios para las mujeres que les son

¹Nota: Christine, de Pisan, 1405 d. C. Le Livre de la Cité des dames, 79 pág. Recuperado de Bibliotheque nationale de France: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6000102v>

vedados. Sobre todo, el descontento de la autora, se debe especialmente a la exclusión de las mujeres de la jurisprudencia. No obstante, las respuestas que ofrece para dicha exclusión están justificadas en el carácter estamental propio del régimen político de su época, de modo que más allá de manifestar su malestar por las situaciones injustas que vivían las mujeres, no se tiene un cuestionamiento sobre la base de la legitimidad de dichas situaciones, lo cual es comprensible, debido a que como explica Celia Amorós (2008) no contaba con “las condiciones histórico- sociales y los correspondientes instrumentos simbólicos y teóricos para poner en cuestión las bases mismas de la legitimidad del poder patriarcal”.

1.1.2 Obras vindicativas

La literatura que surge en este periodo está influenciada tanto por las ideas de la Ilustración, como por los sucesos históricos coyunturales de la Revolución Francesa y la Norteamericana, por lo tanto las obras de esta época se caracterizan por el reclamo de las mujeres para gozar de las conquistas de la época, dado que hicieron parte del cambio. Por ende reclaman para las mujeres el reconocimiento al igual que los hombres, como individuos y sujetos políticos es decir, el reconocimiento a la ciudadanía y con este al voto. Las obras que encontramos en este sentido son: la “*Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*” de Olympe de Gouges, escrita en 1792 y “*Vindicación de los derechos de la mujer*” de Mary Wollstonecraft. Cabe anotar que en dicha época pensadores como Condorcet y François Poullain de la Barre entre otros, también se pronunciaron a favor de las mujeres.

1.1.3 Obras de Reflexiones teóricas:

Estas obras reciben la influencia del periodo de entreguerras, durante el cual se aprobó en varios países el sufragio universal, además de que se habían conquistado algunos derechos que les permitió a las mujeres cierta independencia del dominio masculino, como el derecho a la educación y a trabajar, sin embargo las mujeres advierten que el haber alcanzado formalmente dichos derechos no suponía un acceso igualitario a ellos, por ejemplo en el ámbito público sentían muchas resistencias. Adicionalmente al finalizar la segunda guerra mundial, se fomentan discursos que pretendían retroceder en los derechos alcanzados, por lo cual la literatura que se

empieza a desarrollar parte de la reflexión sobre estas situaciones y se proponen así varios conceptos.

Las obras que se destacan en este periodo son “*Le Deuxième Sexe*” (el segundo sexo) de Simone de Beauvoir escrita en 1949, en la cual su autora de manera ejemplar demuestra a partir de una revisión de la psicología, la historia, la antropología y la biología, como la identidad de las mujeres y la diferencia sexual ha sido creada siempre en una posición subordinada, una de las frases que condensa su tesis es "No se nace mujer: se llega a serlo", explica que es la sociedad la encargada de definir y construir lo que se conoce como mujeres y llama a estas construcciones sociales género.

La obra de Betty Friedan “*Mística de la feminidad*” publicado en 1963, explica que en la sociedad posbélica se gesta un conjunto de ideas y valores que fomentan y velan por el retorno de las mujeres, al hogar y sus tareas, en lugar de seguir en el campo laboral, lo cual pone en evidencia que toda esta “mística de la femineidad” no tenía otro fin más que obstaculizar el compromiso intelectual y la participación activa de las mujeres en la sociedad.

Siete años más adelante, en 1970 la teórica feminista radical Kate Millett publica “*Sexual Politics*” en el cual identifica que la dominación masculina sobre las vidas de las mujeres se basa en la sexualidad de estas, y ha sido un argumento presentado como natural, por lo cual sostiene que “aun cuando los grupos que gobiernan por derecho de nacimiento están desapareciendo rápidamente, subsiste un modelo, arcaico y universal, del dominio ejercido por un grupo natural sobre otro: el que prevalece entre los sexos” (citado en Amorós Puente, El Feminismo como proyecto Filosófico-Político, 2008). Su referente teórico es el concepto de Max Weber: “relación de dominio y de subordinación” (2008), el cual aplica no solo para las relaciones macro de las mujeres entre el Estado y las clases dominantes, sino también en las relaciones de pareja, en las que las mujeres sufren de abusos y violencia. Por consiguiente Millett propone una política feminista que tenga como objetivo la negación de la legitimidad de la sexualidad para justificar el dominio de un grupo sobre otro, es decir una *desnaturalización* como explica Celia Amorós (2008) y apoya el lema de “lo personal es político” para que la subordinación en el plano privado sea tenido en cuenta en la política y se legisle para eliminarlo.

En la misma línea, está el libro de Carole Pateman publicado en 1995: *“El contrato sexual”* el cual parte de un análisis histórico que pone en evidencia como el proceder de los teóricos contractualistas permitió la exclusión de las mujeres de la democracia y por ende expone el carácter defectivo de esta, debido a que explica que el patriarcado como sistema político de dominación de los hombres sobre las mujeres se había perpetuado en las sociedades contractuales, ya que el contrato social que da origen al nuevo régimen democrático solo es posible debido a que los hombres han pactado a las mujeres por medio del matrimonio, lo que hace las veces del contrato sexual, y que perpetua la división sexual del trabajo y la limitación que tienen las mujeres a la pertenencia a la esfera privada.

1.1.4 Obras de memoria histórica

Algunas feministas se preocuparon por recuperar la memoria histórica de la participación de las mujeres durante el siglo de las luces, es el caso de Geneviève Fraisse, que en 1989 publica *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, como también de Alicia Puleo en 1993 presenta *“La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII”*. En las anteriores obras se recogen los aportes de Olympe de Gouges, de Mary Wollstonecraft así como lo dicho por pensadores varones que apoyaban el reconocimiento de derechos civiles a las mujeres, además de mostrar una crítica fuerte a la manera en que se dio la democracia moderna y su carácter defectivo, sostienen que los teóricos clásicos, fueron quienes a través de un discurso peyorativo hacia las mujeres, lograron impedir que accedieran a las conquistas que se proclamaban “universales”.

1.1.5 Obras del debate sobre la paridad

Estas obras continúan con el impulso de teorizar y advertir sobre las resistencias que encontraban las mujeres en el campo político a pesar de haber alcanzado la igualdad formal y se enmarcan dentro de la tercera ola del feminismo, que se caracteriza por una visibilización de la participación de las mujeres en la política y por consiguiente la puesta en la agenda de los gobiernos, sin embargo, como lo señala Michelle Bachelet (citado en Oxman, 2012) esta conquista no fue casual:

“Este esfuerzo gubernamental, es efectivamente un logro de las mujeres feministas organizadas quienes (...) han luchado para mejorar la calidad de vida actual de las mujeres y, al mismo tiempo influir en el cambio social necesario para la disminución de la violencia doméstica y sexual en las nuevas generaciones de todos los continentes”

Se conoce a este tipo de esfuerzos como feminismo de Estado, y se trata a grandes rasgos de feministas que esperan proponer soluciones a las asimetrías de poder entre hombres y mujeres al involucrarse en el Estado, contribuyendo en la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

A partir de los aportes de las feministas de Estado se han podido evaluar el impacto que mecanismos de acción afirmativa propuestos bajo sus lógicas como los cupos o cuotas para nivelar la participación política de las mujeres ya que han sido ampliamente aplicados en diferentes países.

Por ejemplo el artículo *“Las legisladoras” cupos de género y política en Argentina y Brasil* de Jutta Marx, Jutta Borner y Mariana Caminotti, expone en un estudio comparado la incidencia de las cuotas de género en la participación política femenina de estos dos países y concluyen partiendo de que “la eficacia de las leyes de cuotas depende, en gran medida, de las características del sistema electoral, de la precisa redacción de las normas y de la participación activa de ciertos actores nacionales en sus procesos de implementación”(pág.26).

Que el tipo de cuota aplicado en Argentina es más favorable y ha arrojado mejores resultados que el sistema de cuotas implementado en Brasil, dado que en Argentina, las cuotas están previstas de manera más rigurosa instando a los partidos políticos a ubicar a las candidatas en puestos elegibles de la lista, de modo que en cierta medida se garantiza la inclusión de las mujeres en la esfera pública, mientras que en Brasil las cuotas solo determinan que un porcentaje de mujeres debe ser postulado en las listas, más no garantiza que sean elegidas, dado que las listas son abiertas y el éxito de las mujeres queda condicionado únicamente a la elección de los votantes.

Otro tipo de análisis sobre la incidencia de las cuotas de género (aunque menos explorado) se ha enfocado en estudiar su funcionamiento y resultados al interior de los países con sistemas federales. En el artículo de Mariana Caminotti: *“Cuotas de Género, Federalismo y Calidad de la Democracia en Argentina”* se analiza el caso de dicho

país, en donde “la ley nacional de cupo femenino en vigencia para las candidaturas al Congreso (Cámara de Diputados y Senado) coexiste con veintidós leyes de cuota para candidaturas legislativas provinciales”(pág.9) y deduce que “el federalismo electoral posibilita la variación intra-nacional en las reglas que regulan el acceso a las instituciones, generando derechos políticos diferenciados y marcos desiguales de oportunidad para ciertos grupos de la ciudadanía”(pág.19).

1.1.6 Estudios en Colombia referentes a la participación política de las mujeres

En el caso puntual de Colombia, hay varios estudios adelantados desde diversos ámbitos sobre la participación política de las mujeres, especialmente documentos institucionales concernientes al marco normativo y estudios académicos que se enfocan en el ámbito de la competencia electoral.

En el marco normativo, se encuentran las leyes de acción afirmativa, cuyo propósito es el de crear mecanismos que permitan paliar la desigualdad política entre hombres y mujeres, los estudios de este estilo consultados en este trabajo son: El Boletín N° 13 de Octubre de 2011, del Observatorio de Asuntos de Género: *“La Participación Política de las Mujeres en Colombia, avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión del país”*, realizado bajo la dependencia de la Alta consejería presidencial para la Equidad de la Mujer y el Documento de Discusión N° 13: *“Ley de cuotas en Colombia avances y retos, Diez años de la ley 581 de 2000”*, realizado por Diana Esther Guzmán y Paola Molano

En el Boletín explican y contextualizan las diferentes leyes que se han creado para mejorar y promover la participación y presencia de las mujeres en el ámbito político, aunque hacen más énfasis en la aplicación de la ley de cuotas, la cual establece que al menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres; en el caso de las otras leyes que mencionan, se encuentran la Ley Estatutaria 1475 de 2011, la Ley 1434 de 2011 y la ley 1450 de 2011. (Estas leyes serán desarrolladas más adelante en el ámbito normativo del país).

La ley de cuotas es tratada más ampliamente en el segundo documento consultado, en el cual explican que las cuotas son medidas justificadas y necesarias tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista político, y la finalidad del texto es responder a la pregunta de ¿cuáles han sido los alcances o el impacto en la participación política de las mujeres en Colombia a partir de la ley de cuotas?, es decir, ¿en qué medida ha sido o no provechosa después de diez años de vigencia y de implementación?

En la búsqueda de la respuesta analizan como ha sido el funcionamiento y la aplicación de la ley, y se encuentran con que esta adolece de ambigüedades, pues por un lado, no define específicamente cuáles son las instituciones que estarían cubiertas por esta y por otro, “no se aclara quiénes pueden ser considerados responsables, ni cuál debería ser el procedimiento para verificar el incumplimiento” (pág.37). Del mismo modo estas ambigüedades fomentan obstáculos tanto institucionales como normativos, debido a que al no existir claridad sobre cómo se implementa efectivamente la ley, no se cumple plenamente en especial por el Estado y los partidos políticos.

Finalmente la respuesta que da al planteamiento anterior, es que si bien la adopción de la ley de cuotas se traduce en un paso importante e innegable en la construcción de una democracia más plena e incluyente, no es suficiente para solucionar el problema de fondo, debido a obstáculos de tipo normativos, institucionales y culturales.

Al respecto, ambos documentos coinciden en señalar que aún se debe avanzar mucho en la aplicación de las leyes afirmativas y en la creación de mecanismos que permitan tratar los factores normativos culturales e institucionales de manera integral para lograr efectivamente la paridad en la participación política tanto de hombres como mujeres y demás identidades sexuales.

Por otra parte, entre los textos académicos adelantados desde el enfoque de la competencia electoral, se destacan primero, *¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral* y segundo *“Elecciones parlamentarias de 2010: análisis de la inclusión de las mujeres”*, ambos de Angélica Bernal Olarte. En estos, la autora explica que normalmente en el campo político sobresalen y ganan los comportamientos, actitudes y valores tradicionalmente considerados como masculinos.

En lo que respecta al campo de la competencia electoral argumenta que reglas como el voto preferente, el umbral, y la formula D Hondt, resultan negativos para las mujeres y para las minorías políticas, porque a través de estas se refuerzan barreras previas que aunque no son de tipo formales, pueden operar para excluir a nuevas y nuevos actores políticos, del mismo modo, Bernal también concluye que las mujeres logran mejores resultados en circunscripciones de siete o más curules, ya que cuentan con mayores oportunidades de ser incluidas en las listas, debido a que los partidos pueden asumir el riesgo de incluir nuevas candidaturas, que, en ocasiones, son de mujeres. (2010)

En cuanto a los partidos políticos, sostiene que a menudo estos son mejores para idear políticas de incorporación de las mujeres en las posiciones internas del partido que para postularlas como candidatas y que por lo general, sus esfuerzos en la labor de incentivar la paridad entre hombres y mujeres son mediocres.

Del mismo modo, resalta que las barreras informales con los que se encuentran las mujeres en el camino a la representación política por la vía electoral, son debidas sobre todo a que hace falta una construcción de conciencia social sobre la discriminación y subvaloración de lo femenino en todas las esferas sociales.

Además de esto, Bernal identifica tres tipos de obstáculos para las mujeres en política los cuales dice son de partida, entrada y permanencia, en donde todos están influenciados por una cultura patriarcal que en el primer obstáculo denota la falta de oportunidades para las mujeres de entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres, en el segundo, se resaltan los estereotipos prefijados para las mujeres, que dictan cómo deben comportarse y el tercero obedece a que las mujeres no se identifican ni se sienten cómodas con las prácticas informales que se usan en política, por lo cual prefieren concluir su carrera política.

De igual manera el capítulo *Mujeres y política en Colombia (1970-2000): los caminos (insospechados) hacia una gradual apertura* de María Emma Wills, del libro *Degradación o cambio, Evolución del sistema político colombiano* de Francisco Gutiérrez Sanín (comp). El cual aborda el tema de la participación y representación política de las mujeres tanto en la vía electoral como en la vía de designación de cargos, preguntándose no solo por la inclusión o como explicó Angélica Bernal, Participación descriptiva; sino también una participación sustancial, es decir, en qué grado el arribo

de las mujeres a los cargos políticos en especial los de elección, se traduce en una visión y tratamiento o propuestas de políticas públicas con enfoque de género.

En este analiza los datos de las distintas elecciones en las diferentes corporaciones públicas entre departamentos durante el periodo escogido. La conclusión que deja es que se percibe que algunas mujeres han llegado a la política más fácilmente por la vía de designación de cargos que por la vía electoral, esto en parte porque muchas de las iniciativas de inclusión de la mujer no están respaldadas por una real voluntad ni de los partidos políticos ni del Estado, ya que, por ejemplo la adopción de leyes de acción afirmativas para la inclusión de las mujeres en la política, fueron aceptadas por presión internacional, debido a que los demás países latinoamericanos habían incluido dentro de sus agendas el tema de la paridad política entre hombres y mujeres.

1.2 Antecedentes y Justificación del Problema de Investigación

En este punto se mostrara la ruta transitada por las mujeres en la búsqueda de la participación política en el contexto internacional y posteriormente el nacional, así como las conquistas de estas en el plano jurídico en ambos contextos, dejando ver las limitaciones de estos logros y los obstáculos que encontraron las mujeres en la consecución de su objetivo, a partir de los cuales se genera la reflexión que da cabida al planteamiento y justificación del problema de investigación.

1.2.1 Contexto histórico de la lucha de las mujeres por la paridad

Debido a la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y en consecuencia de la democracia, se han dado varias respuestas, unas implican un rechazo individual, que no trascienden más allá del reproche, sin embargo en la mitad del siglo XIX se consolida el movimiento sufragista, el cual retoma los ideales de la Ilustración para criticar el despojo enmascarado del poder y la exclusión de las mujeres de la vida política, de los valores liberales de la libertad y de la igualdad durante la consecución de la democracia moderna. Esta época se conoció como la primera ola del feminismo y se caracterizó por sus manifestaciones en pro del reconocimiento de la ciudadanía y demás derechos civiles para las mujeres, las cuales vinieron a dar fruto mucho después, en los años de

1900 hasta el periodo entre guerras, que es cuando se comienza a conseguir el voto para las mujeres en distintos países.

No obstante, se hizo evidente para las mujeres que la extensión del sufragio y la adquisición de derechos políticos no fueron suficientes, dado que se encontraron con distintos obstáculos y barreras para el acceso igualitario a la esfera pública, en este sentido Rosa Cobo (2008) explica que “en la práctica nuestras democracias esconden mecanismos que crean y recrean jerarquías de género y asimetrías de recursos”, “los sistemas democráticos toleran – no formalmente pero sí de facto – la desigualdad de género”, “se trata de rechazar no enteramente el sistema democrático pero si las estructuras subterráneas sobre las que reposa la realidad política” (pág.23).

Es bajo estas ideas que surge en Francia un movimiento que busca la paridad que se extenderá por toda Europa y sus argumentos también serán recogidas en Latinoamérica. Celia Amorós, (2000) habla al respecto, sobre la vindicación de género y lo explica como el movimiento que busca “irracionalizar el monopolio masculino del poder”. En este orden de ideas, la paridad plantea que “el interés por lo público y lo político, y la tarea que se deriva de ese interés debe recaer igualmente entre varones y mujeres” (Cobo , 2008).

Este movimiento se canaliza más adelante en consolidar la democracia paritaria, esta es una lucha del feminismo que inicia primeramente en Europa con la declaración de Atenas del año 1992. El manifiesto de Atenas contiene una vindicación política de participación paritaria de las mujeres en el poder político y una exigencia de renegociación del contrato social (2008). Sin embargo fue especialmente durante el siglo XXI, que se generó un debate en torno a la democracia paritaria, el cual emergió por el interés renovado de que la mujer pueda acceder y participar en iguales condiciones que los hombres en el ámbito público y político, con la idea clara de que al conquistar este espacio se pueden generar “alteraciones reales en la jerarquía de género”.

Por consiguiente se vislumbran nuevas tendencias como el feminismo institucional o el feminismo de Estado que han tenido acogida en el ámbito internacional desde donde se busca impulsar lineamientos de acciones afirmativas como las cuotas, en pro de las mujeres para eliminar toda clase de discriminación y violencia

contra las mismas. Algunos de los compromisos Internacionales más sobresalientes son los siguientes:

- 1.) En 1977 se dio la primera sesión de la conferencia regional sobre la integración de la mujer en Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (La Habana), la cual se ha transformado en un órgano de carácter regular y permanente que elige una Mesa Directiva y se convoca cada tres años. (CEPAL, 1999)
- 2.) la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW- la cual establece que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales (CEDAW,1979).”
- 3.) la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) por medio de la cual “las representantes de 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que deben adoptar a más tardar para el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer, enfocándose a doce áreas de especial preocupación”. (Conferencia sobre la Mujer Beijing, 1995).

No obstante, las nuevas tendencias y los acuerdos para mejorar e impulsar a las mujeres hacia la paridad con los hombres no ha resultado una tarea sencilla, ya que si bien la adopción de leyes de acción afirmativa como las leyes de cuota, se traducen en pasos importantes e innegables en la construcción de una democracia más plena e incluyente, estas no acaban siendo suficientes para solucionar el problema de fondo, debido a obstáculos o factores con las que chocan estas medidas, los cuales se

relacionan principalmente con el permanente uso de “prejuicios y estereotipos culturales que se tejen en torno a la mujer, la discriminación y la visión tradicionalista de los roles de género que generan una debilitada posición social de estas, además con frecuencia se ha esgrimido el argumento de la naturaleza del ámbito político y, en general, de la participación en espacios públicos como un espacio de naturaleza masculina que impone grandes cargas a las mujeres que acceden a él.”(Guzmán & Molano).

1.2.2 Contexto histórico de la participación política de las mujeres en Colombia

En el caso colombiano, la visibilización de la mujer en la participación política del país siempre ha sido precaria. Si nos remitimos a nuestra historia política, podemos encontrar que son pocas las mujeres destacadas y de las cuales no se tiene mucha información. No obstante, la historia no puede negar que mujeres y organizaciones de estas siempre han existido y han luchado a la par con los hombres buscando promover bienestar social y sobre todo equidad.

Luchas Revolucionarias

En Colombia, las mujeres han sido participes activas en hechos decisivos de la política y su entorno, en orden cronológico, de acuerdo con lo que nos cuenta la historia podemos comenzar con la India Catalina, quien era una cacica que gobernaba entre los grupos indígenas asentados en los alrededores de Tiamaná (Huila) quien tras el asesinato de su hijo en manos del español Pedro de Añasco, organizó junto con el apoyo de los dirigentes paeces, piramas, guanacas y yalcones la retaliación contra Añasco y el retiro de este grupo de españoles de su zona de dominio (Herrera Ángel, 2013)

Otra mujer destacada en nuestra historia política, es Manuela Beltrán, considerada heroína colombiana que desencadenó la insurrección de los comuneros de 1781, cuando, con 57 años, rompió el edicto del Ayuntamiento de El Socorro por el cual se fijaba el impuesto de Armada y Barlovento. (Manuela Beltrán, 2013).

Entrado el siguiente siglo, sobre la época de la Independencia de Colombia, el Doctor en Historia Pablo Rodríguez escribe:

“La presencia de las mujeres no sólo fue numerosa y notable en las distintas fases de la independencia, sino que se dio a través de muy diversas maneras. Conformaron la multitud que en las jornadas del 20 de julio reclamó la creación de la junta, apoyaron a uno u otro bando en la llamada “patria boba” y bajo el régimen del terror instaurado por Pablo Morillo se sumaron decididamente a la causa patriota”(Rodríguez Jiménez, 2010).

De igual modo se destaca durante la época de la reconquista española y del terror, a Policarpa Salavarrieta, quien colaboró activamente con la causa patriota y fue considerada una de las “más valerosas heroínas, que fue acusada de espía y conspiradora, el 14 de noviembre de 1817 por lo que fue fusilada en Bogotá, con los ojos vendados y de espalda (2010).

Así, durante esta época hubo más mujeres que corrieron con la misma suerte que Policarpa:

“Se estima que al menos 59 mujeres fueron ejecutadas por pelotones de fusilamiento. Mujeres que pertenecían a los distintos grupos sociales y étnicos de la sociedad. Entre ellas cabe nombrar a la nortesantandereana Mercedes Ábrego, que fue fusilada por haber confeccionado un fino traje para el Libertador; a Dorotea Castro, que fue fusilada en Palmira junto a su esclava Josefa por auxiliar con hombres, caballos y armas a los patriotas; a la española María Josefa Lizarralde, muerta en Zipaquirá en 1816 por sobornar a los guardias de la cárcel; a Estefanía Neira de Eslava, fusilada en Sogamoso por haber aconsejado a su esposo que se uniera a los patriotas; a Manuela Uscátegui, ajusticiada en 1818 por negarse a revelar el lugar donde se refugiaba un grupo de patriotas.”(Rodríguez Jiménez, 2010).

Más adelante en la historia, sobre el periodo comprendido entre 1899 y 1902 se libro la Guerra de los mil días, al respecto, Diva Criado Pacheco resalta la labor de las mujeres en este periodo diciendo:

“El protagonismo de las mujeres en la participación de la Guerra de los Mil Días, fue fundamental y de gran importancia. Como diría Aida Martínez en su libro *Las capitanas de los mil días*: “...Sin siquiera haber soñado con obtener derechos ciudadanos creyeron que con su fuerza de presión ayudarían a la causa, esas mujeres que de alguna manera tenían partido y bandera no permanecieron indiferentes a la tensión política del momento. Por eso cuando se escucharon clarines revolucionarios ellas estaban listas para enrolarse en esa contienda, lo hicieron de muchas maneras, las que acompañaban a sus padres o hermanos, las que marcharon con su marido porque no querían asumir el riesgo de quedarse

solas; las que asumieron la aventura para seguir al amante; las que ofrecieron apoyo económico y logístico; las que organizaron redes de postas y de espías”(Criado Pacheco, 2008).

No obstante, pese a que las mujeres contribuyeron y participaron en momentos tan decisivos para la historia política del país, pasados los momentos coyunturales, siguieron subordinadas al espacio doméstico e invisibilizadas en distintos ámbitos de la esfera pública.

“La ironía de la historia está, en que pasada la guerra, el republicanismo recluyó de nuevo a las mujeres en la casa, en lo doméstico. Los ideales de libertad y de derechos, que en algún momento las entusiasmaron, se olvidaron en el aletargado siglo XIX sacudido por otras guerras, que ya poco las convocaron.”(Rodríguez Jiménez, 2010)

Sujeto Sufragista

Ahora bien, en las décadas siguientes, sobre todo durante la república conservadora, (1810-1930) la implantación religiosa producto del colonialismo fortaleció sus raíces en las costumbres y tradiciones del país, ayudando a forjar un tipo de mujer maternal, configurada a través del modelo mariano, en el cual la mujer debía ser sumisa, dulce, familiar, entregada al hogar y a los deberes domésticos y sobre todo a su rol de madre (Luna L. , 2004). En general están definidas por una condición de complementariedad y de ayuda para el hombre y la educación que se impartía, estaba totalmente impregnada de estas ideas, pues bajo la figura del concordato, en 1887, la educación estaba a cargo de la iglesia católica. Durante esta época las mujeres no eran reconocidas de ninguna manera como sujetos políticos, su vida y decisiones no eran propias, sino que eran tomadas por sus padres o esposos, pues dependían enteramente de ellos.

A partir de 1930 a 1957 Lola Luna, explica que empezaron a surgir en el país varios grupos feministas de diversa índole que comenzaron a incidir sobre la educación de las mujeres, sobre su propia independencia y en general empezaron a trabajar por la consecución de varios derechos civiles, a pesar de que sus posiciones en muchos puntos reforzaran la continuidad de la subordinación de las mujeres a los hombres. De acuerdo

con Criado Pacheco (2008), algunas de las conquistas en materia jurídica que se destacan está la aprobación de la ley 28 de 1932 que le daba a las mujeres la administración de sus bienes, la Reforma Constitucional de 1936, impulsada por el presidente Alfonso López Pumarejo que le concedió el derecho de acceder a cargos públicos a las mujeres y el acceso a la Universidad.

Fue durante este periodo que se consolidó el movimiento de las sufragistas, sin embargo, se debe hacer la distinción entre las sufragistas conservadoras y las sufragistas feministas, estas últimas se mostraban más abiertas a recibir los aportes de la modernidad, porque, aunque todas luchaban por conseguir que les fueran reconocidos varios derechos, no lo hacían motivadas por los mismos intereses y en muchos aspectos, no compartían las mismas concepciones acerca de su rol como mujeres. Ahora bien, más allá de las diferencias que se tengan entre estos grupos de sufragistas, estos movimientos fueron muy importantes porque lograron forjar identidades tanto feministas como conservadoras, que pusieron en evidencia las situaciones injustas y opresoras que vivían las mujeres, y fue entonces en 1954 bajo la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, que lograron la consecución del derecho al voto y a ser elegidas. La primera vez que votaron fue en el plebiscito que dio paso al Frente Nacional en 1957. Cabe anotar, que para esta fecha, todos los demás países latinoamericanos a excepción de Paraguay ya habían permitido el derecho al sufragio universal.

Participación política de las mujeres durante el Frente Nacional

El Frente Nacional fue una estrategia adoptada por los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, que consistía en alternarse en el poder en cada cambio de periodo durante dieciséis años, esto con miras a cesar la violencia que se venía dando entre los dos partidos en su disputa por el control y el ejercicio político.

En el caso de la participación política de la mujer, estas pudieron elegir y ser elegidas en los cuerpos colegiados de representación política desde 1958. La primera mujer senadora fue Bertha Hernández de Ospina, del partido Conservador, fue líder de la Organización Femenina Nacional y la primera en presentar un proyecto de ley sobre derechos políticos de la mujer. (Humanas, centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2008).

Sin embargo, la vinculación de las mujeres al espacio público no generó cambios significativos en la forma en que se venían dando las relaciones desiguales entre género y política, pues el gobierno y los partidos políticos se servían de estas mujeres y de las organizaciones femeninas en momentos coyunturales sin generar transformaciones reales.

Al respecto Lola Luna (1992) advierte que la consecución del voto tuvo efectos limitados:

“el voto fue, la puerta de entrada formal a la participación política porque: <<cuando las mujeres logran el derecho al voto y a ser elegidas, en igualdad con los hombres ninguna otra institución social cambió; ninguna alteración ocurrió en la división sexual del trabajo; ni tampoco cambiaron las ideologías que sostenían esa división o la previa estructura de poder existente. Si bien se produjeron algunos cambios que les permitieron participar por ejemplo en la educación y lograr el derecho a ejercer profesiones liberales, la ideología de lo que es apropiado para las mujeres se mantuvo intocada>>” (pág. 262).

Para esta época los partidos estaban más interesados en tener a las mujeres como electoras que tenerlas como candidatas y representantes, por lo que la mayoría de mujeres que hicieron parte del movimiento sufragista se desempeñaron en actividades proselitistas para los partidos, por lo tanto surgió la UCC, Unión de Ciudadanas de Colombia y la UMD Unión de Mujeres Demócratas, organizaciones femeninas, de línea de acción cívico-política que no buscaban representación propia en los cargos de elección popular, sino que se dedicaban a adelantar proyectos para las distintas comunidades y sirvieron como puente entre los políticos del Frente Nacional en el caso de la UCC y con los políticos del Partido Comunista en el caso de la UMD (Flujos y reflujos en los movimientos de las mujeres, 1958-1975). Por medio de estos puentes se realizaban acercamientos entre los políticos y las mujeres, incentivando además de la creación de la opinión política electoral, la presentación de proyectos legislativos creados desde las organizaciones y entregados a los políticos varones para que los llevaran a cabo (pág. 150).

Sin embargo, algunos partidos empezaron a hacer reformas y a integrar a su aparato organizativo comités femeninos, como es el caso del partido Liberal que aprobó la existencia del comité Nacional Femenino Liberal, al cual perteneció Ofelia Uribe, una de las más destacadas sufragistas. (pág. 151).

Durante la duración del Frente Nacional el promedio de participación femenina en el congreso fue, del 2.01% en el senado y del 4.43% en la cámara de representantes. Después del Frente Nacional, entre 1978 y 1988 la participación femenina en el senado disminuyó, pues pasó a ser del 1.5% y en la cámara de representantes aumentó, dado que pasó a ser del 8.3% (Córdoba Ruiz). En 1990 el porcentaje de mujeres en el senado fue tan solo del 0.9% y en la cámara del 8.5%.

Asamblea Nacional Constituyente de Colombia 1991

Debido al desgaste que sufrió la política del país durante el Frente Nacional, por los altísimos niveles de desconfianza en los partidos tradicionales, la violencia desmedida que se vivía en el país por cuenta de grupos de narcotraficantes y la inconformidad con la constitución de 1886, se convocó la Asamblea Nacional Constituyente tras la propuesta de la “séptima papeleta”, la cual fue una iniciativa de estudiantes universitarios que de cara a las elecciones de 1990 donde se elegían senadores, representantes, diputados, concejales, alcaldes e integrantes de las JAL se pronunciaron sobre la necesidad de modificar la constitución de 1886 por considerarla obsoleta y anacrónica. Se manifestaron por medio de la inclusión de un séptimo voto que solicitara lo propuesto. Finalmente se convocó en 1991 la asamblea Nacional Constituyente para concertar una nueva constitución Política.

Previamente se realizó una elección para elegir a quienes serían los constituyentes en total fueron setenta y cuatro, de los cuales cuatro tendrían voz, pero no voto. Entre los constituyentes, solo cuatro eran mujeres: Aida Abella, representando a la Unión Patriótica, María Mercedes Carranza Coronado y María Teresa Garcés Lloreda representaban a la Alianza Democrática M19, y Helena Herrán de Montoya estaba por el Partido Liberal, todas con voz y voto. Además de ser una minoría, ninguna tenía una visión de género, por lo tanto, fue poco lo que impulsaron en este sentido. Aquí se demuestra lo que dice Wills (2007) acerca de que un determinado número de mujeres llegue a alguna corporación, no significa, ni se puede dar por hecho, que van a representar los intereses de la población femenina. Esta es la diferencia entre inclusión y representación. Aunque ambas son necesarias, no son suficientes por sí solas.

No obstante, a pesar de las pocas féminas electas en la constituyente, durante este momento de transición varias organizaciones de mujeres estuvieron muy atentas al proceso de la Asamblea, y participaron desde su espacio generando propuestas en torno

de los derechos de las mujeres, que hicieron llegar por diversos medios a los asambleístas. Entre estos los que más respondieron a las invitaciones de las organizaciones de las mujeres fueron seis hombres y una mujer: María Teresa Garcés, Iván Marulanda, Eduardo Verano, Otty Patiño, Marcos Chalita, Germán Rojas y Angelino Garzón. (Quintero, pág. 7).

Las diferentes propuestas que se hacían desde distintas organizaciones de mujeres apuntaban todas a la nivelación entre hombres y mujeres para la superación de brechas en todos los aspectos, todos velaban por la equidad y la protección por parte del Estado a las mujeres que se veían en situaciones más difíciles. En marzo 21 de 1991 las mujeres de Cali publicaron en El Tiempo un artículo donde se solicitaba incluir en la nueva Constitución:

“De conformidad con el principio de democracia participativa, la composición del poder público en todas sus ramas (Nacional, Departamental y Municipal), corresponderá a la proporcionalidad entre varones y mujeres, de acuerdo a los porcentajes de votación obtenidos en las elecciones populares inmediatamente anteriores”. (Quintero, pág. 8).

Aunque no se consiguió todo lo que se propuso, tanto por las distintas organizaciones de mujeres como por los asambleístas, si se lograron ciertos avances que antes no estaban contemplados en la constitución de 1886, entre estos, se lograron:

Art. 5 y 13 El derecho a la igualdad, Art. 40 El derecho a participar en los niveles decisorios de la Administración pública, Art. 42 El derecho a la igualdad de derechos y deberes en la pareja, Art. 43 Derecho a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, Art. 43 Abolición a toda forma de discriminación de la mujer, derecho a la protección especial en el embarazo, derecho al apoyo especial a las mujeres cabeza de familia o jefas de hogar, Art. 4 Divorcio para matrimonios Religiosos. (Quintero, págs. 17-18)

Con la entrada en vigencia de la constitución de 1991 se abrió paso a una legislación más incluyente, sin embargo no se cuestionaron las bases patriarcales que sostienen la sociedad por parte de las mujeres participantes, y en consecuencia hicieron falta varios temas por ser aprobados, que las organizaciones de mujeres había propuesto.

El porcentaje de mujeres en el congreso con la entrada de la constitución del 91, fue de 7.2% para el Senado y de 8.6% en la Cámara de Representantes. Para el siguiente, (1994-1998) en el senado bajó y fue de 6.4% mientras que en la Cámara de Representantes subió la participación, pues fue de 12.7% (Humanas, centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, 2008).

No obstante, en Colombia a partir de la Constitución de 1991, se ha seguido avanzando en el Ámbito normativo respecto a las leyes que afectan la participación política de las mujeres. El ámbito normativo referente a la participación política de las mujeres está compuesto por las siguientes leyes:

1.2.3 Ámbito normativo de la participación política en Colombia

(I). Ley Estatutaria 581 de 2000 o mejor conocida como Ley de Cuotas, la cual establece que al menos el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

(II). Ley Estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones, la cual estableció un porcentaje mínimo (30%) de participación femenina en las listas de partidos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan más de 5 curules (Art. 28). También definió el principio de igualdad de género que rige los partidos políticos así: “los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”.

(III). Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, esta Comisión busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras y

(IV). Ley 1450 de 2011, que expide en el Plan Nacional de Desarrollo el Art.177, el cual fija que el Gobierno Nacional en cabeza de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer adoptará una política nacional de Equidad de Género, para garantizar los derechos humanos y la igualdad de las mujeres.

Cabe anotar que las leyes II, III y IV son más recientes y no se han aplicado totalmente para la fecha de realización de este trabajo, por lo tanto no se conoce su impacto en las elecciones ni en la participación política femenina.

A la legislación adoptada en el país, se le suman varios intentos de mejorar la participación política de las mujeres, por ejemplo, se dio un acuerdo conocido como el Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres, pactado entre los congresistas en el 2005 con el cual se comprometían a impulsar y aplicar varias estrategias para cumplir su objetivo, posteriormente se dio un acontecimiento muy importante que fue la creación de una bancada accidental de mujeres en el 2006, que se ocuparía de representar específicamente los intereses y demandas de la población femenina para contribuir a una mejor calidad de vida de estas y por ende paridad en todos sus ámbitos, sin embargo, de acuerdo con la Unión Inter- Parlamentaria (citada por: la mesa de género de la cooperación internacional en Colombia 2012). La cual mide la presencia de mujeres en los congresos y parlamentos del mundo:

“Colombia ocupa el lugar 91 entre 134 países, el quinto más bajo de América Latina. De igual forma, “The Global Gender Gap Report”, el reporte mundial de brechas de género, que publica el Foro Económico Mundial cada año, revela que la inequidad de género en Colombia es cada vez más alta o que los demás países avanzan más rápidamente en su superación, Pasamos de ocupar el puesto 22 en 2006, al 80 en 2011, es decir, 56 lugares más abajo en cinco años”. (pág. 1.)

El interés de este trabajo reside en entender cómo se ha llevado a cabo la participación política de las mujeres en el Congreso de la República, analizando además de la incidencia y aplicación de las normas jurídicas de acción afirmativa, aquellas que rigen la competencia electoral en el país, como también valorar la incidencia de los intentos que durante el periodo estudiado han tenido lugar, debido a que el comportamiento que se registra sigue siendo desalentador en términos de paridad y equidad.

No obstante, se encuentran artículos en los cuales se mide cuantitativamente el desempeño de la participación de las mujeres no solo en el congreso sino también en otros cuerpos colegiados, este trabajo ofrece una mirada detallada y analítica sobre la dinámica de la participación política femenina en el aparato legislativo, por tanto, ofrece datos sobre los resultados electorales de los periodos 1998-2002; 2002-2006; 2006-2010 y 2010-2014 a través de un estudio comparativo con perspectiva de género. A partir del cual se podrán continuar realizando investigaciones y comparaciones con los periodos legislativos posteriores

Lo anterior, nos permite reflexionar acerca de la tendencia sobre la poca visibilización y participación de las mujeres que incursionan en la política, puesto que el interés reside en entender las razones por las que a pesar de todos los intentos y la normatividad que apunta a mejorar la participación de las mujeres en el país, esta sigue siendo tan baja.

Esto nos conlleva a formularnos la siguiente pregunta de investigación:

¿Por qué en Colombia, a pesar de implementarse leyes, firmarse acuerdos, unir esfuerzos entre mujeres como bancada para representar específicamente a la comunidad femenina, hechos que no apuntan sino a una mayor participación y visibilización de las mujeres en los espacios públicos, la participación de estas en términos de inclusión sigue siendo tan baja en el Congreso de la República?

1.3 Objetivos

Objetivo General

- I. Describir y analizar la participación política de las mujeres en el Congreso de la República de Colombia durante los períodos de 1998-2014

Objetivos Específicos

- i. Describir y comparar la dinámica de la participación política de las mujeres en el Congreso de Colombia durante los periodos: 1998-2002, 2002-2006, 2006- 2010 y 2010-2014, tomando los resultados electorales de cada periodo.
- ii. Analizar las distintas barreras que impiden el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular en Colombia.
- iii. Analizar y comparar como incidieron las reformas políticas de 2003 y 2009 sobre la participación política de las mujeres en el congreso de Colombia.
- iv. Describir y comparar el proceso de participación electoral de las mujeres durante los periodos estudiados.
- v. Analizar la incidencia de las leyes y/o normas implementadas sobre la equidad de género entre el año 2000 y 2006.

1.4 Metodología

Para llevar a cabo los objetivos planteados en el trabajo y poder entender la dinámica de la participación política femenina en el congreso colombiano, se procedió a realizar una descripción comparativa a partir de la recopilación de los resultados electorales de los periodos de 1998, 2002, 2006 y 2010 de la Cámara de Representantes y del Senado obtenidos de su fuente primaria: la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La información se organizó de forma que se aprecie la cantidad de personas postuladas y elegidas (mujeres y hombres) para cada elección, por partido político y en el caso de las elecciones de Cámara de Representantes también por departamentos. En los dos primeros periodos para lograr mayor facilidad al tratar la información que reportaban los partidos, se agruparon por líneas políticas, las cuales están conformadas por aquellos partidos disidentes de los tradicionales, por grupos de partidos de acuerdo a su motivación, es decir, dependiendo de si es religiosa, de tendencia izquierdista, de representación indígena o independientes. En los periodos III y IV no se organizaron de esta manera dado que eran menos partidos y por lo tanto el tratamiento de esta información fue más sencillo.

En la indagación sobre las mujeres que participaron durante los periodos estudiados en las elecciones del congreso, se recurrió a la revisión de documentos electrónicos en donde se consultaron los perfiles de las mismas recurriendo a la página web oficial del Observatorio de Congreso Visible de la Universidad de los Andes y al portal de Terra: Elecciones vote bien, así como también se consultaron las monografías de los departamentos realizados para el libro “Y Refundaron La Patria ¿de cómo Mafiosos y Políticos Reconfiguraron el Estado Colombiano” realizado bajo la dirección de la politóloga Claudia López y por varios investigadores con el apoyo de la Misión de Observación Electoral MOE y la Fundación Arco iris. Del mismo modo también se obtuvo información a través de los periódicos de El Tiempo, El Espectador, El Siglo, la Revista Semana, todos consultados en su forma electrónica.

Fue necesario hacer una revisión exhaustiva y contrastar varias fuentes, ya que en la información que se encontró algunos datos estaban incompletos. En el caso de los resultados electorales del senado para el periodo 2002-2006 fue posible encontrarla completa, es decir se tuvo la oportunidad de conocer la conformación de la totalidad de

las listas y por ende la cantidad real y total de todas las personas que participaron y discriminarlos por sexo, sin embargo no se encontró de la misma manera para el primer periodo en cámara y senado ni para la cámara de del periodo 2002-2006, por lo tanto se tuvo que tomar en los dos primeros periodos solo la información de la participación de las personas que encabezaban las listas. Del mismo modo, tampoco fue posible encontrar la información de todas las mujeres que participaron durante estos periodos, y paradójicamente, fue más sencillo encontrarla de aquellas de los dos primeros periodos que de los últimos.

1.5 Marco conceptual

La problemática de la participación política femenina, ha sido abordada por las feministas desde la época de la ilustración, en la cual se enfocaron por la consecución del sufragio. No obstante, fue después de haber conquistado la condición de ciudadanas, que se produce una producción teórica importante, dado que advirtieron que el acceso formal a la ciudadanía no resolvió la desigualdad y subordinación de las mujeres en relación con los hombres. Por lo tanto, las teóricas feministas brindan un enfoque crítico frente a conceptos como la democracia, la ciudadanía, y la participación política, e introducen conceptos como el género, el patriarcado, y otros obstáculos que identifican al momento de participar en política. Ahora bien, es imperativo hacer la aclaración de los conceptos involucrados, desde la perspectiva feminista y desde la perspectiva de otros teóricos políticos y posteriormente, tratar aquellos factores que inciden sobre la participación política de las mujeres.

Participación Política

Al intentar brindar una definición satisfactoria sobre la participación política, es importante dar a su vez la definición de democracia y de ciudadano, ya que estos tres conceptos no pueden ir aislados, puesto que cada uno es una condición necesaria de los otros, así como su significado funcional estaría incompleto sin los demás, tal como lo declara Emmerich & Alarcón Olguín, (2007): La ciudadanía sin la noción de participación, sería un término vacío y a su vez, el concepto de ciudadanía tiene como complemento lógico el concepto de gobierno democrático. Por lo tanto, se empezara por definir el concepto de Democracia, dado que es en este en el que se desarrollan los conceptos de ciudadano y de participación política.

Democracia:

La democracia ha tenido varios cambios e interpretaciones en cuanto a su significado, razón de ser y orientaciones a través del tiempo. Muchos pensadores políticos le han dado diversas explicaciones y la han analizado desde diversos enfoques y en diferentes épocas y contextos. Robert Dahl (1999), por ejemplo explica que debido a la longevidad del concepto, la democracia ha significado cosas diferentes para la gente en diversas épocas y lugares².

² Nota: Se ha hablado de democracia griega y romana antes de la moderna, también de democracia liberal, radical, entre otras. De la misma manera se han formulado distintas teorías de la democracia. Entre las cuales se encuentran la teoría clásica de la democracia surgida a partir del siglo XVII basada en la existencia de un bien común y la voluntad del pueblo para encaminar el rumbo de la política. La teoría de la elitista de la democracia expuesta

Para el desarrollo de este trabajo, nos vamos a situar en la definición de la democracia moderna, la cual toma los ideales de la Ilustración para su definición. El rasgo más importante que retoma, es el de la Universalización de los supuestos de la razón, la igualdad y los derechos, en este nuevo sistema se crean o se reconocen individuos, concebidos como sujetos políticos por lo que adquieren la condición de ciudadanos y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

En este sentido Rosa Cobo (2008) explica que la democracia se definirá como

“el modo de organización social y político que defiende los mismos derechos para todos los individuos, que basa en la igualdad de todos los sujetos ante la ley y en la imparcialidad de las mismas con todos y cada uno de los ciudadanos” (pág. 15).

Siguiendo parte de la propuesta de Sartori³, la democracia en su sentido operativo, puede ser entendida como la forma de gobierno basada en el poder popular donde la soberanía del poder le pertenece al pueblo, aunque su ejercicio es confiado a representantes que son elegidos por los ciudadanos en elecciones periódicas, por lo tanto el poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

Ciudadanos:

Por ciudadanos se entiende que son sujetos políticos individuales, portadores de derechos y de obligaciones con capacidad jurídicamente sancionada para participar en la toma de decisiones políticas libres, iguales y formando parte de las diversas colectividades políticas de las que participan (...) al ser, él mismo, un elemento designado o electo por la colectividad civil para desempeñar cargos de gobierno o de representación en alguna instancia del gobierno.(Emmerich & Alarcón Olguín, 2007, págs. 94-95).

por Schumpeter, Robert Dahl, Hans Kelsen, y Giovanni Sartori, que a grandes rasgos defienden que este sistema solo puede funcionar al ser representativa y que la participación popular viene a ser un medio para la elección de los líderes entre élites políticas que compiten por el poder y frecuentemente para el ejercicio de control a través de la reelección, pero no a través de una acción directa en los asuntos públicos. La teoría participativa que toma sus raíces de las ideas de Rousseau, Jhon Stuart Mill entre otros, otra teoría de la democracia fue la deliberativa formulada por Habermas. Al respecto se puede consultar: Dahl, R. (1993). La democracia y sus críticos. Buenos Aires: Paidós; Dahl, R. (1999). La democracia. Una guía para los ciudadanos. España: Taurus; Sartori, G. (1994). Qué es la democracia. Bogotá: Altamir Ediciones; Schumpeter, J. (1996). Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Ediciones Folio; Bobbio, N. (1997). El futuro de la democracia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

³ Nota:De acuerdo con Sartori (1987), se debe entender la Democracia, distinguiendo y teniendo en cuenta tres aspectos de esta: 1.la democracia como principio de legitimidad, 2.la democracia como un sistema político y 3.la democracia como ideal.

Ahora bien, la *participación política* es producto directo de los sistemas democráticos y es una parte esencial de estos, viene de la mano de los principios del liberalismo, en el cual los individuos se conciben como sujetos de derechos, y con esto obtienen la categoría de ciudadanos.

Margaret Conway, (1986) define la participación política como

“toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales” (págs. 11-25).

En la propuesta de T.H. Marshall (1992), (citado en León & Holguín, 2005) la noción de ciudadanía trae consigo la noción de participación política de los ciudadanos,

“El ejercicio de la ciudadanía puede dividirse en tres aspectos constitutivos de la misma: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. El elemento civil de la ciudadanía contiene los derechos con los que cuentan los individuos para el ejercicio de su libertad individual. Estos derechos corresponden, entre otros a la libertad de expresión, ideología, fe religiosa y el derecho a la justicia. El elemento político se refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder como miembros de una instancia que cuenta con autoridad política (parlamentos, asambleas, concejos, etc.). De igual manera, el derecho a participar se refiere al derecho a elegir los miembros que hacen parte de dichas instancias con autoridad política. El tercer elemento de la ciudadanía es el social, que está compuesto por los derechos económicos y sociales necesarios para que los individuos que cuenten con las condiciones de un ser civilizado de acuerdo con los estándares prevalecientes de la sociedad” (pág. 42).

De acuerdo con Verba, Nie, & Kim, (1978) los ciudadanos recurren a 5 modos de participación, los cuales son votar, participar en campañas políticas, realizar actividades comunitarias, realizar actividades particulares, y el último se relaciona con acciones de protesta.

1. En cuanto a votar, este puede ser en elecciones nacionales, regionales, locales, plebiscitos y/o referendos
2. Al participar en una campaña política, esta puede incluir actividades como la asistir a reuniones políticas, persuadir a otros a favor de un candidato, contribuir con

dinero en estas, vincularse como miembro de una organización política, desplegar afiches, distribuir propaganda política etc.

3. La Actividad comunitaria, implica ser miembro de una organización dirigida a resolver problemas comunes a un sector de la población, y trabajar individual o colectivamente para resolver problemas comunitarios.
4. La Actividad particular es caracterizada por incluir acciones como ponerse en contacto con funcionarios públicos respecto a asuntos individuales del ciudadano. Y
5. La Actividad de protesta, comprende actividades como asistir a manifestaciones y marchas de protesta, demandar fuerte y públicamente si el gobierno hace algo que se considera incorrecto o perjudicial y participar en campañas de desobediencia cívica (Págs. 53, 310-312).

De modo que, por participación política podemos entender las acciones dirigidas por los ciudadanos dirigidas a incidir sobre las decisiones políticas, ya sea por medio de los modos de participación descritos por Verba, Nie, & Kim o de acuerdo al elemento político de la ciudadanía de Marshall en el cual los ciudadanos pueden participar como miembros de cuerpos colegiados elegidos por el voto popular.

Criticas feministas

Ahora bien, frente a los anteriores conceptos, varias teóricas feministas realizan varias críticas, dado que para ellas en estos no se cumplen y no atañen enteramente a las mujeres, sino que al contrario, se aplican y son formulados solo y desde para los hombres. Por consiguiente, se mostraran los conceptos de género, patriarcado, sociedades patriarcales, y con estos la explicación de la exclusión de las mujeres del ámbito público y por ende de la participación política y la reinterpretación de los conceptos brindados anteriormente.

Género

Es uno de los puntos en común entre todos los estudios planteados a esta problemática por parte de las teóricas feministas, en el cual se encuentran las categorías construidas por las sociedades que han servido para identificar y definir lo que son los hombres y las mujeres y que están cargadas de atributos simbólicos asimétricos.

Françoise Héritier (1991), explica que todas las sociedades construyen un discurso ideológico que justifica la supremacía de los varones sobre las mujeres, por medio de categorías binarias dualistas fundadas en el carácter ontológico de estos.

En consecuencia dentro del discurso que clasifica los atributos de las mujeres encontramos las siguientes características: frágiles, amorosas, bondadosas, temerosas, rutinarias, esclavas de sus cuerpos, celosas, envidiosas, poco creativas, histéricas, intuitivas, sensibles, púdicas, irracionales, sentimentales etc. Sin embargo, estas categorías no son del todo coherentes, debido a que también introducen características opuestas a las anteriores, por ejemplo, también han calificado a las mujeres como astutas, maliciosas y poco confiables. Las anteriores características las podemos encontrar en las representaciones de Eva, Dalila, Calatea, Cleopatra, Afrodita, María. Todas estas características apuntan a describir a seres desprovistos de fuerza intelectual y física; impulsadas más que por la razón, por las emociones, dependientes de los hombres y catalogadas como débiles. Mientras que el discurso que describe a los hombres los presenta como fuertes, guerreros, cazadores, inteligentes, estratégicos, vigorosos.

Estas categorías además imponen lo que es deseable para cada sexo, de acuerdo con Joan Scott (citado por Jayme & Sau, 1996) el “género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (...) es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. “En ese mismo sentido Wills (2007) define el género como una construcción cultural que da lugar a un orden donde los vínculos entre lo femenino y lo masculino se organizan en términos de jerarquía, subordinación, inclusión y exclusión y que por esta razón, las construcciones de género son inextricablemente construcciones donde se encuentra en juego el poder. (pág.64).

Rosa Cobo (2008) explica que estas construcciones sociales señalan dos normatividades: la masculina y la femenina, construidas asimétricamente, donde la normatividad masculina se inscribe en una red de relaciones sociales, políticas e institucionales hegemónicas, mientras que la normatividad femenina está inscrita en espacios sociales ajenos al poder, y por ello mismo devaluados como la domesticidad, la familia y los cuidados.

Del mismo modo que François Héritier, Wills y Cobo coinciden en que se han gestado construcciones (ya sean) culturales, sociales e históricas que funcionan creando asimetrías de poder, de orden, todas a favor de los varones, donde estos dominan a las mujeres sobre todo debido a que bajo el amparo de estas categorías se da la separación sexual del trabajo, haciendo que los hombres pertenezcan a la esfera pública, mientras que las mujeres se ven confinadas a la esfera materna, o doméstica.

Son dichas construcciones sociales las que al mismo tiempo constituyen la base de las **sociedades patriarcales** en las que los varones ocupan una posición de dominio, estas a su vez, están divididas en dos ámbitos o esferas; por un lado el ámbito público-político que va de la mano de una esfera de poder, productiva, remunerada y masculina, y por el otro lado, un ámbito privado-doméstico, en el que se ubica la esfera reproductiva, femenina, No remunerada y desligada del poder. (Cobo , 2008).

Patriarcado

El término de patriarcado ha sido relegado por muchos teóricos del siglo XX que dieron por enterrado este tipo de poder político justificándose en que este perteneció a las sociedades que aún se encontraban bajo el estado de naturaleza en las que específicamente este poder era ejercido por los padres (varones) sobre los hijos, de modo tal que argumentan que no es posible que el patriarcado prospere bajo el nuevo orden civil creado a través del contrato social, porque “en esta versión de la historia se crea la sociedad civil por medio de un contrato originario una vez que la ley paterna o patriarcal es derrocada (Pateman, 1995).

Frente a lo anterior, Pateman (1995) explica que la sociedad civil, pactada a través del contrato social solo fue posible mediante un previo contrato sexual, en el que los varones pactaron el dominio sobre las mujeres por medio del matrimonio, dando lugar así a la versión moderna del patriarcado como un patriarcado fraterno y ya no como uno paterno; es por esto, que el contrato original tiene dos caras, una muestra la historia de la libertad (para los varones) y en la otra, la historia de la dominación (para las mujeres) por consiguiente sostiene que “la libertad civil no es universal”.

La sociedad civil al seguir siendo patriarcal se divide en dos esferas distintas y excluyentes pero interdependientes, el contrato crea la esfera pública de la libertad civil en donde todos pueden participar y acceder a la política, pero también crea la esfera

privada, que no es pública ni políticamente relevante. En esta esfera se inscribe el contrato matrimonial el cual a su vez, hace las veces del contrato sexual, por el cual las mujeres están bajo sujeción. La limitación de acceso entre estas esferas es únicamente para las mujeres, estas quedan condicionadas a la esfera privada, para los hombres en cambio, la esfera pública es su medio de desarrollo, y la privada es su esfera de dominación.

De modo que para Pateman (1986) las mujeres ni siquiera entran en la definición de individuo que se proclamó con la democracia moderna, al respecto manifiesta: A todos nos han enseñado que <<individuo>> es una categoría universal que se aplica a cualquiera o a todas las personas, pero en realidad no es así. <<El Individuo>> es un varón.

Así mismo, considera que el concepto de ciudadano es una categoría patriarcal: quien es <<ciudadano>>, que es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa, son hechos construidos a partir de la imagen del varón. A pesar de que las mujeres ya somos ciudadanas en las democracias liberales, la ciudadanía formal ha sido ganada dentro de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y las cualidades de las mujeres todavía están devaluadas (en Mouffe, 1999, pág. 115).

Por lo tanto propone la creación de una concepción de democracia que defina una ciudadanía diferenciada, que haga hincapié en la capacidad maternal de las mujeres y por lo tanto afirma: “a lo que las feministas deben aspirar es a la elaboración de una concepción sexualmente diferenciada de la individualidad y de la ciudadanía que incluya a las mujeres *comomujeres* en un contexto de igualdad civil y ciudadanía activa” (Pateman, 1986, pág. 24).

Sin embargo, el enfoque diferenciador propuesto por Pateman, Iris Young, Jean Bethke Elshtain⁴, entre otras feministas, ha sido muy criticado debido a que este enfoque ignora las diferencias internas entre las mujeres y la pluralidad de perspectivas entre estas y contribuye a reforzar los estereotipos y prejuicios respecto a las mujeres.

En consecuencia se genera un enfoque desde la igualdad, para brindar una definición de ciudadano desde una perspectiva feminista, dentro de este se propone remover y superar los obstáculos que se oponen a la plena inclusión e igualdad que implica el concepto de ciudadanía moderna haciendo irrelevantes las diferencias

⁴Nota: Elshtain escribe *Public Man, Private Woman* (1981) en la cual propone una visión de la ciudadanía que revalorice los vínculos familiares y la práctica de la maternidad.

sexuales y el discurso esencialista. Al respecto, M.A. Carbonero (2007), manifiesta “el enfoque de la igualdad dejó claro que no se puede avanzar en la equidad de género sin un objetivo de participación y distribución de recursos más justa, y para ello, (...) se requiere transformar los valores culturales que rigen el androcentrismo⁵” (págs. 210-211).

Dentro de este enfoque se encuentra Chantal Mouffe⁶ quien propone una definición de ciudadanía como una forma de identidad política a la que se le pueda aplicar realmente los principios de libertad e igualdad para todos, para esto, la diferencia sexual no debe ser una distinción pertinente, para lograrlo, propone la concepción de agente social, el cual es entendido como “la articulación de un conjunto de posiciones de sujeto, correspondientes a la multiplicidad de las relaciones sociales en que se inscribe” y señala que el objetivo es construir un nosotros como ciudadanos democráticos radicales, una identidad política colectiva articulada mediante el principio de equivalencia democrática. Debe ser subrayado que tal relación de equivalencia no elimina las diferencias” (1999, pág. 121).

En este orden de ideas, Mouffe (1999) apela por la democracia radical la cual “requiere el abandono del universalismo abstracto de la Ilustración, que se refería a una naturaleza humana indiferenciada.” En efecto, la democracia radical exige que reconozcamos la diferencia –lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo–, o sea todo aquello que el concepto abstracto de hombre excluía. No se rechaza el universalismo, se lo particulariza; lo que hace falta es un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular (Págs. 32, 33).

Ruth Lister introduce la idea de una Ciudadanía amigable para las mujeres (“woman friendly) bajo un modelo de ciudadanía pluralista, en la cual no se deben entender las oposiciones como alternativas excluyentes sino como complementarias, por lo tanto, al igual que Mouffe, considera que una definición de ciudadanía diferenciada solo remite a aceptar definiciones esencialistas, de ese modo Lister entiende que “la ciudadanía como participación representa una expresión de la agencia humana en el terreno político, ampliamente definida, la ciudadanía como derechos capacita a la gente a actuar como agentes” (1997, pág. 36).

En general, la propuesta que ofrecen las teóricas que se inscriben dentro de la perspectiva de la ciudadanía feminista desde la igualdad, es la de apostarle a la

⁵Nota: a grandes rasgos el androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas.

⁶Nota: Chantal Mouffe no es precisamente una teórica feminista, pero ha realizados grandes aportes a la teoría feminista en su búsqueda de una teoría de la democracia libre de concepciones esencialistas.

construcción de relaciones igualitarias, en donde las relaciones de poder ya no sean de dominación/subordinación, ni la diferencia sexual sea relevante, sino sobre la base de una sociedad que pueda crear las condiciones necesarias para que cada quien (hombres y mujeres) puedan ejercer su poder y desarrollar su individualidad, lo cual corresponde a la construcción de una “democracia feminista” (Chapman, 1997).

Para lograr dicha democracia feminista varias feministas empiezan a ver en el Estado⁷ un ámbito importante para incidir y lograr conseguir para sí mismas, logros en materia de equidad. Desde esta perspectiva, el Estado es concebido como un espacio íntimamente ligado con cuestiones de desarrollo, lo cual a su vez incluye cuestiones como la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Siendo los anteriores, temas vitales para las mujeres, por lo cual surgen las feministas que defienden el llamado Feminismo institucional o el feminismo de Estado. Las feministas de esta corriente, se caracterizan de acuerdo con Fries, (citado por Gaitán Cruz & Marengo Hurtado, 2013) por un “Decidido abandono de la apuesta por situarse fuera del sistema y por no aceptar sino cambio radicales. Son estas feministas las que por otra parte hacen una gran contribucion en materia de politicas publicas con perspectiva de género y los avances que en la institucionalidad han tenido dicha inclusion” (pág. 30).

Los mecanismos de discriminación positiva, son en buena medida el resultado de la incidencia de feministas de Estado, dichos mecanismos se han empezado a implementar en la mayoría de países para mejorar las condiciones de las mujeres en todos los ámbitos, por ejemplo frente a la participación política, se destacan los llamados cupos o cuotas, sin embargo, estos serán tratados más ampliamente en el siguiente apartado: los factores que inciden en la participación política de las mujeres.

No obstante las feministas avanzan aún más sobre la consecución de la participación política de las mujeres, y se plantea la búsqueda de la paridad, la cual de acuerdo con Marques- Pereira (2005) es:

⁷Nota: No obstante, se han dado diversas interpretaciones del Estado y su funcion, por parte de otras corrientes feministas, sin embargo, para el desarrollo del tema del trabajo que aquí nos ocupa, se sigue esta línea. Entre las otras interpretaciones que se tienen sobre el Estado desde diversas perspectivas de grupos feministas se encuentran por ejemplo, la teoría de izquierda del Estado, el feminismo social, por ejemplo retoma esta visión del Estado como herramienta de dominación y represión, que cuenta con un aparato legal que legitima dicha ideología.(Mackinnon, 1989) por otro lado también se tiene la concepción del Estado desde una perspectiva más liberal, en la cual el Estado se acepta en sus propios términos y se concibe como un árbitro neutral dentro del conflicto de intereses. Dentro de esta concepción el Estado provee el aparato legal que no es influenciado, basado en principios fijos y que constituye por lo tanto una herramienta que no puede ser manipulada para dar resultados específicos. (1989)

“una medida definitiva que busca compartir el poder político entre hombres y mujeres. Este compartir no busca una simple participación de las mujeres en las instancias de deliberación, de consulta y de decisión; busca romper la monopolización masculina del poder político”. (pág. 758).

Del mismo modo afirma, que hacer obligatoria la paridad, es hacer efectivo el principio de elegibilidad. En este sentido, la paridad se presenta como un reconocimiento de la dualidad del género humano (págs.758-759), y advierte que la paridad por sí misma no garantiza que las mujeres representen los intereses de la población femenina. Al respecto, es necesario hacer la aclaración sobre dos aspectos que confluyen en el ejercicio de la participación política de las mujeres, se trata de la Inclusión y de la Representación. Frente a estos, María Emma Wills (2007), explica que por inclusión se entiende el número de mujeres que toman parte en el ejercicio de la política, mientras que la representación se relaciona con la actividad legislativa adelantada por las mujeres con el fin de promover la equidad de género.

De manera similar, Mercedes Mateo (citado por Bernal, 2011) puntualiza que “Por representación descriptiva se entiende que quien representa comparte una o varias características importantes de la ciudadanía a la que representa. Por representación sustantiva se entiende que lo que se representa –independiente de las características físicas u otras– son los intereses de la comunidad que representa” (pág. 93).

Al respecto, Hanna Pitkin (1985), sostiene que los teóricos definen por lo menos tres tipos de representación política: la descriptiva, la sustantiva y la simbólica. La representación descriptiva se refiere a la presencia de los miembros de un grupo social en el legislativo; la sustantiva hace referencia a la promoción dentro de los Congresos de intereses de un grupo específico y la simbólica implica la forma cómo los representantes son evaluados y percibidos por los representados

De acuerdo a las anteriores definiciones, tenemos que, es importante lograr una proporción igualitaria tanto de hombres como mujeres en los espacios políticos, esto con miras a lograr la inclusión, pero también, es fundamental, que los intereses de los distintos sectores de la sociedad, entre estos – el de las mujeres- sean representados, es decir que se trabaje desde el ámbito político para dar solución a sus demandas.

En este punto es importante retomar la definición de masa crítica propuesta por Dahlerup (1993), (citado por León & Holguín, 2005), la cual guarda relación con la

definición que hace Wills de representación, pues ve la conformación de la masa crítica en las mujeres como un

“cambio cualitativo en las relaciones de poder que permite a la minoría utilizar los recursos de la organización o de la institución para mejorar su propia situación y la del grupo al que pertenece. La minoría es capaz, y lo desea, de acelerar el desarrollo y contrarrestar los reveses.” (pág. 51).

Factores que inciden en la participación política femenina

a) Los sistemas electorales

Desde el enfoque institucional, las reglas importan e inciden sobre las elecciones populares, su incidencia se encuentra sobre todo, por las reglas que regulan el procedimiento de la distribución y el tamaño de las circunscripciones electorales, las candidaturas, la votación y las fórmulas utilizadas para la conversión de votos en puestos o escaños.

Respecto a la incidencia de los sistemas electorales en la participación política de las mujeres, Duverger (1995), estableció que aquellos que instituyen la representación proporcional, las listas cerradas y bloqueadas y las circunscripciones plurinominales generan un mayor número de mujeres en los parlamentos, a diferencia de los sistemas mayoritarios, las listas abiertas y las circunscripciones uninominales.

b) Los partidos políticos

Los partidos políticos son muy importantes, pues se ubican en el medio de la sociedad y el Estado, y por ende constituyen un puente entre los dos. Retomando a Sartori (1976[2009]) estos tienen tres funciones: expresar, comunicar y canalizar. En cuanto a ésta última, cuando se habla de canalización vale diferenciar tres formas: la primera es la canalización de la opinión, la segunda se refiere a la movilización y la tercera la formación y reclutamiento de los líderes. Los partidos de acuerdo a sus disposiciones internas decidirán que candidatos postulan en las listas electorales y en qué posición se ubicaran.

En partidos altamente institucionalizados y democratizados, la selección tenderá a que se establezcan criterios de mérito y de trayectoria política, y al contrario, en partidos que son el creados en torno a líderes personalistas que se valen de estos, como vehículo de acceso a la esfera pública, la postulación y selección de candidatos no estarán basados en criterios democráticos, sino al patrocinio y padrinazgo de líderes históricos, estableciendo incluso relaciones clientelistas.

Los partidos de clientela establecen relaciones informales de poder de dominación pero también de intercambio. El intercambio consiste en favores entre personas de posiciones desiguales, es decir, entre el patrón y el cliente. El primero utiliza su influencia y sus recursos para facilitar su protección y beneficiar al cliente, el cual a su vez ofrece sus servicios y/o apoyo, por lo tanto estos distorsionan las funciones clásicas de los partidos expuestas por Sartori, además de que atentan contra la legitimidad del sistema político democrático.

Según, Lovenduski y Norris (1993, 1995, 2010) y Norris (1996) (citados Lizbona Cohen, 201. pág. 17) “los partidos políticos son los *“real gatekeepers”* para los cargos de elección pública y tienden a tener una estrategia que sólo responde a las demandas si recibirán algún beneficio” en este sentido, privilegian las postulaciones masculinas sobre las femeninas, debido a que ven en estas mejores oportunidades de resultar electos, debido a las condiciones culturales e históricas en las que estamos inmersos.

c) Las cuotas o cupos de género

Los llamados cupos o cuotas, surgen de la visión de que “las condiciones sociales, por si solas, no solucionan las desigualdades existentes en una sociedad” (Ríos Tobar, Villar, Aguilera, Cook, & Hormazábal, 2006). Las cuotas son medidas justificadas y necesarias desde el punto de vista jurídico, y desde el punto de vista político, debido a que se “constituyen herramientas idóneas para promover la inclusión y fortalecer la democracia, (...) las cuotas sólo pueden ser interpretadas como un mecanismo transitorio de igualación, cuyo objetivo último debe ser contribuir a que haya igualdad real y efectiva y, en últimas, paridad” (Guzmán & Molano).

Ahora bien, el funcionamiento básico de las cuotas es garantizar un porcentaje mínimo de cierto grupo minoritario o discriminado dentro de alguna corporación, entre las cuotas se distinguen al menos tres tipos: las Constitucionales, las Legislativas y las Cuotas de partidos políticos.

Las cuotas constitucionales se consagran en el ámbito de las leyes fundamentales, preferentemente constituciones, las legislativas, son establecidas en leyes electorales, y las cuotas de Partidos Políticos por lo general no son impuestas por el Estado, sino que es una medida por la que algunos partidos optan libremente para la selección de cargos internos y muy pocos para la conformación de listas electorales. (Peschard, 2004).

Dahlerup (2002) (citado en Lizbona Cohen, 2011) “indica que los sistemas de cuotas cumplen un rol central, ya que se basan en seleccionar mujeres para puestos en las instituciones y garantizar que éstas no queden marginadas de la vida política o tengan una presencia meramente decorativa. Asimismo, implica que las mujeres deben constituir un número o porcentaje determinado de miembros de un órgano, ya sea una lista de candidatos, una asamblea parlamentaria, una comisión o un gobierno. Colocando así, la carga de la selección no en la mujer en particular, sino en quienes controlan el proceso de selección” (Dahlerup, 2002:159).

Obstáculos

Pese a incluir el uso de cuotas femeninas, estas se quedan cortas pues las mujeres siguen encontrando dificultades al momento de participar en política, dado que como señala Angélica Bernal (2006) las mujeres se topan con los siguientes obstáculos:

- de Partida: consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres

- de entrada: son impuestos por la cultura en cuanto a los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres que las aleja del mundo de lo público

- de permanencia: estos tienen lugar una vez que las mujeres han logrado entrar en la política y corresponden a las características y dinámicas mismas del quehacer político, con las que las mujeres no se sienten identificadas y que se constituyen en la razón principal por la que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario.

Adicionalmente, Wills (2002) señala otro obstáculo con el que se encuentran las mujeres una vez que hayan logrado entrar en la política, este se conoce como el techo de cristal, este se refiere a los obstáculos informales que impiden el ascenso en los espacios políticos, son obstáculos invisibles no formalizados, que se demuestran al observar que a pesar de la preparación y buen desempeño de las mujeres en su cargo, no logran ascender y se evidencia su estancamiento.

Bernal coincide con Wills quien resalta la necesidad de crear conciencia para que se logre entender que “los problemas sociales y económicos tienen un impacto diferenciado sobre hombres y mujeres y por lo tanto estos exigen soluciones diferenciadas” (2002).

CAPÍTULO II

2.1 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 1998-2002

Avances y retrocesos

Durante este periodo, el gobierno de Ernesto Samper creó la Dirección de Equidad de Género para cumplir con el compromiso adquirido después de la cuarta conferencia de la ONU en Beijing realizada en 1995, encaminada a adelantar acciones nacionales con el propósito de cerrar las brechas de género y construir una cultura fundada en la igualdad a partir de acciones afirmativas, programas sociales y una clara transversalidad en las políticas públicas. Dicha entidad contó con un alto estatus político e independencia económica, además era siempre invitada a participar en las reuniones del gabinete ministerial para llevar a cabo, con la ayuda de las diferentes carteras, políticas públicas dirigidas al progreso y desarrollo de las mujeres en todo el territorio nacional (El Espectador, 2011). Sin embargo, con la llegada del conservador Andrés Pastrana a la presidencia del país, se generó un retroceso en los esfuerzos adelantados para erradicar las asimetrías entre hombres y mujeres dado que, en junio de 1999, por medio del Decreto 1182 cambió dicha entidad de Dirección a Consejería Presidencial, con lo cual, esta perdió el estatus político del que gozaba así como su autonomía administrativa y financiera. Al respecto varios movimientos de mujeres se manifestaron en contra de la decisión, pero esta se mantuvo.

No obstante en el 2000, finalmente, después de siete intentos a lo largo de siete años, se aprueba la ley 581 más conocida como “ley de cuotas”, esta fue una iniciativa de algunas congresistas, entre estas, la senadora Vivianne Morales, quienes buscaban que al menos el 30% de los altos cargos públicos administrativos estén ocupados por mujeres, del mismo modo, con la expedición de esta ley se avanza nuevamente sobre lo que se había perdido con el paso de Dirección a Consejería de la entidad encargada de la equidad para la mujer en el país, ya que este tipo de leyes van en consonancia con los lineamientos de la IV *Conferencia mundial para las mujeres* de 1995. En consecuencia, se esperaba que el ánimo de incluir una cuota mínima para las mujeres dentro de los cargos públicos administrativos se contagie para las postulaciones y elecciones femeninas en los comicios legislativos venideros.

2.1.1 Descripción: Senado 1998-2002

Para estas elecciones de acuerdo con las normas electorales se convierten los votos en escaños de acuerdo a la fórmula de Hare⁸, y los partidos políticos tienen permitido inscribir varias listas múltiples, cerradas y bloqueadas; por lo tanto, no es raro encontrar la altísima cantidad de 61 partidos compitiendo en el senado. De estos, cincuenta y ocho partidos compiten por las cien curules a nivel nacional y tres partidos por las dos curules de circunscripción especial indígena

En la tabla 1 se muestran los partidos participantes organizados por línea política, motivación y/u orientación ideológica.

Tabla 1 Partidos y Movimientos Políticos Senado 1998-2002

#	PARTIDOS TRADICIONALES	#	MOV. INDÍGENAS
1	LIBERAL COLOMBIANO - PLC	30	AUTOR. INDIG. DE COLOMBIA "AICO"
2	CONSERVADOR COLOMBIANO	31	MOV. ALIANZA SOCIAL INDIG. 'ASI'
	LÍNEA LIBERAL	32	MOV. INDIG. COLOMBIANO 'MIC'
3	MOV. CONVERG. POPULAR CÍVICA		MOVIMIENTOS INDEPENDIENTES
4	MOV. CÍVICO SERIEDAD POR COL.	33	MOV. CIUDADANOS EN FORMACIÓN
5	MOV. COLOMBIA MI PAÍS	34	MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE MCI
6	MOV. 'LÍDER'	35	MOV. COLOMBIA MISIÓN COLECTIVA
7	MOV. NUEVA COLOMBIA NC	36	MOV. CONCERTACIÓN CÍVICA NAL
8	MOV. OXIGENO LIBERAL	37	MOV. CONVERGENCIA CIUDADANA
9	MOVIMIENTO CIUDADANO	38	MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR
10	MOV. NAL. PROGRESISTA	39	MOV. DEFENSA CIUDADANA
	LÍNEA CONSERVADORA	40	MOV. EL COLECTIVO - RENOV. POL. EN M
11	MOV. DE INTEGRACION REGIONAL IR	41	MOV. FUERZA COLOMBIA
12	MOV. CONSERVATISMO INDEPEN.	42	MOV. INTEGRACION DEMOCRÁTICA
13	MOV. FUERZA PROGRESISTA FP	43	MOV. NAL. POR LA RECRE. Y EL DEPORTE
14	MOV. HUMBERTISTA	44	MOV. OPCIÓN SOLIDARIDAD
15	MOV. NAL. CONSERVADOR	45	MOV. ORIENTACIÓN ECOLÓGICA
16	MOV. NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	46	MOV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
17	MOV. DE SALVACIÓN NAL. MSN	47	MOV. POL. COMUNAL Y COMUNI.
18	COALICIÓN	48	MOV. POL. MANOS UNIDAS
	MOV. DE IZQUIERDA	49	MOV. POL. ACTITUD RENOVADORA
19	'AD-M19'/ MOV. 19 DE ABRIL	50	MOV. POL. MUJERES 2000
20	ALIANZA NAL. POPULAR ANAPO	51	MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA
21	COMUNISTA COLOMBIANO PCC	52	MOV. RENOV. DEMOCRÁTICA 'MRD'
22	CORRIENTE DE RENOV. SOCIALISTA	53	MOVIMIENTO 98
23	MOV. MOIR	54	NAL.COMUN.NEGRAS PALENQUE AFRO.
24	MOV. BOLIVARIANO	55	OTROS PARTIDOS
	MOV. RELIGIOSOS	56	POPULAR COLOMBIANO
25	INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	57	VAMOS COLOMBIA

⁸Nota: El sistema Hare, conocido también como de cuota y restos mayores, o de cuociente y residuos, consiste en una distribución de escaños de forma proporcional al número de votos obtenidos. La cuota o cuociente (q) Se obtiene de dividir el número total de votos (v) sobre el total de escaños en disputa (m), y corresponde a la fórmula $q = v/m$. Los partidos o listas obtienen tantos escaños como cuotas o cuocientes alcancen, y si no se distribuyen todos los escaños por cuociente los restantes se asignan por restos o residuos mayores, de forma descendente hasta obtener el total de escaños. (Duque Daza, 2011:29).

26	MOV. C4	58	CÍVICOECOLÓGICO
27	MOV. UNIÓN CRISTIANA UC	59	EDUC. TRABAJO Y CAMBIO SOCIAL
28	MOV. UNITARIO METAPOLÍTICO	60	MOV. AGROP. COLOMBIANO 'MAC'
29	MOV. POL. LAICOS POR COLOMBIA	61	MOV. ARENA

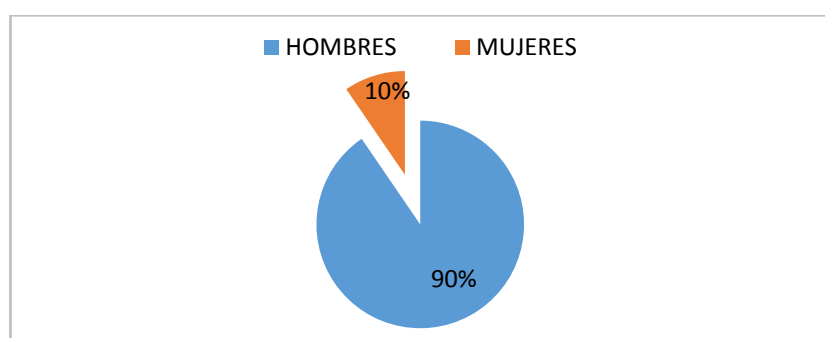
Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso.

Es importante tener en cuenta que, aunque los partidos tenían permitido inscribir listas múltiples, estas eran cerradas es decir, que los votantes daban su voto por la lista y los votos (en caso de alcanzar) se traducirían en escaños de manera descendente entre los miembros que compongan la lista; de modo que un candidato al estar ubicado en el primer o al menos en los primeros tres renglones de las listas, tenía más posibilidades de obtener un escaño.

Las listas eran encabezadas por las personas más conocidas, representativas y/o, que pudieran aportar más votos, y “jalonar” a quienes les siguieran; esto conllevó, a que se favoreciera la personalización de la política

Al observar la conformación de las listas para estas elecciones se tiene que en conjunto, los 61 partidos inscribieron trescientas catorce listas (314) y de estas, solo treinta eran encabezadas por mujeres. Por lo tanto, las mujeres solo representaron el 10% de las cabezas de lista.

Gráfico 1 Candidatos por género Senado 1998-2002



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Se están contando sólo los candidatos cabeza de lista

El 84% de los partidos participantes no presentó en ninguna de sus listas a mujeres siendo cabezas de lista. Sin embargo, a pesar de la poca cantidad de mujeres inscritas en el primer renglón, hubo cinco partidos que sólo presentaron una lista cada uno y era encabezada por una mujer, como es el caso del partido Independiente Frente de Esperanza “FE” con Vivianne Morales Hoyos, el Movimiento El Colectivo–Renovación Política con María Mercedes Cuellar, el Movimiento Oxígeno Liberal con

Ingrid Betancourt, (vale hacer la aclaración, que dicho Movimiento fue fundado por la propia Ingrid Betancourt como disidente del Partido Liberal), el Movimiento político Mujeres 2000 con Zulía María Mena García y el Movimiento 98 con Claudia Blum.

Por otro lado, hubo un partido que presentó de manera equitativa las cabezas de lista, es el caso del Movimiento Humbertista que presentó dos listas, una en cabeza de Luz Amparo Polanco Quiñones y otra en cabeza de Humberto González Narváez.

El partido que en proporción con sus listas presentó menos mujeres ubicadas en el primer renglón fue el Partido Conservador, con un 3%, seguido del Movimiento Convergencia Popular Cívica con un 5%, en el caso del Partido Liberal que inscribió más listas que todos los demás, sólo inscribió un 11% de éstas en cabeza de una mujer.

Tabla 2 Cabezas de listas por partido y género Senado 1998-2002

PARTIDO	HOMBRES CABEZA DE RENGLÓN	MUJERES CABEZA DE RENGLÓN	Nº LISTAS
LIBERAL COLOMBIANO - PLC	131	16	147
COALICIÓN	14	2	16
MOVIMIENTO CIUDADANO	6	2	8
MOVIMIENTO NACIONAL CONSERVADOR	10	2	12
CONSERVADOR COLOMBIANO PCC	28	1	29
INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
MOV. CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	20	1	21
MOV. EL COLECTIVO - RENOVACIÓN POL. EN M	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
MOV. HUMBERTISTA	1	1	2
MOV. OXÍGENO LIBERAL	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
MOV. POLÍTICO MUJERES 2000	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
MOVIMIENTO 98	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Los anteriores datos evidencian dos cosas, primero, que hay una disparidad abismal entre la postulación de hombres y mujeres como cabeza de listas, lo que supone que nos encontramos ante la barrera descrita por Angélica Bernal, como de Partida, ya que no hay igualdad de oportunidades para que las mujeres puedan entrar en el juego político con los hombres (Bernal, 2006). Segundo, que esto se puede deber a que (en este periodo), fueran más los hombres que las mujeres los que sobresalían en la arena política.

Al dar una mirada a las treinta mujeres que encabezaron listas, encontramos que la mayoría de las mujeres postuladas cuentan con apoyo electoral y es por esto, que los partidos deciden postularlas en el primer renglón de las listas. El apoyo electoral con que cuentan estas mujeres viene, en algunos casos, porque se han desempeñado en varios cargos públicos, o vienen de realizar trabajos desde la base comunitaria. También se encuentran mujeres que tienen un caudal electoral heredado, el cual, les ha permitido elegirse en otros cargos de elección popular.

Entre las mujeres cabeza de lista que se han desempeñado antes en otros cargos públicos se encuentran:

Ingrid Betancourt que trabajó como Representante a la Cámara de Bogotá en el anterior periodo y se destacó por su buena labor en este, María del Socorro Bustamante quien fue Representante del Valle del Cauca, anteriormente Concejala durante tres periodos consecutivos y Alcaldesa de Palmira desde Enero 1 de 1978 hasta el 31 de Diciembre de 1981, Marta Catalina Daniels Guzmán quien se desempeñó como Representante a la Cámara de Cundinamarca en los anteriores tres periodos legislativos y previamente como concejala del Municipio de Girardot.

Adicionalmente están: Isabel Celis Yáñez que fue Representante a la Cámara por el departamento de Norte de Santander en el anterior periodo, aunque su trayectoria en política comenzó como diputada de este departamento durante 5 periodos atrás y hacía parte del círculo de poder de la facción Alvarista (los Ortodoxos) del Partido Conservador en su departamento (Acevedo, pág. 31); Flor Elva Cárdenas Velandia, concejala por tres periodos seguidos hasta 1994; Claudia Blum, senadora desde hace dos periodos atrás y previo a esto, se desempeñó durante dos periodos como concejal de Cali.

Del mismo modo, Piedad Córdoba tiene una larga trayectoria política que inició desde la adolescencia con su trabajo social y político en las comunidades marginadas de Medellín (Antioquia), vinculada al Partido Liberal. En 1988 obtiene su primer cargo de elección popular como edil y después es elegida concejala de Medellín para un periodo de dos años. Para el bienio 1992-1994 se presenta como candidata a la Cámara y obtiene un escaño por Antioquia y al terminar su periodo como representante, se postula para el senado resultando elegida para el periodo 1994-1998; Vivianne Morales, Representante por Bogotá desde dos periodos atrás y quien recibe un gran apoyo electoral del sector religioso cristiano; Amparo Lucía Vega, que cuenta con una larga trayectoria política y se destaca su trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.⁹

De la misma manera, María Cristina Rivera de Hernández, estuvo durante tres periodos en la Cámara de Representantes y fue Concejal de Cali en representación del movimiento de Salvación Nacional; Claudia Yadira Rodríguez, conocida por ser la fundadora del Partido Nacional Cristiano que funcionó desde 1990, el cual recibe el apoyo de la feligresía de la Misión Carismática Nacional, (Mina, 2001). Una de las organizaciones pentecostales más poderosas y multitudinarias del país, por lo que le

⁹ Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

ayudo a salir elegida en el periodo de 1991-1994 como senadora. Sin embargo, para estas elecciones se presenta bajo el aval del partido Liberal (Beltrán, 2013). Betty Camacho Rangel, diputada por el departamento del Meta, concejal y alcaldesa de la ciudad de Villavicencio (El Tiempo, 1998). Emma Peláez Fernández, representante a la cámara del Quindío en el periodo anterior 1994-1998 (El Tiempo, 1994), María Mercedes Cuéllar de Martínez, quien fue ministra de Desarrollo durante el gobierno de Virgilio Barco y directora del Departamento de Planeación Nacional (El Tiempo, 1990). Zulía María Mena García, una trabajadora social que se desempeñó como Representante por la Cámara especial de negritudes en el periodo pasado (1994-1998) (Salazar, 2010). Cobró notoriedad por su trabajo como líder comunitaria. Fue además impulsora de la Ley 70 de 1993, que estableció la titulación colectiva de la tierra para los chocoanos y se dice que su electorado es de opinión (Vote Bien, 2011).

Mujeres que deben su fuerza electoral a herencias de familiares

Consuelo Duran de Mustafá, llega al congreso en 1994 tras recoger las banderas del Movimiento fundado por su esposo el senador Santandereano Feisal Mustafá quien fue asesinado en 1993 (Vote Bien, 2002). Esperanza Muños de Abadía quien tiene el apoyo de su esposo el ex senador Carlos Herney Abadía, que fue condenado por narco financiación en el proceso 8.000 (aunque desde entonces su poderío electoral no ha dejado de fortalecerse) (López, 2010). Piedad Zuccardi quien hereda los votos de su cuñado “el gordo García” ex senador condenado por la masacre de Macayepo (Semana, 2013).

Carlina Rodríguez conocida por ser hermana de Hernando Rodríguez, nombre asociado al escándalo de corrupción conocido como Foncolpuertos, su nombre genera resistencia entre varios sectores políticos pues ha estado asociada a prácticas clientelistas. Sus detractores afirman que sus votos han sido conseguidos a punta de maquinaria y de cuotas burocráticas (Vote Bien, 2002). María Cleofe Martínez de Meza, quien recibe el apoyo del grupo F.A.L (Frente Amplio Liberal) creado inicialmente por su padre Aníbal Martínez, quien cuenta con una trayectoria política larga tras haber sido alcalde de Cesar, senador y contralor (El Tiempo, 1992). Flora Sierra de Lara, quien ha recibido el apoyo de su esposo el senador Jaime Lara, primero en 1995 cuando se candidatizó para la Asamblea Departamental y fue la sorpresa con 27 mil votos logrando dos curules, y después, en las elecciones regionales del 26 de octubre de 1998 donde salió nuevamente elegida como diputada con 18 mil votos, lo que volvió a colocarla como una de las principales fuerzas políticas de la región. Sin

embargo renunció a su cargo como diputada para aspirar al Senado, tras la detención y condena de su esposo por el proceso 8.000(El Tiempo, 1998).

Las nueve mujeres cabeza de lista que faltan no representan un grupo homogéneo, sus características son muy variadas, sin embargo, todas se han desempeñado en oficios que les lleva a ser conocidas en sectores específicos de la sociedad. A continuación se esbozan brevemente sus perfiles:

Ligia González Betancourt es reconocida en el sector educativo por ser la primera rectora de La Fundación Universitaria María Cano (Betancur, 2013). Romualda de la Concepción Saumet Suárez es de Plato Magdalena, fue fiscal y abogada de ex trabajadores de Foncolpuertos (Lewin, 2012). Marcela Hurtado fue famosa por ser señorita Bogotá en 1983 (El Tiempo, 1997). Luz Amparo Polanco Quiñones es abogada, especialista en criminología y ha sido inspectora de Policía y jueza. Se inscribió por el Conservatismo Humbertista pero, representa y es mayormente respaldada por la Asociación de Estudios Astrales Espirituales ante Dios (El Tiempo, 1998). Luz Marina Rincón Parra aspiró al senado en 1994(El Tiempo, 1994). Beatriz Coronado, se lanzó a la Cámara de Sucre en 1994, pero al parecer no fue elegida (El Tiempo, 1994). Remedios Nicolasa Fajardo Gómez es una indígena Wayuu y en las elecciones pasadas se inscribió por el Partido Liberal–Movimiento Indígena para competir por la circunscripción especial de comunidades indígenas y obtuvo 7.222 votos, pero no fue elegida¹⁰ y finalmente, de Amalia de Jesús Barrera y de Laura P. García no se encontró información.

Resultados Electorales Senado 1998-2002

El 40% de los partidos tuvo éxito en la contienda electoral, los Partidos Tradicionales fueron quienes obtuvieron más escaños, 63 entre los dos: 48 pertenecen al Partido Liberal y 15 al Partido Conservador.

De los dos Partidos Tradicionales sólo el Liberal tuvo mujeres electas como senadoras, el partido Conservador en cambio, no obtuvo curul en manos de la única mujer que postuló, se trata de Amparo Lucia Vega Montoya, quien ya se había desempeñado en varios cargos públicos, y quien obtuvo 31.208 votos, quedando tres puestos debajo de la última mujer que alcanzó la última curul. No obstante, su votación fue mayor que la de 13 listas conservadoras encabezadas por hombres.

¹⁰Nota: Sentencia: *Sección Quinta Expediente 1135*, Recuperado de: http://200.74.133.188/csj_portal/jei/buscador/detalle.jsp?id=86&v_r=1

Entre los partidos disidentes del Partido Liberal, dos alcanzaron escaños, se trataron del Movimiento Nacional Progresista y del Movimiento Oxígeno Liberal, los cuales obtuvieron dos curules cada uno. Sin embargo, el primero las logró todas a manos de hombres, dado que no postuló en ninguna de las cinco listas que presentó a una mujer que las encabezara. Mientras que el segundo, es fundado por la ex Representante a la Cámara Ingrid Betancourt, quien presentó una sola lista y obtuvo la mayor votación para el senado con 158.184 votos, 23.457 votos más que la segunda lista más votada¹¹. Sus votos provinieron de la opinión pública, en parte gracias a su buen desempeño en el anterior periodo, en el que hizo importantes denuncias de corrupción.

La Línea Conservadora logró nueve curules, de las cuales dos quedaron en manos de mujeres por el Movimiento Nacional Conservador; de las personas que se lanzaron con el apoyo de coaliciones, seis ganaron escaños pero solo uno quedó en manos de una mujer; de la línea de los movimientos de izquierda, dos obtuvieron un escaño cada uno y ninguno le correspondió a una mujer; del mismo modo, los movimientos religiosos obtuvieron dos curules, de estas, la curul del Movimiento “FE” la ganó una mujer. En el caso de los Movimientos Independientes, de setenta y seis, dieciséis obtuvieron éxito y dos de las curules quedaron en manos de mujeres. En cuanto a las curules de la circunscripción especial indígena las dos curules las obtuvo el partido ASI quedando en manos de hombres.

Tabla 3 Resultados electorales por partido y género Senado 1998-2002

PARTIDOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
LIBERAL COLOMBIANO – PLC	48	7	41
MOV. NAL. CONSERVADOR	7	2	5
MOV. VERDE – OXIGENO	2	2	0
COALICIÓN	6	1	5
INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	1	1	0
MOVIMIENTO 98	1	1	0
MOV. NAL. PROGRESISTA	2	0	2
CONSERVADOR COLOMBIANO	15	0	15
MOV. CONSERVATISMO INDEPEN.	1	0	1
MOV. NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	1	0	1
ALIANZA NAL. POPULAR ANAPO	1	0	1
MOV. BOLIVARIANO	1	0	1
MOV. C4	1	0	1
MOV. ALIANZA SOCIAL INDIG. 'ASI'	2	0	2
OTROS MOV. INDEPENDIENTES*	13	0	13

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil

¹¹Nota: La segunda lista más votada fue la de Coalición en cabeza de Fabio Cossío Valencia con 134.727 votos, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Estos movimientos obtuvieron cada uno, una curul: Reconstrucción Democrática, ANAPO, Educación, Trabajo y Cambio Social, 'Fe', 'ASI', C4, Colombia Mi País, Conservatismo Independiente, Convergencia Popular Cívica, Nueva Fuerza Democrática, Participación Ciudadana, Actitud Renovadora, Laicos Por Colombia, Movimiento 98, Mov. Bolivariano, Popular Colombiano, y Vamos Colombia.

De acuerdo con los resultados electorales solo trece mujeres de treinta inscritas en el primer renglón lograron obtener una curul, y solo una, ubicada en el segundo renglón obtuvo un escaño, constituyendo así un senado compuesto mayoritariamente por hombres.

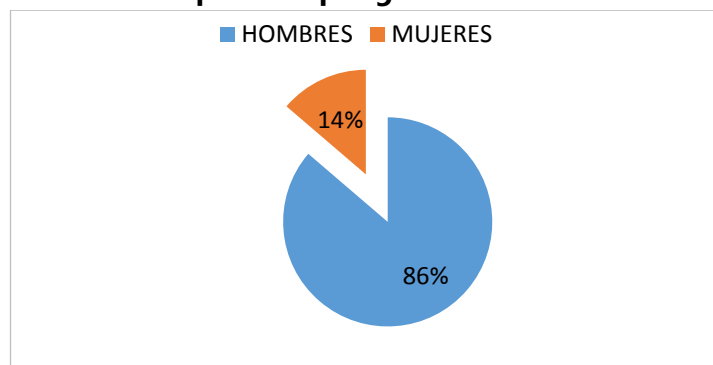
Entre las mujeres ubicadas en el primer renglón que no lograron ser elegidas, se encuentran aquellas que no pudieron dar el salto de la cámara al senado, como fue el caso de Emma Peláez Fernández del partido Liberal y de Zulía María Mena García quien venía de la cámara especial de negritudes bajo el respaldo del partido Alianza Social Indígena. Su votación en 1994 (39.109 votos) fue la más alta dentro de todos los candidatos étnicos que se presentaron para esas elecciones; incluso, superó la alcanzada por los indígenas Lorenzo Muelas y la de Francisco Rojas Birry, los cuales tenían una trayectoria política y un reconocimiento nacional mucho mayor que el ella(Peralta,2005). Sin embargo para este periodo obtuvo 19.791 votos, una cifra mucho menor que la anterior y aún menos representativa para elegirse como senadora. Esto pudo haberse debido en parte a que para estas elecciones se presentó bajo el aval de un movimiento político muy reciente –Mujeres 2000 – el cual fue creado un año antes de las elecciones(El Tiempo,2007). Por lo que no contaba con la implantación partidista necesaria para darse a conocer a nivel nacional.

Otro aspecto que pudo explicar la disminución en los votos, es que la gestión de Mena García en la cámara fue catalogada por distintas organizaciones afro como de “política gris”, esto para referirse a la tendencia de los parlamentarios a olvidar las razones por las cuales habían sido elegidos (Peralta, 2005). No obstante, esto se debió también, a que junto con su compañero de cámara especial, no constituían un apoyo ni una fuerza suficiente para tener una incidencia real dentro de los debates y votaciones realizadas en el congreso, para Will Kymlicka (1995) (citado en Peralta, 2005) “si en una Asamblea sólo hay dos miembros de un grupo marginado o desfavorecido, es probable que acaben siendo excluidos, sus voces ignoradas y su representación sería sólo simbólica”.

De las nueve mujeres cabeza de renglón que al parecer no se han desempeñado antes en cargos públicos, ninguna quedó electa, además de que fueron las que sacaron menos votos, a comparación de las demás mujeres.

En el caso de las mujeres que tenían trayectoria política, por haber sido funcionarias públicas, seis no lograron un escaño.

Gráfico 2 Composición por género Senado 1998-2002



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A continuación se muestra la información acerca de las catorce mujeres que resultaron elegidas para el senado:

Tabla 4 Senadoras electas Periodo 1998-2002

SENADORA	LIST A	RENGLÓ N	VOTOS	PARTIDO
INGRID BETANCOURT PULECIO	510	1	15818 4	MOV. OXIGENO LIBERAL
MARÍA MARGARITA LONDOÑO VÉLEZ	510	2	15818 4	MOV. OXIGENO LIBERAL
MARÍA DEL SOCORRO BUSTAMANTE	550	1	54182	LIBERAL COLOMBIANO
PIEDAD CÓRDOBA DE CASTRO	564	1	53903	LIBERAL COLOMBIANO
ESPERANZA MUÑOZ DE ABADÍA	426	1	52482	LIBERAL COLOMBIANO
MARTA CATALINA DANIELS GUZMÁN	643	1	49351	LIBERAL COLOMBIANO
CONSUELO DURAN DE MUSTAFÁ	696	1	48217	COALICIÓN
PIEDAD DEL SOCORRO ZUCCARDI	440	1	47800	LIBERAL COLOMBIANO
ISABEL CELIS YÁÑEZ	557	1	47043	MOVIMIENTO NAL CONSERVADOR
CLAUDIA BLUM	638	1	46648	MOVIMIENTO 98
CARLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	709	1	42649	MOVIMIENTO NAL CONSERVADOR
VIVIANE MORALES HOYOS	547	1	41608	INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'
FLORA SIERRA DE LARA	694	1	38040	LIBERAL COLOMBIANO
MARÍA CLEOFÉ MARTÍNEZ DE MEZA	477	1	37532	LIBERAL COLOMBIANO

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Entre las mujeres electas en este periodo, seis llegan con el apoyo de caudales heredados, estas son: Piedad Zuccardi, Esperanza Muñoz de Abadía, Flora Sierra, Consuelo Durán de Mustafá, María Cleofe Martínez de Meza y Carlina Rodríguez. Entre estas, la primera era totalmente novata en política, mientras que las otras cinco ya se habían desempeñado en cargos públicos, donde incluso Carlina Rodríguez y María Cleofe Martínez de Meza logran dar el salto de la cámara al senado y Consuelo Duran es reelegida por segunda vez como senadora.

Entre las demás mujeres elegidas estaba María Margarita Londoño Vélez quien estuvo ubicada en el segundo renglón de la lista del partido Oxígeno Liberal de Ingrid Betancourt. Esta mujer fue la directora de Occidente y ex candidata a la Alcaldía de Cali, y manifestó que sus votos no fueron logrados ni por grupos políticos ni por maquinarias, sino que fueron resultado de la opinión (El Tiempo, 1998). (A diferencia de las anteriores senadoras). No obstante, Vélez renuncia a su curul después de tener problemas con Ingrid Betancourt y su escaño es asumido por Carlos Arturo Ángel Arango desde noviembre 2 de 1999.

Las siete mujeres restantes que resultaron electas ya tenían para este periodo una larga trayectoria política¹², entre estas se distinguen dos grupos: las reelegidas al senado y las que pasan de la cámara baja a la cámara alta. Entre las mujeres reelegidas se encuentran: Claudia Blum quien repetía curul por tercera vez consecutiva en estas elecciones y Piedad Córdoba quien suma dos cuatrienios seguidos.

Las mujeres que dan el salto de la cámara al senado son: Isabel Celis Yáñez, María del Socorro Bustamante de Lengua, Vivianne Morales, Marta Catalina Daniels Guzmán quien en la recta final de este periodo fue asesinada al parecer por Las Farc y su curul la asume Néstor Álvarez Segura e Ingrid Betancourt(El Tiempo, 2002) Sin embargo en el 2001 Ingrid decide renunciar al senado, por considerar que el congreso era un “nido de ratas” y presentó su aspiración para llegar a la presidencia en la campaña de 2002 por el partido Verde Oxígeno, en donde una de sus principales iniciativas sería modificar sustancialmente el congreso.

¹²Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

Adicionalmente, durante este periodo legislativo, se contó con la presencia y participación de otras mujeres de manera temporal, se trata de mujeres que hacían parte de las listas de quienes resultaron elegidos y, por lo tanto, pueden reemplazarlos por algunos espacios de tiempo, de ser requerido.

Tabla 5 Reemplazos temporales femeninos Senado 1998-2002

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO	LISTA
Nazly Judith Lugo Bautista	Reemplazó a Micael Segundo Cotes Mejía desde nov. 18, 1999 a mar. 15, 2000	Conservador Colombiano	5 Meses	647
Betty del Socorro Echeverría Consuegra	Reemplazó a Roberto Víctor Gerlein Echeverría desde ago. 31, 1999 a nov. 3, 1999	Movimiento Nal. Conservador	2 Meses y 3 días	491
Bibiana Bacci García	Reemplazó a José Eduardo "Pepe" Gnecco Cerchar desde jun. 1, 2001 a nov. 30, 2001	Liberal Colombiano	5 Meses y 29 días	680
María Teresa Arizabaleta de García	Reemplazó a Piedad Esneda Córdoba Ruiz desde abr. 3, 2001 a jul. 20, 2001	Liberal Colombiano	3 Meses y 17 días	564
Alba Luz Pinilla Pedraza	Reemplazó a José Luis Mendoza Cárdenas desde sept. 1, 1999 a feb. 29, 2000	Liberal Colombiano	5 Meses y 28 días	644
Alba Stella Buitrago Pérez	Reemplazó a Samuel Moreno Rojas desde sept. 14, 1999 a dic. 16, 1999 y posteriormente desde mar. 16, 2000 a jun. 13, 2000	Alianza Nacional Popular - ANAPO	3 Meses +3 Meses	454
Idayris Yolima Carrillo Pérez	Reemplazó a Carlos Ardila Ballesteros desde abr. 6, 1999 a ago. 10, 1999	Liberal Colombiano	4 Meses	702
Cecilia Rodríguez González-Rubio	Reemplazó permanentemente a Ingrid Betancourt Pulecio desde mayo 21, 2001 a jul. 19, 2002	Mov. Verde - Oxígeno	1 año y dos Meses	510
Nasly del Carmen Ucrós Piedrahita	Reemplazó a Roberto Antonio Pérez Santos desde jul. 1, 1999 a mar. 31, 2000/ Reemplazó a Roberto Antonio Pérez Santos permanentemente desde oct. 6, 2001 a jul. 19, 2002	Convergencia Popular Cívica	9 Meses + 9 Meses	562
María Isabel Cruz Velasco	Reemplazó permanentemente a Carlos Holguín Sardi desde feb. 1, 2002 a jul. 19, 2002	Conservador Colombiano	5 Meses	433
Lynda Josefina Sabagh Viana	Reemplazó a Micael Segundo Cotes Mejía desde ago. 18, 1999 a nov. 17, 1999	Conservador Colombiano	3 Meses	647
María Margarita Vásquez Arango	Reemplazó a Luis Fernando Correa González desde sept. 5, 2000 a mar. 15, 2001	Conservador Colombiano	6 Meses	504

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de congreso visible. org

2.1.2 Descripción Cámara de Representantes 1998-2002

La cantidad de partidos inscritos para competir en estas elecciones fue bastante alta, del mismo modo que en el senado, dado que las reglas de juego incentivaron la proliferación de partidos y listas inscritas. En total, compitieron 65 partidos.

A continuación se relacionan los partidos y movimientos participantes:

Tabla 6 Partidos y Mov. Políticos Cámara de Representantes 1998-2002

#	PARTIDOS TRADICIONALES	#	MOV. INDEPENDIENTES
1	LIBERAL COLOMBIANO	33	CÍVICO ECOLÓGICO
2	CONSERVADOR COLOMBIANO	34	EDUCACIÓN TRABAJO Y CAMBIO SOCIAL
	LÍNEA LIBERAL	35	FRENTE INDEP. CÍVICO POPULAR-FICIP
3	MOV. APERTURA LIBERAL	36	MOV. AGROP. COLOMBIANO 'MAC'
4	MOV. NAL PROGRESISTA	37	MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA
5	MOV. CÍVICO SERIEDAD POR COL.	38	MOV. ARENA
6	MOV. COLOMBIA MI PAÍS	39	MOV. CIUDADANOS EN FORMACIÓN
7	MOV. CONVERG. POPULAR CÍVICA	40	MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE MCI
8	MOV. OXIGENO LIBERAL	41	MOV. COLOMBIA MISIÓN COLECTIVA
9	MOVIMIENTO CIUDADANO	42	MOV. CONCERTACIÓN CÍVICA NAL
10	MOVIMIENTO NUEVA COLOMBIA	43	MOV. CONVERGENCIA CIUDADANA
	LÍNEA CONSERVADORA	44	MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR
11	MOV. DE INTEGRACIÓN REGIONAL	45	MOV. DEFENSA CIUDADANA
12	MOV. CONSERVATISMO INDP.	46	MOV. EL COLECTIVO – RENOV. POL. EN M
13	MOV. HUMBERTISTA	47	MOV. FUERZA COLOMBIA
14	MOV. NUEVA FUERZA DEMOCR.	48	MOV. INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA
15	MOV. DE SALVACIÓN NAL MSN	49	MOV. NAL DE PENSIONADOS Y 3º EDAD
16	MOV. FUERZA PROGRESISTA FP	50	MOV. NAL. POR LA RECRE. Y EL DEPORTE
17	MOV. NAL CONSERVADOR	51	MOV. OPCIÓN SOLIDARIDAD
	MOV. DE IZQUIERDA	52	MOV. ORIENTACIÓN ECOLÓGICA
18	ALIANZA DEMOCR. M-19 'AD-M19'/ MOV. 19 DE ABRIL	53	MOV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
19	ALIANZA NAL POPULAR ANAPO	54	MOV. POL. ACTITUD RENOVADORA
20	COMUNISTA COLOMBIANO PCC	55	MOV. POL. COMUNAL Y COMUNITARIO
21	CORRIENTE DE RENOV. SOCIALISTA	56	MOV. POL. MANOS UNIDAS
22	MOV. MOIR	57	MOV. POL. MUJERES 2000
23	MOVIMIENTO BOLIVARIANO	58	MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA
	MOV. RELIGIOSOS	59	MOV. RENOV. DEMOCRÁTICA 'MRD'
24	INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	60	MOVIMIENTO 98
25	MOV. C4	61	NAL.COMU. NEGRAS PALENQUE AFRO.
26	MOV. UNIÓN CRISTIANA UC	62	OTROS PARTIDOS
27	MOV. UNITARIO METAPOLÍTICO	63	POPULAR COLOMBIANO
28	MOV. POL. LAICOS POR COLOMBIA	64	VAMOS COLOMBIA
29	NACIONAL CRISTIANO PNC	65	COALICIÓN
	MOV. INDÍGENAS		
30	AUTOR. INDÍGENAS DE COLOMBIA		
31	MOV. ALIANZA SOCIAL INDÍGENA 'ASI'		
32	MOV. INDÍGENA COLOMBIANO 'MIC'		

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso.

Entre los 65 partidos y movimientos participantes en todo el territorio nacional se inscribieron 666 listas. De dichas listas sólo el 11% equivalían a las mujeres cabeza de renglón, una cifra muy desnivelada, en comparación con los hombres quienes lideraron 590 listas. Nuevamente, encontramos que, al igual que en el senado, las mujeres se enfrentan a Obstáculos de partida, siguiendo a Angélica Bernal (2011), dado que no tienen las mismas oportunidades de salir electas que los hombres, porque (como se explicó en la descripción del senado de este periodo) los candidatos que tienen más posibilidades de resultar elegidos son quienes encabezan las listas, de acuerdo con el sistema de repartición de escaños.

Mujeres en los partidos.

Al observar la postulación de hombres y mujeres en el primer renglón de las listas, se encontró que dentro de los partidos tradicionales, el Partido Liberal y el Partido Conservador había una desproporción altísima, pues fue del 89% para el primero y del 91% para el segundo. En las demás listas, el panorama no mejora, en estas se evidencia, que menor desproporción, comparada entre las demás líneas, la tienen los movimientos religiosos, sin embargo, las mujeres que lideran las listas, no alcanzan a ser ni el 30% dentro de estas. Por otra parte, los partidos que menos porcentaje de mujeres tenían en sus listas (después de la línea liberal que no postulo a ninguna mujer encabezando listas), es el Partido Conservador, y la línea disidente de este, con el 9% de mujeres cada uno. Ver tabla 7 y Anexo 1

Tabla 7 % de Mujeres cabeza de Renglón Cámara de Representantes 1998-2002

LIBERAL COLOMBIANO	11%
CONSERVADOR COLOMBIANO	9%
LÍNEA LIBERAL	0%
LÍNEA CONSERVADORA	9%
MOV. RELIGIOSOS	22%
MOV. INDEPENDIENTES	12%
COALICIÓN	16%
MOV. IZQUIERDA	12%

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso

Claramente el ánimo de la aprobación de la ley 581 de 2000 no se reflejó en las listas de los partidos y movimientos participantes, ya que no se les ocurrió mantener un número mínimo de mujeres en estas. De modo que sería necesario también impulsar una

ley que vaya en ese sentido para lograr un mínimo de mujeres postuladas en los primeros renglones, y por ende, un mínimo de mujeres elegidas.

Ahora bien, es importante conocer, cuáles son las mujeres que los Partidos postulan en el primer renglón de las listas, empezando por los Partidos Tradicionales. Las mujeres postuladas por estos partidos se caracterizan¹³ por ser figuras públicas reconocidas, (como es el caso de Leonor González Mina(PL), María Isabel Rueda(PL)), por haber logrado reconocimiento en la arena pública al desempeñarse con anterioridad tanto en cargos de elección popular, como de libre nombramiento (Elizabeth Rico(PL)(El Tiempo,1998). Alegría Fonseca (PL) (Nieto, 2013). Beatriz Carmen Peralta (PL) (LA PATRIA.com, 2013). Inés Gómez de Vargas (PC) (El Tiempo, 1998). Luz Marina Restrepo (PC)) y otras tantas, lideraron listas en los partidos por tener caudales electorales importantes, que normalmente son heredados de caciques políticos (Irma Edilsa Caro de Pulido (PC) (El Tiempo, 1996). Clara Pinillos¹⁴ (PL), Zulema Jattin (PL) Nidia Haddad Mejía¹⁵ (PL)).

En el caso de los partidos que conforman la disidencia Conservadora, por lo general, postularon, en el primer renglón de las listas, a mujeres que tenían una trayectoria consolidada en el sector público. No obstante, solo dos de los seis partidos que la componen, ubicaron en sus listas a mujeres en el primer renglón, los partidos son: Nueva Fuerza Democrática y Conservatismo Independiente. Por el primer partido, se postularon Adriana Betancourt por Bogotá y Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu por Risaralda; ambas tienen para este tiempo una larga trayectoria en política¹⁶. Por el segundo partido- Conservatismo Independiente- se postuló Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien lleva una amplia trayectoria política, que empezó desde sus 26 años

¹³Nota: Sólo se nombran algunas

¹⁴ Nota: Clara Pinillos es abogada de profesión, hermana del también ex congresista Antonio José Pinillos y fue esposa del ex Ministro y ex Gobernador Julio César Sánchez

¹⁵ Nota: La única relación con la política que ha tenido Nidia Haddad de Turbay, porque siempre ha sido una señora dedicada a las actividades de la casa, ha sido a través de la vida pública de su esposo, el ex representante José Félix Turbay, como el movimiento que durante más de 15 años han liderado los Turbay se quedó sin un líder reconocible públicamente, los allegados al grupo le pidieron a la señora Haddad que enarbolará las banderas del ahora grupo político Nuevo Horizonte. (El Tiempo, 1998).

¹⁶ Nota: La primera se ha desempeñado como Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y Personera para la Vigilancia Judicial. Además fue alcaldesa de Suba e Inspectora de Policía en Engativá y la segunda cuenta con una larga trayectoria para este momento, pues en 1990 fue Concejal del Municipio de Pereira en los periodos 90-92 y 92-94, en 1994 llega a ser Presidente del Concejo de Pereira, desde el año siguiente se desempeñó como diputada de Risaralda entre 1995 y 1997. (El Tiempo,1998) (Congreso visible.org)

como gobernadora de Nariño por lo que compitió en este departamento por una curul (Congreso Visible).

Francisca Cleofe Cabezas Prado es una dirigente cívica, que proponía emprender tareas en favor de la infancia y la familia compite en el Valle del Cauca (El Tiempo, 1998).

Coalición por su parte, también inscribió a mujeres que tengan una trayectoria política para esta época, reconocimiento público, o que reciban el apoyo de algún sector de la sociedad por haber trabajado en comunidades. Para estas elecciones inscribió a 7 mujeres encabezando renglón de las 43 listas inscritas. Estas mujeres eran Sonia Vásquez Mejía, Directora Ejecutiva de la Fundación Coraje en Medellín, y compite por una curul en Antioquia; Besnaida Córdoba Panesso, dirigente Liberal Cordobista, es candidata en Choco; María Isabel Rueda Serbousek, periodista y columnista de importantes diarios nacionales (Semana, 1988). Quien compitió en el Distrito Capital, María Paulina Espinosa de López, quien se desempeñó en el anterior periodo como Representante a la Cámara de Bogotá, por lo que busca reelegirse¹⁷, María Stella Duque Gálvez fue presidenta de la Asamblea del Valle y se presenta por este departamento (El Tiempo, 1998). Finalmente, en este grupo están, Adriana María Pardo Cárdenas que compite en Bogotá y, Gioconda Elizabeth Segovia Illes que compite en Nariño. De estas mujeres no se encontró información más allá de estas elecciones.

Entre los Movimientos Religiosos, de seis partidos, tres, inscribieron en total a 7 mujeres, las cuales, por lo general, hacen parte de su congregación. Estas mujeres fueron: Nelly Moreno Rojas¹⁸ candidata del movimiento Independiente Frente de Esperanza 'Fe' se lanzó por una curul en Bogotá, Blanca Nelly Martínez Hernández se lanza con el Movimiento Unión Cristiana compitió en Meta, y cinco mujeres por el Movimiento Unitario Metapolítico: (no se encontró información sobre estas mujeres) Sonia Elba Escrucería compitió en Nariño, Ana Rosa Aponte Portilla compitió en Norte de Santander, Gilma Giraldo de González compitió en el Quindío, Virgita del Socorro Rivera en Risaralda y Raquel Morales Gómez en el Valle del Cauca.

De las anteriores mujeres, solo se encontró, que la candidata Gilma Giraldo, tenía problemas con la financiación de su campaña puesto que no contaba con mucho

¹⁷ Nota: Ver Legislatura 1994-1995, Recuperado de: (AGENDA%20LEGISLATIVA%20-%20CAMARA).pdf

¹⁸ Nota: es una reconocida actriz, que se convirtió al cristianismo

dinero, y el partido tampoco se mostraba muy generoso con ella, ya que comentó que esperaba invertir alrededor de 300.000 pesos, y los esperaba conseguir a través de verbenas populares, además, de que el partido le daría un aporte publicitario a través de volantes, pero ella tenía que asumir su costo (El Tiempo, 1998). Lo cual deja ver la dificultad y la disparidad respecto a las demás campañas políticas, en las que por lo general, los candidatos gastan alrededor de cien millones de pesos.

En lo que concierne al grupo de los Movimientos Independientes, 12 de 39 partidos que lo conforman inscribieron a 20 mujeres entre las cuales se aprecia una gran diversidad. A continuación se muestra la información de las candidatas a la cámara ubicadas en el primer renglón de las listas de estos movimientos. Cabe anotar, que de algunas no se encontró información:

Por el Movimiento Arena se presentaron, Nidia Eugenia Penagos Maya y María Esperanza Ordoñez de Antia, la primera hace parte del sector de actores y televisión del país (Registraduría Nacional, 2011). Se lanza por el Distrito Capital de la segunda, no se tiene información más allá de que compite en el departamento de Cundinamarca;

Por el Movimiento Cívico Independiente, se postularon: Hortensia Torres Puello quien se lanza en Bolívar y, María Eugenia Jaramillo Hurtado que compite en el departamento de Vaupés; Fanny Esther Lara Gámez se lanza por el departamento de Bolívar, con el aval del Movimiento Concertación Cívica Nacional; Virginia Álzate Giraldo candidata del Movimiento Defensa Ciudadana, se postula en la circunscripción de Antioquia; Lina María Niño López del Movimiento Fuerza Colombia se lanza por la circunscripción del Tolima.

Por el Movimiento Integración Democrática compite en Bogotá Alix María Salazar, quien fundó y hace parte del Colectivo de Mujeres Ex combatientes pues fue una antigua dirigente del M-19, y es una de las pocas mujeres, que después de desmovilizarse, siguió haciendo y participando en política (Restrepo, 2008). Sin embargo, llama la atención que no se postule bajo el partido del eme 19.

Por otra parte, Claudia Vásquez Merchán del Mov. Oxígeno Liberal participa por una curul en Bogotá, Nelly Garavito de Cediel, es de profesión bacterióloga y bioquímica, además, ha sido por más de 10 años profesora en esta área en la Universidad de los Andes (El Tiempo, 1998). Se lanza por una curul en Bogotá; Rosa Elena Montañez de Niño, compite en la circunscripción de Casanare, Miryam Lizarazo

de Guzmán se desempeñó como gerente de la Empresa Licorera de Norte de Santander, en la cual realizó múltiples señalamientos por corrupción en 1994 (El Tiempo, 1994).

Elvia Leonor Pabón de Navarro, se lanza en el departamento del Valle del Cauca, y su propuesta secunda al senador Carlos Corsi, conocido en el Congreso por sus debates contra la manera de publicitar el uso del condón, que en su opinión invitaban a quebrantar el mandamiento de no fornicar (El Tiempo, 1998). El Movimiento Político Laicos Por Colombia avala a las anteriores cuatro mujeres.

Ligia Galvis Ortiz es una de las mujeres más preparadas académicamente, además de que se ha desempeñado en importantes cargos diplomáticos¹⁹. En estas elecciones se lanza por el Distrito Capital, con el aval del Movimiento Nueva Colombia; Camila Zuleta de Serrano es administradora de empresas, música y ama de casa, asumió la bandera de un grupo de profesionales, docentes y estudiantes que hablan de acciones por la educación y la región Pacífica, se lanza por el Valle del Cauca y también con el Movimiento Nueva Colombia; Victoria Vargas Vives compite en el departamento del Atlántico con el apoyo del caudal electoral de su padre el ex senador liberal Jaime Vargas (Lewin, 2013). Ofelia Londoño compite en Antioquia, ambas son avaladas por el Movimiento Alternativa Democrática.

Finalmente, en este grupo de mujeres avaladas por partidos independientes, se encuentran Carmen Lora Ochoa que compite en el departamento de Córdoba, es una abogada en ejercicio y anteriormente formó parte de una lista ganadora para el Concejo de Montería, pero no tuvo la oportunidad de juramentarse y Evelyn Lorduy Rivero que se lanza en Sucre (Redondo, 1998). Ambas pertenecen al Movimiento Convergencia Popular Cívica.

En cuanto a los Movimientos de Izquierda, de 6 partidos solo uno inscribió a tres mujeres, y se trata del partido Alianza Democrática 'Ad-M19', la similitud entre estas tres candidatas, es el buen desempeño en sus anteriores cargos, o el trabajo comunitario,

¹⁹ Ligia Galvis Ortiz fue Diplomática ante las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, y relatora de la comisión de derechos humanos en 1992, Coordinadora del grupo África-América Latina ante el comité ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y miembro del grupo de trabajo sobre el derecho al desarrollo de la comisión de derechos humanos en Ginebra, período 1993-1996, Miembro de la misión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Ruanda. Conferencista del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de Ginebra en Guinea Ecuatorial, África y se desempeña además, como Consultora externa sobre temas de justicia y de familia en la Corporación Excelencia en la Justicia y la Fundación Antonio Restrepo Barco. (Fundación Santillana para Iberoamérica, 2007).

hablamos de: Olga Cecilia Cumplido Rico candidata en el departamento del Atlántico, María Isabel Villate que compite en Cundinamarca, además, es conocida por su trabajo de base con las comunidades a través de la Corporación Color Esperanza, de la cual ella es Representante Legal²⁰; y Yaneth Cecilia Suarez Caballero, candidata de Atlántico, se desempeñó exitosamente como Auditora de las EPM de Barranquilla en Febrero de 1990, posteriormente fue Representante a la Cámara en el cuatrienio pasado, y esta vez busca repetir su curul (Semana, 1990). Por otro lado, entre los Movimientos Indígenas, ninguno de los tres postuló en sus listas una mujer que las encabezara.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que por lo general, los partidos ubicaron en el primer renglón de la lista a mujeres que por su trayectoria política, su reconocimiento en la sociedad, o los apoyos electorales con los que contaron, pudieran lograr una votación importante. No obstante, fueron muy pocas las mujeres que los partidos postularon en esta ubicación privilegiada.

Mujeres en las circunscripciones

Debido a la poca postulación de mujeres en el primer renglón de las listas, algunos departamentos no tuvieron una sola mujer candidata que los representara. Estos departamentos fueron: Amazonas, Arauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Magdalena, Putumayo y Vichada. El común denominador entre dichos departamentos es que les corresponden solo dos curules, a excepción del Magdalena que cuenta con 6 curules. Al respecto, Angélica Bernal explica que en circunscripciones pequeñas, rara vez un partido que se disputa una o dos curules se va querer arriesgar, por lo que siempre van a preferir un candidato “seguro”, que, en nuestras condiciones históricas y culturales, por lo general es un varón. (Bernal Olarte A. , 2011).

No obstante, al revisar la postulación de mujeres cabeza de renglón en otros departamentos en los que cuentan con más curules, el balance entre hombres y mujeres no resultó ser más positivo para las últimas; ejemplos de esto, es que en Bogotá y Antioquia, donde se ofrecen 18 y 17 curules respectivamente, el desbalance de la postulación fue del 88% y del 92% respectivamente, es decir que, (en este periodo al menos) los partidos tampoco se “arriesgaron” a postular mujeres en departamentos en

²⁰ Nota: website de la candidata María Isabel Villate. Recuperado de: <http://asimariaisabelvillat.wix.com/maria-isabel-villate#!contactenos>

los que se ofrecen más curules. En general el promedio de la asimetría entre la participación de hombres y mujeres desde las postulaciones en las listas, fue del 89%.

Tabla 8 Postulación de Candidatos por género y circunscripción Cámara de Representantes 1998-2002

CIRCUNSCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	% DESBALANCE
AMAZONAS	9	0	100%
ARAUCA	5	0	100%
CAQUETÁ	8	0	100%
GUAINÍA	6	0	100%
GUAVIARE	7	0	100%
MAGDALENA	10	0	100%
PUTUMAYO	8	0	100%
VICHADA	6	0	100%
SANTANDER	22	1	96%
BOYACÁ	18	1	95%
CAUCA	14	1	93%
ANTIOQUIA	56	5	92%
CESAR	12	1	92%
HUILA	12	1	92%
META	12	1	92%
SUCRE	12	1	92%
TOLIMA	21	2	91%
N/TE SANTANDER	16	2	89%
BOGOTÁ	149	21	88%
VALLE DEL CAUCA	45	6	88%
CALDAS	13	2	87%
VAUPÉS	7	1	87%
QUINDÍO	6	1	86%
ATLÁNTICO	21	4	84%
CASANARE	5	1	83%
LA GUAJIRA	5	1	83%
CUNDINAMARCA	33	7	82%
RISARALDA	12	3	80%
SAN ANDRÉS Y P.	4	1	80%
NARIÑO	11	3	79%
BOLÍVAR	13	4	76%
CHOCÓ	5	2	71%
CÓRDOBA	7	3	70%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Resultados electorales Cámara de Representantes 1998-2002

De los sesenta y cinco partidos que compitieron en Cámara, solo veinticuatro lograron tener representación. De modo que el 63% de los partidos que compitieron en estas elecciones para Cámara no tuvieron éxito.

Tabla 9 Resultados electorales por partidos y género Cámara de Representantes 1998-2002

PARTIDOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
LIBERAL COLOMBIANO	87	11	76
MOV. NAL PROGRESISTA	1	0	1
MOV. APERTURA LIBERAL	1	0	1
CONSERVADOR COLOMBIANO	29	2	27
MOV. CONSERVATISMO INDEP.	2	1	1
MOV. NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	3	0	3
MOV. NAL CONSERVADOR	4	0	4
MOV. FUERZA PROGRESISTA FP	4	0	4
MOV. DE SALVACIÓN NAL	1	0	1
MOV. HUMBERTISTA	1	0	1
INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	1	1	0
NACIONAL CRISTIANO PNC	1	0	1
MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA	1	1	0
MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE MCI	1	1	0
MOV. CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	3	0	3
OTROS PARTIDOS	2	0	2
MOV. DE INTEGRACIÓN REGIONAL IR	2	0	2
MOV. NUEVA COLOMBIA NC	1	0	1
MOV. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	0	1
MOV. CIUDADANO	1	0	1
MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR	1	0	1
MOV. CÍVICO SERIEDAD POR COLOMBIA	1	0	1
COALICIÓN	15	2	13
MOV. ALIANZA SOCIAL INDÍGENA 'ASI'	2	0	2

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los partidos que más curules lograron fueron los Partidos Tradicionales y entre estos, el Partido Liberal logró 87 curules en total. Sin embargo, el éxito no fue igual para las mujeres postuladas en su partido, pues de 30 mujeres inscritas en el primer renglón, solo 11 resultaron elegidas. Estas fueron: la actriz y cantante Leonor González Mina, que ganó en Bogotá; NidyaHaddad Mejía, en Bolívar, Zulema del Carmen Jattin Corrales, tuvo éxito en Córdoba; Clara Pinillos y Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda ganaron en Cundinamarca; María Teresa Uribe Bent, ganó en San Andrés; Emith Montilla fue elegida en Cauca; Juana Yolanda Bazán Achury en Santander; María Clementina Vélez Gálvez en el Valle del Cauca; Consuelo González de Perdomo en Huila y María Isabel Mejía Marulanda fue electa en Risaralda.

En cuanto al Partido Conservador, este obtuvo 29 curules y tan solo dos mujeres de las cinco postuladas como cabezas de lista, lograron un escaño. Estas mujeres fueron: Irma Edilsa Caro de Pulido, que ganó en Boyacá y Dilia Estrada de Gómez, quien representó a Caldas por segunda vez consecutiva en aquel periodo.

De acuerdo con los resultados entre las líneas partidistas y grupos, se observa que dentro de la Línea Liberal y la Línea Conservadora todos los partidos que las conforman tuvieron éxito. En el caso de la primera línea, cada partido obtuvo una curul, aunque ninguna le correspondió a una mujer. En el caso de los partidos de la Línea Conservadora, entre todos sumaron 15 curules y solo una quedó en manos de una mujer, la cual fue la del Movimiento Conservatismo Independiente con Myriam Alicia Paredes Aguirre en el departamento de Nariño.

En el grupo de los Movimientos Independientes, solo el 25% de sus integrantes tuvo éxito y sumaron entre todos 14 curules. De estas, solo dos las ganaron mujeres, una fue Victoria Vargas Vives del Movimiento Alternativa Democrática en el Atlántico, y la otra mujer fue María Eugenia Jaramillo Hurtado del Movimiento Cívico Independiente quien fue electa en la circunscripción de Vaupés.

Entre los Movimientos Religiosos, de seis partidos, dos, lograron una curul cada uno, de las cuales la curul del Movimiento Independiente Frente de Esperanza 'Fe' la ganó la reconocida actriz Nelly Moreno por la circunscripción de Bogotá. En el caso de los candidatos que se presentaron en Coalición obtuvieron 15 curules, y dos quedaron en manos de mujeres, las cuales fueron la reconocida periodista y comunicadora social, María Isabel Rueda Serbousek, quien ganó en Bogotá y María Stella Duque Gálvez, que ganó en el Valle del Cauca.

En cuanto a los tres Partidos Indígenas, uno logró las dos curules, ambas en manos de hombres; por último, ningún partido perteneciente al grupo Movimientos Izquierda logro alguna curul.

De modo que solo 19 mujeres lograron un escaño en la Cámara, y de estas, todas estaban ubicadas en el primer renglón de las listas. Otro punto en común que se observa es que resultaron más mujeres elegidas en circunscripciones grandes como se evidencia en: Bogotá, Cundinamarca y Valle con 18, 8 y 14 curules respectivamente, donde fueron electas tres mujeres en Bogotá y dos en Valle del Cauca y Cundinamarca.

Tabla 10 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 1998-2002

CIRCUNSCRIPCIÓN	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
BOGOTÁ	18	3	15
CUNDINAMARCA	7	2	5
VALLE DEL CAUCA	13	2	11
BOYACÁ	6	1	5
BOLÍVAR	6	1	5
CALDAS	5	1	4
ATLÁNTICO	7	1	6
CÓRDOBA	5	1	4
NARIÑO	5	1	4
RISARALDA	4	1	3
CAUCA	4	1	3
HUILA	4	1	3
SAN ANDRÉS	2	1	1
SANTANDER	7	1	6
VAUPÉS	2	1	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

No obstante, llama la atención que en San Andrés y Vaupés distritos electorales pequeños donde solo cuentan con 2 curules, las mismas quedaron repartidas equitativamente entre un hombre y una mujer (cabe recordar que de todos modos, las postulaciones no fueron igual de equitativas, puesto que en San Andrés se presentaron cinco listas y en Vaupés ocho, y solo hubo una candidata ubicada en el primer renglón en cada uno); las mujeres que resultaron elegidas en dichos departamentos fueron: María Eugenia Jaramillo Hurtado del Movimiento Cívico Independiente por Vaupés y María Teresa Uribe Bent del partido Liberal por San Andrés.

Al revisar el caso particular de estas mujeres que parecen ser “la excepción a la regla”, se encontró que en el caso de San Andrés, la mujer que ganó estuvo fuertemente apoyada por caciques electorales y maquinarias partidistas²¹y, en el caso del departamento de Vaupés, no fue posible encontrar información relevante sobre María Eugenia Jaramillo Hurtado que pueda explicar su elección, solo se sabe que su carrera política continúa después de este periodo, pues en el 2005 se convirtió en Gobernadora encargada de este departamento, aunque fue inhabilitada 10 años por celebración indebida de contratos(PGN, 2012).

²¹ María Teresa Uribe Bent, quien previamente se había desempeñado cargos públicos aunque nunca de elección popular ha sido elegida gracias a caciques electorales y maquinarias partidistas Tomado de: vote bien.com, en: (Terra, 2002).

Tabla 11 Circunscripciones sin Representantes femeninas 1998-2002

CIRCUNSCRIPCIÓN	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
ANTIOQUIA	17	0	17
CHOCÓ	2	0	2
NORTE DE SANTANDER	5	0	5
TOLIMA	6	0	6
CASANARE	2	0	2
CESAR	4	0	4
LA GUAJIRA	2	0	2
META	3	0	3
QUINDÍO	3	0	3
SUCRE	3	0	3
AMAZONAS	2	0	2
ARAUCA	2	0	2
CAQUETÁ	2	0	2
GUAINÍA	2	0	2
GUAVIARE	2	0	2
MAGDALENA	5	0	5
PUTUMAYO	2	0	2
VICHADA	2	0	2

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Del mismo modo, tal como se aprecia en la **Tabla 11**, también hay excepciones en cuanto a que, en distritos más grandes no hubo mujeres elegidas, siendo el caso de: Antioquia (17 curules) y Norte de Santander (7 curules), por lo general estas quedan en manos de candidatos de los partidos tradicionales.

Al observar los resultados electorales de estos departamentos, se encuentra que los partidos tradicionales son los únicos que se reparten sus curules, y al mirar las candidatas femeninas en estas circunscripciones, se tiene que las dos mujeres postuladas en Norte de Santander²² no hacen parte de estos, sino que se presentan por movimientos religiosos que no tienen mucha incidencia en el departamento. En el caso de Antioquia, de las cinco mujeres postuladas, dos se destacan por sus trayectorias, una en política: Luz Marina Restrepo Robledo²³, y la otra en el sector social: Sonia Vásquez²⁴. Aunque,

²² Nota: Las mujeres postulas en Norte de Santander en el primer renglón son Miryam Lizarazo de Guzmán por el Mov. Político Laicos Por Colombia y Ana Rosa Aponte Portilla por el Movimiento Unitario Metapolítico

²³ Nota: Luz Marina Restrepo Robledo: ha trabajado en la Tesorería Municipal de Medellín, en la Contraloría Departamental de Antioquia, en la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Gobierno de Medellín, y además ha sido también Diputada a la Asamblea Departamental 1992-1994. (Congreso visible.org)

²⁴ Nota: Sonia Vásquez, se presentó avalada en coalición con apoyo de ASI, es Comunicadora Social con maestría en Desarrollo y Participación Comunitaria de la Universidad Pontificia Bolivariana, Periodista del periódico El Mundo, Organizadora del Movimiento Cívico Comunitario del barrio Corazón de Jesús y Directora Ejecutiva de la Fundación Coraje (1990-2000) (Grupo Sofos, 2007)

de estas solo Restrepo Robledose presentó bajo el aval del Partido Conservador y a pesar de tener una larga trayectoria política, esta no fue suficiente, y termina derrotada por hombres, también postulados por el Partido Conservador. Por otra parte, al revisar el perfil de los hombres que resultaron elegidos en Antioquia²⁵, se encuentra que todos tienen una extensa trayectoria política para esa época en el departamento, por ejemplo, varios han sido alcaldes y/o concejales, en los municipios, y la mayoría de estos personajes fueron investigados y algunos condenados por tener vínculos con grupos paramilitares, los cuales apoyaban sus candidaturas (Fernández Correa, 2007).

En consecuencia, las anteriores mujeres a pesar de tener una buena trayectoria y cierto reconocimiento en la sociedad no lograron competir con las trayectorias y el apoyo electoral proveniente de sectores oscuros de los candidatos masculinos.

Representantes femeninas 1998-2002

¿Cuáles son, y a qué deben su éxito?

Las Representantes a la Cámara para este periodo son las siguientes:

Tabla 12 Representantes a la Cámara femeninas 1998-2002

REPRESENTANTE	LISTA	REGLÓN N	VOTOS	PARTIDO	CIRCUNSCRIPCIÓN
VICTORIA VARGAS VIVES	108	1	44883	MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA	ATLÁNTICO
MARÍA ISABEL RUEDA SERBOUSEK	157	1	110598	COALICIÓN	BOGOTÁ
NELLY MORENO ROJAS	259	1	29610	INDEPEN. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	BOGOTÁ
LEONOR GONZÁLEZ MINA	133	1	23908	LIBERAL	BOGOTÁ
NIDYA HADDAD MEJÍA	102	1	38904	LIBERAL	BOLÍVAR
IRMA EDILSA CARO DE PULIDO	116	1	39581	CONSERVADOR COLOMBIANO	BOYACÁ
DILIA ESTRADA DE GÓMEZ	112	1	35653	CONSERVADOR COLOMBIANO	CALDAS
EMITH MONTILLA ECHAVARRÍA	112	1	16669	LIBERAL	CAUCA

²⁵ Los Hombres elegidos cámara de representantes en Antioquia 1998-2002:

Coalición Manuel Ramiro Velásquez Arroyave; Conservador Colombiano, Juan Ignacio Castellón Roldan, Luis Norberto Guerra Vélez, Gustavo De Jesús López Cortes, Oscar Darío Pérez Pineda. –Partido Liberal: Rubén Darío Quintero Villada, Guillermo Gaviria Zapata, Luis Fernando Duque García, William Vélez Mesa, Ernesto Mesa Arango, Jorge Humberto González Noreña, Mario Álvarez Celis, Héctor Arango Ángel Movimiento Fuerza Progresista: Benjamín Higuera Rivera, Gerardo De Jesús Ca/As Jiménez, Pedro Jiménez Salazar, Oscar Sánchez Franco. Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Perfiles consultados en Congreso visible.org. Recuperado de:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/#q=cuatrienio--1998-2002+camara--camara-de-representantes+circunscripcion--circunscripcion-territorial-de-antioquia+genero--masculino+region--andina+departamento-de-mayor-votacion--antioquia>

ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES	100	1	46544	LIBERAL	CÓRDOBA
NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA	123	1	23610	LIBERAL	CUNDINAMARCA
CLARA PINILLOS	109	1	18660	LIBERAL	CUNDINAMARCA
CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO	111	1	33561	LIBERAL	HUILA
MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE	110	1	41109	MOV. CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	NARIÑO
MARÍA ISABEL MEJÍA MARULANDA	114	1	37140	LIBERAL	RISARALDA
MARÍA TERESA URIBE BENT	102	1	5.886	LIBERAL	SAN ANDRÉS
JUANA YOLANDA BAZÁN ACHURY	111	1	45812	LIBERAL	SANTANDER
MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ	103	1	46878	LIBERAL	VALLE
MARÍA STELLA DUQUE GÁLVEZ	117	1	30836	COALICIÓN	VALLE
MARÍA EUGENIA JARAMILLO HURTADO	100	1	1386	MOV. CÍVICOINDEPENDIENTE MCI	VAUPÉS

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De las diecinueve mujeres elegidas como Representantes a la Cámara se tiene que tres fueron figuras públicas muy reconocidas en el país, seis recibieron apoyos de caciques electorales que les heredaron el caudal político, una, estuvo respaldada por maquinarias electorales, tres fueron reelegidas en la Cámara durante este periodo, seis más contaron con una larga trayectoria política, y una llegó por primera vez al Congreso pero no se encontró información previa a su carrera, ni su apoyo electoral en estas elecciones.

Figuras Públicas

Las tres mujeres que resultaron elegidas y eran destacadas figuras públicas gozaban de un reconocimiento positivo entre los colombianos por el éxito en sus respectivas carreras; deben su conquista electoral en parte a sus reputaciones pero también al desprestigio que tenían los políticos tradicionales en el país, sentimiento reforzado aún más por el sonado proceso 8.000²⁶

En consecuencia, los colombianos apostaron por personas nuevas, que además contrarrestaban el poder de los políticos tradicionales. Estas mujeres eran: la

²⁶ Nota: El proceso 8.000 ha sido el proceso judicial más importante en Colombia, este proceso demostró que el país padecía de una enfermedad más grave de lo que parecía: la corrupción en las altas esferas del poder. Hasta 1994 se tenía conocimiento de que los carteles de la droga habían financiado algunas campañas a nivel regional, a varios aspirantes al Congreso de la República, y que habían realizado algunos aportes a pasadas campañas presidenciales. Pero con la grabación de los famosos narcocasetes quedó al descubierto que los traficantes de droga llegaron muy lejos. Según la Fiscalía, en esta oportunidad lograron introducir aportes superiores a los 4.000 millones de pesos con el fin de llevar a Ernesto Samper a la Presidencia de la República. (Semana, 1997).

periodista María Isabel Rueda Serbousek, la actriz Nelly Moreno y la cantante Leonor González Mina.

María Isabel Rueda Serbousek, estuvo avalada por la Coalición entre el Partido Liberal y el Partido Conservador y obtuvo la segunda votación más alta en Bogotá, con 110.598 votos, los cuales se deben en gran medida a que fue ampliamente reconocida por su trabajo como Periodista de radio, Columnista y sobre todo por la Dirección del noticiero QAP, el cual descolló en los medios de comunicación y revolucionó los noticieros en Colombia. Desde este espacio independiente que inició en 1991 en la televisión, María Isabel puso en la mira a muchos congresistas por sus cuestionables acciones:

“desde la dirección de QAP, María Isabel se convirtió en uno de los 'cocos' de los congresistas. Más de una vez Bernardo Guerra, Alberto Santofimio, como José Guerra Tulena y todos los grandes caciques electorales salieron desplumados de las emisiones de QAP (Semana, 1998).”

Sin embargo el noticiero fue cerrado en 1997, luego de que se expidiera una ley que afectaba la ampliación de su licitación. Frente a esto, Rueda decidió lanzarse a la Cámara de Representantes bajo el lema “Me cansé de quejarme”.

Nelly Moreno Rojas, fue candidata del Movimiento Religioso Independiente Frente de Esperanza 'Fe' en Bogotá. Moreno era una reconocida actriz y diva de la televisión colombiana de los años 80 que se convirtió al cristianismo (Quintero, C, 2013) y decidió postularse a la Cámara de Bogotá por petición de su amiga Vivianne Morales, quien se lanzaría al Senado y dejaría libre la curul de Cámara. Posteriormente, Moreno comentó que tomar la decisión de incursionar en la política era difícil en una sociedad en la que juzgan fuertemente a las mujeres, de acuerdo a los estereotipos en los que las encasillan: “Fue difícil. La gente pensaba: mujer en campaña es bruta, actriz, doblemente bruta y cristiana, caso perdido” (Semana, 2012). A pesar de esto, Moreno logró salir vencedora, contó con el respaldo de una de las mujeres que más trayectoria política llevaba, junto al apoyo nada despreciable de un movimiento religioso que por su naturaleza convoca los votos de los fieles.

Leonor González Mina es ampliamente reconocida como “La Negra Grande de Colombia” no solo en el país, sino también en el extranjero por su desempeño como cantante folclorista, actriz y embajadora ante el mundo de la cultura afrocolombiana (Libreros, L, 2009). Llegó a la Cámara de Representantes de Bogotá con el aval del

Partido Liberal, y se postuló por pedido de Piedad Córdoba sin esperar realmente salir electa: "Nunca pensé en terminar elegida. Ese domingo no estuve ni en la sede de campaña, ni pendiente de la radio para escuchar los resultados. ¿Acaso que sabía yo de política?"(Libreros, 2009)

Durante su paso por la Cámara de Representantes las anteriores mujeres encontraron problemas para desarrollar su gestión. En el caso de María Isabel Rueda, esta presentó su renuncia después de que a otro periodista comentarista deportivo que también había logrado llegar al Congreso en este periodo, le quitaran su investidura por desempeñarse en ambos espacios, ante esto, Rueda señaló que se trataba de una violación a la libertad de expresión y por solidaridad y para evitar correr con la misma suerte que el mencionado congresista, (dado que ella durante los dos años que trabajó en el Congreso también se desempeñó como columnista de la Revista Semana), presentó su renuncia por medio de una carta al Presidente del Congreso el 20 de Julio de 2000.(El Tiempo, 2000).

En cuanto a Leonor González y Nelly Moreno, se reveló años después que la experiencia que tuvieron como Representantes a la Cámara no fue grata y que no pensarían en regresar al Congreso, pues en este encontraron que la manera de hacer política no era lo que ellas esperaban: Nelly Moreno dice: mi experiencia fue

“buena, pero triste”, “Al principio no quise, pero después acepté (...) Estuve en el Congreso porque sentía que era lo que Dios quería en ese momento. Nunca pensé en quedarme, ni en volver a estar ahí”, “No es una experiencia en la que tú salgas contento, por la forma como se manejan las cosas; a la manera de la política. Hay muchos intereses personales, mucha manipulación, muchas cosas”, “No me interesaría volver” (Barcaldo, 2013).

De manera similar, Leonor González manifestó:

“Fue la peor experiencia de mi vida, no sé por qué me metí en eso. A mí me convenció Piedad Córdoba, pero me di cuenta de que la política es muy corrupta y entendí por qué el país está como está. Hace más uno afuera, que con gente que sólo trabaja en función de su rosca. No les importa el pueblo”(Elespectador.com, 2013).

Lo anterior da cuenta del obstáculo de permanencia explicado por Bernal (2011) el cual se da a raíz de que el entorno en el que se lleva a cabo la actividad política no resulta compatible con los valores ni con los ideales de las mujeres que logran un espacio de representación, y por esto desisten de su actividad política.

Herederas de votos

Por otra parte, hubo seis mujeres que tuvieron éxito en estas elecciones gracias al apoyo heredado de caciques electorales y hubo una más que ganó con el apoyo de maquinarias políticas. Los apoyos de esta índole se sustentaban en prácticas clientelistas.

Estas mujeres fueron: Nidia Haddad Mejía, Representante de Bolívar y avalada por el Partido Liberal, incursionó en este periodo en la política después de que su esposo el ex Representante José Félix Turbay fuera encontrado culpable del delito de Enriquecimiento Ilícito (El Tiempo, 2008). Victoria Vargas Vives, Representante de Atlántico por el Movimiento Independiente Alternativa Democrática, es Abogada, y logró dar el salto de la Asamblea departamental al Congreso heredando los votos de su padre, el ex Senador Liberal Jaime Vargas (Lewin, J, 2013).

Zulema Jattin Corrales fue electa en el departamento de Córdoba y avalada por el partido Liberal, fue heredera de las banderas políticas de su padre el tradicional cacique Francisco José Jattin, quien perdió su investidura en 1996 al haber votado un proyecto de ley que contenía un artículo que dejaba herido de muerte el llamado Proceso 8.000 (El Espectador, 2013), este dejó su fortín electoral endosado a su hija (Vote Bien, 2002).

Irma Edilsa Caro de Pulido, del Partido Conservador hereda los votos de su fallecido esposo Edgar Pulido quien era un reconocido dirigente político. Su recorrido en la esfera pública comienza precisamente luego de la muerte de su esposo (El Tiempo, 1998). En el 96 sale elegida Diputada y Presidenta de la Asamblea de Boyacá, adicionalmente Caro llegó al Parlamento bajo la fórmula política de Ciro Ramírez (Medina, P, 2011), quien ha sido uno de los más grandes caciques del departamento de Boyacá. No obstante, Caro desde 1994 era conocida como la cacica de Occidente en Boyacá (Acevedo Guerrero, Cap II. Estructuras del Poder Político y Electoral, pág. 33).

Clara Pinillos Abozaglo del Partido Liberal se ha desempeñado en cargos públicos como Concejal de La Mesa Cundinamarca, como Diputada y en 1991 se estrena como Senadora de la República²⁷, sin embargo, su exitosa carrera pública se debe en gran medida a que heredo el caudal electoral de su fallecido esposo Julio César Sánchez (El Tiempo, 2010), durante este periodo resultó elegida como representante por la circunscripción de Cundinamarca y María Teresa Uribe Bent, del partido Liberal y

²⁷Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

Representante a la cámara de San Andrés, que como se mostró anteriormente, resultó elegida por maquinarias políticas.

Mujeres con trayectoria Política.

Otras seis de las 19 Representantes elegidas en este periodo se han desempeñado antes en algún cargo público (a excepción de María Eugenia Jaramillo, de quien no se tiene información que indique esto). Las seis mujeres fueron:

Emith Montilla Echavarría del Partido Liberal, Representante del departamento del Cauca, ha trabajado previamente en bastantes cargos del sector público en Popayán, el que más se ha destacado es en el cargo de Alcaldesa del Municipio de Sotara; Juana Yolanda Bazán Achury ha sido concejal y Diputada del Departamento de Santander bajo el Partido Liberal; María Clementina Vélez Gálvez del Partido Liberal ha tenido su mayor experiencia como Concejal de Cali y Diputada del Valle, además ya había sido Representante durante 1990-1991.

Del mismo modo, María Stella Duque Gálvez, aunque se presenta con el apoyo de una Coalición siempre ha sido una conservadora Humbertista, anteriormente se ha desempeñado como presidenta de la Asamblea del Valle, como alcaldesa y secretaria de Gobierno de Tuluá, como abogada de la Personería de Cali y directora y secretaria general de Catastro Municipal (El Tiempo, 1997). Myriam Alicia Paredes del partido Conservatismo Independiente, empezó su carrera política con apenas 26 años de edad como Gobernadora de Nariño, posteriormente fue Secretaria de Gobierno Departamental, Directora de la Caja Nacional de Previsión en Nariño y Jefe de Planeación Municipal de Pasto.

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda obtuvo una curul para representar el departamento de Cundinamarca, fue avalada por el partido Liberal, su actividad en la vida pública inició desde muy joven siendo la primera Alcaldesa elegida popularmente en el Municipio de Agua de Dios; continuó vinculada a Cundinamarca desde la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en 1991 y luego en la Gobernación del Departamento como Secretaria del Medio Ambiente en 1995 y Secretaria General en 1996. (Gutiérrez, N, 2009) Durante este periodo fue elegida como Presidenta de la Cámara de representantes en el año 2000, convirtiéndose en la Primera

mujer que ocupó la presidencia de una de las Cámaras en el Congreso Colombiano.²⁸ En el año 2005 se cambia al partido Cambio Radical.

Mujeres reelegidas a la Cámara

Por último, entre las Representantes elegidas, hay tres mujeres que están repitiendo curul para este periodo en Cámara, se trata de: María Isabel Mejía Marulanda del Partido Liberal, quien completa con este tres periodos consecutivos como Representante de Risaralda; Dilia Estrada de Gómez, perteneciente al partido Conservador y repite por segunda vez curul en la Cámara baja por el departamento de Caldas²⁹, del cual también fue gobernadora; y Consuelo González de Perdomo, del partido Liberal candidata que también repite curul representando al departamento del Huila por segunda vez, previamente trabajó como concejal de Neiva y Diputada de Huila, sin embargo no pudo terminar este periodo legislativo y tuvo que ser reemplazada en el año 2001 tras ser secuestrada por la guerrilla de Las Farc.

Adicionalmente para este periodo, hubo 19 mujeres que se desempeñaron temporalmente como representantes a la Cámara al reemplazar por determinado tiempo a congresistas que hacían parte de las mismas listas. De estas mujeres, seis terminaron el periodo legislativo en reemplazo de sus compañeros de lista y fueron: María Claudia Lagos Osorio, Virginia de Jesús Roncallo de Benedetti, Luz Amparo Ramírez de Garcés, Claribel Mejía Sierra, Gloria Rosalba Ramírez Vargas y Gloria Quiceno Vélez.

Tabla 13 Reemplazos temporales femeninos Cámara de Representantes 1998-2002

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO	LISTA
Myriam Abadía Campo	Reemplazó a Álvaro Díaz Ramírez de dic. 1, 1998 a mayo 31, 1999	Liberal Colombiano	5 Meses	123
MiryamYudy Echeverry Aubad	Reemplazó a José Oscar González Grisales de ene. 31, 2000 a oct. 30, 2000	Liberal Colombiano	9 Meses	114
Ligia Isabel Gutiérrez Araujo	Reemplazó a Álvaro Araujo Castro de mar. 17, 2000 a sept. 17, 2000	Liberal Colombiano	6 Meses	107
Lucy Stella Gómez Cazallas	Reemplazó a Clara Isabel Pinillos Abozaglo de mar. 1, 2002 a mayo 31, 2002	Liberal Colombiano	3 Meses	109
Elsy Janeth Melo Maya	Reemplazó a Berner León Zambrano Eraso de feb. 1, 1999 a jul. 19, 1999/ de feb. 1, 2001 a jul.	Movimiento De Integración Regional - Mir	5 Meses, 18 días, +5 Meses, 18	112

²⁸ Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

²⁹ Nota: Ver Legislatura 1993-1994, Recuperado de (AGENDA%20LEGISLATIVA%20-%20CAMARA).pdf

	19, 2001/ de abr. 10, 2002 a jul. 10, 2002		días+ 3 Meses	
María Claudia Lagos Osorio	Reemplazó a Miguel Ángel Flórez Rivera de nov. 1, 2000 a jul. 19, 2002	Movimiento Apertura Liberal	1 Año y 8 Meses	118
Janit Antonia Bula Oviedo	Reemplazó a Jesús León Puello Chamie de jul. 20, 1999 a jul. 20, 2000	Conservador Colombiano	1 Año	105
Margarita Rosa Caro de Peralta	Reemplazó a Rafael Antonio Flechas Díaz del ene. 1, 2001 al jun. 30, 2001	Conservador Colombiano	5 Meses	113
Leonor Mary Marmolejo de Rojas	Reemplazó a Octavio Carmona Salazar del feb. 1, 1999 al jul. 19, 1999	Liberal Colombiano	5 Meses 18 días	101
Virginia de Jesús Roncallo de Benedetti	Reemplazó a Arturo Faccioline López de ene. 1, 2001 a jul. 19, 2002	Movimiento Cívico Seriedad Por Colombia	1 Año y 6 Meses	101
Luz Amparo Ramírez de Garcés	Reemplazó a Octavio Carmona Salazar del jun. 1, 2000 a jul. 19, 2002	Liberal Colombiano	2 Años y 1 Mes	101
Claribel Mejía Sierra	Reemplazó a Alfonso López Cossio de feb. 1, 2002 a jul. 19, 2002	Liberal Colombiano	4 Meses 18 días	109
Ilse Cáceres de Sánchez	Reemplazó a Luis Emilio Valencia Díaz de mayo 4, 1999 a jun. 2, 1999	Liberal Colombiano	1 Mes	105
Carmen Sirenia Saray Tovar	Reemplazó a Octavio Sarmiento Bohórquez de jul. 19, 1999 a jul. 19, 2001	Liberal Colombiano - Unión Patriótica	2 Años	104
Gloria Rosalba Ramírez Vargas	Reemplazó a José Arnoldo Parra Duque de jul. 20, 2000 a jul. 19, 2002	Liberal Colombiano	2 Años	121
Sandra Elena Villadiego Villadiego	Reemplazó a Alfonso López Cossio de feb. 1, 2001 a jul. 31, 2001	Liberal Colombiano	6 Meses	109
Martha Luz Ucrós Lazcano	Reemplazó a Álvaro Antonio Ashton Giraldo de abr. 1, 1999 a jun. 30, 1999	Liberal Colombiano	3 Meses	106
Gloria Quiceno Vélez	Reemplazó a Jorge Ubeimar Delgado Blandón de sept. 28, 1998 a mar. 28, 1999/ de mar. 18, 2001 al abr. 17, 2001/ abr. 1, 2002 al jul. 19, 2002	Conservador Colombiano	6 Meses+ 1 Mes + 3 Meses y 18 días	119
María Jasbleidy NemocónYazo	Reemplazó a Augusto Vidal Perdomo de abr. 1, 1999 a jun. 30, 1999	Liberal Colombiano	3 Meses	105

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Congreso visible.org

2.2 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2002-2006

Entre reformas y acuerdos

Durante este periodo se realizaron importantes modificaciones a la manera en la que se seguirá eligiendo para cargos públicos en los comicios venideros, por un lado, a través del acto legislativo 001 de 2003 y por el otro, con la firma del Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres.

Reforma política de 2003

En lo que respecta a la reforma, esta se creó con el objetivo de reducir el desorden y la fragmentación partidista desatados por la exorbitante cantidad de partidos y listas inscritas hasta este periodo (2002-2006). La reforma introdujo varias medidas, la primera consistía en establecer la inscripción de listas únicas por cada partido pudiendo ser las mismas cerradas o abiertas con preferente. Estas últimas (listas abiertas con voto preferente) son aquellas en las que los partidos no ordenan de manera definitiva la posición de los candidatos dentro de la lista, sino que estos se ordenaran de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos de manera decreciente.

En cada lista, se tiene la posibilidad de inscribir un número de candidatos no mayor a las curules dispuestas en cada corporación. En el caso del Senado, para circunscripción nacional se podían inscribir un máximo de 100 candidatos y en Cámara se podían inscribir hasta 161.

La segunda medida para los partidos, fue superar determinado umbral, de hacerlo mantendrían su personería jurídica y entrarían a competir por la distribución de escaños. Para el Senado el umbral se fijó en el 2% de los votos válidos y para la Cámara quedó en el 50 por ciento del cuociente, el cual se calcula a dividiendo el total de votos válidos por las curules a proveer en cada circunscripción.

La tercera medida, fue la adopción de la cifra repartidora con el método D'Hondt, el cual consiste en que se ordenan de mayor a menor en una columna las cifras de votos obtenidos por las candidaturas, se divide el número de votos obtenidos por cada candidatura entre 1, 2, 3 etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción. Los escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cuocientes mayores atendiendo a un orden decreciente (Bernal Olarte, 2006:75-76).

Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres

El Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres, se pactó en Bogotá, el 5 de Octubre de 2005 por todos los congresistas de este periodo, con el cual se comprometían a asumir mecanismos y estrategias que les permitieran lograr una inclusión efectiva de las mujeres en los espacios de poder y decisión formal.

A grandes rasgos estos mecanismos estarían pensados primero, bajo estrategias políticas, en las que los partidos se comprometían a tener un porcentaje de cupos reservados para las mujeres en las listas para la competencia electoral como también, en los cargos directivos de los partidos, adicionalmente, también buscaban nombrar a quienes se encargaran de hacerles seguimiento y control a los aspectos anteriormente nombrados; segundo, a partir de estrategias económicas que se deberían dirigir a la financiación de las campañas de las mujeres; tercero, a través de estrategias comunicativas, por las cuales de la mano de los medios se buscaría visibilizar más a las mujeres candidatas, al mismo tiempo que promover un lenguaje no sexista; cuarto, a través de Alianzas estratégicas, por lo cual buscarían fortalecer lazos y crear vínculos estratégicos entre quienes ocupen cargos políticos, y los diferentes grupos civiles que integren las organizaciones de mujeres para la construcción de una agenda de género, y quinto, por medio de estrategias educativas y de capacitación, se proponía desarrollar programas de capacitación política tanto para hombres como para mujeres (PNUD, 2005)

Entre los firmantes del acuerdo hay personas muy polémicas, que no se han caracterizado precisamente por el respeto hacia las mujeres. Prueba de esto fue la frase del senador conservador Roberto Gerlein oriundo del departamento del Atlántico, quien en el periodo anterior, (1998) se refirió a sus colegas Vivianne Morales y Piedad Córdoba diciendo: “las vaginas del Congreso se llenaron de malos pensamientos”, en medio de una discusión sobre una licitación de televisión que ellas contradijeron. Las consecuencias no se hicieron esperar y Morales acabó vestida de traje y corbata para rechazar el machismo del senador. Le dijo en ese momento: “¿será que así sí me va a respetar, doctor Gerlein?” (Cárdenas H., 2012)

En la descripción de los siguientes periodos legislativos, en especial del 2006-2010 se tendrá en cuenta el impacto que estas dos medidas tuvieron en la dinámica de la participación de las mujeres.

2.2.1 Descripción: Senado 2002-2006

En estas elecciones, el número de partidos participantes varió respecto de las elecciones del periodo anterior, en general el número de partidos aumentó, pues se pasó de 61 partidos a 65 en estos comicios.

Tabla 14 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2002-2006

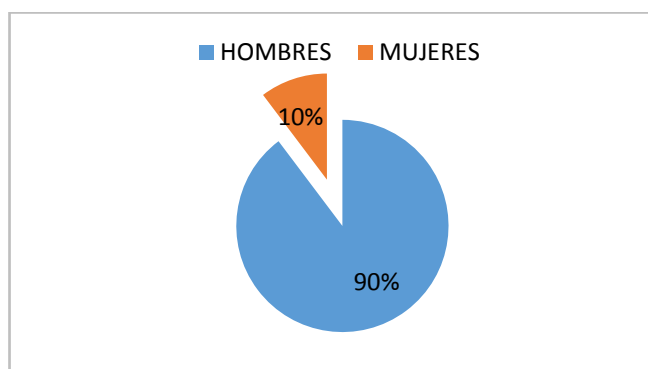
#	PARTIDOS TRADICIONALES	#	MOVIMIENTOS INDEPENDIENTES
1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	34	MOV. AUTONOMÍA CIUDADANA
2	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	35	MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE
	LÍNEA LIBERAL	36	MOV. CONCERTACIÓN CÍVICA NAC.
3	MOV. CAMBIO RADICAL	37	MOV. CONVERGENCIA CIUDADANA
4	MOV. COLOMBIA SIEMPRE	38	MOV. DE RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA
5	MOV. INTEGRACIÓN POPULAR MIPOL	39	MOV. DEFENSA CIUDADANA
6	MOV. LIBERALI.IND.DE RES. LÍDER	40	MOV. DEJEN JUGAR AL MORENO
7	MOV. NACIONAL PROGRESISTA	41	MOV. FUERZA COLOMBIA
8	MOV. NUEVO LIBERALISMO	42	MOV. HUELLA CIUDADANA
9	MOV. RENOV. ACC. LABORAL MORAL	43	MOV. PARTICIPACIÓN COMÚN. MPC
10	MOV. VOLUNTAD POPULAR	44	MOV. POL. CIUDADANOS POR BOYACÁ
11	MOV. CIUDADANO	45	MOV. POL. COMUNAL Y COMUNI. COL.
12	MOV. CONVERG. POPULAR CÍVICA	47	MOV. POLÍTICO ANUPAC COLOMBIA
13	MOV. COLOMBIA MI PAÍS	48	MOV. POPULAR UNIDO MPU
14	MOV. POL. POR LA SEGURIDAD SOC.	49	MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOC. NAC.
15	MOV. SOMOS COLOMBIA	50	MOV. REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
16	MOV. ALTERNAT.DE AVA. SOC. ALAS	51	MOV. UNI. NAL. SEG. SOC. UNÁMONOS
	LÍNEA CONSERVADORA	52	OTROS PARTIDOS O MOV.S
17	MOV. CONSERVATISMO INDEPEND.	53	PAR. VANG. MORAL Y SOC. VAMOS COL.
18	MOV. DE SALVACIÓN NACIONAL	54	PARTIDO POPULAR COLOMBIANO
19	MOV. EQUIPO COLOMBIA	55	PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA
20	MOV. FUERZA PROGRESISTA	56	VÍA ALTERNA/OTROS PARTIDOS O MOV.S
21	MOV. HUMBERTISTA	57	COALICIÓN*
22	MOV. NACIONAL		MOV. INDÍGENAS
23	MOV. NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	58	MOV. ALIANZA SOC. INDÍGENA -ASI
24	MOV. SI COLOMBIA	59	MOV. AUTOR. IND DE COL. AICO
25	MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR	60	PAR. INDÍGENA COLOMBIANO P.I.C.
26	MOV. PROGRESISMO DEMOCRÁTICO		MOV. RELIGIOSOS
27	MOV. UNIONISTA	61	MOV. COMP.CIV.CRISTIANO COM. C4
	MOV. DE IZQUIERDA	62	MOV. IND. FRENTE DE ESPERANZA FE
28	ALIANZA NAL. POPULAR ANAPO	63	MOV. IND. RENOVACIÓN ABS. MIRA
29	MOV. FRENTE SOCIAL Y POLÍTICO	64	MOV. UNIÓN CRISTIANA UC
30	MOV. OBR. INDEPEND. REVOL. MOIR	65	PAR. NACIONAL CRISTIANO PNC
31	PAR. DEL SOC. DEMOCRÁTICO P.S.D.		
32	PAR. SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO		
33	MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA		

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso. (*) Quienes se presentan en Coalición lo hacen con el apoyo de varios partidos diferentes al tiempo.

Debido a que aumentó el número de partidos, es natural ver que aumente para este periodo el número de listas y de personas que compiten. Esta vez se presentaron un

total de 321 listas (7 listas más que en el anterior periodo). De las personas cabeza de lista, 288 fueron hombres, y solo 33 fueron mujeres, dando como resultado que el 90% de la participación en estas elecciones para Senado estuvo acaparada por los hombres y solo el 10% correspondió a las mujeres, tal como se aprecia en el gráfico 2. Estos mismos porcentajes se mantienen desde el periodo pasado para el Senado.

Gráfico 3 Candidatos por género Senado 2002-2006



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En estas elecciones, solo once partidos de 65, ubicaron en el primer renglón de 33 listas a una mujer. Al comparar estas postulaciones con las del periodo anterior, tenemos que aunque en estas, fue un partido menos el que presenta mujeres cabeza de lista, el número general de las mujeres aumentó, pues se pasó de 30 mujeres a 33, en este periodo.

Continuando con la revisión entre los partidos, se encontró que el Partido Liberal y Coalición, se mantienen con el mismo número de mujeres encabezando listas, de 16 y 11 respectivamente, el partido Conservador aumentó en 3 mujeres más en comparación con el periodo pasado, y hay cinco partidos nuevos en este periodo (Cambio Radical, MIRA, Movimiento Integración Popular, Colombia Siempre y Movimiento Somos Colombia), los cuales postularon cada uno una mujer; también se observa que hay tres partidos que en las elecciones pasadas no postularon mujeres encabezando listas, pero que esta vez sí lo hacen, estos fueron el Movimiento Nacional, el Movimiento Defensa Ciudadana y el Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia.

Sin embargo, en este periodo, también llama la atención, que uno de los seis partidos que en las elecciones pasadas postuló y ganó curules en manos de mujeres, en este periodo no presentó a ninguna encabezando sus listas, se trata del Movimiento Independiente Frente de Esperanza “Fe”, que ganó dos curules, una en el Senado con

Vivianne Morales, y otra en la Cámara de Bogotá con Nelly Moreno. Esto se debió en parte, a que ninguna de las dos congresistas quiso continuar en el congreso para este periodo. En el caso de Vivianne Morales, justo en la recta final del anterior periodo legislativo, se encontró en una situación en la que su vida se vio en peligro de muerte por una infección en su ojo izquierdo, motivó que la desestabiliza a tal punto de no querer postularse en este periodo: *“Creo que esa situación me debilitó tanto, que en el último año de mi periodo como senadora participé muy poco en los debates, al punto que decidí no postularme para el periodo siguiente”*(Morales, V, 2014). En cuanto a Nelly Moreno, se supo que a ella no le gustó su experiencia como congresista y por ende se encontró con barreras de permanencia, ya que no se identificó ni se sintió nunca bien en el congreso ni con las prácticas que se desarrollaban en este (Bernal Olarte A. , *“¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral*, 2006).

Debido a la declinación de sus congresistas, el partido, más allá de promover otras mujeres, no se “arriesga” a postular candidaturas femeninas, que tal vez no sean tan seguras como las anteriores, pues una ya tenía una trayectoria y un reconocimiento político importante y la otra (Semana, 2014). Había sido una diva de los 80, muy querida en el país.

Tabla 15 Mujeres cabeza de renglón Senado 2002-2006

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	16
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	4
MOV. NACIONAL	3
COALICIÓN	2
MOV. DEFENSA CIUDADANA	2
MOV. CAMBIO RADICAL	1
MOV. COLOMBIA SIEMPRE	1
MOV. IND. RENOVACIÓN ABS. MIRA	1
MOV. INTEGRACIÓN POPULAR MIPOL	1
MOV. POL. COMUNAL Y COMUNI. COL.	1
MOV. SOMOS COLOMBIA	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las candidatas del Partido Liberal para este periodo fueron: - Piedad del Socorro Zuccardi de García, quien busca reelegirse y de lograrlo sumaría el segundo cuatrienio consecutivo. La votación que obtuvo en el periodo pasado fue de 47.800 votos, los cuales se le atribuyen a la herencia electoral de su cuñado el “gordo” García. (Semana, 2014). -Piedad Córdoba, que obtuvo 53.903 votos anteriormente y si logra mantener su curul, completaría tres periodos seguidos en el Senado. Las otras tres candidatas en este

periodo eran mujeres que buscaban dar el salto de la Cámara baja a la alta, estas fueron: Leonor González Mina, que fue Representante a la Cámara por Bogotá y obtuvo 23.908 votos; Emith Montilla Echavarría, Representante del departamento del Cauca en el periodo pasado con 16.669 votos y con una extensa trayectoria política para esa época (CongresoVisble.org). ; María Isabel Mejía Marulanda quien estuvo en la Cámara el periodo pasado por el departamento de Risaralda y obtuvo 37.140 votos.

Las once candidatas restantes que se lanzaron por primera vez al Senado fueron: Sonia Escrucería, Rosalba Romero Galvis, Martha Lucia Rodríguez Fernández³⁰, Dalia Ángela Manrique Rodríguez, María Del Carmen Mendoza Rodríguez, Lilia Alcira Perilla Novoa, Adriana Valencia Palacio, María Eugenia Serna Macías, Julia Elsa Silva Galindo³¹, Dilian Francisca Toro Torres, quien fue concejal en Guacarí, durante el periodo 1984-1988, posteriormente fue Alcaldesa del municipio entre el 92 y el 94 y a finales del 97 fue Secretaria de Salud departamental. Sumado a lo anterior, también es conocida por su consanguinidad política, pues es hija de Alberto Hernán Toro, quien fue concejal de Guacarí seis veces, esposa de Julio César Caicedo Zamorano, ex senador de la República y prima de Carlos Herney Abadía, un controvertido ex senador liberal que fue juzgado en el proceso 8.000 (Semana, 2014). Luz Elena Melo Rodríguez, esposa del Gobernador electo de Boyacá, Miguel Ángel Bermúdez (El Tiempo, 2001).

Al observar las 4 candidatas del Partido Conservador postuladas en el primer renglón, se encontró que no hubo renovación respecto a las elecciones legislativas pasadas (en ambas Cámaras), dado que ninguna de las mujeres postuladas es nueva, sino que todas vienen de desempeñarse en el congreso anterior y de igual manera, todas estuvieron ubicadas en el primer renglón de sus respectivas listas. Estas fueron: Isabel Celis Yañez, quien tiene una larga trayectoria política y para esta época ya lideraba una facción dentro del partido conservador en el departamento de Norte de Santander (Acevedo Guerrero, Cap II Estructuras del poder político y electoral, pág. 37).

Carlina Rodríguez Rodríguez que ha contado con el apoyo de maquinarias electorales en las anteriores elecciones³²; Consuelo Duran de Mustafá, quien recogió las

³⁰ Nota: Solo se encontró que fue la gerente (e) del Instituto De Desarrollo Urbano – IDU durante periodo I del Año 2012, Recuperado de informe_final_auditoria_regular_contraloria_bogota.pdf

³¹ Nota: No se encontró información de estas mujeres, más allá de que compitieron en estas elecciones.

³² Nota: Carlina Rodríguez conocida por ser hermana de Hernando Rodríguez nombre asociado al escándalo de corrupción conocido como Foncolpuertos, su nombre, genera resistencia entre varios sectores políticos pues ha estado asociada a prácticas clientelistas. Sus detractores afirman que sus votos han sido conseguidos a punta de maquinaria y de cuotas burocráticas. Recuperado de

banderas y el electorado del movimiento Feisalista³³(movimiento fundado por su difunto esposo.) cabe anotar, que en las elecciones pasadas se presentó bajo el aval de la Coalición entre el Movimiento Nacional Conservador y el Partido Conservador; y por último, Irma Edilsa Caro de Pulido, Representante a la Cámara del departamento de Boyacá en el anterior periodo, quien en los comicios anteriores tuvo éxito debido a que heredó los votos de su esposo, el dirigente político Edgar Pulido, cuando este falleció (El Tiempo, 1998).

Por Coalición, hubo dos candidatas, una era Jaclin Haikal³⁴ y la otra era Flor Modesta Gnecco Arregocés quien se lanzó por primera vez a un cargo público y hace parte del clan Gnecco – Cerchar, “quienes se convirtieron en fuente del poder político, económico y en algunos casos, ilegal en tres departamentos: La Guajira, Cesar y Magdalena. Lo que otrora se conocía como el Magdalena Grande” (Semana, 2013).

Las candidatas de los partidos nuevos en estas elecciones eran:

Gloria Cuartas avalada por el Movimiento Colombia Siempre, partido disidente del partido Liberal, Cuartas fue alcaldesa de Apartadó entre 1995 y 1997 (CongresoVisble.org).

Alexandra Moreno Piraquive candidata y una de las fundadoras del Movimiento Mira, abogada de profesión, esta es la primera vez que aspira a un cargo público, cuenta con el respaldo de la congregación de la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, iglesia fundada y dirigida por los padres de la candidata (Abueta, H, 2014).

Claudia Blum, candidata en esta ocasión por Cambio Radical con esta postulación buscaba repetir curul en el Senado por cuarta vez de resultar elegida (Vote Bien.com).

María Teresa Zafra Rincón, estaba avalada por el Movimiento Integración Popular

Leonor Serrano de Camargo, se presentó por el Movimiento Somos Colombia, de quien se sabe, es una conocida empresaria que junto con su esposo el ex senador Gabriel

VoteBien.com, en: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/15-07-2002/nota62608.html

³³ Nota: Consuelo Duran de Mustafá: tras el asesinato de su esposo, el senador Santandereano Feisal Mustafá en 1993, llega al congreso un año después, tras recoger sus banderas. Recuperado de Vote bien. com elecciones 2002, http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63211.html

³⁴ Nota: No se encuentra información distinta a su inscripción en estas elecciones

Camargo es dueña de varios negocios relacionados con la avicultura y la incubación de huevos; además cuenta para este periodo con trayectoria política, pues se ha desempeñado como Gobernadora de Cundinamarca desde 1995 hasta 1997, cargo en el cual fue destituida e inhabilitada por 4 años (El Tiempo, 1997).

Entre los movimientos que en las elecciones pasadas no postularon mujeres cabeza de lista, pero que en este periodo sí lo hacen, sumaron 6 candidatas, de las cuales el Movimiento Nacional postuló tres mujeres, sin embargo, no se encontró información sobre alguna de ellas, estas eran: María Alexandra Cadena Fernández; Sady Colon Quiroz y María del Carmen Guerrero Arias. Por su parte, el Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia, avaló a Nini Yohanna Soto González quien fue reconocida en el país por haber sido reina en 1980 (El Tiempo, 2001). Por su parte, el Movimiento Defensa Ciudadana, avaló a dos candidatas, una era Leonor Moreno Ortiz, de quien no se encuentra información, y la candidata Miryam Chamoro, quien pertenece a la etnia Embera-Dobida, y al resguardo Indígena Catrú - Dubasa – Ancosó en el Chocó. Ha sido cofundadora de la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó – Oregua-, al igual que ha trabajado durante su trayectoria por los procesos de cabildos urbanos en la ciudad de Medellín y posteriormente en todo el país. Se ha desempeñado además como concejal de la capital antioqueña en 1995, donde ha venido trabajando por los derechos humanos para el pueblo Katio en estos territorios (López, Z, 2011).

En este periodo se postularon más mujeres nuevas -cabeza de renglón que en las elecciones pasadas: 21 mujeres frente a 8³⁵. Los partidos que más mujeres novatas postularon en estas elecciones fueron el partido Liberal y aquellos movimientos que no postularon mujeres en las anteriores, pero sí en estas. Estos últimos postularon 5 mujeres (de las que no se encontró información que indicara que se habían desempeñado en cargos públicos).

En el caso del Partido Liberal, este presentó candidatas distintas a las del periodo pasado, debido a que varias mujeres que se postularon bajo este anteriormente, como Flora Sierra de Lara, María del Socorro Bustamante de Lengua, Marta Catalina Daniels y Esperanza Muñoz de Abadía, quienes le reportaban considerables sumas de votos, no se postularon en este periodo. De las primeras tres, es un misterio su vida después del

³⁵ Nota: Las novatas en política del senado 98-02 eran: Esperanza Muñoz de Abadía, Piedad Zuccardi, Ligia González Betancourt, Romualda de la Concepción Saumet Suárez, Marcela Hurtado, Luz Amparo Polanco Quiñones, Amalia de Jesús Barrera y Laura P. García

periodo pasado, de Marta Catalina Daniels, se encontró que murió antes de terminar la legislatura anterior, y en el caso de Esperanza Muñoz de Abadía, quien resultó electa gracias a la maquinaria electoral de su esposo Carlos Herney Abadía, una vez terminada su relación marital, Esperanza Muñoz no vuelve a sonar en política y su ex esposo, sigue colocando otra gente en el Senado (Coronell, D, 2010). Esta mujer resulta ser el perfecto ejemplo de la política en cuerpo ajeno, que es “cuando los caciques de varias zonas del país, que se encuentran en la cárcel o inhabilitados para participar en política, recurren a sus esposas o hermanas para que ‘cuiden la casa’. La intromisión de ellas en la política busca proteger sus fortines electorales y seguir alimentando el clientelismo regional” (VoteBien.com).

Por lo tanto, es debido al espacio que dejaron dichas mujeres, que el partido Liberal se arriesgó y postuló mujeres “novatas” en este periodo, a diferencia del partido Conservador que fiel a su nombre no se arriesgó, pues no postuló a ninguna mujer nueva, sino que todas eran mujeres con largas trayectorias políticas y algunas con respaldos de votos heredados.

Resultados Electorales Senado 2002-2006

Debido a la fórmula electoral de Hare, que se usa para asignar los escaños, se generó una representación más amplia y, en este caso más pluralista³⁶, por lo que no resulta extraña la conformación dispersa y fragmentada en el Senado para este periodo, en el que de los 65 partidos o movimientos políticos, 43 lograron tener representación al interior de esta corporación. El partido que más escaños consiguió fue el partido Liberal con 29 escaños, seguido del partido Conservador con 13 escaños. Sin embargo, aunque estos fueron los dos partidos tradicionales, se evidencia que su fuerza ha mermado, y se ve como los partidos disidentes, los nuevos e independientes, les han ido arrebatando escaños. Esto podría afectar a las mujeres postuladas por estos partidos, que por lo general eran una cantidad mayor, que las que postularon en otros movimientos.

³⁶Nota: Duque Daza, Javier. De Hare a d'Hondt: La conversión de votos en escaños a partir de la Constitución Política de 1991 y sus reformas

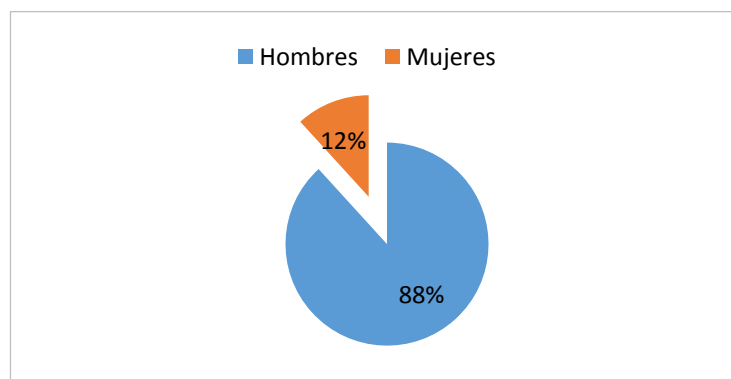
Tabla 16 Resultados electorales por partidos y género Senado 2002-2006

PARTIDOS Y MOVIMIENTOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	29	4	25
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	13	3	10
COALICIÓN	6	1	5
MOV. NACIONAL	6	0	6
MOV. EQUIPO COLOMBIA	4	1	3
MOV. INTEGRACION POPULAR MIPOL	4	0	4
MOV. CAMBIO RADICAL	2	1	1
MOV. COLOMBIA SIEMPRE	2	0	2
MOV. POPULAR UNIDO MPU	2	0	2
MOV. IND. RENOVACIÓN ABS. MIRA	1	<u>1</u>	<u>0</u>
MOV. SOMOS COLOMBIA	1	<u>1</u>	<u>0</u>
OTROS PARTIDOS*	32	0	32

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

(*) Con una curul cada uno: Otros Partidos O Movs. , Mov. ASI, Mov. MIRA, Somos Colombia, ANAPO, Mov. Alas, AICO, Mov. Ciudadano, C4, Mov. Convergencia Popular Cívica, Mov. Convergencia Ciudadana, Mov. Dejen Jugar Al Moreno, Mov. Frente Social y Político, Mov. Fuerza Progresista, Mov. Huella Ciudadana, Mov. Fe, Mov. Nacional Progresista, Mov. Nueva Fuerza Democrática, Mov. Nuevo Liberalismo, MOIR, Mov. Ciudadanos Por Boyacá, Mov. Por La Seguridad Social, Mov. Progresismo Democrático, Mov. Moral, Si Colombia, Vía Alternativa, Mov. Unionista, Mov. Voluntad Popular, Partido Nacional Cristiano, Partido Socialdemócrata Colombiano, Par. Vanguardia Moral y Social Vamos Col. y Partido Unidad Democrática

En cuanto a las mujeres que resultaron elegidas para este periodo, se tienen solo doce, lo cual indica que la cantidad de senadoras en este periodo fue menor respecto al anterior periodo, pues las mujeres en el Senado pasado constituían el 14% de los senadores.

Gráfico 4 Composición por género Senado 2002-2006

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En estas elecciones, de los 65 partidos que compitieron, solo 7 obtuvieron curules en cabeza de mujeres, un partido más a comparación del periodo anterior.

El partido con más mujeres elegidas fue el partido Liberal con 4 mujeres, sin embargo esta vez, fueron menos las mujeres electas por este partido, debido a que en el cuatrienio anterior, tuvo siete mujeres senadoras. A este, le sigue el Partido Conservador, con tres senadoras elegidas, a diferencia del anterior periodo, donde no

tuvo ni una sola mujer senadora. Los cinco partidos restantes, obtuvieron cada uno, una mujer. Estos son el Movimiento Mira, el Movimiento Equipo Colombia, el Movimiento Somos Colombia, Coalición y Cambio Radical.

Por otro lado, el movimiento MIRA y el Movimiento Somos Colombia obtuvieron cada uno, un solo escaño logrado en cabeza de una mujer, a pesar de haber inscrito en sus listas a más hombres que mujeres. En el caso del MIRA, este presentó una sola lista con 40 candidatos: 23 Hombres y 17 Mujeres, y el primer renglón lo ocupó su fundadora Alexandra Moreno Piraquive, siendo esta una de las quince listas más votadas junto con la lista de Cambio Radical encabezada por Claudia Blum³⁷; Somos Colombia, también inscribió una sola lista, compuesta por 27 candidatos: 14 hombres y 13 mujeres y del mismo modo, el primer renglón lo ocupó una mujer: Leonor Serrano de Camargo.

El Movimiento Equipo Colombia, obtuvo una de las votaciones más altas, logrando cinco curules, de las cuales una fue para Ángela Victoria Cogollos Amaya que estaba ubicada en el renglón 3 de la lista.

Las doce mujeres que obtuvieron escaños fueron las siguientes:

Tabla 17 Senadoras elegidas 2002-2006

SENADORA	LISTA	REGLÓN	VOTOS	PARTIDO
ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	722	1	81.061	MOV. MIRA
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	450	1	71.721	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCÉS	520	1	71.111	COALICIÓN
LEONOR SERRANO DE CAMARGO	604	1	70.699	MOV. SOMOS COLOMBIA
CLAUDIA BLUM	420	1	67.782	MOV. CAMBIO RADICAL
ISABEL CELIS YAÑEZ	400	1	63.758	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
MARÍA ISABEL MEJÍA MARULANDA	648	1	55.087	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
PIEDAD DEL SOCORRO ZUCCARDI DE GARCÍA	596	1	53.283	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
CARLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	442	1	47.819	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ÁNGELA VICTORIA COGOLLOS AMAYA	621	3	228.499	MOV. EQUIPO COLOMBIA
CONSUELO DE MUSTAFÁ	649	1	45.385	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
PIEDAD CÓRDOBA	468	1	40.653	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De las 16 mujeres postuladas por el Partido Liberal, solo 4 lograron salir elegidas, y ninguna de las once mujeres que eran novatas en el ambiente político resultó vencedora. En cuanto a las cuatro mujeres elegidas, de estas, la mitad lo logró a través

³⁷ Nota: Para ampliar esta información ver: Informe de votación: Senado 2002. Recuperado de: <http://www.registraduria.gov.co>

de apoyos de maquinarias y caudales electorales heredados por familiares. Estas eran Dilian Francisca Toro (Semana, 2008). Piedad del Socorro Zuccardi deGarcía (Semana, 2014). Zuccardi repite por segunda vez curul en el senado y se cambió de partido en el 2005, pasó del Liberal a ayudar a fundar el Partido de la U, formando parte de la dirección nacional del mismo. En el caso de Toro, esta es la primera vez que llega al Senado. Las otras dos mujeres que resultaron electas, son Piedad Córdoba, que sostiene por tercera vez su curul en el Senado y María Isabel Mejía Marulanda, quien logra dar el salto de la Cámara al Senado y ya viene con una amplia trayectoria política (Vote Bien, 2002)

Entre las mujeres del partido Conservador, de cuatro postuladas, tres tuvieron éxito, cabe anotar que todas tenían para este periodo una extensa trayectoria política, y buscaban en este periodo reelegirse en el Senado. Las mujeres que lo lograron fueron:

Carlina Rodríguez Rodríguez se reeligió y suma con este, su segundo periodo. No obstante, sus votos, provienen de maquinarias electorales (VoteBien.com); del mismo modo, Isabel Celis Yañez fue reelegida por segunda vez, sin embargo falleció antes de iniciar este periodo (Eltiempo.com, 2002)por lo que fue reemplazada por el segundo en la lista: José Ramiro Luna Conde; y Consuelo Duran de Mustafá, que repitió por tercera vez curul y recibe su apoyo electoral de los votos heredados de su difunto esposo el líder del Movimiento Feisal (Vote Bien.com, Senado 2002-2006). En el caso de Irma Edilsa Caro de Pulido, la cuarta candidata del partido conservador en este periodo, no logró dar el salto de la cámara al senado.

El movimiento MIRA logró una curul y esta quedó en manos de Alexandra Moreno Piraquive, quien incursionó en el mundo de la política. Su apoyo electoral viene del sector religioso que mueve la iglesia ministerial (Abueta, H, 2014).

Por el Movimiento Somos Colombia resultó elegida Leonor Serrano quien por el hecho de ser una de las grandes empleadoras de la región hace que muchas de esas personas voten por lealtad y una especie de compromiso implícito. También hubo mucha gente que la respaldó electoralmente gracias a un cierto tipo de clientelismo que consistió en que ella financiaba o prestaba maquinaria para que se adelantaran obras de impacto social en los municipios de la región. El reconocimiento a ese tipo de labores hace que sea muy recordada y apreciada por las personas beneficiadas (VoteBien.com).

De las dos candidatas presentadas por Coalición, una ganó un escaño, se trata de Flor Modesta Gnecco Arregocés, que llegó por primera vez a este espacio y Claudia

Blum, de Cambio Radical, quien sumó con este el cuarto periodo consecutivo como senadora, además fue elegida como la primera mujer presidenta del Senado de la República desde el 20 Julio de 2005 al 19 de Julio de 2006 (Vote Bien, 2002)

Cabe anotar que en el transcurso del periodo, once mujeres participaron temporalmente como senadoras al reemplazar por distintos espacios de tiempo a senadoras y senadores que resultaron elegidas en la misma línea que ellas, pues todas estas mujeres hicieron parte de las listas de las personas que reemplazaron.

Tabla 18 Reemplazos temporales femeninos Senado 2002-2006

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO	LISTA-RENGLÓN
Isabel María Figueroa González	Reemplazó a José Antonio Name Terán del nov. 1, 2005 al ene. 1, 2006	Liberal Colombiano	2 Meses	555-5
Luz Nidia Martínez	Reemplazó a Dilian Francisca Toro Torres del ene. 1, 2006 al mar. 31, 2006	Liberal Colombiano	3 Meses	450-3
María Cleofe Martínez de Mesa	Reemplazó a Roberto Víctor Gerlein Echeverría del feb. 1, 2003 al mayo 1, 2003	Movimiento Nacional	3 Meses	538-2
María Helena Molina	Reemplazó a Hugo Serrano Gómez del dic. 15, 2005 al mar. 15, 2006	Liberal Colombiano	3 Meses	658-3
Gloria Stella Díaz Ortiz	Reemplazó a Alexandra Moreno Piraquive del jul. 26, 2004 al oct. 20, 2004	MIRA	3 Meses	722-2
Cilia Peñalver Brito	Reemplazó a Flor Modesta Gnecco Arregocés del jul. 24, 2005 al oct. 25, 2005	Coalición	3 Meses	520-2
Alba Esther Ramírez de Gutiérrez	Reemplazó a Mauricio Jaramillo Martínez del oct. 1, 2002 al jul. 1, 2003	Liberal Colombiano	9 Meses	585-3
Nasly del Carmen Ucrós Piedrahita	Reemplazó a Jairo Enrique Merlano del ene. 1, 2003 al abr. 1, 2003; de ago. 1, 2003 a nov. 1, 2003; de feb. 1, 2004 a abr. 30, 2004 - del nov. 1, 2004 al mayo 1, 2005	Cambio Radical	3 Meses+3 Meses + 2 Meses + 6 Meses	653-2
Amparo Lucía Vega Montoya	Reemplazó a Luis Emilio Sierra Grajales del nov. 26, 2002 al feb. 26, 2003; de feb. 1, 2004 a abr. 30, 2004; de nov. 1, 2005 a ene. 31, 2006	Coalición	3 Meses + 2 Meses+ 3 Meses	443-2
María Isabel Cruz Velasco	Reemplazó a Carlos Holguín Sardi desde jul. 1, 2005 a dic. 31, 2005	Conservador Colombiano	5 Meses	700-2
Claudia Janneth Wilches Sarmiento	Reemplazó PERMANENTEMENTE a José María Villanueva Ramírez del ago. 3, 2004 al jul. 19, 2006	Nacional Cristiano	2 Años	559-2

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de congreso visible. org

2.2.2 Descripción: Cámara de Representantes 2002-2006

En estas elecciones compitieron 74 partidos y movimientos políticos, 9 partidos más que en las elecciones pasadas. Entre todos sumaron 932 listas, y al igual que en el anterior periodo, los partidos tradicionales fueron quienes inscribieron más, con 391 listas en conjunto; de estas el 85% las inscribió el Partido Liberal.

A continuación se muestran los partidos políticos que compiten en este periodo.

Tabla 19 Partidos y Mov. Políticos Cámara de Representantes 2002-2006

#	PARTIDOS TRADICIONALES	#	MOV INDEPENDIENTES
1	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	38	MOV. ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA
2	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	39	MOV. AUTONOMÍA CIUDADANA
	LÍNEA LIBERAL	40	MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE
3	MOV. APERTURA LIBERAL	41	MOV. CONCERTACIÓN CÍVICA NAC.
4	MOV. CAMBIO RADICAL	42	MOV. CONVERGENCIA CIUDADANA
5	MOV. CIUDADANO	43	MOV. DE RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA
6	MOV. CÍVICO SERIEDAD COLOMBIA	44	MOV. DEFENSA CIUDADANA
7	MOV. COLOMBIA MI PAÍS	45	MOV. FUERZA COLOMBIA
8	MOV. COLOMBIA SIEMPRE	46	MOV. HUELLA CIUDADANA
9	MOV. CONVERG. POPULAR CÍVICA	47	MOV. NACIONAL.
10	MOV. INTEGRACIÓN POPULAR MIPOL	48	MOV. PARTICIPACIÓN COMÚN. MPC
11	MOV. NACIONAL PROGRESISTA	49	MOV. POL. CIUDADANOS POR BOYACÁ
12	MOV. NUEVA COLOMBIA	50	MOV. POL. LAICOS POR COLOMBIA
13	MOV. NUEVO LIBERALISMO	51	MOV. POL. COMUNAL Y COMUNI. COL.
14	MOV. POL.GRU.ORG.LID.POP. GOLPE	52	MOV. POLÍTICO ANUPAC COLOMBIA
15	MOV. POL. POR LA SEGURIDAD SOC.	53	MOV. POPULAR UNIDO MPU
16	MOV. RENOV. ACC. LABORAL MORAL	55	MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOC. NAC.
17	MOV. SOMOS COLOMBIA	56	MOV. REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
18	MOV. VOLUNTAD POPULAR	57	MOV. TRANSFORMACIÓN NACIONAL
	LÍNEA CONSERVADORA	58	MOV. ÚNETE COLOMBIA
19	MOV. CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	59	MOV. UNI.NAL.SEG.SOC. UNÁMONOS
20	MOV. DE INTEGRACIÓN REGIONAL	60	MOV. VÍA ALTERNA
21	MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR	61	PAR. VANG. MORAL Y SOC. VAMOS COL.
22	MOV. DE SALVACIÓN NACIONAL	62	PARTIDO POPULAR COLOMBIANO
23	MOV. EQUIPO COLOMBIA	63	PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA
24	MOV. FUERZA PROGRESISTA	64	PARTIDO VERDE OXIGENO
25	MOV. HUMBERTISTA	65	PARTIDO VIRAJE SOCIAL PVS
26	MOV. NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA	66	OTRAS ORGANIZACIONES
27	MOV. PROGRESISMO DEMOCRÁTICO	67	OTROS PARTIDOS O MOVOS
28	MOV. REPUBLICANO	68	COALICIÓN
29	MOV. SI COLOMBIA		MOV DE IZQUIERDA
30	MOV. UNIONISTA	69	ALIANZA NAL. POPULAR ANAPO
	MOV. INDÍGENAS	70	ALIANZA DEMOCRÁTICA M-19 / MOV. 19 DE ABRIL

31	MOV. ALIANZA SOC. INDÍGENA -ASI	71	MOV. FRENTE SOCIAL Y POLÍTICO
32	MOV. AUTOR. IND DE COL. AICO	72	MOV. OBR.INDEPEND. REVOL.MOIR
33	PAR. INDÍGENA COLOMBIANO P.I.C.	73	PAR. DEL SOC. DEMOCRÁTICO P.S.D.
	MOV. RELIGIOSOS	74	PAR. SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO
34	MOV. COMP.CIV.CRISTIANO COM. C4	75	UNIÓN PATRIÓTICA UP
35	MOV. UNIÓN CRISTIANA UC		
36	PAR. NACIONAL CRISTIANO PNC		
37	MOV. IND. RENOVACIÓN ABS. MIRA		

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso.

(*) Quienes se presentan en Coalición lo hacen con el apoyo de varios partidos diferentes al tiempo

En cuanto a la cantidad de personas inscritas para estas elecciones, de las 934 ubicadas en el primer renglón se tiene que el 14% eran mujeres y el 86% eran hombres, una cifra muy desnivelada, aunque, es mayor que la registrada en el periodo pasado, donde la postulación de las mujeres en el primer renglón fue del 11%. Se sigue constatando que las mujeres encuentran desde la postulación en las listas, un obstáculo de Partida³⁸, porque no cuentan con las mismas posibilidades de salir elegidas que los hombres, quienes las superan en número, y en ubicaciones privilegiadas en las listas.

Para este periodo se apreció que en todas las líneas y grupos de Movimientos Políticos a excepción de los Movimientos Religiosos que postularon 4 mujeres menos en este periodo, se incrementó el número de candidatas postuladas en el primer renglón de las listas en comparación con las elecciones pasadas; los que más candidatas postularon en esta ubicación, fueron aquellos que pertenecen a la Línea Liberal, debido a que en el anterior periodo no postularon ninguna, y en este suman 21 en dicha posición; a estos les siguen los Movimientos Independientes, que entre todos postularon 31 mujeres, 11 más que en el cuatrienio anterior; los de la Línea Conservadora postularon 6 mujeres más, sumando 10 en estas elecciones; Coalición y el Partido Conservador incorporaron una mujer más para este periodo con 8 y 6 mujeres respectivamente; los Movimientos de Izquierda postularon 6 mujeres, tres más con relación al periodo anterior; y finalmente el Partido que más mujeres inscribió para estas elecciones fue el Liberal con 37 mujeres, 7 mujeres más respecto al cuatrienio anterior.

³⁸Bernal, Angélica (2006) ¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral, análisis político n° 56, Bogotá, enero-abril, Pág. 92

Tabla 20 Postulación de candidatos por género Cámara de Representantes 2002-2006

PARTIDOS TRADICIONALES, LÍNEAS Y MOVIMIENTOS	TOTAL CANDIDATOS	HOMBRES	MUJERES
PARTIDOS TRADICIONALES	391	349	42
COALICIÓN	57	49	8
LÍNEA LIBERAL	128	105	23
LÍNEA CONSERVADORA	72	62	10
MOV. DE IZQUIERDA	43	37	6
MOV. RELIGIOSOS	36	33	3
MOV. INDÍGENAS	11	8	3
MOV. INDEPENDIENTES	196	160	36

Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso.

(*) Sólo se están teniendo en cuenta las personas que encabezan las listas.

Aunque en general los partidos postularon en este periodo más mujeres en el primer renglón de las listas en comparación con el anterior periodo, siguen sin postular mujeres que lideren listas en algunas circunscripciones pequeñas que no tengan más de seis curules; fue el caso de los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Chocó y Putumayo; entre estos, Arauca y Putumayo suman con este, el segundo periodo consecutivo, ahora, esto se pudo deber a que, por lo general, de acuerdo con Bernal Olarte (2011), los partidos no se animan a postular mujeres en este tipo de circunscripciones por considerar, que no son “candidatos seguros”, y que tendrían menos oportunidades de ganar un asiento en el congreso.

No obstante, también se aprecia que hubo 6 departamentos en los que se postularon mujeres esta vez y que anteriormente no postularon; estos fueron Amazonas, Guainía, Magdalena, Caquetá, Guaviare y Vichada. De estos, En los tres primeros, se postularon dos mujeres cabezas de lista en cada uno, y en los tres restantes, hubo una mujer por cada uno. La mayoría de las mujeres postuladas en el primer renglón tenían posibilidades de obtener una buena cantidad de votos, debido a que cuentan con trayectoria en cargos públicos, se venían desarrollando en el ámbito comunitario o tienen respaldo de actores ilegales.

A continuación se mostraran las candidatas de los departamentos de las que se haya encontrado información y solo se mencionaran aquellas que pertenezcan a circunscripciones en las que no hayan postulado más de 6 mujeres cuando no se encuentre información de estas.

Las candidatas en Amazonas fueron: Amparo del Socorro Lozada Pinedo, avalada por el Movimiento de Integración Regional y Emperatriz Cahuache Casado, por el Movimiento Indígena AICO. Esta última es una reconocida líder indígena que trabajaba activamente por su comunidad; se desempeñó como asesora del senador indígena Gabriel Muyuy y en 1999 fue elegida Representante Legal y Presidenta durante dos años de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC (Wiggins, A, 2001). En ese tiempo, trabajó con varias comunidades indígenas para ayudarles a crear sus propias estrategias de desarrollo. En 2001, cuando terminó su mandato con OPIAC, formó la Corporación para la Defensa de la Biodiversidad Amazónica CODEBA (Ashoka, 2002).

En Guainía se postularon: Graciela Ortiz de Mora, que se lanzó por el Movimiento de Integración Regional, es una reconocida líder tradicional del Partido Conservador, su apoyo residía en la población mayor debido a su trabajo en la década de 1980 como comisaría en el departamento^(Arias Ortiz & Gaitán Cruz). Y Sandra Arabella Velásquez avalada por el Partido Liberal, quien fue secretaria de salud del departamento. En el departamento del Magdalena las dos candidatas eran: Cecilia del Pilar García Pacheco del Partido Nacional Cristiano y Luz Marina Zapata Amado, avalada por el Partido Viraje Social.

En Caquetá se postuló Nelly Buitrago Torres por el Movimiento Político Comunal y Comunitario, a quien se le comprobó en el 2002, que para estas elecciones buscó el apoyo de la guerrilla de las Farc para que la dejaran hacer campaña y la promovieran en sus zonas de influencia, a cambio, la guerrilla obtendría representación y mayor cobertura política y comercial de sus intereses, Buitrago fue la administradora de bienes pertenecientes al frente 14 de las Farc (Nuñez & Moreno); en el departamento del Guaviare se presentó María Stella Mendoza de Arciniegas,³⁹ quien ha trabajado en la Asamblea Departamental y está casada con Julio Arciniegas Cifuentes político liberal

³⁹ Nota: Periodos: *1.995 - 1.997 *1.998-2.001 *2.006-2.009 Consultado en su página de perfil.
Recuperado de: <https://www.facebook.com/stella.dearciniegas>

que aspiró el periodo pasado al mismo cargo (El Tiempo, 1998). En Vichada, se lanzó Leticia Jaramillo Álvarez por el partido Liberal, quien ha trabajado como asesora del Corpes Orinoquia (El Tiempo, 1999).

Departamentos en los que se postularon mujeres en el periodo pasado y que esta vez aumentaron.

Caldas, San Andrés y Sucre, aumentaron cada uno, una mujer; Huila, Cauca y Santander aumentaron cada uno tres mujeres, y Quindío y Tolima, aumentaron cada uno, dos mujeres; Bogotá sigue siendo la circunscripción en la que hay más candidaturas femeninas inscritas en el primer renglón, esta vez tuvo 19 mujeres más que en el anterior periodo y del mismo modo que en las pasadas elecciones, los departamentos de Valle y Antioquia le siguen. Ambos postularon 5 mujeres más, en comparación con el cuatrienio pasado. No obstante, a pesar de que en estas circunscripciones se postulen relativamente más mujeres en el primer renglón de las listas, con respecto a las demás circunscripciones, el número sigue siendo muy bajo y la desproporción no es menor al 85% en ninguna de las listas, ni de las circunscripciones.

En Caldas se presentaron tres mujeres liderando listas; estas fueron: Ligia Vallejo de León por el Partido Conservador Colombiano; Adriana Gutiérrez Jaramillo avalada en Coalición, quien es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional, en 1991 se lanzó a la Gobernación de Caldas pero no gano y posteriormente, se desempeñó como Cónsul General de Colombia en Barcelona (España) durante 1992 – 1993 (Congreso Visible) ; Dilia Estrada de Gómez, que lleva dos cuatrienios consecutivos como Representante a la Cámara por este departamento y busca reelegirse nuevamente con el Movimiento Republicano; en la anterior elección obtuvo 25.106 votos, avalada por el Partido Conservador.

En San Andrés se postularon Emiliana Bernard Stephenson por el Movimiento Colombia siempre, es comunicadora social-periodista, docente y escritora dedicada al trabajo comunitario con organizaciones sociales para el desarrollo ciudadano, también directora por trece años de una ONG dedicada al fomento de la Mipyme, la promoción de la mujer y el desarrollo socioeconómico de las comunidades (Cuesta Escobar & Ocampo Zamorano, 2010, pág. 366).; y María Teresa Uribe Bent Representante de este

departamento en el periodo pasado, quien ha sido elegida gracias a relaciones clientelares y maquinaria política. (VoteBien.com)

En el departamento de Sucre se postulan dos mujeres, una fue Marta del Carmen Vergara de Pérez avalada por el Movimiento Convergencia Popular Cívica, Tecnóloga en Contabilidad y Presupuesto y trabajó como Auxiliar administrativa del Departamento Administrativo de Salud y la otra mujer fue Neila Amira Hernández Vásquez por Alianza Democrática M-19.

En la circunscripción de Huila se postularon cuatro mujeres cabeza de renglón, dos de estas mientras estaban secuestradas por la guerrilla de Las Farc, se trata de Gloria Polanco de Lozada, quien fue postulada a la Cámara por su esposo el ex senador Jaime Lozada bajo el aval del Partido Conservador, con el objetivo de hacerla una secuestrada “canjeable” (elmundo.es, 2008) y, Consuelo González de Perdomo, quien fue Representante del departamento en el anterior periodo y obtuvo 33.561 votos; las otras dos mujeres fueron: Martha Inés Alarcón Carrera del Movimiento MIRA y Mercedes Castañeda Casanova postulada por el Movimiento Participación Comunitaria.

En Cauca se postularon a cuatro candidatas en el primer renglón, estas eran: María Elena Ramírez Rengifo por el partido Anapo; María del Carmen Flórez Fajardo avalada por Cambio Radical; Amparo Emilia Restrepo Montoya del Movimiento MIRA y Gema López de Joaqui, postulada en el departamento del Cauca con el Partido Liberal, que cuenta con una trayectoria política que inicia en el periodo 1995-1997 tras pertenecer a la Asamblea Departamental del departamento y es reelegida en este cargo en el siguiente periodo (1997-2000) con las votaciones más altas, por lo cual decide, postularse a la Cámara de Representantes en el actual periodo⁴⁰.

Por el departamento de Santander se postularon María Antonia Villarreal Higuera del Movimiento Popular Unido; Priscila Angulo Porras avalada por el Movimiento Religioso MIRA; Esperanza González Girón postulada por el Movimiento independiente Por la Seguridad social; y Juana Yolanda Bazán Achury quien ha sido concejal y Diputada del Departamento de Santander bajo el Partido Liberal.

⁴⁰la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

Entre las candidatas por el distrito capital se encontró una gran variedad de perfiles, algunas se han desempeñado en el sector educativo, otras tienen trayectoria política y otras vienen con ayudas electorales de familiares:⁴¹

Araminta Moreno Gutiérrez, es hermana de Hipólito Moreno Gutiérrez el cual estuvo en el Concejo de Bogotá por varios períodos (Medina, P, 2011). “La trayectoria que ha recorrido la congresista (...) va directamente ligada a la carrera política y al movimiento de su hermano. En 1997 con el apoyo de éste decidió lanzarse a la JAL de la localidad bogotana de Barrios Unidos, fortín político de su hermano, donde logra salir elegida. Posteriormente, se retira de este cargo para no crear incompatibilidades a su familiar” (VoteBien.com).

Las dos mujeres siguientes han trabajado en las campañas políticas del expresidente Uribe: Sandra Rocío Ceballos Arévalo, una de las mujeres más preparadas académicamente, previamente trabajo como Directora Ejecutiva en la Organización y Coordinación de la Campaña de Álvaro Uribe Vélez con la Asociación Primero Colombia en 2001 (Congreso Visible) y Gina Parody D'echéona, que se lanzó bajo el aval del partido Cambio Radical, es abogada de la Universidad Javeriana con Doctorado en Teoría Política de la New School University y Columbia University, entre 1998 y 2000 trabajó como asesora en el congreso de María Isabel Rueda y luego comenzó a trabajar en la primera campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez, quien la convenció para que se postulara en estas elecciones (Congreso Visible.org); adicionalmente, las siguientes tres mujeres, cuentan con un nivel académico alto, todas se han desempeñado en el sector educativo y fueron avaladas por el partido Liberal:

Gladys Josefa Soler Medina es Politóloga y se ha desempeñado en gran parte de su carrera profesional como educadora (Currículum), Lucía Tarazona de Niño es socióloga, esposa del ex director del Icetex Jaime Niño, ha sido profesora de la Universidad del Valle y Universidad Nacional, ha sido subdirectora de Planeación y luego de política social del SENA, en ANIF, en la división técnica del Ministerio de Desarrollo y en la división de planeación de Telecom (El Tiempo, 1993). Y Carmen Graciela Flórez Peña también se desempeña como docente en varias universidades de Bogotá, es Abogada de Profesión con destacado desempeño en la investigación en temas de políticas públicas.

⁴¹Nota: Aquí se cuentan los perfiles de algunas de las candidatas en Bogotá para este periodo, no se incluyen todas las postuladas.

Luz Nelly RíosVargasse postula por el partido Liberal, es artista (ColArte); Sonia Duran de Infante, es hija del ex alcalde Hernando Durán Dussán, ha trabajado como secretaria de la Alcaldía y como consultora de la Cámara de Comercio para los planes de desarrollo de Julio César Sánchez y Andrés Pastrana. Además, en 1992 fue secretaria general de Gobierno, siendo la primera mujer en Colombia en cumplir este cargo (Ardila, L, 2011). Por otra parte, María Ernestina Garreta Chindoy fue avalada por el Movimiento Cívico Independiente, es abogada y doctoranda en el Programa de Pos-Graduación en Desarrollo Sustentable del Trópico Úmido (Territorio Ancestral Inga, 2013)

Entre las candidaturas del departamento del Valle, se tienen las de: Tania Álvarez, quien se ha desempeñado previamente como Diputada de este departamento durante el periodo 1992 – 2000 y antes de esto, como Concejal del municipio de Restrepo, durante 1988 a 1989; María Nancy Montoya Quintero avalada por el Movimiento Vanguardia Moral y Social Vamos Colombia, conocida por ser la esposa de un temido personaje que llenó de sangre y terror a Cartago y el norte del Valle: Ariel Rodríguez González, alias ‘El Diablo’ o ‘El Flaco’ (Semana, 2010), María Stella Duque Gálvez fue Representante por este departamento el periodo pasado, bajo el aval de una Coalición y quien obtuvo 30836 votos por lo que busca reelegirse; Griselda Janeth Restrepo Gallego, postulada bajo el aval de Movimiento Huella Ciudadana y quien trabajó como Concejal de Palmira durante dos periodos seguidos (1995 – 1998 y 1998 – 2000)⁴².

En cuanto a las candidatas para el departamento de Antioquia, se encuentra Virginia Álzate Giraldo avalada por el Partido Conservador Colombiano, quien se presenta nuevamente en estas elecciones, habiéndose presentado en las anteriores por el Movimiento Defensa Ciudadana y obteniendo 1.788 votos, que no le alcanzaron para ser elegida; Rocío Arias, avalada por el Movimiento Convergencia Popular Cívica y se ha desempeñado como corresponsal en Antioquia para varios noticieros de televisión bogotanos pero, es su primera incursión en política; Luz Marleny Toro Restrepo, avalada por el partido Liberal, Matemática y quien ha trabajado como docente y ex secretaria de Juventud del Departamento de Antioquia y ex subdirectora de Indeportes.

En Quindío se postularon tres mujeres en este periodo, estas fueron: Luz Marllie Alonso Gaviria (Uribe, G, 2007). Luz Piedad Valencia Franco, ambas avaladas por el

⁴²Nota: La trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso y http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006, <http://tuvotoresponsable.com/index.php/es/perfiles/70-luz-marleny-toro-restrepo>

Partido Liberal. De la primera, no se tiene información acerca de su trayectoria política previa a este periodo, sólo se conoce que se posesionó como alcaldesa de Calarcá en el año 2004-2007; de la segunda mujer, Luz Piedad Valencia, se encontró que es profesional en Ingeniería Agroindustrial, especialista en Gobierno Municipal y magíster en Estudios Políticos de la Universidad Javeriana, que cuenta con experiencia en el sector público, donde ocupó cargos como diputada de la Asamblea Departamental de 1998 al 2000; en Tolima, compite Rosmery Martínez de Cambio Radical, Psicóloga y mujer que ha trabajado como docente en varios centros educativos y también trabajó en 1997 con el ministerio de Relaciones Internacionales como cónsul primera clase en Colon- Panamá, es hermana del ex presidente de la cámara Emilio Martínez, quien fue inhabilitado de por vida por vínculos con paramilitares y quien es su padrino político (Las2Orillas, 2014).

Departamentos sin variación.

Para este periodo hubo seis departamentos en los que se mantiene la misma cantidad de mujeres postuladas en el primer renglón al igual que en las elecciones pasadas; estos departamentos fueron: Atlántico, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Risaralda y Vaupés.

En Atlántico se postularon solo cuatro mujeres encabezando listas: Natividad Barragán Garrido y Carolina Eugenia Acosta Arciniegas avaladas por el partido Liberal; esta última es una Barranquillera dirigente Sindical y Líder Campesina de la Asociación AGROCOSTA afiliada a FENSUAGRO, quien ha trabajado por el fortalecimiento de los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal (Arteta, L, 2005). Hortencia Mieles de George, es avalada por el Movimiento Alternativa Democrática, conocida por ser la esposa del ex alcalde de este departamento Edgard George González (El Tiempo, 1997); Cecilia Rodríguez González Rubio candidata por el Partido Verde Oxígeno, quien se desempeñó en el periodo pasado como Representante en reemplazo de Ingrid Betancourt desde el 21 de Mayo de 2001, hasta el 19 de julio de 2002, Administradora de la Universidad de Los Andes y Entrenadora certificada en Negociación y Resolución de Conflictos por Conflict Management Inc⁴³.

En Cesar, la única candidata ubicada en el primer renglón de una lista, es Lilo de Gnecco Zuleta, esposa del político Lucas Gnecco Cerchar, quien es el máximo dirigente

⁴³Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/> congreso

del Grupo Organizado Popular Liberal (Golpe). Partido por el que ella se lanzó en estas elecciones (Bolaño, P, 1997).

En Córdoba, se postularon dos mujeres encabezando listas, se trata de Eleonora Pineda que se postuló por el Movimiento Popular Unido, esteticista de profesión y desempeñada anteriormente como Concejal de Tierralta; y Zulema del Carmen Jattin Corrales, quien fue electa como Representante por primera vez en el periodo pasado avalada por el Partido Liberal, sin embargo, en este periodo postulada bajo el Movimiento Apertura Liberal.

En Cundinamarca, se postularon siete mujeres en el primer renglón, sin embargo solo se encontró información de dos candidatas, ambas cuentan con trayectoria política: Clementina del Pilar González Pulido avalada por el Partido Liberal, Abogada y quien ha ejercido como Alcaldesa del municipio de Tenjo- Cundinamarca, ha ocupado también otros cargos públicos como Secretaria general del departamento administrativo de Cundinamarca, Fiscal en el sector agropecuario de este departamento, y Procuradora provincial sede Facatativá (SENA); y Betty Esperanza Moreno Ramírez, avalada por el Movimiento Nuevo Liberalismo, quien fue Diputada de la Asamblea de Cundinamarca desde Enero 2001 al 20 de Junio de 2002, Arquitecta de la Universidad Gran Colombia con Maestría en Planificación Urbana y Rural de la Universidad de los Andes.

En Risaralda, se mantuvo estable el número de mujeres postuladas en el primer renglón, y la mayoría son distintas, la única que se postuló para este periodo por segunda vez consecutiva fue Leonor Mary Marmolejo de Rojas, en los comicios pasados estuvo avalada por el partido Liberal, y llegó a la cámara como reemplazo temporal de Octavio Carmona Salazar por un espacio de cinco meses, (del feb. 1, 1999 al jul. 19, 1999), esta vez se lanzó bajo el aval de una Coalición; las demás mujeres se postularon por primera vez: Adriana Lorena Espinosa Salazar, candidata del Movimiento MIRA; y Miriam del Rosario Silva Villa del Movimiento C4.

En La Guajira, fue candidata Miriam Josefina Deluque Semprun por el Partido Unidad Democrática y lo poco que se encontró de ella es que pertenece a la Fundación Revivir Guajiro; en el Meta, la única candidata al Congreso por este departamento es Yuddy Heliana Tovar Álvarez, sicóloga de la Universidad Javeriana y quien hizo estudios en Gestión pública en la Universidad Cooperativa, laboró en el Congreso de la República en los últimos cuatro años con parlamentarios del Valle del Cauca y ha

trabajado en la gestión y realización proyectos para la tercera edad y la población joven (El Tiempo, 2002). Por su parte, María Eugenia Jaramillo Hurtado, quien es la única mujer que encabeza una lista en el departamento de Vaupés, busca reelegirse en este periodo bajo el aval de Coalición, en las elecciones anteriores logro 1386 votos con el Movimiento Cívico independiente.

Tabla 21Postulación candidatos por género y circunscripción 2002-2006

CIRCUNSCRIPCIÓN	MUJERES	HOMBRES	Nº DE CURULES
AMAZONAS	2	7	2
ANTIOQUIA	10	57	17
ARAUCA	0	7	2
ATLÁNTICO	4	45	7
BOGOTÁ	40	246	18
BOLÍVAR	2	20	6
BOYACÁ	0	24	6
CALDAS	3	15	5
CAQUETÁ	1	11	2
CASANARE	0	6	2
CAUCA	4	15	4
CESAR	1	11	4
CHOCÓ	0	7	2
CÓRDOBA	3	5	5
CUNDINAMARCA	7	39	7
GUAINÍA	2	5	2
GUAVIARE	1	4	2
HUILA	4	22	4
LA GUAJIRA	1	4	2
MAGDALENA	2	15	5
META	1	17	3
N/TE SANTANDER	4	12	5
NARIÑO	2	19	5
PUTUMAYO	0	4	2
QUINDÍO	3	10	3
RISARALDA	3	17	4
SAN ANDRÉS Y P.	2	6	2
SANTANDER	4	27	7
SUCRE	2	12	3
TOLIMA	4	27	6
VALLE DEL CAUCA	11	51	13
VAUPÉS	1	8	2
VICHADA	1	6	2
CÁMARA ESPECIAL	8	48	5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.* No brindan la información entre las 4 cámara especiales diferenciada.

Resultados Electorales Cámara de Representantes 2002-2006

De los 74 partidos en competencia en Cámara para este periodo, el 55% tuvo éxito, por consiguiente, se observa que para esta ocasión fueron más los partidos que obtuvieron representación, que los del periodo anterior, en el que solo el 36% tuvo éxito; de nuevo los Partidos Tradicionales obtienen la mayoría de curules; el partido Liberal alcanza 55 y el partido Conservador le sigue con 21 curules, de las cuales siete quedaron en manos de mujeres, cuatro del partido Liberal y tres del Conservador.

Tabla 22 Resultados electorales por género Cámara de Representantes 2002-2006

PARTIDOS, LÍNEAS Y MOV POLÍTICOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
PARTIDO LIBERAL	55	4	50
PARTIDO CONSERVADOR	21	3	18
LÍNEA LIBERAL	29	8	21
MOV. INDEPENDIENTES	19	4	15
COALICIÓN	17	1	16
LÍNEA CONSERVADORA	20	0	20
MOV. DE IZQUIERDA	3	0	3
MOV. RELIGIOSOS	1	0	1
MOV. INDÍGENAS	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

No obstante, se aprecia que dentro del Partido Liberal la cantidad de mujeres electas entre este periodo y el anterior disminuyó drásticamente, pues en el anterior tuvo 11 mujeres Representantes, mientras que en este solo fueron 4. Por el contrario, en el caso del Partido Conservador este aumentó el número de mujeres que tenía respecto al periodo de 1998 aunque no por mucho, pues eligió una mujer más. Sin embargo, estas tres son diferentes a las del periodo pasado, ya que sus anteriores congresistas: Irma Edilsa Caro de Pulido, se lanzó bajo su aval para el Senado, y Dilia Estrada de Gómez, se postuló en este periodo para intentar reelegirse pero, con el aval del Movimiento Republicano, el cual es un partido disidente de su línea. Las mujeres que resultaron electas en este periodo con su aval fueron: Gloria Polanco de Lozada, Myriam Alicia Paredes Aguirre (en el periodo anterior gano una curul con el Movimiento disidente conservador: Conservatismo independiente.) y Tania Álvarez Hoyos.

Volviendo al partido Liberal, que disminuyo en 8 la cantidad de mujeres elegidas respecto del periodo anterior, se encontró que este comportamiento obedece a que: tres de estas, decidieron lanzarse al Senado en este periodo, se trata de Leonor

González Mina, de Emith Montilla (que además se lanza al senado con Coalición) y María Isabel Mejía, quien fue la única que tuvo éxito en su aspiración de llegar al Senado. Por otra parte, tres más aspiraron a reelegirse pero no lo lograron, estas eran María Clementina Vélez, Juana Yolanda Bazán Achury y Nidya Haddad Mejía. En el caso de Zulema Jattin, esta se postuló en estas elecciones y obtuvo una curul por un partido diferente al Liberal y, finalmente, Consuelo González de Perdomo quien fue secuestrada en el 2001, y aunque su nombre es postulado en estas elecciones no obtiene los votos suficientes.

Las cuatro mujeres electas del partido Liberal, para este periodo fueron Sandra Arabella Velásquez Salcedo en Guainía; María Teresa Uribe Bent en San Andrés; Clara Isabel Pinillos en Cundinamarca y Luz Piedad Valencia Franco, de estas las tres primeras lograron reelegirse, mientras que la última llega por primera vez al congreso.

Siguiendo con la Línea Liberal, se encuentra que sumaron 29 curules y 8 de estas, fueron alcanzadas por mujeres. El partido que más curules logro dentro de esta línea fue Cambio Radical con 7 curules, sin embargo, de estas solo una quedo en manos de una mujer y la gano Betty Esperanza Moreno Ramírez, en la circunscripción de Cundinamarca.

Quienes se presentaron en Coalición ganaron 17 curules y solo quedo una en manos de una mujer, esta fue: Adriana Gutiérrez Jaramillo quien compitió en el departamento de Caldas. Cabe anotar, que en el anterior periodo, también una mujer tuvo éxito avalada por Coalición.

En el caso de los partidos que conforman la Línea Conservadora sumaron 20 curules y ninguna corresponde a una mujer. A diferencia del periodo anterior, en el que el partido Conservatismo Independiente avaló a Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien fue electa en la circunscripción de Nariño.

En cuanto a los Movimientos de Izquierda, estos sumaron 3 curules, los Movimientos Religiosos solo lograron una curul en manos del Partido Nacional Cristiano, del mismo modo que los Movimientos Indígenas, en manos del Movimiento AICO. De los tres anteriores ninguno tuvo mujeres representantes durante este periodo y finalmente, entre los Movimientos Independientes se cuentan 19 curules, de las cuales, 4 quedaron en manos de mujeres, dos curules más respecto al periodo anterior y por movimientos distintos, pues en estas elecciones ni el Movimiento Cívico

Independiente ni el Movimiento Alternativa Democrática obtuvieron escaños en manos femeninas, ambos se quedaron sin las mujeres que ganaron las elecciones pasadas.⁴⁴

Ahora bien, los partidos Independientes que lograron escaños en manos de mujeres para este periodo fueron: El Movimiento Popular Unido que avaló a Eleonora Pineda, elegida en Atlántico y a María Isabel Urrutia, elegida en la Cámara especial de negritudes; el Movimiento Vanguardia Moral y Social Vamos Colombia avaló a María Nancy Montoya Quintero quien ganó en el Valle del Cauca y, el Movimiento Huella Ciudadana que respaldó a Griselda Restrepo Gallego, quien también resultó elegida en el Valle del Cauca.

Cabe anotar que ninguna de las mujeres que se habían desempeñado como líderes en sus departamentos lograron obtener escaños y obtuvieron votaciones precarias, estas eran: Carolina Eugenia Acosta Arciniegas, candidata en Atlántico que obtuvo solo 588 votos quien fue Asesinada el 25 de Febrero de 2005 por grupos paramilitares (Arteta. L, 2005). y Emperatriz Cahuache Casado, líder indígena postulada por el movimiento Indígena AICO obtuvo 629 votos.

En suma, en este periodo resultaron elegidas 21 mujeres postuladas en el primer renglón y aunque en comparación con el anterior cuatrienio en este hubo más mujeres (2+), la cantidad respecto a la de los hombres sigue siendo muy desproporcionada, siendo solamente el 13% en la Cámara de Representantes.

Tabla 23 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2002-2006

CIRCUNSCRIPCIÓN	MUJERES ELEGIDAS	HOMBRES ELEGIDOS	CURULES
AMAZONAS	0	2	2
ANTIOQUIA	1	16	17
ARAUCA	0	2	2
ATLÁNTICO	0	7	7
BOGOTÁ	3	15	18
BOLÍVAR	0	6	6
BOYACÁ	0	6	6
CALDAS	1	4	5
CAQUETÁ	0	2	2
CASANARE	0	2	2
CAUCA	0	4	4

⁴⁴Nota: Victoria Vargas vive, por el movimiento alternativa democrática logro un escaño en el departamento del Atlántico, pero en esta ocasión no se postuló al congreso. Se desconocen las razones. Por otro lado, María Eugenia Jaramillo Hurtado, bajo el aval del Movimiento Cívico Independiente logro un escaño en Vaupés, hecho que llama la atención debido a que los partidos generalmente tienden a postular hombres en circunscripciones pequeñas, como es el caso de este departamento, donde solo se ofrecen dos curules, lastimosamente, no se logró tener información que indicaran las razones para esto. De esta representante no se encontró nada más allá de su elección en el primer y segundo periodo estudiado.

CESAR	0	4	4
CHOCÓ	0	2	2
CÓRDOBA	2	3	5
CUNDINAMARCA	3	4	7
GUAINÍA	1	1	2
GUAVIARE	0	2	2
HUILA	1	3	4
LA GUAJIRA	0	2	2
MAGDALENA	0	5	5
META	0	3	3
N/TE SANTANDER	0	5	5
NARIÑO	1	4	5
PUTUMAYO	0	2	2
QUINDÍO	1	2	3
RISARALDA	0	4	4
SAN ANDRÉS Y P.	1	1	2
SANTANDER	0	7	7
SUCRE	1	2	3
TOLIMA	1	5	6
VALLE DEL CAUCA	3	10	13
VAUPÉS	0	2	2
VICHADA	0	2	2
CÁMARA ESPECIAL	1	4	5

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Al dar una mirada sobre la presencia de las mujeres en las distintas circunscripciones, se encontró que estas logran escaños en la Cámara especial de negritudes y en trece departamentos los cuales fueron: Antioquia, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Huila, Nariño, Quindío, San Andrés, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Continuando con la comparación entre los resultados de este periodo y los del anterior, se destaca que en el Distrito capital, el Valle del Cauca y Cundinamarca, desde el periodo anterior se eligen más mujeres respecto de las demás circunscripciones con 3 en las dos primeras y dos en la última. El aspecto en común entre estas fue que se ofrecieron más de 6 curules por lo que una vez más se confirma lo que Archenti y Tula (citado por Bernal, 2011) argumentan: “cuanto mayor es el número de curules por proveer, mayor es el número de candidatas con posibilidad de ser electas”.

Por otro lado, también se observó que varios departamentos que tuvieron representación antes, esta vez no la tienen; es el caso de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Risaralda, Santander y Vaupés.

Del anterior grupo de departamentos, se observó que en su mayoría, no cuentan con más de seis curules, por lo que son circunscripciones pequeñas y es relativamente normal encontrar que las mujeres tengan poco éxito en estas, (Bernal, 2011); sin embargo, llama la atención que ocurra del mismo modo en Atlántico donde se ofrecen 7

curules.⁴⁵ Ahora bien, la explicación sobre el comportamiento de estos departamentos no se agota en los efectos que tienen las reglas electorales sobre estas, sino que por un lado, pasa por una revisión de las mujeres que fueron sus representantes en el periodo anterior, y su relación con las estructuras de poder político y electoral que dominan en estos territorios y que en últimas son quienes realmente compiten entre sí, pues las fuerzas ajenas a estas no tienen posibilidades reales de ganar escaños. Por lo general en los anteriores departamentos, dichas estructuras políticas de poder recaen en los Partidos Tradicionales exclusivamente, generándose una competencia bipartidista; sólo en Cauca estas estructuras están lideradas además por los partidos tradicionales, por el partido Alianza Social Indígena.⁴⁶

Al revisar las mujeres que se desempeñaron como Representantes en estos departamentos, se encuentra que todas pertenecen al círculo de poder de las estructuras políticas que lideran en sus respectivas regiones las elecciones, y es por lo mismo, que han tenido la posibilidad de haber sido elegidas en el periodo anterior;(MOE, 2010) estas mujeres fueron: Irma Edilsa Caro de Pulido, María Isabel Mejía, Emith Montilla y Victoria Vargas, representantes de Boyacá, Risaralda, Cauca y Atlántico respectivamente. Debido a que estas mujeres por distintas razones no se postularon esta vez a la cámara de representantes⁴⁷, estos departamentos se quedaron sin mujeres, dado que ninguna de las candidatas inscritas para este periodo, en los respectivos departamentos, tuvo oportunidades de competir, ya que no hacían parte de dichos círculos de poder, por lo que prácticamente se encuentran excluidas de la competencia real, que se da entre los partidos que dominan dichas regiones. La única mujer, que pertenecía al círculo de poder del Partido Liberal en Cauca y que no resultó elegida fue Gema López Joaquín, que perdió frente a tres hombres más, avalados por el Partido Liberal y que también hacen parte del círculo de poder de esta circunscripción. Por consiguiente, se evidencian dos barreras, una para las mujeres que en estas regiones no hagan parte de los círculos clientelistas que manejan las elecciones y otra es para las que

⁴⁵Nota: De acuerdo con Angélica Bernal las circunscripciones que tengan, de 2 a 6 curules pueden considerarse pequeñas, y a partir de 7 curules, ya se empieza a hablar de circunscripciones grandes. (Bernal, 2011)

⁴⁶ Nota: Al respecto se puede corroborar la información, en las monografías político electoral de estos departamentos desde 1997 a 2007, Recuperado de MOE:
https://www.google.com.co/search?q=%3A+http%3A%2F%2Fmoe.org.co%2Fhome%2Fdoc%2Fmoe_mre%2FCD%2FPDF%2Fcaqueta.pdf&rlz=1C1SKPL_enCO439CO439&oq=%3A+http%3A%2F%2Fmoe.org.co%2Fhome%2Fdoc%2Fmoe_mre%2FCD%2FPDF%2Fcaqueta.pdf&aqs=chrome..69i57.339j0j4&sourceid=chrome&es_sm=122&ie=UTF-8

⁴⁷ Nota: las mujeres que venían en el periodo pasado no intentaron reelegirse en la Cámara, sino que aspiraron al Senado, a excepción de Victoria Vargas Vives que no se postuló a ningún cargo público durante este periodo

a pesar de vincularse a esos círculos, deben competir por recibir más apoyo que los demás que también pertenezcan a este.

De acuerdo a lo anterior, la mayoría de las mujeres que han sido electas, pueden deber su éxito a que estén relacionadas con los círculos que lideran las elecciones en las diferentes circunscripciones, es decir, que entren en las lógicas clientelistas de los partidos; cabe anotar, que muchos de estos debido a la presencia de actores ilegales en los distintos departamentos y por el contexto de conflicto armado que ha caracterizado la historia política del país, han realizado alianzas con dichos grupos⁴⁸; estas alianzas además de distorsionar las funciones clásicas de los partidos políticos y de socavar el sistema democrático entre otras muchas consecuencias nefastas, inciden también en la dinámica de la representación política de las mujeres tanto en su inclusión, como en su representación sustantiva.

A continuación se muestran las mujeres que resultaron elegidas en la Cámara de Representantes y se les clasifica, de acuerdo de dónde provino su éxito electoral.

Tabla 24 Representantes a la Cámara femeninas 2002-2006

REPRESENTANTE	VOTOS	PARTIDO	CIRCUNSCRIPCIÓN
ROCÍO ARIAS HOYOS	23877	CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	ANTIOQUIA
ADRIANA GUTIÉRREZ JARAMILLO	75349	COALICIÓN	CALDAS
ELEONORA PINEDA GARCÍA	82082	MOV. POPULAR UNIDO MPU	CÓRDOBA
ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES	61522	MOV. APERTURA LIBERAL	CÓRDOBA
NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA	39322	COLOMBIA SIEMPRE	CUNDINAMARCA
CLARA ISABEL PINILLOS ABOZAGLO	25503	LIBERAL COLOMBIANO	CUNDINAMARCA
BETTY ESPERANZA MORENO RAMÍREZ	46138	CAMBIO RADICAL	CUNDINAMARCA
SANDRA ROCÍO CEBALLOS ARÉVALO	19147	CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	DISTRITO CAPITAL
ARAMINTA MORENO GUTIÉRREZ CHULO	19871	POPULAR COLOMBIANO	DISTRITO CAPITAL
GINA PARODY D'ECHEONA	71891	CAMBIO RADICAL	DISTRITO CAPITAL
SANDRA ARABELLA VELÁSQUEZ SALCEDO	1718	LIBERAL COLOMBIANO	GUAINÍA
GLORIA POLANCO DE LOZADA	29278	CONSERVADOR COLOMBIANO	HUILA
MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE	54489	CONSERVADOR COLOMBIANO	NARIÑO
LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO	48817	LIBERAL COLOMBIANO	QUINDÍO
MARÍA TERESA URIBE BENT	3444	LIBERAL COLOMBIANO	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

⁴⁸Nota: Entre las alianzas de políticos y actores ilegales, se pueden consultar: La historia detrás del 'Pacto de Ralito', *Verdad Abierta.com*. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/las-victimas/2103-la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito;5657>; Arranca Farcpolítica. ¿Es equivalente a la parapolítica? La Silla vacía. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/historia/2386>

MARTA DEL CARMEN VERGARA DE PÉREZ	51989	CONVERGENCIA POPULAR CÍVICA	SUCRE
ROSMERY MARTÍNEZ ROSALES	19516	CAMBIO RADICAL	TOLIMA
MARÍA NANCY MONTOYA QUINTERO	37256	VANGUARDIA MORAL Y SOCIAL VAMOS COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA
GRISelda JANETH RESTREPO GALLEGO	25338	MOV. HUELLA CIUDADANA	VALLE DEL CAUCA
MARÍA ISABEL URRUTIA OCORÓ	40968	MOV. POPULAR UNIDO MPU	CÁMARA ESPECIAL NEGRITUDES
TANIA ÁLVAREZ HOYOS	37431	CONSERVADOR COLOMBIANO	VALLE DEL CAUCA

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Congreso visible.org

Entre las 21 mujeres electas se pueden encontrar ciertas características:

Herederas de votos.

Zulema del Carmen Jattin Corrales, repite curul por segundo periodo consecutivo en el departamento de Córdoba, esta vez por el Movimiento Apertura Liberal. En estas elecciones al igual que en las pasadas, el peso de su padre en el ajedrez político de la región está presente en su votación (VoteBien.com).

Clara Isabel Pinillos Abozaglo del partido Liberal heredó el caudal electoral de su fallecido ex esposo Julio César Sánchez⁴⁹ con lo que ha salido reelegida por segunda vez consecutiva.

Mujeres respaldadas por Actores Ilegales.

Rocío Arias, avalada por el movimiento disidente de la Línea Liberal Convergencia Popular, llega por vez primera al congreso de la república en este periodo, sin embargo fue elegida con el apoyo de las AUC⁵⁰; durante su gestión como Representante del departamento de Antioquia se destacó por su interés e intervención en el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, por lo que lideró en el congreso varias iniciativas legislativas que buscaban favorecer a los desmovilizados paramilitares. En 2007 la Fiscalía emitió orden de captura en su contra, acusándola de ser una de las políticas aliadas del paramilitarismo (Verdad Abierta, 2013), y fue condenada a 45 meses de prisión tras probársele y confesar que efectivamente tenía vínculos con paramilitares.

⁴⁹ Nota: Clara Isabel Pinillos y su relación con Julio Cesar Sánchez: “fue su Secretaria Privada en la Alcaldía de Bogotá y su cuota burocrática en algunos cargos. La ayudó en la política y fue al Congreso con su apoyo. Incluso en la última campaña, Sánchez –ya muerto- le ayudó con su sombra y sus recuerdos. La gente de Anapoima que tanto quiso al exgobernador de Cundinamarca votó por ella y la llevaron al Congreso” (Artunduaga, 2011).

⁵⁰ Nota: Declaración de Salvatore Mancuso. En Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia.

Sentencia anticipada de Rocío Arias. Delito concierto para delinquir. Radicado: 2008-00010. Pág. 4

Por la misma línea se encuentra Eleonora Pineda, esteticista por profesión, quien anteriormente se desempeñó como Concejal de Tierralta en Córdoba; levanto sospechas por la altísima votación que obtuvo siendo considerablemente mayor a la que saco como concejal. Pineda nunca negó su respaldo a las organizaciones paramilitares, ni negó su cercanía con el jefe máximo de dicha organización Salvatore Mancuso, por lo tanto, fue una de las primeras condenadas por el caso de la parapolítica. Fue condenada a 7 años y 6 meses de cárcel el 22 de octubre de 2008 (Verdad Abierta, 2013).

María Nancy Montoya Quintero era la esposa de Ariel Rodríguez González, alias ‘El Diablo’ o ‘El Flaco’ (Semana, 2010). Al parecer María Nancy llegó a la Cámara de Representantes gracias a que su esposo se propuso garantizarle un lugar en el congreso, sin embargo la congresista renunció antes de cumplir el año porque ‘Rasguño’ (el máximo dirigente del cartel del Valle, dedicado al negocio de tráfico de drogas y jefe de su esposo) así lo ordenó, debido a que su elección puso al cartel en la mira de los congresistas y autoridades. Esa misma curul la conserva el representante Carlos Arturo Quintero Marín (Semana, 2010).

Figuras públicas.

María Isabel Urrutia es una reconocida deportista de pesas afro colombiana que logró ganarse la admiración de todos en el país gracias a su éxito en los Olímpicos de Sídney donde ganó medalla de oro. En buena medida gracias a su fama, pudo salir electa como representante a la Cámara especial por las comunidades afro en este periodo.

Mujeres con experiencia en cargos públicos.

Adriana Gutiérrez Jaramillo, Administradora de Empresas de la Universidad Nacional había trabajado antes como Cónsul General de Colombia en Barcelona (España) durante 1992 – 1993 y se lanzó a la Gobernación de Caldas en 1991 aunque no ganó; años más adelante fue investigada por parapolítica pero La Corte Suprema de Justicia archivó el proceso al no encontrar pruebas contundentes para relacionarla con grupos paramilitares⁵¹; Sandra Rocío Ceballos Arévalo, es una de las mujeres más preparadas académicamente y previamente trabajó como Directora Ejecutiva en la Organización y Coordinación de la Campaña de Álvaro Uribe Vélez con la Asociación Primero Colombia en 2001; de forma similar, aparece Gina Parody D'echéona quien es abogada de la Universidad Javeriana con Doctorado en Teoría Política de la New

⁵¹<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/adriana-gutierrez-jaramillo/612/#tab=4>

School University y Columbia University, entre 1998 y 2000 trabajó como asesora en el congreso de María Isabel Rueda y luego comenzó a trabajar en la primera campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez, ahí, Uribe la convenció de lanzarse a la Cámara de Representantes, lo cual consiguió siendo la segunda votación más alta en Bogotá (La Silla vacía, 2014). Marta del Carmen Vergara de Pérez, avalada por el Movimiento Convergencia Popular Cívica trabajó antes como Auxiliar administrativa del Departamento de Salud de Sucre⁵².

Finalmente, entre este grupo está Sandra Arabella Velázquez, del partido liberal que obtiene su curul por el departamento de Guainía, quien se ha desempeñado como secretaria de salud en este departamento.

Mujeres con trayectorias políticas, elegidas por primera vez en la Cámara.

Tania Álvarez se desempeñó previamente como Diputada del Valle del Cauca durante el periodo 1992 - 2000, también como Concejal de Restrepo-Valle del Cauca, durante 1988 a 1989; Myriam Alicia Paredes Aguirre es una Abogada de la Universidad de Nariño, fue gobernadora de Nariño con solo 26 años; y repite curul; Griselda Janeth Restrepo Gallego, del Movimiento Huella Ciudadana fue alcaldesa de Palmira, y durante este periodo en el año de 2003 es elegida por el Congreso Nacional de Mujeres Liberales como Secretaria Nacional de Participación de Mujeres al interior del partido para un periodo bianual.

Adicionalmente en este periodo hubo 14 mujeres que ingresaron a la Cámara de Representantes como reemplazos de congresistas.

Tabla 25 Reemplazos temporales femeninos Cámara de representantes 2002-2006

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO	LISTA
Ana Lucía Fajardo Chaves	Reemplazó a Carlos Eduardo Enríquez Maya de feb. 1, 2003 a abr. 30, 2003	Conservador Colombiano	3 Meses	115
Martha Luz Olivares Martínez	Reemplazó a Jorge Luis Feris Chadid del feb. 6, 2003 al abr. 8, 2003	Liberal Colombiano	2 Meses y un día	112
Yidis Medina Padilla	Reemplazó a Iván Díaz Mateus del abr. 1, 2004 a jun. 30, 2004	Conservador Colombiano-Movimiento	2 Meses y 29 días	124

⁵² Nota: la trayectoria política de las anteriores mujeres se ha consultado en la página oficial de congreso visible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/congreso>, http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63207.html y http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63207.html

		Fuerza		
Marta Lucía Méndez de Cárdenas	Reemplazó a José Ignacio Bermúdez Sánchez del oct. 4, 2005 a mar. 16, 2006	Cambio Radical	5 Meses y 13 días	140
Beznaida Córdoba Panesso	Reemplazó a Darío Córdoba Rincón del oct. 1, 2004 al dic. 31, 2004	Liberal Colombiano	2 Meses y 30 días	105
Doris Patricia Niño Pérez	Reemplazó a Venus Albeiro Silva Gómez del feb. 4, 2003 al abr. 30, 2003	Movimiento Participación Comunitaria MPC	2 Meses y 25 días	386
Teófila Roa chulo	Reemplazó a Hugo Ernesto Zárrate Osorio del sept. 1, 2003 al dic. 31, 2003	Partido del Socialismo Democrático P.S.D. 01 Ene 2002	3 Meses y 29 días	117
Martha Lucía Salamanca González	Reemplazó a Griselda Janeth Restrepo Gallego del ago. 1, 2003 al abr. 30, 2004	Huella Ciudadana	8 meses y 30 días	111
Bertha Inés Mejía de Serna	Reemplazó a Ernesto de Jesús Mesa Arango del ago. 1, 2003 al mayo 10, 2004	Liberal Colombiano	9 Meses y 10 días	126
Blanca Torres de Lascarro	Reemplazó a José María ImbettBermúdez del nov. 1, 2002 al ene. 31, 2003 Reemplazó a José María Imbett Bermúdez del sept. 1, 2003 al nov. 30, 2003	Conservador Colombiano	2 Meses y un día. 2 meses	110
María Consuelo Torrado García	Reemplazó a Armando Amaya Álvarez, desde mar. 1, 2005 a jul. 31, 2005	Liberal Colombiano	4 Meses y 30 días	110
Alejandra MaríaTrespaciosGuruceaga	Reemplazó a Elías Raad Hernández desde abr. 10, 2003 a jul. 9, 2003	Conservador Colombiano	2 Meses y 29 días	
Jesusita Zabala de Londoño	Reemplazó a Arcángel Clavijo Valencia desde nov. 13, 2003 a jul. 19, 2006	Huella Ciudadana	2 años y 8 Meses con 28 días	150
Ángela María Henao Zea	Reemplazó a William de Jesús Ortega Rojas del ago. 1, 2003 al nov. 1, 2003	Cambio Radical	3 Meses y 29 días	103

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Congreso visible.org

2.3 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2006-2010

Durante este cuatrienio se llevaron a cabo por primera vez las elecciones legislativas bajo la aplicación de la reforma política de 2003, por lo que se pudo conocer su impacto sobre la participación política de las mujeres a través de los mecanismos que introdujo; para recordarlos brevemente estos fueron los siguientes:

1. La inscripción de listas únicas por cada partido. Estas pueden ser cerradas, en la que el orden de los candidatos está fijado por los partidos y no es susceptible de modificación, o pueden ser listas abiertas, en las que se usa el voto preferente.
2. El voto preferente permite que los electores indiquen dentro de la lista de candidatos que presenten los partidos, cuál es su favorito al darle su voto. Posteriormente, la lista se reorganizara de manera descendente de acuerdo a los resultados que obtuvo cada candidato, lo cual determinara finalmente las posiciones de estos dentro de la lista.
3. El Umbral: es una barrera que deben superar los partidos, para mantener su personería jurídica y entrar a competir por la distribución de escaños. En el senado el umbral equivale al 2% de los votos válidos y en la cámara equivale al 2% del total de votos válidos.
4. La adopción de la cifra repartidora con el método D'Hondt para traducir los votos en escaños siguiendo como antes un modelo proporcional.

Adicionalmente, durante el desarrollo de este periodo legislativo se creó la bancada de mujeres en el congreso, una iniciativa de la senadora Dilian Francisca Toro, con miras a unir a las mujeres de ambas cámaras del congreso, para sacar adelante leyes y proyectos que representen a la población femenina, en este sentido, se da un intento de representación sustantiva en conjunto y por último, antes de finalizar el cuatrienio tuvo lugar la aprobación de la reforma política de 2009, la cual incorporo cambios en la normatividad y en las reglas de juego para los congresistas.

La creación de la Bancada de Mujeres en el Congreso

Un momento muy importante para la participación y representación de las mujeres, es la creación de “La Comisión Accidental Para el Trabajo por la Equidad de Género, los Derechos Sociales, Políticos, Laborales y la Salud Mental, Sexual y Reproductiva de la Mujer, conocida como la Bancada de Mujeres, fue creada mediante la Resolución 01 del 27 de Septiembre de 2006 del Congreso de la República durante la

Presidencia de la Senadora Dilian Francisca Toro. La resolución 009 del 17 de julio de 2008 modificó la resolución 01 del 27 de septiembre de 2006, designando un comité directivo de la Bancada como órgano ejecutivo de la Comisión” (Lizarazo, 2011).

Esta Comisión es de carácter transitorio y en la actualidad reúne a senadoras y representantes en torno a tres temas: violencia contra las mujeres, participación política de las mujeres en los Partidos y la consolidación de la Comisión.

El propósito con el que se creó fue para aunar esfuerzos y lograr consensos para gestionar proyectos que “por el machismo o por la falta de interés, como el establecimiento de una cuota obligatoria del 30 por ciento de los puestos en las listas de los partidos, mejores condiciones salariales y pensionales para las mujeres y una legislación más fuerte para castigar la violencia intrafamiliar no habían podido pasar” (Vélez, 2009). Adicionalmente, se pensó convertir esta comisión especial en una comisión permanente de mujeres.

No obstante, la Bancada funcionó ágilmente bajo este propósito, mientras que las presidencias en el congreso estuvieron en manos de Dilian Francisca Toro y Nancy Patricia Gutiérrez, pero cuando entró Hernán Andrade, en el 2008 los proyectos de género se fueron a la cola de la agenda (Vélez, 2009).

Por ejemplo, la Senadora Liberal Cecilia López manifestó: "Mi proyecto de la economía del cuidado, que intenta que el valor del trabajo no remunerado de las mujeres amas de casa, se incluya en las cuentas nacionales, está de 51 en el orden del día y no he logrado que lo suban"(Vélez, 2009).

Sin embargo, las mujeres no presentaron el proyecto para volver la comisión de mujeres algo permanente, y fracasaron en sus tres intentos de lograr que las mujeres tuvieran una cuota reservada de puestos en las listas al Congreso, los concejos y las asambleas. “Le metimos la ficha, pero en el Congreso la gente es machista, no quisieron aceptar que haya más mujeres en los partidos”, dijo la senadora Dilian Francisca Toro.

Además de esto, hubo temas en los que no se lograron llegar a acuerdos, como el tema del aborto, debido a las posturas encontradas de varias congresistas, es el caso de la Senadora cristiana, Claudia Rodríguez de Castellanos, y la Senadora Liberal Piedad

Córdoba. No obstante, se aprobó el proyecto de la violencia contra las mujeres, y solo hasta el año 2011 se logró sacar adelante la ley 1475 que estipula como mínimo un 30% de mujeres en las listas que presenten los partidos en elecciones.

Reforma política de 2009

Finalmente, durante este periodo, una última reforma electoral tuvo cabida, se trata del Acto Legislativo 01 de 2009, por medio del cual se modifican una serie de artículos de la Constitución política referentes a temas como el establecimiento de sanciones a congresistas vinculados con grupos al margen de la ley y a partidos y movimientos políticos que avalen campañas de candidatos con estas características, quienes además no podrán ser reemplazados, de modo que la curul quedara vacía, la financiación de campañas políticas, el voto nominal o público, las coaliciones interpartidistas, el cambio de partido, las funciones del Consejo Nacional Electoral, la doble militancia, el voto en blanco, el umbral electoral para obtener personería jurídica (lo fija en el 3% de los votos válidos para senado y para la Cámara, en el 50 por ciento del cociente en todas las circunscripciones) y las suplencias o reemplazos parlamentarios, los cuales solo tendrán lugar en caso de muerte, incapacidad física absoluta, declaración de nulidad de la elección, renuncia justificada, y aceptada por la respectiva Corporación, sanción disciplinaria consistente en destitución y pérdida de investidura.⁵³

Para el desarrollo de la descripción de las elecciones legislativas de este periodo (2006-2010), se tendrán en cuenta el efecto de la reforma de 2003 en la dinámica de las elecciones, y sobre todo en la dinámica de la participación de las mujeres, como también se le hará seguimiento a los partidos que firmaron el acuerdo de 2005.

⁵³Nota: Para ampliar información ver Reforma Política de 2009, en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2009/>

2.3.1 Descripción senado 2006-2010

La reforma de 2003 planteo un escenario para los partidos, en el que para seguir existiendo, el cálculo más lógico correspondía a establecer alianzas y a fortalecer los partidos, de hecho, el nacimiento de un nuevo partido conformado por quienes apoyaban al presidente por esa época: Álvaro Uribe Vélez, fue un claro ejemplo de la incidencia que tuvo la reforma en el comportamiento de los políticos, pues los hizo aunar esfuerzos para no desaparecer junto con sus partidos. Este grupo era el más grande, encarnado finalmente en El Partido de Unidad Nacional o también conocido como Partido de la “U”. Estuvo conformado por políticos disidentes de los partidos tradicionales, por algunos de del grupo de liberales independientes, así como por algunos integrantes de Apertura Liberal, por el Movimiento Si Colombia, por el Movimiento Vamos Colombia y por el Movimiento Cívico Independiente (El País, 2005)

En el senado la reforma de 2003 evidentemente impactó el sistema de partidos, puesto que los redujo drásticamente, ya que se pasó sesenta y tres (63) partidos o movimientos políticos y de 321 listas en las elecciones de senado de 2002 (en circunscripción nacional) a 20 partidos y por ende 20 listas en este periodo. Del mismo modo, la cantidad de aspirantes se vio reducida de 2.860 a 818 en estas elecciones.

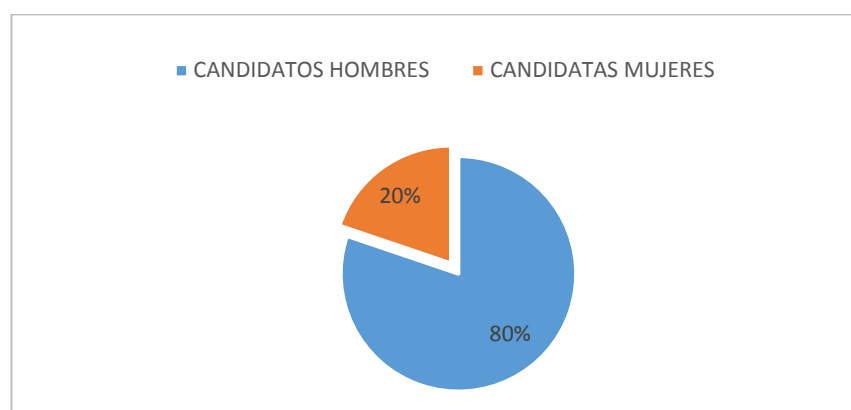
Tabla 26 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2006-2010

#		CANDIDATOS
1	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	100
2	PARTIDO CAMBIO RADICAL	100
3	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NAL	99
4	MOVIMIENTO MIRA	91
5	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	57
6	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	51
7	MOV. COMUNAL Y COMUNI. DE COL.	47
8	MOV. ALAS EQUIPO COLOMBIA	46
9	PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	43
10	C4	31
11	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	30
12	MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	21
13	POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	20
14	MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	14
15	MOV. NACIONAL PROGRESISTA	14
16	MOV. CONSERVATISMO INDEPEN.	12
17	DEJEN JUGAR AL MORENO	11
18	VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	11
19	MOV. DE PARTICIP.COMUNITARIA "MPC"	11
20	MOV. RECONSTRUC.DEMOCRÁTICA NAL	5
21	MOV. ALIANZA SOCIAL INDÍGENA ASI	2
22	MOV. AUTOR. INDIG.DE COLOMBIA A.I.C.O.	2

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Ahora bien, de los 818 candidatos, 656 eran hombres y sólo 162 eran mujeres, de modo que el 80% de las candidaturas estuvo en manos de los hombres. Estas cifras son levemente distintas a las del periodo anterior, donde las mujeres tuvieron un 1% más de espacio dentro de las postulaciones al senado; al parecer la reforma electoral también tuvo un efecto reductor sobre número de mujeres postuladas y el pacto suscrito por todos los congresistas del periodo anterior fue incumplido y el obstáculo de partida sigue implícito pues, las mujeres no cuentan con las mismas oportunidades de salir elegidas que los hombres.

Gráfico 5 Candidatos por género Senado 2006-2010



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En este periodo se aprecia, que todos los partidos que compiten a nivel nacional por una curul, han postulado mujeres en sus listas. Los partidos que más mujeres inscribieron en este periodo fueron el Movimiento Mira con 44 mujeres, 27 mujeres más que en el periodo anterior; el Partido Cambio Radical inscribe este cuatrienio tres mujeres menos: 24. En cuanto al Partido Social de Unidad Nacional que participa por primera vez en las elecciones legislativas, postula 23 mujeres, entre las cuales varias hacían parte de los partidos tradicionales que deciden pasarse a este partido, esto se conoce como transfuguismo, y de acuerdo con Donis (2007: 1) “es un fenómeno que describe la situación de “migración” cuando un miembro de un partido se separa de la agrupación política que lo llevó al seno legislativo, para unirse a un partido político diferente”. Las mujeres que migraron y se postularon en estas elecciones bajo el aval del partido de la U fueron: del partido Liberal Dilian Francisca Toro, María Isabel Mejía Marulanda y Piedad del Socorro Zuccardi; de Cambio Radical: Gina Parody; de

Coalición: Gutiérrez; del Movimiento Apertura Liberal: Zulema Jattin Corrales, y de Colombia Siempre: Nancy Patricia Gutiérrez.

Entre los Partidos Tradicionales el que más variación presenta respecto a la postulación de mujeres entre el periodo pasado y este, es Partido Liberal Colombiano, debido a que paso de inscribir un total de 292 mujeres de las cuales 16 estuvieron ubicadas en el primer renglón de las listas en el periodo anterior, a catorce mujeres durante este periodo en una lista con voto preferente. En el caso del Partido Conservador, este inscribió en el periodo pasado a 27 mujeres, de las cuales, 4 ocupaban el primer renglón de sus listas, mientras que para estas elecciones inscribió tan solo dos mujeres, también en una lista con voto preferente.

Por otro lado, los Movimientos Indígenas, continúan sin incluir muchas mujeres en sus listas, por ejemplo, al igual que el anterior periodo, el Movimiento AICO, no inscribió a ninguna mujer. A continuación se muestran los partidos participantes y la cantidad de hombres y mujeres dentro de la lista inscrita, además se indica cuales tienen voto preferente y cuáles no.

Tabla 27 Postulación de candidatos por género Senado 2006-2010

PARTIDO O MOV POLÍTICO	CANDIDATOS HOMBRES	CANDIDATAS MUJERES	VOTO PREFERENTE
C4	27	4	NO
DEJEN JUGAR AL MORENO	11	2	NO
MOV. ALIANZA SOCIAL INDIG. ASI	2	1	SI
MOV. AUTOR. INDIG. DE COL.A.I.C.O.	2	0	SI
MOV. COMUNAL Y COMUNI. DE COL.	40	7	SI
MOV. CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	12	2	NO
MOV. DE PARTICIP. COMUNITARIA "MPC"	11	3	SI
MOV. RECONSTRUC.DEMOCRATICA NAL	5	0	SI
MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	46	3	SI
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	17	4	SI
MOVIMIENTO MIRA	47	44	NO
MOV. NACIONAL PROGRESISTA	14	1	SI
MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	14	3	SI
PARTIDO CAMBIO RADICAL	76	24	SI
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	30	2	SI
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	51	2	SI
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	35	8	SI
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	86	14	SI
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	76	23	SI
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	49	8	SI

POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	15	5	NO
VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	11	2	NO

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Respecto a los datos encontrados en la tabla 27 la mayoría de los de los partidos decidieron hacer uso del voto preferente y solo el 16% de los partidos presentaron su lista de manera cerrada. Frente al voto preferente Bernal (2006) advierte que este no beneficia a las mujeres, porque la decisión de votar por ellas depende mucho de la equiparación que haya en la sociedad entre los hombres y las mujeres, y por lo general, las experiencias reportadas en otras partes donde se usa este mecanismo no deja un balance positivo para estas.

Los 6 partidos que decidieron presentarse con lista cerrada fueron el Movimiento Mira, Por El País que Soñamos, C4, Visionarios con Antanas Mockus, Movimiento Conservatismo Independiente y el Movimiento Nacional Progresista. No obstante, es importante tener en cuenta el lugar asignado a las mujeres dentro de las listas cerradas, pues sus probabilidades de tener éxito no dependen únicamente de estar inscritas en dichas listas, sino que también es importante que estén ubicadas en los primeros renglones de estas para que sea más probable obtener un escaño. Al observarla composición de estas listas se encuentra primero que el promedio de la proporción de mujeres inscritas en estas solo corresponde al 16%, a excepción de la lista presentada por el Movimiento Mira, en la que las mujeres inscritas son 44, y segundo, que entre estos, nuevamente, solo el Mira ubico a una mujer en el primer renglón, todos los otros ubicaron a las mujeres en renglones inferiores, lo que significa que esas mujeres tuvieron menos oportunidades de obtener un escaño, por lo que, a pesar del cambio de reglas de juego en la competencia electoral, por medio de la reforma política de 2003, estas no eliminaron posibles obstáculos de partida para las mujeres, sino que establecieron más barreras.

Resultados Electorales Senado 2006-2010

En este periodo se usa el sistema d'Hondt⁵⁴, el cual al igual que el sistema que se usó hasta las elecciones pasadas, conserva una fórmula de distribución proporcional

⁵⁴Nota: La aplicación de la fórmula d'Hondt, en su variante de cifra repartidora o de divisores incluye cuatro operaciones: (1) Una vez realizadas las elecciones la votación total de cada partido se divide de forma sucesiva por 1, 2, 3, 4.... hasta alcanzar el total de escaños en disputa (en el caso del Senado, o hasta el número total de escaños a asignar en cada circunscripción territorial para la Cámara de Representantes), (2) se procede ordenar los resultados de mayor a menor, hasta una cifra

para la asignación de escaños. Para este periodo le permitió al 55% de los partidos que compitieron tener representación, sin embargo, se aprecia que la proporción de partidos con representación mermó, en comparación con el anterior periodo que fue del 69%. De modo el sistema Hare usado anteriormente tendía a ser un poco más proporcional.

Para este periodo, de los 22 partidos que compitieron, solo quedaron en pie con personería jurídica los diez partidos (en circunscripción Nacional) que obtuvieron al menos una curul. Por otro lado, los partidos que perdieron su personería jurídica al no lograr curules ni lograr superar el umbral, fueron: Por el País que soñamos, Dejen jugar al Moreno, C4, Visionarios con Antanas Mockus, Movimiento de Participación Comunitaria “MPC”, Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia, Movimiento Conservatismo Independiente, Movimiento Nacional Progresista y Movimiento Reconstrucción Democrática Nacional (Rodríguez Raga & Botero, 2006).

Tabla 28 Resultados electorales por partidos y género Senado 2006-2010

PARTIDO O MOV POLÍTICO	CURULES ASIGNADAS	MUJERES ELEGIDAS	HOMBRES ELEGIDOS
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	20	6	14
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	18	0	18
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	18	2	16
PARTIDO CAMBIO RADICAL	15	2	13
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	10	1	9
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	7	0	7
MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	5	0	5
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	3	0	3
MOVIMIENTO MIRA	2	1	1
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	2	0	2
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	1	0	1
A.I.C.O.	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

La configuración del poder se modificó notablemente para este periodo, pues los partidos tradicionales han perdido espacios frente al reciente partido que respalda al presidente: -El Partido Social de Unidad Nacional-. De los partidos tradicionales, el más

correspondiente al número de escaños a elegir, (3) el menor de estos resultados se considera el divisor común o cifra repartidora (4) luego se divide el número de votos obtenido por cada partido por esta cifra repartidora, de donde resultan los escaños que corresponden a cada partido. Sólo los partidos que superen el umbral o barrera electoral pueden aspirar a escaños (el umbral equivale al 50% del cociente, que se obtiene dividiendo el total de los votos válidos por el número de curules a proveer). (Duque, 2011 pp. 31-32)

afectado es el Partido Liberal, que pasó de tener 29 curules en el periodo pasado a 18 durante este, del mismo modo, las mujeres elegidas bajo su respaldo también disminuyeron, pasó de cuatro a dos en este cuatrienio. En el caso del partido Conservador, este no tuvo ninguna senadora elegida en este periodo, mientras que en el pasado tuvo 3.

No obstante, también se aprecia que hubo partidos que aumentaron la cantidad de mujeres electas respecto de la anterior legislatura en cámara alta, fue el caso del partido Cambio Radical, que eligió una mujer más que en el periodo anterior, sumando en estodos mujeres, de igual manera, el partido Polo Democrático, que salió de la fusión de los partidos de Anapo y del Movimiento Alternativa Democrática, los cuales no tuvieron ninguna mujer electa en el anterior periodo, pero en este periodo como Polo Democrático consiguieron tener una mujer electa.

Por otro lado, el partido que más escaños logró en manos de mujeres fue el partido de la U, con seis mujeres electas, sin embargo, de estas, cuatro fueron congresistas en el periodo pasado bajo el aval de partidos distintos. Adicionalmente, se observa que este grupo de mujeres tuvieron las mayores votaciones.

De modo que, solo cinco partidos tuvieron mujeres elegidas en este periodo, por lo tanto, el 58% del senado estuvo constituido por partidos que no tuvieron mujeres elegidas. Dichos partidos fueron: el Partido Conservador Colombiano, el Partido Convergencia Ciudadana, el Movimiento Alas Equipo Colombia, el Partido Colombia Democrática, el Movimiento Colombia Viva, el Movimiento Alianza Social Indígena y A.I.C.O. Por ende, entre los doce partidos que lograron obtener representación en el senado, solo cinco ganaron curules en manos de mujeres; el partido que más mujeres logró elegir fue el Partido Social de Unidad Nacional, con seis mujeres, le sigue el partido Liberal y Cambio Radical con dos mujeres cada uno, el Polo y el Movimiento Mira eligen una mujer cada uno.

¿Qué pasó con el Acuerdo para la equidad entre los hombres y mujeres?

De acuerdo con Lovenduski (citado por Bernal, 2006). Los partidos adoptan tres tipos de estrategias para incrementar la proporción de mujeres en puestos de decisión, estas pueden ser, estrategias retóricas, de acción positiva y estrategias afirmativas.

“Las primeras suponen la difusión de las reivindicaciones de las mujeres en las campañas electorales y las referencias frecuentes a la importancia de la incorporación de las mujeres a la política; las segundas, intentan ofrecer una formación especial a las mujeres candidatas, se plantean como objetivo la inclusión de mujeres, fomentando considerablemente que las mujeres se ofrezcan como candidatas y la tercera, en la que originan espacios de decisión política o en las listas electorales”. (Bernal, 2006).

Para estas elecciones legislativas, los partidos políticos iniciaron transformaciones en sus listas, pero más que hacerlas teniendo en cuenta el Acuerdo Nacional por la Equidad entre hombres y mujeres, lo hicieron con miras a no desaparecer a causa de la aplicación de la reforma de 2003, y por los escándalos de la parapolítica que por esta época empezaron a salir a la luz con más fuerza.

Al hacer seguimiento a algunos de los partidos que firmaron el acuerdo del año 2005 para promover la equidad en la participación entre hombres y mujeres, tenemos que la mayoría no cumplieron el acuerdo, y de hecho la cantidad de mujeres elegidas en estos mermaron para este periodo. El caso más llamativo es el del Partido Conservador, que para este periodo no tuvo ninguna mujer elegida. Sin embargo esto era algo previsible, ya que como se mencionó antes, dentro de la conformación de la lista que este presentó, solo se incluyeron dos mujeres (Carlina Rodríguez y Consuelo de Fátima Monsalve Mesa), de 53 candidatos postulados.

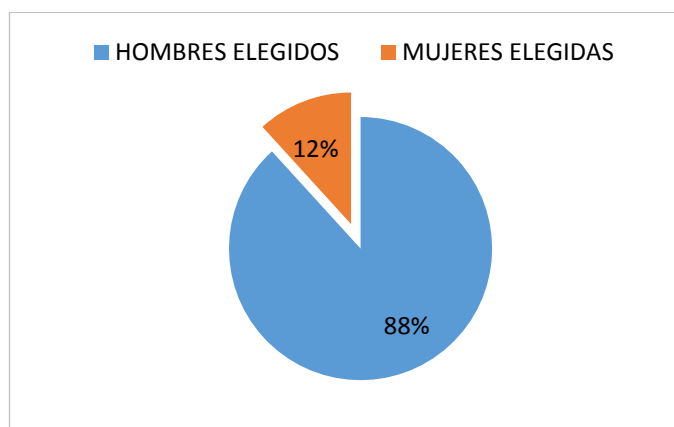
SENADORAS 2002-2006		SENADORAS 2006-2010
3	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	0
4	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	2
1	PARTIDO CAMBIO RADICAL	2
0*	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	1
1**	MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	0
1	MOVIMIENTO MIRA	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil. *se tomaron los datos de los resultados de los partidos de Anapo y Mov. Alternativa Democrática del periodo 2002-2006, dado que para este periodo se fusionaron y crearon el Polo Democrático Alternativo, del mismo modo **Se tomaron los datos de los resultados de los partidos Mov. Equipo Colombia y de Mov. Alternativa de Avanzada social ALAS que en este periodo crearon el Mov. Alas Equipo Colombia

Por lo tanto, se evidenció que a pesar de que se habían comprometido a implementar, las últimas dos estrategias planteadas por Lovenduski, a través del acuerdo firmado en 2005, estos solo tienen en cuenta a las mujeres en sus discursos retóricos, al respecto Angélica Bernal(2011, 112) explica que “En general los partidos colombianos (...) han incorporado en sus discursos y plataformas ideológicas contenidos sobre asuntos de género; sin embargo, no los han concretado en medidas para incrementar el número de mujeres en sus jerarquías ni en sus listas electorales”,

prueba de esto es la baja postulación de mujeres, la mayoría de partidos con listas de voto preferente y en consecuencia las pocas mujeres elegidas, que siguieron siendo, como en el periodo anterior el 12% del senado, dado que la relación es de 12 mujeres y 90 hombres.

Gráfico 6 Composición por género Senado 2006-2010



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A continuación se muestra la información acerca de las mujeres que a pesar de las barreras que impuso la reforma electoral de 2003, resultaron elegidas, se brindara como en los anteriores periodos, una clasificación de estas, a partir de la procedencia de sus votos.

Tabla 29 Senadoras elegidas 2006-2010

SENADORA	VOTO PREFERENTE	RENGLÓN	VOTOS	PARTIDO
DILIAN FRANCISCA TORO	SI		98,505	PARTIDO DE LA U
GINA PARODY	SI		87,297	PARTIDO DE LA U
MARTHA LUCÍA RAMÍREZ	SI		68,405	PARTIDO DE LA U
PIEDAD ZUCCARDI	SI		65,785	PARTIDO DE LA U
ADRIANA GUTIÉRREZ	SI		64,169	PARTIDO DE LA U
ZULEMA JATTIN CORRALES	SI		49,378	PARTIDO DE LA U
PIEDAD CÓRDOBA RUIZ	SI		42,904	PARTIDO LIBERAL
CECILIA LÓPEZ MONTAÑO	SI		32,558	PARTIDO LIBERAL
CLAUDIA RODRÍGUEZ DE CASTELLANOS	SI		57,871	CAMBIO RADICAL
NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ	SI		37,611	CAMBIO RADICAL
GLORIA INÉS RAMÍREZ	SI		32,589	POLO
ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	NO	1		MIRA

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Entre las doce mujeres elegidas, se diferencian tres grupos, en el primero se encuentran las mujeres que mantuvieron el escaño en el senado desde el periodo pasado, en el segundo, se ubican las mujeres que lograron pasar de la Cámara al Senado, y el último grupo lo conformaron aquellas mujeres que llegaron por primera vez al senado

durante este periodo, pero que cuentan con trayectorias políticas y sociales considerables.

Mujeres Reelegidas

Para este periodo cuatro mujeres fueron reelegidas: Dilian Francisca Toro, Piedad Zuccardi, Alexandra Moreno Piraquive y Piedad Córdoba. De estas, las dos primeras en el 2005, dirigieron sus esfuerzos a la fundación del Partido de la U por lo que abandonaron al Partido Liberal, con el que fueron elegidas en los periodos pasados. Con este periodo, Zuccardi sumo tres cuatrienios y Toro dos consecutivos, en los que se reeligieron; cabe recordar, que ambas eran fuertemente cuestionadas por ser herederas de caudales y maquinarias electorales de sus familiares. Durante este periodo, Dilian Francisca fue elegida como presidenta del Senado por amplia mayoría y ocupó este cargo hasta julio de 2007. Un año más tarde, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia le abrió investigación preliminar por sus presuntos nexos con los grupos de autodefensas (El Espectador.com, 2008)

Las otras dos mujeres: Alexandra Moreno Piraquive del Movimiento Mira y Piedad Córdoba del Partido Liberal, repitieron curul bajo el mismo partido que en las elecciones anteriores. La primera sumó dos periodos consecutivos en este cuatrienio, y Piedad Córdoba, repitió por cuarta vez curul. Durante este periodo, “a finales de 2007, Piedad Córdoba fue nombrada mediadora por el gobierno para lograr la liberación de secuestrados por la guerrilla de las FARC, desde ese entonces la Senadora Córdoba ha desempeñado un papel central en los esfuerzos en curso para llegar a un acuerdo humanitario. En 2008, junto al Presidente Venezolano Hugo Chávez logró la libertad de un grupo de políticos. A principios de febrero del año 2009, Córdoba consiguió junto al grupo colombianos por la paz liderado por ella, la liberación de 6 rehenes en poder de las FARC” (Congreso Visible.org).

Mujeres que pasan de la Cámara al Senado

En este grupo de senadoras, hay cuatro mujeres que lograron dar el salto desde la Cámara de Representantes al Senado, tres de estas lo hicieron bajo las toldas del partido de la U, estas mujeres fueron: Adriana Gutiérrez Jaramillo quien fue Representante de Caldas, y una de las fieles escuderas del presidente Álvaro Uribe, sin embargo renuncia a su escaño en el 2009 al abrirse una investigación por parapolítica y a los frecuentes asedios de los medios debido a que su familia y su empresa en Caldas había sido favorecida por los subsidios de AIS (El Tiempo, octubre 9,2009); Gina Parody

D'Echeona que fue Representante por Bogotá, aunque renuncia a su curul y al partido de la U en el 2009 por diferencias políticas con el partido basadas en su oposición a la reelección inmediata del entonces presidente Álvaro Uribe y por estar en desacuerdo con la forma en que se llevó a cabo el proceso de desmovilización de paramilitares, Parody fue reemplazada por Marco Alirio Cortés Torres desde enero 19, de 2009 a julio 19 de 2010 (CaracolTV.com, 2009). Zulema del Carmen Jattin Corrales, Representante en el anterior periodo del departamento de Córdoba, es además heredera del caudal electoral de su padre el tradicional cacique, Francisco José Jattin y se tuvo que retirar en este periodo debido a investigaciones sobre parapolítica (Vote bien, marzo 23, 2010). Finalmente, en este grupo se encuentra Nancy Patricia Castañeda quien estuvo dos periodos seguidos como Representante de Cundinamarca, y al igual que en los dos periodos pasados, la congresista cambio nuevamente de partido político, esta vez fue avalada por el Partido Cambio Radical. Más adelante, en el 2007 fue designada Presidenta del Senado y del Congreso de la República, lo que la distinguió como la primera mujer en lograr la Presidencia en ambas Cámaras (congreso visible. org). No obstante, dejó hasta este periodo su carrera política al ser investigada por varios procesos⁵⁵.

Mujeres que llegan por primera vez al senado, pero no son novatas en política⁵⁶

Martha Lucia Ramírez es elegida con el aval de partido de la U, es una de las mujeres con mayor trayectoria política, pues lleva 17 años en el sector público como abogada, Directorade INCOMEX (1990-1991), fue Ministra de Comercio Exterior (1998-2002), Embajadora en Francia (2002) y Ministra de Defensa (2002-2003); Cecilia López Montaña, Senadora del Partido Liberal, también tiene una extensa carrera política para este momento, pues se ha desempeñado como Ministra de Medio Ambiente (1994-1995), Ministra de Agricultura (1995-1997) y Ministra de planeación Nacional (1997-1998); Claudia Rodríguez de Castellanos, ha trabajado anteriormente como embajadora ante Brasil en el 2004 hasta el 2005, y durante el periodo de 1991-1994 fue senadora de la república y Gloria Inés Ramírez senadora por el Polo, trabajó antes como Presidenta de la federación colombiana de educadores, “Fecode”, Integrante del comité ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, “CUT”,

⁵⁵ Nota: Archivada investigación por supuestos nexos con grupos armados ilegales, en indagación preliminar por caso SaludCoop y absuelta por interceptaciones ilegales del DAS. Ver perfil de la ex congresista en Congreso visible.org. Recuperado de:

<http://congresovisible.org/congresistas/perfil/nancy-patricia-gutierrez-castaneda/49/>

⁵⁶ Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas/>

Asesora temática de la casa de la mujer “Stella Brand” de Pereira y Activista de la red nacional de mujeres.

Adicionalmente, durante este periodo, se dio la posesión de ocho mujeres que formaron parte del senado debido a que hicieron reemplazos temporales y otros de tipo permanente. La mayoría de casos de reemplazos permanentes se dieron a causa de políticos destituidos o investigados por el sonado escándalo de la parapolítica.

Entre estas ocho mujeres, solo una no ha tenido experiencia en un cargo de elección popular. Se trata de Yolanda Pinto quien sustenta su motivación para participar en política, a raíz del secuestro y asesinato de su esposo, el ex gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria (Congreso visible.org).

En cuanto a las mujeres restantes que realizan reemplazos, todas se han desempeñado en cargos públicos:

María Isabel Mejía Marulanda avalada por el partido de la U, y Carlina Rodríguez, del Partido Conservador, quienes vienen de ser senadoras en el periodo pasado, y que en este periodo no lograron reelegirse como titulares de curul. Ambas reemplazan a senadores que se vieron involucrados en el escándalo de la parapolítica. Por otro lado, Griselda Restrepo, que se desempeñó en el periodo anterior como Representante por el Valle del Cauca, llegó al senado mediante un reemplazo permanente, con una duración de dos años; Luz Helena Restrepo fue Concejal de Medellín en el período 1982-1984; Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu, fue gobernadora de Risaralda desde el 2001 hasta el 2003 y había competido en las elecciones a la Cámara de Representantes de 1998 por el Movimiento Nueva Fuerza Democrática, pero no salió elegida; Gloria Isabel Cuartas fue alcaldesa de San José de Apartadó durante 1995 y 1997; y Daira de Jesús Galvis Méndez fue concejal de Cartagena en 1990, aparte de esto, siempre ha recibido críticas por haber sido abogada de Enilce López ‘La Gata’ una empresaria muy cuestionada que fue condenada por parapolítica (Ardila Arrieta & Lewin, 2013)

Tabla 30 Reemplazos temporales femeninos Senado 2006-2010

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO
Elsa Gladys Cifuentes Aránzazu	Reemplazó a Germán Vargas Lleras del jun. 3, 2008 al jul. 19, 2010	Cambio Radical	2 Años y 1 mes
María Isabel Mejía Marulanda	Reemplazó a Carlos Armando García Orjuela del ago. 27, 2008 al jul. 19, 2010/ Estuvo Detenido en el proceso de la Parapolítica , fue absuelto (El Espectador.com, 2010)	Partido de la U	1 Año y 11 meses
Gloria Isabel	Reemplazó permanentemente a Jesús Antonio	PDA	2 Meses

Cuartas Montoya	Bernal Amorocho del mayo 18, 2010 al jul. 19, 2010 ⁵⁷		
Daira de Jesús Galvis Méndez	Reemplazó Permanentemente a Luis Alberto Gil Castillo del oct. 31, 2007 al jul. 19, 2010/ Condenado por parapolítica	Convergencia Ciudadana	3 Años
Yolanda Pinto Afanador de Gaviria	Reemplazó permanentemente a Juan Manuel López Cabrales del jul. 20, 2007 al jul. 19, 2010/ condenado por parapolítica	Liberal Colombiano	3 Años
Griselda Janeth Restrepo Gallego	Reemplazó permanentemente a Guillermo Gaviria Zapata del mayo 14, 2008 al jul. 19, 2010/Investigado por parapolítica, absuelto	Liberal Colombiano	2 Años
Luz Elena Restrepo Betancourt	Reemplazo permanente a Álvaro Alfonso García Romero del jul. 19, 2007 al jul. 19, 2010/ Condenado por Homicidio agravado, peculado y concierto para delinquir agravado (parapolítica)	Colombia Democrática	3 Años
Carlina de los Ángeles Rodríguez Rodríguez	Reemplazo permanente a Ciro Ramírez Pinzón del mayo 28, 2008 al jul. 19, 2010/ Condenado por parapolítica	Conservador Colombiano	2 Años

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de congreso visible. org

2.3.2 Descripción: Cámara de Representantes 2006-2010

En la Cámara de Representantes también se siente el efecto reductor de la reforma de 2003, pues solo se presentaron treinta y nueve partidos y movimientos políticos, muchos menos que en el anterior periodo, en el que participaron 75 partidos. En cuanto a las postulaciones, participaron 1.876 candidatos teniendo en cuenta todas las circunscripciones, excepto las especiales. Los partidos que más candidatos (sin distinción de sexo) avalaron fueron el partido Liberal con 157 candidatos, el partido de la U con 147 y el Movimiento MIRA con 144.

Tabla 31 Partidos y Movimientos Políticos Cámara de Representantes 2006-2010

		TOTAL CANDIDATOS
1	C4	119
2	CAMBIO RADICAL	116
3	DEJEN JUGAR AL MORENO	33
4	HUILA NUEVO Y LIBERALISMO	4
5	MORAL	7
6	MOV. AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA A.I.C.O.	27
7	MOV. COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	116
8	MOV. DE INTEGRACIÓN REGIONAL IR	10
9	MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL	10
10	MOV. CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	20
11	MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	131
12	MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	6

⁵⁷ Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas/>

13	MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	47
14	MOVIMIENTO CÍVICO INDEPENDIENTE	7
15	MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	27
16	MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "MPC"	16
17	MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN POPULAR	8
18	MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	3
19	MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA	11
20	MOVIMIENTO MIRA	144
21	MOVIMIENTO NACIONAL	34
22	MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	20
23	MOVIMIENTO POLÍTICO VOLUNTAD POPULAR	11
24	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO MPJ	70
25	MOVIMIENTO REPUBLICANO	5
26	MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	6
27	MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	18
28	PAR. SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO	7
29	PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	75
30	PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	1
31	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	115
32	PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	90
33	PARTIDO DE ACCIÓN SOCIAL P.A.S.	3
34	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	157
35	PARTIDO OPCIÓN CENTRO	93
36	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	147
37	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	137
38	POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	14
39	VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	11

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En cuanto a las postulaciones de candidaturas femeninas y masculinas en este periodo, se tiene que de los 1.876 candidatos el 84% fueron hombres, dos puntos porcentuales menos que los candidatos varones de los comicios anteriores, por lo tanto el porcentaje de las mujeres inscritas sube en este periodo al 16%. A pesar del aumento, el 16% sigue siendo irrisorio a comparación de los candidatos varones, lo que deja ver que los partidos que se suscribieron al acuerdo por la equidad entre hombres y mujeres en la legislación pasada no cumplieron con la adopción de un porcentaje mínimo reservado para las candidaturas femeninas. Cosa que también se observó en las listas que presentaron al senado.

Entre los partidos, aquellos que postularon más mujeres fueron el Movimiento MIRA con 69 mujeres, por lo general las mujeres que postulan hacen parte de su congregación religiosa; al Mira, le sigue de lejos, el partido de la U con solo 21 mujeres, el partido Liberal y el Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia inscriben veinte mujeres cada uno y a estos les siguen Alas Equipo Colombia y el partido de motivación religiosa C4 los cuales inscriben 18 mujeres cada uno, a estos les siguen Cambio Radical, Partido Convergencia Ciudadana, el Partido Conservador Colombiano,

el Polo Democrático Alternativo y el Movimiento Popular Unido que postulan entre 10 y 17 mujeres.

Después de estos, los demás partidos no postulan más de 9 mujeres, e incluso, de los 39 partidos participantes 10 no inscribieron ninguna mujer en sus listas, estos son el Movimiento Nacional, el Movimiento Político Voluntad Popular, el Movimiento de Integración Regional IR, el Movimiento Cívico Independiente, el Movimiento Somos Colombia, el Movimiento Republicano, Huila Nuevo y Liberalismo, el Movimiento de Salvación Nacional, el Partido de Acción Social P.A.S. y el Partido Colombia Siempre.

La mayoría de los partidos utilizaron el voto preferente en sus listas, y aunque ya para estas elecciones no fue crucial estar ubicado en el primer renglón de la lista, como sí lo era en el periodo anterior, esto no supone una desventaja menos para las mujeres, ya que se debe tener en cuenta, que este tipo de mecanismo provoca que los candidatos también tengan que competir por votos entre los que integran las listas.

Tabla 32 Postulación candidatos por género Cámara de Representantes 2006-2010

PARTIDOS	TOTAL CANDIDATOS	MUJERES	HOMBRES
MOVIMIENTO MIRA	144	69	75
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	147	21	126
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	157	20	137
MOV. COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	116	20	96
MOVIMIENTO ALAS EQUIPO COLOMBIA	131	18	113
C4	119	18	101
CAMBIO RADICAL	116	17	99
PARTIDO CONVERGENCIA CIUDADANA	90	15	75
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	115	13	102
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	137	12	125
MOVIMIENTO POPULAR UNIDO MPU	70	10	60
DEJEN JUGAR AL MORENO	33	9	24
PARTIDO COLOMBIA DEMOCRÁTICA	75	8	67
PARTIDO OPCIÓN CENTRO	93	6	87
MOV. CONSERVATISMO INDEPENDIENTE	20	6	14
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	47	5	42
MOV. AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA A.I.C.O.	27	5	22
MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTA	20	5	15
POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	14	5	9
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	27	4	23
MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "MPC"	16	4	12
MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	18	2	16
VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	11	2	9
MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL	10	2	8
MOVIMIENTO HUELLA CIUDADANA	11	1	10
MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN POPULAR	8	1	7
MORAL	7	1	6
PAR. SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO	7	1	6
MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	6	1	5

MOVIMIENTO NACIONAL.	34	0	34
MOVIMIENTO POLÍTICO VOLUNTAD POPULAR	11	0	11
MOV. DE INTEGRACIÓN REGIONAL IR	10	0	10
MOVIMIENTO CÍVICO INDEPENDIENTE	7	0	7
MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	6	0	6
MOVIMIENTO REPUBLICANO	5	0	5
HUILA NUEVO Y LIBERALISMO	4	0	4
MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL	3	0	3
PARTIDO DE ACCIÓN SOCIAL P.A.S.	3	0	3
PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Debido a que para este periodo la reforma de 2003 estableció que los partidos solo pueden postular listas únicas con opción de voto preferente, se puede ver la cantidad completa de mujeres postuladas en las distintas circunscripciones, a diferencia del periodo anterior en el que solo aparecía la información de las personas que encabezaban la lista y no la composición completa de estas. A raíz de esto, es difícil establecer la variación real que se dio en las postulaciones femeninas entre este y el anterior periodo. Sin embargo, se aprecia que los departamentos de Vaupés y Choco no tuvieron candidatas en este periodo y en el anterior no hubo registro de listas en la que las mujeres fueran cabeza de lista. Adicionalmente, se percibe un aumento generalizado de mujeres postuladas, la mayoría hacen parte del Movimiento Mira, que fue uno de los partidos que más mujeres ha inscrito y que tiene presencia en la mayoría del país a través de sedes de su iglesia: Dios Ministerial de Jesucristo, por lo general las mujeres que postulan hacen parte en sus respectivos departamentos de su congregación.

Otras características que se mantienen entre la postulación de este y el anterior periodo es que en los departamentos de Guainía, Guaviare y san Andrés no hubo variación en la cantidad de mujeres, pues en el anterior periodo aparece el mismo número de postuladas que en este, (aunque las anteriores fueron cabeza de lista).

En Guainía el número que se mantiene es de dos candidatas, esta vez se presentaron Sandra Arabella Velásquez Salcedo avalada en este periodo por el Partido Cambio Radical, mientras que en el anterior logró representar al departamento con el Partido Liberal y Martha Yaneth Vargas Silva avalada por el Movimiento Alianza Social Indígena. En Guaviare se mantiene una mujer postulada, esta vez se postuló Graciela Arias López por el Partido Cambio Radical; en el periodo anterior estuvo María Stella Mendoza del Partido Liberal Colombiano.

En San Andrés, se mantiene el número de dos mujeres, y al igual que en las elecciones pasadas, una de las mujeres postuladas ha sido María Teresa Uribe Bent, quien ha logrado ser representante en dos periodos pasados con el aval del partido

liberal, sin embargo en este periodo se presenta con el movimiento Colombia Democrática, sus votos en buena medida provienen de maquinarias políticas, aunque han ido disminuyendo entre cada periodo⁵⁸, la otra mujer postulada en este periodo es Lilia María Brown Archbold del Movimiento Mira.

De forma similar, entre las circunscripciones que más mujeres postularon para este periodo, respecto a las elecciones pasadas, se destacaron nuevamente Bogotá, Cundinamarca y Valle con 64, 26 y 23 mujeres inscritas respectivamente. Les siguen Antioquia, quien tuvo inscritas veinte en estas elecciones, y sorpresivamente a Antioquia le sigue Boyacá, quien en las elecciones anteriores no tuvo ni una sola mujer postulada en el primer renglón. Adicionalmente, dos de los 15 partidos participantes en Boyacá inscribieron listas cerradas, aunque las mujeres estaban ubicadas en los últimos renglones.⁵⁹

Tabla 33 Postulación de candidatos por género y circunscripción 2006-2010

CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL CANDIDATOS	HOMBRES	MUJERES
AMAZONAS	23	22	1
ANTIOQUIA	162	142	20
ARAUCA	21	19	2
ATLÁNTICO	82	70	12
BOGOTÁ	313	249	64
BOLÍVAR	61	51	6
BOYACÁ	66	52	14
CALDAS	65	56	9
CAQUETÁ	16	12	4
CASANARE	19	14	5
CAUCA	47	38	9
CESAR	31	27	4
CHOCÓ	16	16	0
CÓRDOBA	41	35	6
CUNDINAMARCA	101	75	26
GUAINIÁ	17	15	2
GUAVIARE	16	15	1
HUILA	46	39	7
LA GUAJIRA	14	12	2
MAGDALENA	56	48	8

⁵⁸ Nota: En el primer periodo 1998-2002 obtuvo 5.886, en 2002-2006 se reeligió con 3.444 votos y para este periodo solo tuvo 2.906 votos, por lo que no pudo mantener su curul.

⁵⁹ Nota: Los partidos cuyas listas eran cerradas eran:

RGLN	Mov. Conservatismo Independiente:	RNGLN	Mov- Apertura Liberal:
101	Flaminio Santisteban Gómez	101	Luis Arturo Escobar Cetina
102	Mario Efraín Medina Fonseca	102	Manuel Guillermo Cárdenas
103	Gerardo PérezCarreño	103	Belisario Molina Maldonado
104	Martha Luz Divia Suarez Buitrago	105	Sandra RocíoLópez Cruz
105	Luis Alberto Carreño Buitrago		

Datos tomados de Registraduría Nacional del Estado Civil. Recuperado de:

http://web.registraduria.gov.co/elecciones/votacionCandidatos.jsp?num_com=99&cod_corpo=CA&cod_visibilidad=1&cod_circun=1&cod_depto=07&cod_lista_preferente=0&cod_partido=033 y

http://web.registraduria.gov.co/elecciones/votacionCandidatos.jsp?num_com=99&cod_corpo=CA&cod_visibilidad=1&cod_circun=1&cod_depto=07&cod_lista_preferente=0&cod_partido=037

META	46	36	10
N/TE SANTANDER	49	43	6
NARIÑO	55	46	9
PUTUMAYO	15	12	3
QUINDÍO	27	21	6
RISARALDA	37	32	4
SAN ANDRÉS Y P.	8	6	2
SANTANDER	98	84	14
SUCRE	33	28	5
TOLIMA	72	58	14
VALLE DEL CAUCA	174	151	23
VAUPÉS	16	16	0
VICHADA	13	10	3

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Resultados electorales Cámara de Representantes 2006-2010

El 49% de los partidos que compitieron en las circunscripciones territoriales tuvieron éxito, mientras que en las elecciones pasadas, el 53% alcanzó a tener escaños, nuevamente al igual que como sucedió en el senado, se evidencia como a pesar de que la fórmula de repartición del método D Hondt es proporcional, lo es en menos medida que la anterior formula usada de Hare. Por los tanto, en este periodo diecinueve partidos se quedaron por fuera: el Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia, C4, Dejen Jugar al Moreno, Conservatismo Independiente, A.I.C.O., Colombia Viva, Participación Comunitaria, Únete Colombia, Visionarios con Antanas Mockus, Reconstrucción Democrática Nacional, Partido Socialdemócrata Colombiano, Alianza Social Indígena, Voluntad Popular, Cívico Independiente, Somos Colombia, Movimiento Republicano, Colombia Siempre y Huella Ciudadana. De los anteriores partidos el movimiento Huella Ciudadana tuvo una mujer representante en el departamento del Valle del Cauca con Griselda Janeth Restrepo Gallego quien obtuvo 25.338 votos y en estas elecciones elige postularse para el senado con el aval del partido Liberal pero no resultó elegida, del mismo modo, el Movimiento Colombia Siempre también tuvo una mujer Representante en el periodo anterior, fue Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda que también se postuló al senado para estas elecciones a nombre de Cambio Radical y tuvo éxito.

Por otro lado, los partidos que más curules lograron fueron el Partido Liberal con 35 curules, le siguen empatados el Partido de la U y el Partido Conservador con 29 curules cada uno; Cambio Radical también obtuvo una buena porción de curules con 20 en su poder.

La composición por género en la Cámara de Representantes en este periodo fue del 10% para las mujeres y el 90% para los hombres, el peor resultado hasta ahora en la Cámara de los periodos descritos. Los partidos que más mujeres representantes tuvieron fueron el Partido Liberal y el Partido de la U con solo 3 y 4 mujeres respectivamente, las mujeres elegidas por el primero fueron Gema López de Joaqui en Cauca, Nancy Denise Castillo, elegida en el Valle y Clara Isabel Pinillos que se reelige por tercera vez consecutiva en Cundinamarca; las Representantes elegidas bajo el aval del partido de la U para este periodo fueron Amanda Ricardo de Páez en Cundinamarca, quien fue Diputada de la Asamblea del departamento entre 1998 -2000, Sandra Rocío Ceballos, es reelegida en Bogotá y en el periodo pasado estuvo avalada por el partido Convergencia Popular Cívica, y Lucero Cortes Méndez quien llega por primera vez al congreso, y era muy conocida en la farándula colombiana.

En cantidad de mujeres elegidas por partidos, sigue Cambio Radical con dos mujeres que lograron mantener sus escaños en esta corporación estas fueron: Sandra Arabella Velásquez Salcedo en Guainía que logra reelegirse por segunda vez al igual que Rosmery Martínez Rosales que repite en Tolima; a estos les sigue, el Partido Conservador con solo una curul en manos de una mujer de 29 en su haber, esta mujer fue: Myriam Alicia Paredes, quien también repite en este periodo en el departamento de Nariño. Del mismo modo que el partido Conservador, los siguientes partidos también tuvieron una sola mujer representante: Movimiento Alas Equipo Colombia eligió a Liliana María Rendón en Antioquia, por su parte, Convergencia Ciudadana obtuvo una curul con Fabiola Olaya Rivera en el departamento del Meta, circunscripción en la que no se había elegido una mujer en los dos anteriores periodos, el Movimiento Mira obtiene representación con Gloria Stella Díaz en Bogotá y el Movimiento Moral logra un escaño con Karelly Patricia Lara en Magdalena, siendo la primera mujer elegida representante en este departamento.

Al comparar los resultados electorales con los del periodo pasado, se encuentra que el Partido Liberal tuvo una mujer menos elegida en este periodo, se trata de Sandra Arabella quien se lanzó en este periodo con el partido Cambio Radical, el partido Conservador también tuvo menos mujeres, puesto que en el periodo anterior tuvo dos más, estas eran la Gloria Polanco en Huila quien no pudo ocupar su curul porque estuvo secuestrada y Tania Álvarez en el Valle, quien para estas elecciones busco mantener su curul pero no tuvo éxito, sin embargo fue designada como secretaria de gobierno en la gobernación del Valle (El País, 2007). En el caso de Cambio Radical se encuentra, que mantuvo la cantidad de mujeres entre este y el anterior periodo, sin embargo variaron

las mujeres, esta vez no estuvo Gina Parody que se lanzó al senado, ni tampoco Betty Moreno Ramírez que no se postuló en este periodo.

En las circunscripciones especiales, dos mujeres resultaron electas: María Isabel Urrutia que repite por segunda vez consecutiva en la cámara especial de negritudes, pero esta vez fue con el partido Alianza Social Afro colombiana y Orsinia Patricia Polanco Jusayú por la cámara especial indígena con el Polo Democrático Alternativo. Por consiguiente solo catorce mujeres de 301 que compitieron en circunscripciones territoriales resultaron elegidas, mientras que en el periodo pasado fueron 21 mujeres.

Tabla 34 Resultados electorales por partidos y género Cámara de Representantes 2006-2010

PARTIDOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	35	3	32
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NAL	29	4	25
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	29	1	28
CAMBIO RADICAL	20	2	18
MOV. ALAS EQUIPO COLOMBIA	8	1	7
PARTIDO CONVERG. CIUDADANA	8	1	7
POLO DEMOCR.ALTERNATIVO	7	0	7
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	5	0	5
MOV. DE INTEGRACIÓN REGIO.IR	4	0	4
MOV. POPULAR UNIDO MPU	2	0	2
PAR. COLOMBIA DEMOCRÁTICA	2	0	2
POR EL PAÍS QUE SOÑAMOS	2	0	2
MOVIMIENTO NACIONAL.	2	0	2
HUILA NUEVO Y LIBERALISMO	2	0	2
MOVIMIENTO MIRA	1	1	0
MOVIMIENTO NAL PROGRESISTA	1	0	1
MOV. DE PARTICIPACIÓN POPULAR	1	0	1
MORAL	1	1	0
MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NAL	1	0	1
PAR.DE ACCIÓN SOCIAL P.A.S.	1	0	1
MOV. COMUNAL Y COMUNI. DE COL.	0	0	0
C4	0	0	0
DEJEN JUGAR AL MORENO	0	0	0
PARTIDO OPCIÓN CENTRO	0	0	0
MOV. CONSERVATISMO INDEPEN.	0	0	0
MOV. AUTOR. INDÍG.DE COL. A.I.C.O.	0	0	0
MOVIMIENTO COLOMBIA VIVA	0	0	0
MOV. DE PARTICIPACIÓN COMUNI.	0	0	0
MOVIMIENTO ÚNETE COLOMBIA	0	0	0
VISIONARIOS CON ANTANAS MOCKUS	0	0	0
MOV. RECONSTRUCCIÓN DEMOCRA, NAL	0	0	0
PAR. SOCIALDEMÓCRATA COLOMBIANO	0	0	0
MOV. ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	0	0	0
MOV. POLÍTICO VOLUNTAD POPULAR	0	0	0
MOV. CÍVICO INDEPENDIENTE	0	0	0
MOVIMIENTO SOMOS COLOMBIA	0	0	0
MOVIMIENTO REPUBLICANO	0	0	0
PARTIDO COLOMBIA SIEMPRE	0	0	0
MOV. HUELLA CIUDADANA	0	0	0

CÁMARA ESPECIAL	PARTIDOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
NEGRITUDES	ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA	1	1	0
NEGRITUDES	AFROUNINCCA	1	0	1
INDÍGENA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	1	1	0
MINORÍAS POLÍTICAS	PARTIDO OPCIÓN CENTRO	1	0	1
COLOMBIANOS EN EL EXT.	PARTIDO DE LA U	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Al observar la composición de Representantes en las circunscripciones territoriales diferenciando por género, se encuentra que se ha aumentado el caso de los departamentos sin representación femenina, pues se pasó de veinte a veintidós. Dichos departamentos son: Boyacá, Santander, Caldas, Huila, Bolívar, Córdoba, Norte de Santander, Quindío, Casanare, Sucre, Caquetá, Cesar, Risaralda, Putumayo, Vichada, Arauca, La Guajira, San Andrés, Amazonas, Guaviare, Chocó y Vaupés. De estos departamentos todos venían desde el periodo anterior sin mujeres representantes a excepción de Huila y San Andrés.

Las mujeres que han salido electas en estos departamentos han sido Gloria Polanco y María Teresa Uribe Bent respectivamente; la primera se encontraba secuestrada y la segunda a pesar de contar con maquinarias electorales, estas han ido perdiendo su fuerza con el correr de los periodos⁶⁰.

En cuanto a las circunscripciones que obtuvieron más mujeres representantes en este periodo estaban Bogotá, Cundinamarca y Valle, las cuales de forma consecutiva durante estos periodos se destacaron por ser las circunscripciones en las que más mujeres resultan electas, esta vez, tres en Bogotá, dos en Cundinamarca y una en Valle. Como siempre, el argumento fuerte para que estas circunscripciones elijan más mujeres que las demás radica en la cantidad de curules que tiene para ofrecer por lo que los partidos se sienten más confiados para postular a mujeres en estos espacios.

⁶⁰ Nota: Se consultaron las mujeres que estuvieron postuladas en estos departamentos, sin embargo no se encontró información de ellas más allá de su participación en estas elecciones.

Tabla 35 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2006-2010

CIRCUNSCRIPCIÓN	CURULES	MUJERES ELEGIDAS	HOMBRES ELEGIDOS
AMAZONAS	2	0	2
ANTIOQUIA	17	1	16
ARAUCA	2	0	2
ATLÁNTICO	7	1	6
BOGOTÁ	18	3	15
BOLÍVAR	6	0	6
BOYACÁ	6	0	6
CALDAS	5	0	5
CAQUETÁ	2	0	2
CASANARE	2	0	2
CAUCA	4	1	3
CESAR	4	0	4
CHOCÓ	2	0	2
CÓRDOBA	5	0	5
CUNDINAMARCA	7	2	5
GUAINÍA	2	1	1
GUAVIARE	2	0	2
HUILA	4	0	4
LA GUAJIRA	2	0	2
MAGDALENA	5	1	4
META	3	1	2
N/TE SANTANDER	5	0	5
NARIÑO	5	1	4
PUTUMAYO	2	0	2
QUINDÍO	3	0	3
RISARALDA	4	0	4
SAN ANDRÉS Y P.	2	0	2
SANTANDER	7	0	7
SUCRE	3	0	3
TOLIMA	6	1	5
VALLE DEL CAUCA	13	1	12
VAUPÉS	2	0	2
VICHADA	2	0	2

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las dieciséis mujeres que lograron un escaño para la cámara de representantes en este periodo fueron:

Tabla 36 Representantes a la Cámara femeninas 2006-2010

REPRESENTANTE	VOTOS	PARTIDO	CIRCUNSCRIPCIÓN
LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDÁN	25663	ALAS EQUIPO COLOMBIA	ANTIOQUIA
KARIME MOTA Y MORAD	40350	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	ATLÁNTICO
GEMA LÓPEZ DE JOAQUI	32933	LIBERAL COLOMBIANO	CAUCA
CLARA ISABEL PINILLOS ABOZAGLO	23852	LIBERAL COLOMBIANO	CUNDINAMARCA
AMANDA RICARDO DE PÁEZ	6547	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD	CUNDINAMARCA

		NACIONAL	
SANDRA ROCÍO CEBALLOS ARÉVALO	24715	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	DISTRITO CAPITAL
LUCERO CORTÉS MÉNDEZ	19013	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	DISTRITO CAPITAL
GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ	52713	MIRA	DISTRITO CAPITAL
ORSINIA PATRICIA POLANCO JUSAYÚ	29599	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	CÁMARA ESPECIAL INDÍGENA
SANDRA ARABELLA VELÁSQUEZ SALCEDO	2635	CAMBIO RADICAL	GUAINÍA
KARELLY PATRICIA LARA VENCE	12002	MORAL	MAGDALENA
FABIOLA OLAYA RIVERA	18315	CONVERGENCIA CIUDADANA	META
MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE	53071	CONSERVADOR COLOMBIANO	NARIÑO
MARÍA ISABEL URRUTIA OCORÓ	7751	ALIANZA SOCIAL AFRO COLOMBIANA	CÁMARA ESPECIAL NEGRITUDES
ROSMERY MARTÍNEZ ROSALES	19516	CAMBIO RADICAL	TOLIMA
NANCY DENISE CASTILLO GARCÍA	19171	LIBERAL COLOMBIANO	VALLE DEL CAUCA

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Mujeres con experiencia en cargos públicos

Entre estas mujeres, cinco llegan por primera vez a la Cámara de Representantes, aunque cuentan con experiencia previa en cargos públicos. Las cinco mujeres son:

Liliana Rendón Roldán: llega logra un escaño en Antioquia, es psicóloga con experiencia en el sector público y privado, fue vicepresidenta del comité Político de Medellín Alas Equipo Colombia y Concejal del municipio por dos periodos, 2001-2005 (Congreso Vsible.org).

Gema López de Joaqui: siempre ha pertenecido al Partido Liberal, su trayectoria política inicia en el periodo 1995-1997 tras pertenecer a la Asamblea Departamental del Cauca, cargo que repite en 1997-2000 con las votaciones más altas, por lo cual decide, postularse a la Cámara de Representantes en el año 2002, sin embargo, no es elegida; en 2003 regresa a la Asamblea, nuevamente con la votación más alta del departamento y finalmente en este periodo logra salir elegida como representante del Cauca. Hace parte del círculo político de los partidos tradicionales en su departamento (Nuñez & Gaitan).

Gloria Stella Díaz Ortiz: fue senadora en el anterior periodo, mientras reemplazó temporalmente a Alexandra Moreno Piraquive durante tres meses; para estas elecciones logró una curul para representar a Bogotá, por el movimiento MIRA.

Amanda Ricardo de Páez: fue Diputada de la Asamblea Departamental de Cundinamarca⁶¹.

Karely Lara: ejerció como alcaldesa del municipio de Fundación, Magdalena, desde el año 2001, sin embargo, no pudo terminar ni ejercer plenamente su cargo como Representante ya que fue condenada el 19 de agosto de 2009 por tener relaciones con alias 'Jorge 40' y otros paramilitares en el departamento de Magdalena (El Espectador, 2009). Era la primera vez que Magdalena tenía una representante femenina, por lo general Magdalena es considerada una de las zonas en la que los políticos tradicionales han suscrito alianzas con actores ilegales para incidir en la política (Acevedo Guerrero, 2010). En un contexto como este hacer política en el congreso solo es posible para hombres y mujeres si están vinculados a este tipo de redes de clientela.

Mujeres que se reeligen

Seis de las representantes elegidas en este periodo se encuentran repitiendo curul, es el caso de Myriam Alicia Paredes Aguirre y Clara Isabel Pinillos Abozaglo quienes repiten curul en la cámara por tercera vez consecutiva, dado que iniciaron desde 1998. Del mismo modo, Sandra Arabella Velásquez, Rosmery Martínez Rosales, Sandra Rocío Ceballos Arévalo, y María Isabel Urrutia repiten curul por segunda vez. Sin embargo, la representante Sandra Ceballos muere en el 2008 a causa de cáncer de seno (Caracol Radio, 2008). Su curul la asume Telésforo Pedraza. Por otra parte la congresista Sandra Arabella Velásquez representante de Guainía, fue una de las congresistas investigadas por tener nexos con paramilitares y fue condenada a 74 meses de cárcel por el uso indebido de un avión de la fuerza Aérea que usó para transportar a algunas personas y comida en época electoral (El Tiempo, 2009). Fue reemplazada permanentemente por Carlos Alberto Cuenca Chaux desde el 8 de julio de 2009.

Mujeres “Primíparas” en Política

Entre las mujeres que son “primíparas” en la cámara de representantes para este periodo se encuentran: Karime Mota quien es odontóloga y aunque no cuenta con experiencia (propia) en cargos públicos, ha estado rodeada del medio político a través de su familia, pues su esposo es concejal (Eduardo Pulgar) en Barranquilla y ha sido muy cuestionado por sus maniobras clientelistas, debido a que en las elecciones del 2003 le encontraron unas cédulas en vísperas de las elecciones locales. Adicionalmente, su

⁶¹Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas/>

madre es diputada (Semana, 2009). Durante su paso por la Cámara de Representantes fue miembro y presidenta de la Comisión Primera en el año 2008-2009. Entre los proyectos de su autoría más destacados estuvieron el de la prevención y erradicación de toda violencia contra las mujeres y la Ley Fanny Mikey: la cual estableció una remuneración por comunicación pública a los artistas colombianos⁶².

De este grupo también hace parte Lucero Cortés Méndez abogada de profesión, pero más reconocida en el país por haber sido actriz, pertenece al partido de la U; Orsinia Patricia Polanco Jusayú es una indígena wayuu, lingüista que ha trabajado como docente de esta lengua en las universidades Nacional y Javeriana, en estas elecciones logra una curul a la cámara especial indígena avalada por el Polo Democrático Alternativo, siendo la primera mujer indígena que logra ser elegida en este cargo (Luis Carlos, 2009). Nancy Denise Castillo García y Fabiola Olaya Rivera, son nuevas en este ámbito político, la primera es Contadora Pública, especialista en Gerencia Financiera con énfasis internacional, y ha trabajado en la administración pública por más de 23 años, la segunda es reconocida por ser esposa de Euser Rondón, el ex candidato a la Gobernación del Meta asesinado en 2004 y quien habría tenido vínculos con grupos paramilitares. Años más adelante, Olaya Rivera tuvo una investigación por presuntos nexos con paramilitares, la cual fue archivada; sin embargo debido a esta investigación no obtuvo ningún aval de los partidos para las elecciones del periodo siguiente (2010-2014). (El Espectador, 2011).

Ahora, al dar una mirada crítica acerca de las mujeres que resultaron elegidas en la cámara durante este periodo, y al preguntarse ¿cómo lo lograron?, en medio de un periodo en el que la reforma de 2003 tuvo efectos reductores en la postulación y la elección de mujeres, sobre todo por la introducción del voto preferente y del umbral, los cuales suponen una dificultad directa para los candidatos tanto hombres como mujeres que no tengan un musculo financiero lo suficientemente fuerte para financiar sus campañas adecuadamente, dado que los integrantes de un mismo partido y lista entran en disputa entre sí, primero para que los incluyan en la lista y segundo, para lograr más votos.

En ese mismo orden de ideas, la politóloga Angélica Bernal sostiene que “la combinación de estas nuevas reglas electorales implicó la disminución en el número de mujeres parlamentarias” (Humana, 2008). Lo cual es evidente en la Cámara de

⁶²Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas/>

Representantes, donde la tendencia que se aprecia para este periodo, es que efectivamente disminuye, solo fueron elegidas dieciséis representantes, mientras que en el periodo pasado fueron veintiuna

En este periodo, se mantuvieron seis mujeres que fueron reelegidas y que de cierta manera, ya contaban con una buena cantidad de electorado; de las diez restantes, la mitad ya se habían desempeñado antes en cargos públicos, por lo que tienen experiencia y cierta fuerza de votos, y de las otras cinco que lograron curul, una logra un escaño por la circunscripción especial indígena, dos son esposas de sujetos que han estado involucrados con fraudes electorales y les heredan o “ponen” votos, y las dos restantes cuentan con un buen musculo económico y reconocimiento social.

De modo que para este periodo, de las 301 mujeres compitiendo en Cámara solo el 5% resultó elegido, de ese porcentaje, solo cinco son mujeres nuevas, y entre estas hay dos que tienen alianzas dudosas. Por lo que la renovación es casi nula así como el espacio y las oportunidades para que mujeres nuevas puedan llegar a ocupar un escaño sin verse inmersas en alianzas oscuras.

Por otra parte, tal como se viene dando en los anteriores periodos, se cuenta con la participación de otras personas en el congreso al realizar reemplazos temporales o permanentes, para este periodo, los reemplazos femeninos fueron seis:

Tabla 37 Reemplazos temporales femeninos Cámara de representantes 2006-2010

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO	REGLÓN
Liliana Barón Caballero	Reemplazó a Efrén Antonio Hernández Díaz de oct. 26, 2006 a jul. 19, 2010	Liberal Colombiano	4 años, 2 meses y 24 días	102
Nora María García Burgos	Reemplazó a José de los Santos Negrete Flórez de jul. 6, 2007 a nov. 13, de 2007	Conservador Colombiano	Córdoba	103
Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos	Reemplazó a Ricardo Chajín Florián de dic. 18 de 2007 a jul. 19, 2010	Alas Equipo Colombia	3 años, 8 meses y 2 días.	103
María Violeta Niño Morales	Reemplazó a Oscar Leónidas Wilchez Carreño de ene. 16, 2008 a jul. 19, 2010	Cambio Radical	3 años, 7 meses y 4 días.	102
Alexa Valencia Quijano	Reemplazó a Silfredo Morales Altamar desde jun. 1, 2010 a jul. 19, 2010	Afrouincca	1 mes y 19 días.	102
Zaida Marina Yanet Lindarte	Reemplazó a Jairo Díaz Contreras de mayo 3, 2007 a jul. 19, 2010	Conservador Colombiano	4 años, 3 meses y 10 días.	101

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Congreso visible.org

En suma, aunque la Reforma de 2003 es efectiva al reducir el número de partidos y de listas presentadas en los periodos anteriores, logrando incidir en el comportamiento de los partidos y sus militantes haciéndolos unir fuerzas y logrando con esto reducir la fragmentación política y la cantidad exorbitante de partidos que se venían presentando en las elecciones, no es eficaz a la hora de acabar con el personalismo que fue lo que derivó en la cantidad sin control de partidos disidentes e independientes, ya que con la introducción del voto preferente “se sigue dando la fragmentación interna y la realización de campañas centradas en los líderes regionales o nacionales y en sus caudales electorales personales” (Duque Daza, 2011). Lo cual mantiene una barrera más para las mujeres, dado que históricamente han sido los hombres los detentores de mayor publicidad y visibilización en el espacio público y político, se cuentan con liderazgos descollantes masculinos y muy pocos femeninos, no porque no hayan mujeres líderes, sino porque la misma cultura patriarcal invisibiliza a las mujeres y sus procesos sociales y políticos.

2.4 DESCRIPCIÓN ELECCIONES LEGISLATIVAS 2010-2014

2.4.1 Descripción: Senado 2010-2014

Para este nuevo periodo legislativo se evidenció el efecto de la aplicación de la Reforma Política de 2009 que buscó purificar la práctica política de problemas de corrupción que tuvieron cabida en periodos pasados como el aval a candidatos con nexos con grupos al margen de la ley que incidieron en los resultados de las elecciones anteriores. Con este nuevo panorama partidista, en el senado participaron 17 partidos, catorce compitieron por 100 curules de circunscripción nacional y cinco por las dos curules de circunscripción especial indígena. Se observa una leve diferencia en cuanto a la cantidad de partidos existentes en estas elecciones comparados con las anteriores elecciones de senado, en donde había veinte partidos compitiendo en circunscripción nacional y dos por circunscripción especial indígena.

Tabla 38 Partidos y Movimientos Políticos Senado 2010-2014

#	CANDIDATOS
1	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL 100
2	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO 100
3	MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL 100
4	PARTIDO CAMBIO RADICAL 96
5	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL PIN* 90
6	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO 75
7	PARTIDO CRISTIANO DE TRANSFORMACIÓN Y ORDEN PACTO* 56
8	PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL COLOMBIANO PAIS* 56
9	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO 50
10	PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO* 32
11	PARTIDO ALAS* 23
12	COMPROMISO CIUDADANO POR COLOMBIA* 20
13	ALIANZA SOCIAL AFROCOLOMBIANA ASA* 11
14	MOVIMIENTO MIRA 3
PARTIDOS QUE COMPITEN POR LA CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL INDÍGENA	
15	ALIANZA SOCIAL INDÍGENA 3
16	MOV. DE AUTOR. INDIG. DE COL."AICO" 3
	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO** 3
17	MOVIMIENTO SOCIAL INDÍGENA – MSI** 2
	PIN - CIRCUNSCRIPCION INDÍGENA** 1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

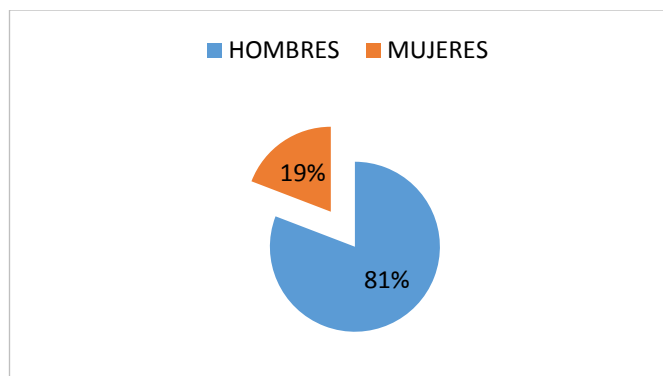
. (*) Partidos nuevos en competencia por circunscripción nacional

(**) Partidos que compiten en circunscripción indígena.

En estas elecciones legislativas, para la Cámara Alta, se inscribieron seis candidatos más en comparación con las elecciones pasadas, para un total de 824 candidatos, de los cuales sólo el 19% es decir, solo 159 postulaciones, correspondieron a candidaturas femeninas, un 1% menos de mujeres que en el anterior periodo.

Nuevamente de manera consecutiva se observa una aplastante mayoría de candidaturas masculinas sobre las femeninas.

Gráfico 7 Candidatos por género Senado 2010-2014



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El partido que más mujeres postuló para este periodo fue el Partido Liberal con 26 mujeres, doce mujeres más que en las elecciones pasadas, le siguen el Partido Cambio Radical y el Movimiento Apertura Liberal con 25 mujeres cada uno, el primero con una mujer más respecto del periodo anterior y el segundo no presentó candidatos, ni hombres ni mujeres en las elecciones de Senado pasadas. A estos les sigue en cantidad de mujeres postuladas, el partido de la U con 19 mujeres 4 menos esta ocasión que en los comicios previos; en el caso del nuevo y polémico partido PIN este inscribió 16 mujeres en este periodo.

En cuanto a los partidos que compiten en Circunscripción Especial Indígena, apareció un nuevo partido en este escenario, se trata del Movimiento Social Indígena – MSI avalado por más de cincuenta y cinco mil firmas de un grupo significativo de ciudadanos que nació a raíz de la falta de respaldo del partido ASI a la candidata y exconsejera Mayor del CRIC Aida Quilcué en su aspiración al senado para este periodo (Quilcué, A, 2010).

Aida Quilcué es “la líder indígena más importante del país (...) fue una de las líderes más visibles de la multitudinaria marcha indígena organizada en el 2008 desde el Cauca hasta Bogotá para exigir al Gobierno respeto a las tierras y a la autonomía de los grupos indígenas. Durante la Minga, Quilcué se trenzó en un debate con el Presidente Uribe cómo pocos se han visto en estos ocho años sobre la concepción del mandatario sobre el desarrollo del país” (León, 2010).

Igualmente, Quilcué ha ocupado dentro de la organización indígena varios cargos, que han dado cuenta de su buen desempeño y talante como líder, no obstante, el

hecho de desconocer el apoyo para esta mujer y postular a Sergio Fajardo, reconocido líder de Antioquia, pero que nada tenía que ver con el movimiento Indígena, pone de manifiesto el llamado techo de cristal del que habla María Emma Wills (2002), en el que explica, que existen barreras informales que frustran los intentos de las mujeres por ascender, a pesar de tener incluso mejores trayectorias que los hombres. Este caso es bastante diciente, pues el partido prefiere postular a un hombre ajeno a su colectividad en lugar de apoyar la candidatura de una de las suyas. Adicionalmente este nuevo partido postula equitativamente en su lista a hombres y mujeres, dándole una participación a cada uno del 50%.

Entre los partidos nuevos, el partido Verde⁶³, postulo 4 mujeres: Gilma Jiménez Gómez para quien este periodo ya ha sido concejal de Bogotá (para los períodos 2004-2007 y 2008-2011) y tiene una amplia trayectoria de trabajo en conjunto con el ex-alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa. Fue directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital de Bogotá. Entre sus logros se destacan la construcción de la Red de jardines sociales y los programas para la atención de las personas de la calle. Fue destacada la intervención social realizada del sector conocido como El Cartucho (Congreso visible.org); Mercedes del Carmen Maturana Esquivia se ha desempeñado en varios cargos de elección popular en Cartagena, entre estos sobre sale su periodo durante 2005-2007 como alcaldesa de la Calle de la Alcaldía (secretaria General) de Cartagena de Indias (Vote bien, 2011); Sonia María Molano Caro y Martha Ligia Anaya Cáceres, también hicieron parte de las mujeres postuladas, sin embargo no se encontró información de ellas.

Otros partidos nuevos son los creados en el año 2010 y corresponden al Partido Cristiano de Transformación y Orden PACTO y al Partido de Integración Social Colombiano PAIS (Jaramillo, L, 2010), el primero postuló 10 mujeres, y el segundo 7. De las 10 mujeres impulsadas por PACTO se encontró muy poca información, sin embargo la misma señala que las mujeres que postulan hacen parte de su comunidad

⁶³ Nota: El partido verde, puede no ser del todo un partido reciente, porque su origen viene desde el 25 de Noviembre de 2005 cuando se llamaba Opción Centro, el cual dio un mayor giro en septiembre de 2009 cuando se integraron a él los ex alcaldes de Bogotá: Antanas Mockus, Luis Eduardo Garzón y Enrique Peñalosa, quienes modificaron su nombre a Partido Verde, este partido ya había obtenido en las elecciones de octubre de 2007, 375 concejales, 13 diputados departamentales, 2 gobernadores y 27 alcaldes. (El Tiempo.com, 2009)

religiosa⁶⁴. Del segundo partido no se encontró información acerca de las candidatas postuladas distinta a su participación en estas elecciones⁶⁵.

En el caso del partido Conservador, en esta ocasión inscribió 10 candidaturas femeninas, lo cual resulta inusual dado que la tendencia que venía trayendo, era de postular muy pocas mujeres⁶⁶ en el periodo anterior sólo postuló dos, de las cuales ninguna resultó elegida, por lo que fue uno de los partidos que incumplió más notoriamente el acuerdo de 2005⁶⁷, por lo tanto, es importante saber que mujeres postuló esta vez, para entender el porqué. A continuación se muestra un pequeño perfil sobre sus candidatas postuladas en este periodo:

Nora María García Burgos: se lanzó en el periodo anterior con el Partido Conservador por una curul en el Departamento de Córdoba, pero no obtuvo los votos necesarios; sin embargo, entró a la Cámara de Representantes al reemplazar por 4 meses en el año 2007 al Representante José Negrete, quien era investigado por nexos con actores ilegales armados. No obstante García ha pertenecido a una familia que no ha sido ajena a la política, pues su padre era Amaury García Burgos, miembro de una de las familias políticas Conservadoras de más tradición en Córdoba. Seguidor de Mariano Ospina Pérez, fue senador en varias oportunidades como también ministro de Salud en el gobierno de Belisario Betancur (La Silla Vacía, 2010). Y su hijo fue alcalde de Montería entre 2008 y 2011 aunque fue sancionado por irregularidades en contratos (Las 2 Orillas, 2014).

Martha Cecilia Curí: es hija del ex alcalde de Cartagena, Nicolás Curí, condenado a 4 años de prisión por la celebración indebida de contratos. También es esposa de William Montes ex senador del Partido Conservador, quien fue firmante del Pacto de Ralito por lo que estuvo investigado por parapolítica, pero luego declarado inocente por un juez de Bogotá. (Universal, 2010).

Selma Patricia Samur: se ha desempeñado como directora administrativa del senado durante dos periodos consecutivos desde 2004 (El Tiempo, 2006).

⁶⁴Nota: Gloria Serrato y Cielo Urrea (Apostol Juan Carlos Piamba, 2012)

⁶⁵Nota: las candidatas de PAIS fueron: María Yolanda Guzmán González, Myriam Pinilla Charris, Carolina, González-Rubio Bernal, Leyla Pineda Martínez, Clara Inés Rendón Murcia, Alix Emilcen Cortes Beltrán y Alejandra Milena Duque Bohórquez

⁶⁶Nota: El partido Conservador, en el periodo 98-02 sólo postuló 1 mujer cabeza de renglón y no tuvo senadoras, en las siguientes elecciones 02-06 postuló 27 candidatas de estas 4 en el primer renglón y tuvo 3 senadoras, y para los comicios de 2006 -2010 postuló sólo dos candidatas, de las cuales ninguna resultó elegida

⁶⁷Nota: El Acuerdo para la Equidad entre Hombres y Mujeres firmado por los congresistas del periodo legislativo 2002-2006, en el año de 2005.

Carlina de los Ángeles Rodríguez Rodríguez: empezó como concejal y ha ido ascendiendo paulatinamente hasta llegar al Senado de la república. Su nombre, sin embargo, genera resistencia entre varios sectores políticos pues ha estado asociado a prácticas clientelistas. Sus detractores afirman que sus votos han sido conseguidos a punta de maquinaria y de cuotas burocráticas.(Vote bien.com, 2002).

Gladys Buitrago de Amaya: es periodista y vicepresidenta de la organización Laicos por Colombia, antes movimiento político. Recibe el apoyo de esta colectividad católica.(ACI, 2010).

Clemencia García de Useche: en los años 80 era una reconocida fiscal y juez con fama de “fiscal de hierro”, fue acusada de prevaricato, sin embargo nueve años después pudo demostrar que era inocente. (El Espectador, Junio 4, 2008)

Rosa Maritza Quiñonez Quiñonez: es una Activista afrocolombiana. Profesional Química Farmacéutica, fue candidata a la Cámara de Representantes por la Circunscripción Especial de Comunidades Negras en las elecciones del periodo 2002-2006, pero no resulto elegida, sin embargo ha seguido activa dentro del Partido Conservador y ha impulsado varias dependencias dentro de este, tales como la de género y etnias entre otras, además de ser partícipe de varias organizaciones más. (Afrocolombianos visibles, 2013).

Olga Lucia Suarez Mira hace parte del clan de los Suárez Mira, oriundos de Bello Antioquia municipio de donde ella y su hermano, Oscar, fueron alcaldes. En la actualidad su hermano tiene una investigación preliminar por presuntos nexos con alias 'el Alemán' y alias 'don Berna'(Votebien.com, 2010).

Liliana María Rendón Roldan buscó dar el salto de la cámara al senado en este periodo su jefe político era Luis Alfredo Ramos, gobernador de Antioquia cuestionado, haber favorecido desde su cargo la campaña de Rendón (Ortiz, 2011).

Myriam Alicia Paredes Aguirre: tiene una larga trayectoria en el congreso en la Cámara de Representantes por el departamento de Nariño desde 1998, en este periodo aspira a dar el salto a la Cámara Alta.

Las candidaturas femeninas del partido Conservador durante este periodo fueron mujeres que por lo general tenían grandes probabilidades de resultar electas, algunas por su recorrido político o social, y otras más por sus apoyos non sanctos, lo que sí es claro es que el partido Conservador nunca se ha “arriesgado” a postular candidatas femeninas que no tengan alguna opción real de ganar, o al menos que le puedan aportar una buena cantidad de votos a la colectividad.

Tabla 39 Postulación de candidatos por género Senado 2010-2014

PARTIDO POLÍTICO	HOMBRES	MUJERES
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	65	10
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	74	26
PARTIDO CAMBIO RADICAL	71	25
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	75	25
PARTIDO DE LA U	81	19
PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL PIN	74	16
PARTIDO CRISTIANO DE TRANSF. Y ORDEN PACTO	46	10
PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL COLOMBIANO PAÍS	49	7
COMPROMISO CIUDADANO POR COLOMBIA	14	6
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	46	4
PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO	28	4
PARTIDO ALAS	20	3
MOVIMIENTO MIRA	2	1
ALIANZA SOCIAL AFRO COLOMBIANA ASA	10	1
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA*	2	1
MOVIMIENTO SOCIAL INDÍGENA – MSI*	1	1
AICO*	3	0
PIN*	1	0
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO*	3	0

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

(*) Partidos que compiten en la circunscripción especial indígena.

No obstante, muchas de las candidatas en este periodo por los diferentes partidos políticos tenían lunares en sus aspiraciones, unas porque a pesar de tener carreras políticas sus apoyos provenían de maquinarias electorales y ya empezaban a estar relacionadas con investigaciones por nexos con grupos armados ilegales, otras porque representaban a familiares que tenían líos con la justicia, y por lo tanto eran consideradas como la representación del poder en “cuerpo ajeno”. Estas eran:

Partido Pin⁶⁸: Viviana Blel sobrina del condenado ex senador Vicente Blel ex senador condenado por parapolítica (Caracol, marzo 10, 2010). Doris Clemencia Vega Quiroz, esposa de Luis Alberto Gil Castillo, el fundador de Convergencia Ciudadana, hoy Partido PIN. Gil fue elegido senador para el período 2006-2010, pero renunció a su investidura el 11 de octubre de 2007 cuando la Corte Suprema lo llamó a indagatoria en medio del escándalo de la parapolítica. (Votebien.com, 2010). Adriana de Jesús Blanco, según dicen funge como testaferro político del ex senador condenado Dieb Maloof (Caracol, 2010)

⁶⁸Nota: De las otras 12 mujeres postuladas por el partido PIN no se encontró información más allá de su participación en estas elecciones, estas mujeres eran: Lethsy Carolina Medina Páez, Ana Elizabeth Sandoval Mojica, Marta Isabel Barraza Mendoza, Claudia Esperanza Torres Neira, Nazly Adriana Pórtela Mejía, Luz Aleyda Álvarez Giraldo, Luz Myriam Rivera Fresneda, Martha Vásquez Garzón, Flor Ángela Moreno Ávila, Lucia Deyanira Padilla Mora, Gloria Lucia Rodríguez Medina y Angélica Beatriz Obando Solano. Datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cambio Radical: Daira de Jesús Galvis, en el anterior periodo legislativo ocupó la curul dejada por Luis Eduardo Vives en Convergencia Ciudadana. Ha sido abogada asesora de la polémica empresaria del chance, Enilse López, ‘La Gata’, y ha sido parte clave en la fundación Wendy Vanessa, creada en honor a la sobrina de la Gata y dedicada a obras sociales. (Votebien.com, abril 6, 2010).

Partido de la U: Piedad Zucardi, que venía desde 1998 como senadora, para esta época estaba con una investigación en la Corte Suprema, además es esposa de Juan José García, condenado por corrupción, y cuñada de Álvaro García Romero, ‘El Gordo’, quien acaba de ser condenado a 40 años de prisión por paramilitarismo, homicidio y su participación en la masacre de Macayepo, Dilian Francisca Toro, al igual que Zuccardi lleva para este tiempo una larga trayectoria como política, sin embargo hace parte de esas mujeres que llegó por su esposo Julio César Caicedo. (Votebien, abril 6, 2010). También pertenecieron a este grupo, Astrid Sánchez Montes de Oca, hermana de Odín Sánchez, detenido tanto por parapolítica como por ‘elenopolítica’, el que arregló la votación del referendo reeleccionista. Odín y su familia, incluido el actual gobernador del Chocó, han sido mencionados en diferentes hechos de corrupción en ese departamento (Caracol, marzo 10, 2010). Adicionalmente, estuvo postulada por el partido de la U Maritza Martínez, la esposa del investigado ex senador Luis Carlos Torres, del Meta, quien renunció tras la investigación en la Corte Suprema. Su campaña ha estado vinculada con los ríos de dinero que circulan no solo en el Meta sino en Casanare y otras regiones de la Orinoquía, sin que se explique el origen de tanto recurso. (Votebien, abril 6, 2010).

Partido Liberal: Arleth Casado, fue señorita Córdoba recibió el caudal electoral de su esposo, condenado por la Corte Suprema de Justicia a seis años de prisión por haber firmado el Pacto de Ralito. En los últimos años ha sido ella la encargada de llevar las riendas del clan López. (Votebien, abril 6, 2010). Otra mujer que desencadenaba serias dudas en su postulación era Amparo Arbeláez Escalante, quien fue elegida Gobernadora del Quindío en el periodo 2004-2007, donde apoyó a la población desplazada y las minorías étnicas. Su campaña al Senado fue duramente criticada por el apoyo que recibió de la casa de chance Apuestas Ochoa, de la que no sólo recibió 100 millones de pesos sino cuyos empleados –según es vox populi en la región-, fueron ‘aconsejados’ de promover la candidatura de Arbeláez. (Votebien, abril 6, 2010).

Resultados Electorales Senado 2010-2014

En este nuevo periodo legislativo las fuerzas al interior del senado variaron significativamente y se constata nuevamente el respaldo al Partido Social de Unidad Nacional también conocido como el partido de la U, el cual obtuvo ocho curules más que en el anterior periodo, sumando 28.

En estas elecciones se debe resaltar que en los ocho partidos que lograron curules en circunscripción nacional todos obtuvieron escaños ocupados por mujeres, sin embargo no ocurrió lo mismo con los escaños de circunscripción especial indígena, los cuales fueron ocupados por hombres.

En el caso del partido de la U, a pesar de que es el que tiene una brecha más grande entre la cantidad de hombres y mujeres en su lista, fue el partido que eligió más mujeres (5), una mujer menos que en el periodo anterior, aunque de igual forma, es el que eligió más hombres, dado que fue el partido que se consolidó como la primera fuerza política al interior del senado con 28 curules propias y varios aliados.

Después del partido de la U le sigue el partido Conservador, que logro elegir 4 mujeres, mientras que en el periodo anterior no tuvo ninguna senadora, del mismo modo también es el partido que le sigue en cantidad de hombres elegidos al partido de la U con 18 elegidos.

El partido Liberal se asoma con 17 curules, 3 de estas ocupadas por mujeres, obtiene una mujer más en este periodo respecto al anterior y le sigue el PIN con dos mujeres, los demás partidos obtuvieron entre tres y nueve curules y en cada partido una curul le correspondió a una mujer.

En estas elecciones todas las listas que se presentaron eran abiertas, excepto la del Mov. MIRA que presento una lista cerrada.

Finalmente diecisiete mujeres de 159 postuladas alcanzaron una curul en las elecciones de Senado para el cuatrienio 2010-2014, es decir que sólo el 11% de las postuladas tuvo éxito en su aspiración.

Tabla 40 Resultados electorales por partidos y género Senado 2010-2014

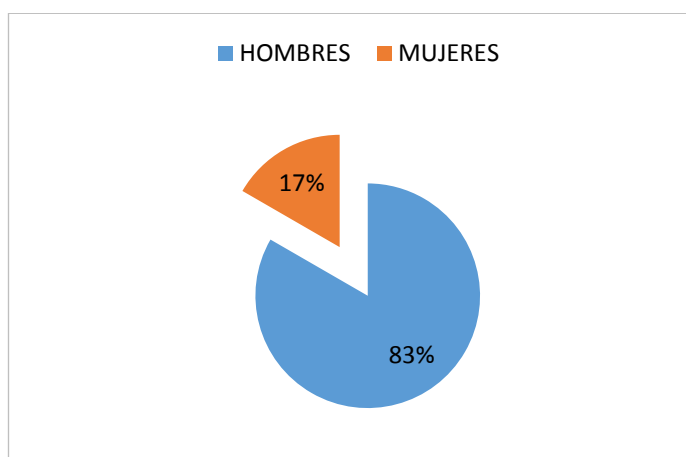
PARTIDO POLÍTICO	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
PARTIDO DE LA U	28	5	23
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	22	4	18
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	17	3	14
PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL PIN	9	2	7

PARTIDO CAMBIO RADICAL	8	1	7
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	8	1	7
PARTIDO VERDE	5	1	4
MOVIMIENTO MIRA	3	1	2
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	1	0	1
MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA "AICO"	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Este periodo legislativo es el primero en el que el número de mujeres en el senado aumenta un poco, se pasó del 12% al 17%, y aunque no se desconoce su aumento, no se puede dejar de lado que estos resultados están lejos de ser satisfactorios, lo ideal es que se llegue a una representación equitativa entre hombres y mujeres.

Gráfico 8 Composición por género Senado 2010-2014



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De las diecisiete mujeres que lograron obtener espacio en el senado, todas se caracterizan por tener trayectorias políticas, alianzas dudosas o caudales electorales heredados, de las mujeres de los partidos nuevos, solo ganó una de partido Verde, las de los partidos ASI y PAIS no tuvieron representación, del mismo modo mujeres como Aida Quilcué reconocida líder indígena por el Movimiento Social Indígena y Rosa Maritza Quiñonez líder afrocolombiana avalada por el Partido Conservador, no tuvieron los votos suficientes, obtuvieron 14,361 y 2.167 votos respectivamente.

En la tabla 41 se relacionan las mujeres que obtuvieron un escaño en este periodo:

Tabla 41 Senadoras elegidas Periodo 2010-2014

SENADORA	V.P	VOTOS	PARTIDO O MOV. POLÍTICO
ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	NO	LISTA CERRADA	MIRA
DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ	SI	65939	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OLGA LUCIA SUAREZ MIRA	SI	122742	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
LILIANA MARÍA RENDÓN ROLDAN	SI	109128	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE	SI	104204	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
NORA MARÍA GARCÍA BURGOS	SI	67448	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
TERESITA GARCÍA ROMERO	SI	53573	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL PIN
DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	SI	151624	PARTIDO DE LA U
PIEDAD DEL SOCORRO ZUCCARDI DE GARCÍA	SI	75450	PARTIDO DE LA U
MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL	SI	61226	PARTIDO DE LA U
KARIME MOTA Y MORAD	SI	47669	PARTIDO DE LA U
CLAUDIA JENNETH WILCHES SARMIENTO	SI	44036	PARTIDO DE LA U
ARLETH PATRICIA CASADO DE LÓPEZ	SI	134083	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
PIEDAD ESNEDA CÓRDOBA RUÍZ	SI	67438	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
AMPARO ARBELÁEZ ESCALANTE	SI	41812	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ	SI	207799	PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO
GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS	SI	36339	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*V.P: Corresponde a Voto Preferente

De las senadoras electas en este periodo, tres venían en el congreso en la cámara baja en periodos anteriores y lograron dar el salto al senado, cinco repiten curul, nueve son nuevas, y aunque en este periodo en el Senado, la inclusión de mujeres fue más alta, pues se eligieron 5 mujeres más que en el periodo pasado, 8 de las que llegaron deben su éxito electoral a que heredaron votos y el caudal político de algún familiar que por lo general se encuentra condenado, inhabilitado o con investigaciones en curso, también está el caso de quien tuvo apoyos de personas en cargos públicos que las favorecieron, una más ha recibido sus votos gracias al “pastoreo electoral” y seis mujeres no terminan el periodo legislativo, una debido a que muere, y las demás son separadas de sus curules por investigaciones que se les adelantan.

A continuación se muestra la clasificación de las mujeres del senado del periodo 2010-2014:

Mujeres que dan el salto de la Cámara al Senado

Durante este periodo tres mujeres tienen éxito en su aspiración de pasar de la Cámara Baja a la Alta, entre estas una tiene serios cuestionamientos sobre la

procedencia de su éxito. Se trató de Liliana Rendón, quien recibió duros cuestionamientos por recibir el respaldo electoral de su hermano, encargado de la entrega de ayuda humanitaria a los municipios de Antioquia, y por el posible favorecimiento en Antioquia del gobernador de la época, Luis Alfredo Ramos (Barbosa M., 2010). Adicionalmente, Rendón durante este periodo causó mucha polémica e indignación nacional en el 2011, a partir de unas declaraciones en las que justificaba la violencia contra la mujer, al defender al técnico de la selección Colombia por esos días, -Bolillo Gómez- quien golpeó a una mujer en un bar. Al respecto la senadora declaró:

“las mujeres no somos fáciles de manejar. Nosotras fregamos mucho y somos muy necias. A veces provocamos unas reacciones, no sólo en los hombres, sino en las mismas mujeres, porque tenemos unas conductas donde nos queremos hacer las víctimas y lo hacemos perfectamente porque somos bastantes manipuladoras”, “si mi esposo me casca (pega), es porque me lo busqué” (Amat, Y, 2010).

Dos años más tarde, el 9 de octubre de 2013, la senadora renuncia a su curul para unirse a la campaña y movimiento Uribe Centro Democrático del ex presidente Uribe (El Espectador, 2013).

Por otro lado, en el caso de las dos mujeres que también dieron el paso de la Cámara al Senado sin cuestionamientos en sus elecciones se tuvieron a: la conservadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, la cual es una de las mujeres con mayor carrera política, en el congreso lleva tres periodos en la cámara baja, y en este periodo logra pasar al senado con una de las votaciones más altas, tanto así que ya es considerada por algunos, como la baronesa de Nariño (Semana, 2010) y Karime Mota y Morad con el partido de Unidad Nacional, estuvo representando al departamento del Atlántico, sin embargo, durante este periodo se le empezó a investigar por tráfico de influencias y estuvo avalada por el partido de la U. (Congreso Visible.org).

Mujeres Nuevas en el Senado cuestionadas y herederas

Representan el 35% de las mujeres elegidas para este periodo en el Senado de la República. Estas mujeres fueron:

Olga Lucia Suarez Mira quien fue la primera alcaldesa del municipio de Bello-Antioquia durante el 2004 hasta el 2007, al parecer lo consiguió a partir del caudal electoral que heredó de su hermano Oscar Suarez Mira. El mismo apoyo electoral fue el que le sirvió para lograr ser senadora en este periodo. Adicionalmente, desde el 2011, la Sala Penal de la Corte Suprema le abrió una investigación preliminar por presuntos nexos con el bloque Héroes de Granada (Duran, D y Palma, J, 2011).

Teresa García Romero del partido PIN, quien se ha desempeñado anteriormente en el sector privado, y se lanza al senado con la herencia electoral que le dejó su hermano, Álvaro García Romero, el cual fue condenado a cuarenta años por concierto para delinquir, por su participación en un homicidio y en la Masacre de Macayepo (López, Claudia, 2010).

Daira de Jesús Galvis Méndez, elegida con el aval del partido Cambio Radical, viene desde el periodo pasado en el congreso, pues reemplazó a Luis Alberto Gil Castillo en el periodo pasado (2006-2010) desde 2007, pues fue Condenado por nexos con grupos armados ilegales. (Congreso visible.org), ha ejercido el derecho penal por 30 años. Tiene un Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Se destacó como líder gremial de su profesión en Bolívar, donde ejerció la mayor parte de su carrera como litigante, en el periodo pasado participo en el senado al reemplazar permanentemente a Luis Alberto Gil Castillo quien fue condenado por vínculos con grupos armados ilegales (Congreso Visible.org). Durante este periodo se le abrieron contra ella dos investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia; la primera por posible conflicto de intereses en la elección del Procurador y la segunda por sus presuntos nexos con grupos paramilitares (LaPagina10.com).

Arleth Patricia Casado de López Administradora de Empresas y esposa del ex senador Juan Manuel López quien fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a seis años y dos meses de prisión por vínculos con paramilitares al haber firmado el Pacto de Ralito en el departamento de Córdoba (El Espectador, 2008). Posteriormente, a la senadora se le abrió investigación sobre nexos con las AUC en Córdoba (El Espectador, 2010).

Maritza Martínez Aristizábal, Abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia (1991), especialista en Derecho Público Financiero y Magister en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia en el año 2005, llega al senado de la mano de partido de la U y hereda la estructura política de su esposo el ex gobernador y ex senador Luis Carlos Torres Rueda inhabilitado y destituido por la Procuraduría General de la Nación (El Espectador, 2008).

Nora García, en el periodo anterior reemplazó en la Cámara de Representantes a José de los Santos Negrete. Durante este cuatrienio se le abrió una investigación por parapolítica (El Espectador, 2011). Adicionalmente, varias voces señalaron la participación de su hijo Marcos Daniel Pineda, alcalde de Montería durante estos años, para favorecer su campaña (Votebien.com, 2010).

Senadoras que se reeligen en este periodo y cuentan con respaldos dudosos

Entre las que se reeligen y tiene apoyos de dudosa procedencia existe un rasgo en común y es que todas aumentaron sus votos respecto a las anteriores elecciones en este periodo. Las senadoras que más aumentaron sus votos fueron Piedad Zuccardi y Dilian Francisca Toro, ambas del partido de la U, con 9.665 y 53.119 votos más respectivamente. A este grupo pertenecen Dilian Francisca Toro y Piedad Zuccardi del partido de la U y Piedad Córdoba del partido Liberal. Las cuales no logran terminar el periodo legislativo.

Tanto Piedad Zuccardi y Dilian F. Toro, del partido de la U, se vieron involucradas en problemas con la justicia y hasta la actualidad están siendo investigadas. La primera por tener nexos con paramilitares (El Espectador, 2013). La segunda por un dinero que se le - habría pagado a Hans Barney Salazar en 2007, quien para ese año ya había sido condenado por lavado de activos(El Espectador, 2012). Cabe anotar, que a la senadora Toro, desde Julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia le abrió investigación preliminar por parapolítica, durante este periodo, a las dos se les aplicó la figura de silla vacía de modo que nadie las pudo reemplazar y sus respectivos partidos perdieron dichas curules (El Espectador, 2013). No obstante Toro fue detenida el 24 de julio de 2012 por orden de la Corte Suprema de Justicia por el proceso de lavado de activos y recluida en el Centro de Estudios Superiores de la Policía y en febrero de 2013, renunció a su curul para enfrentar a la justicia (El Espectador, 2012).

En el caso de la Liberal Piedad Córdoba, esta fue destituida e inhabilitada 18 años por la procuraduría para ejercer cargos públicos, debido a que se comprobó que colaboró con la guerrilla de las Farc (El Espectador, 2010). Sin embargo no se le aplicó la figura de silla vacía, debido a que "esa figura (la silla vacía) opera cuando hay delitos de lesa humanidad, de parapolítica y de farcpolítica, por lo que "sólo la Corte Suprema puede definir un delito cometido por un congresista y no la Procuraduría"(Valencia, A, 2010). Piedad Córdoba fue reemplazada por Lidio Arturo García Turbay desde el 4 de noviembre de 2010 hasta el 19 de Julio de 2014 (CongresoVisible.org).

Además de las anteriores senadoras, dos más no pudieron terminar su periodo legislativo, una es Amparo Arbeláez Escalante avalada por el partido Liberal, que fue gobernadora del Quindío en el 2007, y fue destituida del senado en el 2011 por la procuraduría al comprobársele que incurrió en celebración indebida de contratos cuando

ejercía como gobernadora (El Espectador, 2011). La reemplazo Luis Fernando Duque García. (Congreso visible.org).

La otra mujer que no pudo terminar su periodo legislativo fue Gilma Jiménez, que tuvo la segunda votación más alta en el país después de la del senador Juan Lozano (Ardila, L, 2013) y a pesar de que esta era su primera vez en el senado, ya tenía una trayectoria en varios cargos públicos en los que se destacó positivamente, por ejemplo, trabajó al lado del ex alcalde Enrique Peñalosa como directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito --hoy Secretaría Distrital de Integración Social--. Su gestión al frente de esa entidad fue ampliamente reconocida por los medios de comunicación y la opinión pública. En 1999 fue directora de esta institución, también se destacó por la intervención social realizada dentro de la recuperación del sector conocido como El Cartucho, donde lideró la rehabilitación de personas adictas a las drogas. Su labor al frente de Bienestar Social la llevó a ser seleccionada como la mejor Funcionaria Pública del año 2000. Y fue elegida dos veces consecutivas como Concejal de Bogotá, (períodos 2004-2007 y (2008-2011). Lastimosamente Gilma Jiménez falleció el 29 de junio de 2013, y su curul fue asumida por Rodrigo Romero Hernández. Durante su gestión en el senado es recordada por el proyecto que buscaba la cadena perpetua para violadores de niños, aunque finalmente, este no fue aprobado.

Mujeres que se reeligen en el Senado

Alexandra Moreno del Movimiento Mira se reeligió por tercera vez consecutiva, y Gloria Inés Ramírez Ríos del Polo, por segunda vez. Sin embargo, de la senadora Alexandra Piraquive, se cuestiona su fortín electoral, el cual obedece a los feligreses de la iglesia que lidera su familia y que representa el partido, de este modo varios autores han planteado la idea de que sus votos provienen de una especie de “Pastoreo Electoral” en el cual sus seguidores en cierto modo están condicionados por su fe en la iglesia, a apoyar el Movimiento Mira políticamente, por lo tanto “el Mira utiliza las actividades religiosas con fines de proselitismo político, y en la competencia electoral logra movilizar de forma eficiente apoyos que le han permitido acceder al Congreso de la República” (Duque Daza, 2010).

Por otra parte, Claudia Janneth Wilches Sarmiento quien ya había ejercido como Senadora en 2004 al reemplazar a José María Villanueva Ramírez, llega esta vez pero como titular de curul, con 44036 votos de la mano del partido de la U.

Ahora bien, en cuanto a las mujeres que hacían parte del legislativo a través de reemplazos, en este periodo no hubo como en los anteriores, tantas mujeres que llegaran al senado de esta manera, esto se debe en parte, a la reforma política de 2009 que fija las suplencias de la siguiente manera:

“Las suplencias sólo podrán ocurrir en caso de muerte, incapacidad física absoluta, declaración de nulidad de la elección, renuncia justificada, y aceptada por la respectiva Corporación, sanción disciplinaria consistente en destitución y pérdida de investidura. Si el miembro de la corporación pública ha sido condenado por delitos relacionados con crímenes de lesa humanidad, vínculos con grupos ilegales o delitos contra los mecanismos de participación democrática, no podrá ser reemplazado” (Congreso Visible.org).

No obstante, entran como reemplazos dos mujeres muy cuestionadas, fueron Astrid Sánchez Montes de Oca y Doris Clemencia Vega Quiroz. Ambas hacen un reemplazo permanente. En el caso de Astrid Sánchez, reemplaza a Eduardo Carlos Merlano Morales quien renuncia a su curul, por tener una investigación por grupos armados ilegales, y en el caso de Doris Vega, reemplaza al fallecido senador Juan Carlos Rizzetto Luces.

Muchas de las que llegaron lo hicieron por el apoyo de caciques políticos y de votos heredados, lo cual solo recrea nuevamente una cultura patriarcal en la que las mujeres son usadas por estos caciques, sin que haya una conciencia real de participación de las mujeres, con esto no se quiere decir que únicamente deban representar los intereses de la población femenina, sino que no van motivadas por un interés propio por lo que cumplen la función de puentes entre los caciques y las posturas o leyes que impulsen a favor de estos. Mientras que las mujeres que traen una base política, una carrera política, tienen dificultades en el acceso a esta esfera, precisamente porque no tienen como competir cuando los apoyos y las alianzas que se tejen en torno a las mujeres con apoyos dudosos minan la participación electoral democrática, se ven entonces por fuera de la competencia alterna que define las elecciones.

Tabla 42 Reemplazos temporales femeninos Senado 2010-2014

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO
Astrid Sánchez Montes de Oca	Reemplazo permanente a Eduardo Carlos Merlano Morales de oct. 24, 2012 a jul. 19, 2014	Partido Social de Unidad Nacional	1 Año 9 meses
Doris Clemencia Vega Quiroz	Reemplazó a Juan Carlos Rizzetto Luces de feb. 2, 2012 a jul. 19, 2014	Convergencia Ciudadana	2 Años 5 meses

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de congreso visible. org.

2.4.2 Descripción: Cámara de Representantes 2010-2014

Al igual que en el Senado, en este periodo se aprecia que la cantidad de partidos en competencia así como la cantidad de personas inscritas ha menguado respecto al periodo anterior, dado que en esta ocasión compitieron 18 partidos, que en total inscribieron 1.429 personas, de modo que compitieron 21 partidos menos y 446 personas menos. Esta reducción obedece en parte a que los partidos se dieron a la tarea de sobrepasar el umbral fijado en el 3% impuesto con la Reforma Política de 2009.

Entre los Partidos y Movimientos Políticos inscritos observamos también que aparecieron 8 ‘nuevos’ en el actual periodo; estos fueron: El partido Verde, El PIN, el Partido Alas, el Partido de Integración Social Colombiano País, el Partido Cristiano de Transformación y Orden ‘Pacto’, el Movimiento Nacional Afrocolombiano Afro, la Unidad Liberal y el Partido Opción Huila.

A continuación se relacionan los partidos participantes y la cantidad de candidatos postulados por partido:

Tabla 43 Partidos y Movimientos Políticos Cámara de Representantes 2010-2014

	TOTAL CANDIDATOS
PARTIDO DE LA U	165
MOV.INDEPEN. DE RENOV. ABSOLUTA MIRA	159
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	158
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	141
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	132
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	119
PIN	114
PARTIDO CAMBIO RADICAL	106
PARTIDO ALAS	96
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	86
PARTIDO VERDE	84
PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL COL.PAIS	26
PAR. CRISTIANO DE TRANSF. Y ORDEN PACTO	18
MOV. NAL AFRO COLOMBIANO AFRO	9

AICO	5
OPCIÓN HUILA	4
UNIDAD LIBERAL	4
INTEGRACIÓN REGIONAL IR	3

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En cuanto a la postulación de candidaturas femeninas y masculinas se tiene que, de los 1.429 candidatos, el 21% correspondió a candidaturas femeninas siendo al igual que en los periodos pasados la cantidad de mujeres candidatas demasiado baja. No obstante, en este periodo inscribieron un 5% más de mujeres en las listas que en los comicios previos.

En esta ocasión, entre los partidos que compiten en las circunscripciones territoriales solo dos, no postularon ninguna mujer en sus listas, estos son el Movimiento Opción Huila y el Movimiento Indígena A.I.C.O. Por otra parte, al comparar la cantidad de mujeres postuladas en este periodo, respecto al anterior por los distintos partidos se obtiene que siete de los partidos que vienen desde las elecciones pasadas han aumentado la cantidad de mujeres postuladas, entre estos, el Movimiento Mira fue quien más presentó mujeres en esta ocasión con 80, incluso una mujer más que la cantidad de hombres en sus listas en las distintas circunscripciones, además de esto postuló 11 mujeres más que en el anterior periodo. En el caso de Apertura liberal este postuló 32 mujeres más en estas elecciones sumando 37 mujeres en total, del mismo modo los partidos tradicionales también aumentaron la cantidad de mujeres inscritas, 2 más el Liberal y 10 más el Conservador sumando 22 y 23 mujeres respectivamente.

El Movimiento Integración Regional postuló en este periodo una mujer, mientras que en el anterior no tuvo ninguna, el Movimiento Indígena ASI sorprende en este periodo al postular 15 mujeres, dado que en el anterior solo postuló 1, y finalmente, el Polo Democrático Alternativo, incrementó en 1 mujer la cantidad de mujeres, sumando 13 en este periodo. En el caso contrario, también hubo partidos que disminuyeron la cantidad de mujeres postuladas para estas elecciones, es el caso del partido de la U, con 19 mujeres inscritas, dos menos que en las elecciones pasadas, y el partido indígena AICO que venía de postular 5 mujeres y en esta ocasión no postuló ninguna. El único partido que mantuvo la misma cantidad de mujeres inscritas entre este y el anterior periodo fue el partido Cambio Radical con 17 candidatas.

En cuanto a los movimientos y partidos nuevos para estas elecciones se tiene que el Partido Verde postula 25 mujeres, el Pin y Alas 17, PAIS 5, PACTO 3 y Unidad Liberal y el Movimiento AFRO postulan cada uno, 1 mujer.

Las listas más desniveladas en cuanto a la proporción de hombres y mujeres postuladas la tuvieron tres partidos, estos fueron: el partido de la U, quien a pesar de ser el partido que más candidatos postulo solo inscribió a 19 mujeres lo que equivale al 12% de los postulados en sus listas, junto con los partidos Polo y Afro, en los cuales el 89% de sus listas son hombres. Por lo tanto se postularon en total 297 mujeres.

Tabla 44 Candidatos por género y partidos políticos Cámara de Representantes 2010-2014

	TOTAL CANDIDATOS	MUJERES	HOMBRES
MIRA	159	80	79
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	132	37	95
PARTIDO VERDE	84	25	59
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	141	23	118
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	158	22	136
PARTIDO DE LA U	165	19	146
PIN	114	17	97
PARTIDO CAMBIO RADICAL	106	17	89
PARTIDO ALAS	96	17	79
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	86	15	71
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	119	13	106
PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL COLOMBIANO PAÍS	26	5	21
PARTIDO CRISTIANO DE TRANSFORMACIÓN Y ORDEN PACTO	18	3	15
MOV. NAL AFROCOLOMBIANO AFRO	9	1	8
UNIDAD LIBERAL	4	1	3
INTEGRACIÓN REGIONAL IR	3	1	2
A.I.C.O	5	0	5
OPCIÓN HUILA	4	0	4

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Al observar cómo se dieron las postulaciones por género en las distintas circunscripciones se encontró que para este periodo en Cámara, solo en Vaupés no hubo candidaturas femeninas, pues ninguno de los seis partidos que inscribieron listas en este departamento (Alianza Social Indígena, Partido Cambio Radical, Partido Conservador Colombiano, PIN, Partido Liberal Colombiano y el Partido De La U) postulo mujeres. Por consiguiente se registra un aumento del 47% en la presencia de mujeres en las circunscripciones en este periodo. El único departamento que no tuvo mujeres candidatas en el periodo pasado y que esta vez tiene 5, es Choco.

Ahora bien, las circunscripciones que más mujeres presentaron fueron Bogotá, Antioquia y Valle igual que en el periodo anterior, con 52, 35 y 29 mujeres respectivamente. Sin embargo, de estas se observa que Bogotá postuló 12 mujeres menos que en el periodo pasado, mientras que las otras dos circunscripciones mencionadas aumentaron en 15 y 6 mujeres respectivamente en estas elecciones. Sobra decir que todas las anteriores presentan una gran disparidad entre la cantidad de hombres y mujeres postulados, todas están lejos de acercarse al 50% y ocurre lo mismo en las otras circunscripciones, de las cuales la que “mejor” proporción guarda es Sucre con el 28% de mujeres y el 72% de hombres los cuales compiten por 3 curules, lo cual evidencia nuevamente que existen obstáculos de partida como explica Bernal. (2006)

Al revisar las candidaturas se encuentra que algunas mujeres se postulan nuevamente pese a no haber resultado elegidas en periodos anteriores, es el caso de Amparo del Socorro Lozada Pinedo que se presentó con el Movimiento de Integración Regional y Emperatriz Cahuache Casado que fue avalada por AICO, las cuales se postularon en Amazonas para el periodo 2002-2006, aunque esta vez Lozada Pinedo se lanza por el Movimiento Alas, y la líder emperatriz se lanza bajo el aval del Partido Liberal. Otra de las mujeres postuladas en Amazonas es Ester García Cahuache avalada por el Movimiento Alianza Social Indígena, y Diana Patricia Londoño del Movimiento Mira.

A continuación se presenta la información de los departamentos en los que más información se encontró sobre las mujeres postuladas.

En Antioquia postularon 35 mujeres, entre las mujeres de las que se encontró información están:

Nazly Blandón Mercado, se postuló por el partido Alianza Social Indígena es psicóloga social comunitaria, con especialización en educación, cultura y política; diplomada en equidad de género y liderazgo político por la OEA. Blandón Mercado empezó a trabajar en política desde 1998 (Fundación FUNDIMUR), especialmente en el proceso nacional afro. Fue consultiva de comunidades negras y coordinadora de la consultiva de comunidades negras en Antioquia en el periodo 2004 – 2007, pertenece a la red regional mujeres de Urabá. (Gobernación de Antioquia, 2012).

Luz Marina Velásquez Escobar, es abogada de la Universidad de Antioquia, con especialización en Gerencia Pública de la UPB, cuenta con 21 años de experiencia en el sector público, en el cual ha ocupado cargos como Juez Departamental de Rentas,

Abogada Asesora en EADE y la Personería de Medellín, Jefe de Bienes Inmuebles, Abogada Asesora en la Casa de Justicia de Villa del Socorro, Directora Encargada del Centro de Conciliación y Jefe de la Unidad para la Protección del Interés Público.(Benjumea, 2010).

Luz Marleny Toro Restrepo se presentó por el partido Cambio Radical, es Matemática y ha trabajado como docente y fue ex secretaria de Juventud del Departamento de Antioquia y ex subdirectora de Indeportes.(Tu voto responsable, 2014).

El polo democrático postuló a tres mujeres en este departamento en una lista con voto preferente, las mujeres eran: Yeny Astrit Bedoya Betancur quien por esa época era estudiante de noveno semestre de Contaduría Pública. Se desempeñó como gestora cultural y comunitaria de Medellín. Ha participado de la política social del presupuesto participativo; Rosalba Durán Doctora en Filosofía de la Universidad de Barcelona, España y Beatriz Omaira Rodríguez Buitrago, quien trabaja como actriz de teatro e integrante del tradicional y reconocido Pequeño Teatro.(Gómez Ochoa, 2010).

En el departamento de Arauca solo dos partidos de nueve inscribieron mujeres en este departamento, se trata del movimiento Mira y Cambio Radical. El Mira avaló a Kelly Yihumara Osorio, administradora Financiera y de Sistemas de la Universidad Agraria de Colombia. Trabajaba en ese tiempo como coordinadora de ventas del Movimiento Político MIRA en el municipio de Tame - Arauca desde el año 2002. Ha sido docente universitaria en las áreas de administración y finanzas, instructora del SENA, gerente regional de la previsora en el Municipio de Arauca y asistente en la secretaria de educación Departamental; Zulma Yolima Colina Torres cursaba sexto semestre de Administración de negocios Internacionales, en la Corporación Universitaria Regional del Caribe, hacia parte de Mira, desde el año 2000, dentro del cual, se ha desempeñado como coordinadora del Departamento de Servicios durante 6 años y dirige la labor social que se realiza cada fin de semana en los diferentes barrios de la ciudad de Arauca. Adicionalmente, es propietaria de una empresa comercial en la ciudad de Guasualito, Estado Apure Venezuela, donde ha logrado importantes triunfos en materia comercial.(Movimiento MIRA, 2009).

Por su parte el partido cambio Radical postuló a Mercedes Rincón Espinel, quien ya tenía experiencia en cargos públicos de elección popular, pues había sido elegida como diputada de Arauca en el periodo 2004-2007 (El Tiempo, 2004).

En Atlántico se postularon 13 mujeres, una más que en el periodo anterior, de estas, 2 se lanzan nuevamente, después de no resultar elegidas en el periodo anterior, se trata de dos de las cinco mujeres postuladas por el Movimiento Mira: María Victoria Tovar Suarez y María Helena Ruiz Rincón, de profesión Trabajadora Social. Con 20 años de experiencia en el ámbito social. También trabajó en el sector educativo, especialmente en pedagogía ciudadana: cultura del buen trato y contra la violencia intrafamiliar. Ha liderado políticas públicas en favor de la infancia, la mujer y la sociedad. Como miembro del Movimiento Mira ha desempeñado diferentes funciones en los programas sociales: Mujer, Niñez y Familia, Adulto Mayor, Medio Ambiente y actualmente es la Coordinadora de Educación.

Las tres mujeres restantes postuladas por Mira eran: Gladys Cediél quien coordinaba un grupo de adulto mayor en el municipio de Soledad; Blanca Sther Fontalvo Salas Trabajadora Social y Psicóloga de la Universidad Simón Bolívar. Ha sido líder en el Movimiento Mira en intervención de comunidades vulnerables, destacándose por desarrollar una importante labor con familias recicladoras en varios sectores del departamento y con grupos de mujeres cabezas de hogar, así como de adultos mayores; y Mariela Milena Blanco Bosch, quien era estudiante de Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Fue aspirante al Concejo del municipio en el 2007. En esa época era delegada de la Junta de Acción Comunal del barrio Norte de Puerto Colombia y María Victoria Tobar Suarez quien fue Gestora social por más de 20 años en el sector del suroccidente de la ciudad. (Movimiento MIRA, 2009).

Por el partido Conservador, se postula la abogada Lilia Esther Cedeño de Ramírez, quien además es especialista en derecho laboral y Seguridad Social (CVNe, 2012) y Xiomari Varon Olarte.

Por el partido Liberal se presentó Victoria Eugenia Vargas Vives quien inició su carrera política como diputada de Atlántico de la mano de su padre, el ex congresista rojo Jaime Vargas Suárez, es nieta de José Ignacio 'Nacho' Vives, el veterano ex congresista samario que lideraba el Liberalismo para la Restauración (Líder). En 1998

llegó a la Cámara con 45 mil votos, en representación de Alternativa Democrática. (La Silla vacía , 2014).

En Bogotá se postularon 52 mujeres:

Por el movimiento Alianza Social Indígena estaba Ayda Lucia Gómez Urrego, quien es profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Su vida siempre se ha caracterizado por el servicio a los demás, valor que ha logrado materializar en la Fundación Acción Juvenil, la que comenzó en 1997 con un grupo de amigos con quienes compartía el mismo ideal de apoyo a los jóvenes en Bogotá. La fundación siempre ha sido la base para su accionar cívico y comunitario. Ha tenido oportunidad de trabajar en entidades a nivel nacional y distrital. Participó como candidata a la Junta Administradora Local de Suba en 1997.(Gomez, 2013).

Por el Movimiento Mira, se postuló Gloria Stella Díaz Ortiz quien fue Senadora de la República durante el periodo de julio a octubre de 2004. Es abogada de la Universidad Libre de Colombia, Especialista en Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Javeriana.(Movimiento MIRA, 2010); Por el mismo partido, se lanza María Isabel Sepúlveda Velandia quien para estas elecciones era estudiante de Administración Pública del Politécnico Gran Colombiano, con más de 11 años coordinando procesos sociales y comunitarios, ha trabajado de cerca con madres cabezas de familia, población que la llevo a ser consejera tutelar, aspirante a la JAL de la Localidad 18 Ruu en el 2007 (Movimiento MIRA, 2010).

Lyda Raquel Quijano Bonilla, se ha desempeñado en la Administración social y política de las Sedes de las localidades Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, ha formado parte del Centro de Estudios Políticos y Sociales también, ha sido asesora de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Representante a la Cámara Gloria Stella Díaz Ortiz perteneciente a la bancada de Mira en el Congreso de la República y ser candidata a la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar en el 2007. (Congreso visible, s.f); Gladys Sosa, se ha destacado como líder comunitaria; ha trabajado difundiendo el Miraismo de manera comprometida y ha gestionado antes las entidades del Estado correspondientes, las diferentes problemáticas más sentidas de la comunidad por la que trabaja, además, ha realizado trabajo social con la población (incluyendo niños, jóvenes, personas mayores, mujeres) con el fin de romper el paradigma de la indiferencia social.; Miryam Pulido Oviedo Es Licenciada en Educación Preescolar, con Especialización en Edumática. Dentro de las labores que ha realizado en el Movimiento

Mira, se encuentra la de Secretaria de la Localidad de Usaquén, desarrollando labores sociales, coordinando y gestionando la labor Política.; Y Luz Piedad Vera Buitrago, es abogada y cuenta con una trayectoria de labor comunitaria desde hace mas de 15 años. (Movimiento MIRA, 2010).

Tabla 45 Postulación de candidatos por género y circunscripción 2010-2014

CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL CANDIDATOS	HOMBRES	MUJERES
AMAZONAS	18	14	4
ANTIOQUIA	149	114	35
ARAUCA	21	18	3
ATLÁNTICO	65	52	13
BOGOTÁ	222	170	52
BOLÍVAR	53	44	9
BOYACÁ	47	42	5
CALDAS	40	31	9
CAQUETÁ	26	19	7
CASANARE	20	17	3
CAUCA	21	16	5
CESAR	29	23	6
CHOCO	23	18	5
CÓRDOBA	26	23	3
CUNDINAMARCA	56	45	11
GUAINÍA	20	18	2
GUAJIRA	7	6	1
GUAVIARE	15	11	4
HUILA	28	23	5
MAGDALENA	48	38	10
META	26	18	8
NARIÑO	44	35	9
NORTE DE SANTANDER	34	25	9
PUTUMAYO	17	11	6
QUINDÍO	25	19	6
RISARALDA	33	28	5
SAN ANDRÉS	19	15	4
SANTANDER	69	60	9
SUCRE	18	13	5
TOLIMA	54	43	11
VALLE	122	93	29
VAUPÉS	18	18	0
VICHADA	16	13	3

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Resultados electorales Cámara de Representantes 2010-2014

De los dieciocho partidos compitiendo en las circunscripciones territoriales, quince tuvieron éxito y entre estos, seis no tuvieron ninguna mujer representante, estos partidos eran: Afrovides, Movimiento Popular Unido, Integración Regional, Alianza Social Indígena, Partido Alas y Movimiento Apertura Liberal, de estos todos a excepción del último, obtuvieron una curul. Del mismo modo, en las Cámaras especiales no hubo ninguna mujer elegida. Por otro lado, quienes más mujeres representantes tuvieron fueron el Partido Conservador con seis elegidas de treinta y seis curules; el Partido Liberal con cinco mujeres de treinta y seis escaños; el Partido de la U con solo tres mujeres elegidas de cuarenta y ocho representantes y el Partido Cambio Radical con dos mujeres representantes de dieciséis curules obtenidas. En el caso del MIRA, quien fue el único partido que postuló listas más equilibradas, logró obtener una sola curul y la ganó en cabeza de una mujer, sin embargo, también se presentó el caso de un partido que obtuvo equitativamente por género representantes elegidos, el cual es el Partido de Unidad Liberal con dos curules, una ocupada por una mujer y la otra por un hombre.

En el caso del Polo este tuvo una mujer elegida en Bogotá, a diferencia del periodo anterior, donde no tuvo ninguna; el partido de reciente creación PIN, eligió en Sucre a una mujer, cabe anotar que en este departamento no se habían dado mujeres electas en cámara desde el periodo 2002-2006. Y finalmente, el partido Verde logro un escaño en Bogotá en manos de una mujer.

En suma se eligieron en circunscripción territorial a veintiuna mujeres representantes, de doscientas noventa y seis postuladas, es decir que solo el 7% de las mujeres postuladas tuvo éxito. De modo tal que para este periodo, la composición por género en la cámara de representantes es del 12% para las mujeres y del 88% para los hombres, evidenciándose un aumento del 2% en candidatas mujeres con respecto al periodo anterior.

Tabla 46 Resultados electorales por género y partidos políticos Cámara de Representantes 2010-2014

PARTIDOS	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	36	6	30
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	36	5	31
PARTIDO DE LA U	47	3	44
PARTIDO CAMBIO RADICAL	16	2	14
PIN	11	1	10
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	4	1	3
PARTIDO VERDE	3	1	2
UNIDAD LIBERAL	2	1	1
MIRA	1	1	0
MOVIMIENTO APERTURA LIBERAL	2	0	2
PARTIDO ALAS	1	0	1
ALIANZA SOCIAL INDÍGENA	1	0	1
INTEGRACIÓN REGIONAL	1	0	1
MOVIMIENTO POPULAR UNIDO	1	0	1
AFRO VIDES	1	0	1
PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL COLOMBIANO PAÍS	0	0	0
PARTIDO CRISTIANO DE TRANSFORMACIÓN Y ORDEN PACTO	0	0	0
MOVIMIENTO NACIONAL AFRO COLOMBIANO AFRO	0	0	0
AICO	0	0	0
OPCIÓN HUILA	0	0	0
M.P.U. - CAM NEGRITUDES	1	0	1
AFROVIDES- CAM NEGRITUDES	1	0	1
P.D.A- CAM INDÍGENA	1	0	1
PARTIDO DE LA U- CAM COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Al observar como quedaron las circunscripciones en materia de Representantes por genero se tiene que bajó el número de departamentos en los que no se tenía ninguna mujer representante, pues se pasó de veintidós a dieciocho en este periodo, sin embargo, aún es muy dispar la representación femenina frente a las masculinas en las distintas circunscripciones. En los departamentos en los que no se contó con representantes femeninas, se encuentran: Amazonas, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Ahora bien, las circunscripciones territoriales en las que más se eligieron mujeres fueron Bogotá, Antioquia y Caldas con tres mujeres en la primera y dos mujeres en las dos últimas cada una, en las dieciséis circunscripciones restantes se eligió una mujer en cada una. Se advierte, que en estas elecciones variaron las circunscripciones que venían eligiendo más mujeres, las únicas que se mantuvieron

fueron Bogotá y Valle, mientras que Cundinamarca no obtuvo ninguna mujer representante.

Tabla 47 Resultados electorales por circunscripción y género Cámara de Representantes 2010-2014

CIRCUNSCRIPCIÓN	CURULES	ELEGIDAS	ELEGIDOS
AMAZONAS	2	0	2
ANTIOQUIA	17	2	15
ARAUCA	2	1	1
ATLÁNTICO	7	1	6
BOGOTÁ	18	4	14
BOLÍVAR	6	1	5
BOYACÁ	6	0	6
CALDAS	5	2	3
CAQUETÁ	2	0	2
CASANARE	2	0	2
CAUCA	4	1	3
CESAR	4	0	4
CHOCO	2	0	2
CÓRDOBA	5	0	5
CUNDINAMARCA	7	0	7
GUAINÍA	2	0	2
GUAJIRA	2	0	2
GUAVIARE	2	0	2
HUILA	4	1	3
INDÍGENAS	1	0	1
MAGDALENA	5	1	4
META	3	1	2
NARIÑO	5	1	4
NORTE DE SANTANDER	5	0	5
PUTUMAYO	2	0	2
QUINDÍO	3	1	2
RISARALDA	4	0	4
SAN ANDRÉS	2	0	2
SANTANDER	7	1	6
SUCRE	3	1	2
TOLIMA	6	1	5
VALLE	13	1	12
VAUPÉS	2	0	2
VICHADA	2	0	2
AFRODESCENDIENTES	2	0	2
COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	1	0	1

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De acuerdo con la tabla 47, podemos constatar que en algunas circunscripciones se dio un aumento de representantes femeninas con respecto al periodo que le precede, por ejemplo, es el caso del departamento de Antioquia, quien contaba antes solamente con una mujer elegida y para este periodo tuvo dos, por otra parte los departamentos de

Arauca, Bolívar, Huila, Quindío, Santander y Sucre obtuvieron una candidata elegida a diferencia del periodo 2006-2010; Caldas, quien ahora tiene 2 elegidas; y Bogotá quien tenía 3 mujeres elegidas.

Las mujeres que resultaron elegidas durante este cuatrienio como Representantes a la Cámara fueron:

Tabla 48 Representantes a la Cámara femeninas Periodo 2010-2014

REPRESENTANTE	VOTOS	PARTIDO	CIRCUNSCRIPCIÓN
NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	48961	CONSERVADOR COLOMBIANO	ANTIOQUIA
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	34941	CONSERVADOR COLOMBIANO	ANTIOQUIA
MERCEDES RINCÓN ESPINEL	7718	CAMBIO RADICAL	ARAUCA
VICTORIA EUGENIA VARGAS VIVES	18878	LIBERAL COLOMBIANO	ATLÁNTICO
SANDRA ELENA VILLADIEGO VILLADIEGO	35723	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	BOLÍVAR
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO	19339	CONSERVADOR COLOMBIANO	CALDAS
ADRIANA FRANCO CASTAÑO	20275	LIBERAL COLOMBIANO	CALDAS
ESMERALDA SARRIA VILLA	19208	CONSERVADOR COLOMBIANO	CAUCA
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ	LISTA CERRADA	PARTIDO VERDE	DISTRITO CAPITAL
GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ	LISTA CERRADA	MIRA	DISTRITO CAPITAL
ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA	21076	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	DISTRITO CAPITAL
LUCERO CORTÉS MÉNDEZ	33435	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	DISTRITO CAPITAL
CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO	16720	UNIDAD LIBERAL	HUILA
MÓNICA DEL CARMEN ANAYA ANAYA	13156	LIBERAL COLOMBIANO	MAGDALENA
CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCÍA	29189	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL	META
DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	31629	CONSERVADOR COLOMBIANO	NARIÑO
YOLANDA DUQUE NARANJO	12899	LIBERAL COLOMBIANO	QUINDÍO
LINA MARÍA BARRERA RUEDA	32478	CONSERVADOR COLOMBIANO	SANTANDER
MERCEDES EUFEMIA MÁRQUEZ GUENZATI	44144	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	SUCRE
ROSMERY MARTÍNEZ ROSALES	24166	CAMBIO RADICAL	TOLIMA
NANCY DENISE CASTILLO GARCÍA	33307	LIBERAL COLOMBIANO	VALLE DEL CAUCA

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De las representantes electas para este cuatrienio en la cámara, siete llegan por primera vez a la cámara baja, pero antes se han desempeñado en cargos de elección

popular, cuatro son nuevas en este cargo y cinco son reelegidas y entre las 21, seis heredan votos.

Las siete mujeres que a pesar de llegar por primera vez a la cámara de representantes, ya han tenido experiencias en cargos de elección popular eran:

Nidia Marcela Osorio salgado, de profesión economista y quien es muy conocida, en Itagüí donde ha desempeñado varios cargos públicos, entre ellos dos veces curul en el concejo en los periodos 2004-2007 y 2008-2009, corporación de la cual fue presidenta. Su madre también se trabajó en cargos públicos de este municipio durante más de 30 años(Jaramillo, J, 2012).

Diela Liliana Benavides Solarte es médica y cirujana especializada en gerencia de servicios de salud, fue alcaldesa, en el periodo 2004-2007 del municipio de Guaitarilla, en Nariño⁶⁹; Mercedes Rincón Espinel, es administradora de empresas y fue Diputada a la Asamblea de Arauca, para el periodo 2004 – 2007. Para este periodo tuvo que tomar posesión en la cárcel el buen pastor de Bogotá, pues se encontraba detenida por presuntos nexos con el ELN (El Tiempo, 2004). No obstante, no se le probó nada.

Juana Carolina Londoño Jaramillo es abogada y especialista en legislación comercial y financiera, así como en gerencia de entidades territoriales. Es nieta de la ex alcaldesa de Supía, Margory Gutiérrez de Jaramillo, y sobrina de la embajadora de Colombia en China, Carmenza Jaramillo, y de la actual alcaldesa de Supía Cristina Jaramillo. Fue concejala y presidenta de la comisión tercera de Manizales (Eje21).

Por otra parte, Alba Luz Pinilla, representante por el Polo, se había desempeñado como Senadora de la República (1999-2000), al reemplazar a José Luis Mendoza Cárdenas del primero de septiembre de 1999 al 29 de febrero de 2000, adicionalmente fue asesora de paz y derechos humanos (2000-2004), en la alcaldía de Bucaramanga y subsecretaria distrital de Integración Social (2008-2009); Esmeralda Sarria Villa, fue alcaldesa del municipio de Piendamó desde 1998 hasta 2007; Claudia Marcela Amaya García es Administradora de Empresas de la universidad del Meta, y fue diputada de este departamento en 2007. Finalmente, Yolanda Duque Naranjo, ha estado en cargos de la administración pública tanto municipal como departamental, así como los de

⁶⁹Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas>.

elección popular en corporaciones administrativas del Concejo Municipal y la Asamblea Departamental del Quindío.

Mujeres que heredan votos

Para este periodo hay seis mujeres que deben su éxito electoral porque heredan los votos de familiares:

Victoria Eugenia Vargas Vives ya se había desempeñado como representante a la cámara por el departamento de Atlántico durante el periodo 1998-2002, esa vez con el Movimiento Alternativa Democrática, es heredera de votos de sus familiares.

Sandra Elena Villadiego llega a la cámara en este periodo después de haber pertenecido a esta en las legislaciones pasadas de 1998-2002 y 2006-2010 como reemplazo temporal de Alfonso López Cosío, quien fue condenado por parapolítica en el 2010, además de esto, es reconocida como la heredera del condenado parapolítico Miguel Ángel Rangel quien es su esposo (Ardila, L, 2014).

Adriana Franco Castaño fue concejal durante 1998 a 2000 de Manizales y llegó a ser presidenta del concejo en 1999, también fue presidenta de la Federación Nacional de Diputados en el 2006 y miembro de la junta directiva de la Federación Nacional de Concejales, durante este periodo en el 2012 fue codirectora del Partido Liberal y fue presidenta de la Comisión Primera desde el 2011 hasta el 2012, sin embargo también es considerada una de las herederas de la parapolítica. Su mentor político es Ferney Tapasco González, a quien la justicia le dictó medida de aseguramiento por concierto para delinquir y está recluso en la picota, al parecer, por haber hecho un pacto con los paramilitares de alias 'Ernesto Báez' para las elecciones parlamentarias de 2006.

Lina barrera, estudio Administración de Empresas y se especializó en Gestión Estratégica de Mercadeo en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Derecho de seguros en la Universidad Externado de Colombia. Barrera, es conocida por ser cónyuge de Iván Díaz Matéus y hermana de Juan Carlos Barrera Rueda. Al parecer la motivación de Barrera para participar en política emergió luego de conocerse la condena de Díaz Matéus por el escándalo de la Yidis política (Caracol Radio, 2013). Con el fin de mantener el caudal electoral que tenía el condenado, ampliar su cobertura político-partidista y no dejar sacar a la familia del panorama político regional (Perales, M.).

Rosmery Martínez Rosales repite curul por tercera vez, sin embargo cabe recordar que tiene por padrino político a su hermano el ex presidente de la cámara Emilio Martínez, quien fue inhabilitado de por vida por vínculos con paramilitares (Las2Orillas, 2014).

Entre las otras mujeres que repiten curul en la cámara, tres lo hacen de manera consecutiva a excepción de la representante Consuelo González de Perdomo quien llega a este, periodo por segunda vez, después de dos años de estar libre tras el secuestro de la guerrilla de las Farc en septiembre de 2001 durante 6 años (Vanguardia.com, 2011). Fue representante a la cámara de Huila durante el cuatrienio 1994 y 1998.

Las otras mujeres que son reelegidas consecutivamente para este periodo fueron Gloria Stella Díaz Ortiz, Nancy Denise Castillo García y Lucero Cortés Méndez quienes repiten curul por segunda vez. No obstante, Lucero Cortes pierde definitivamente su curul en 2012, al ser condenada a 5 años de detención domiciliaria por tráfico de influencias (El Espectador, 2012). En consecuencia fue reemplazada por José Gonzalo Gutiérrez Triviño a partir de diciembre 14 de 2011.

Entre las mujeres nuevas y ajenas a los cargos de elección popular hasta este periodo, se tienen a las siguientes cuatro Representantes:

Ángela María Robledo Gómez, es una psicóloga que ha trabajado mucho desde el ámbito académico y esta vez, llega con el respaldo de AntanasMockus⁷⁰. La lista en la que se presento era cerrada y ella ocupaba el segundo renglón; Mónica del Carmen Anaya es Administradora de Empresas y llega por primera vez a la cámara baja del congreso en este periodo, sin embargo perdió su investidura y la curul debido a que se posesionó como congresista a pesar que su esposo, Adolfo Guzmán Del Portillo, se desempeñaba como alcalde de Tenerife, Magdalena.(Vanguardia.com, 2012) Fue reemplazada por Jaime Enrique Serrano Pérez desde el 25 de septiembre de 2012 hasta finalizar el periodo legislativo en julio de 2014; Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, quien se desempeñó como gestora social en el municipio de San Marcos – Sucre, y

⁷⁰Nota: Los perfiles de las congresistas de este grupo fueron consultados en la página de Congreso visible.org. Recuperado de: <http://congresovisible.org/congresistas>.

Marta Cecilia Ramírez Orrego que trabajó como directora nacional de vacunación y gerente de la cooperativa de hospitales de Antioquia.

Adicionalmente, para este periodo Amanda Ricardo de Páez, quien fue representante en el periodo anterior y aunque no pudo mantener su curul en la cámara representando a Cundinamarca para este periodo, logro volver, en reemplazo de José Ignacio Bermúdez.

Tabla 49 Reemplazos temporales femeninos Cámara de Representantes 2010-2014

NOMBRE	A QUIEN REEMPLAZA	PARTIDO	TIEMPO
Amanda Ricardo de Páez	Reemplazó a José Ignacio Bermúdez Sánchez desde feb. 21, 2013 a jul. 19 2014	Partido Social de Unidad Nacional	1 año, 5 meses y 27 días.

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Congreso visible. org.

CAPÍTULO III

3. Conclusiones

La participación política de las mujeres durante los cuatro periodos analizados fue bastante baja, el promedio de la candidaturas femeninas postuladas en el primer renglón de las listas en los dos primeros periodos, tomando la información de las dos cámaras, fue tan solo de 11.25%, y en los dos siguientes fue de 19%. El periodo con más mujeres titulares en las curules de Senado y Cámara fue el último: 2010-2014 con sólo 17 y 21 congresistas femeninas respectivamente; también se observó que las circunscripciones de Amazonas, Caquetá, Casanare, Cesar, Choco, La Guajira, Norte de Santander, Putumayo y Vichada no tuvieron en ninguno de los periodos estudiados mujeres que las representasen. Por lo tanto Colombia ocupa el puesto 23 entre 36 países de Latinoamérica y el Caribe con respecto al porcentaje de mujeres en el Congreso según la CEPAL (Boletín N°13, 2011).

La descripción dejó ver que las mujeres se encuentran más que todo con obstáculos de partida y de permanencia, dado que no hay igualdad de oportunidades para competir y algunas de las mujeres que logran ser elegidas no se sienten cómodas con la forma en que se desarrolla la actividad política en el congreso y optan por retirarse de este espacio o no volver a aspirar. De la misma manera, algunas de las mujeres experimentaron el obstáculo del “Techo de cristal” de modo a que encontraron barreras invisibles que no las dejan avanzar y obstaculizan su ascenso.

La baja participación de acuerdo a los datos arrojados demuestran que el espacio público-político es hostil con las mujeres, siguiendo a Carole Pateman, se podría plantear la idea de que se debe sobre todo, a que el sistema político y social colombiano tiene sus bases en un sistema de patriarcado moderno, que se ha combinado con formas indefendibles de hacer política. Dentro de este sistema las mujeres (o al menos la mayoría) son utilizadas en función de la conveniencia masculina, por ejemplo, el voto de las mujeres en el país se ha dado dentro de un contexto de conveniencia por parte de los dirigentes políticos varones que vieron en la población femenina un electorado grande que podría inclinar la balanza a su favor, y en la actualidad, se observa como varias de las mujeres que resultaron elegidas, no representan ni sus intereses ni los de la población femenina, sino que se prestan para mantener el poder de caciques políticos, de modo que desde el acceso a la ciudadanía en Colombia, las mujeres han sido vistas desde una lógica utilitarista para las elecciones, lo cual dificulta aún más su participación. Los obstáculos que encuentran al momento de participar en política por la

vía electoral, pasan por el plano normativo, el cultural, y el institucional, los cuales están permeados por relaciones patriarcales, además de reglas no formales como el clientelismo y la incidencia de actores ilegales como los paramilitares y la guerrilla.

En el plano Normativo:

A partir de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, nació la Constitución que actualmente rige en Colombia y la cual se considera más plural y garante de los derechos de todos y todas. Algunos de sus avances son el reconocimiento formal de las mujeres en igualdad con los varones, y la inclusión de otros grupos que se encontraban sub-representados en la participación electoral, como es el caso de las negritudes y los indígenas, a quienes se les reservan unos escaños en los órganos de representación en el Legislativo, sin embargo no se hizo lo mismo con las mujeres.

En el año 2000, por presión internacional y después de ocho años de insistir por parte de algunos congresistas y grupos civiles de mujeres, se logró que se aprobara la ley 581, la cual establece que el 30% de los cargos decisorios de la administración pública deben ser ocupados por mujeres, además de determinar la creación de programas para la promoción de la participación femenina en el sector privado.

Sin embargo la ley no tiene injerencia sobre la participación electoral, lo cual ha incidido en que fuera tan baja. En los dos primeros periodos estudiados, aunque no había umbral ni límite de personas ni listas para postularse, los partidos rara vez inscribían a las mujeres en los primeros renglones, de modo que no tenían posibilidades reales de ser elegidas. Posteriormente con la implementación de las reformas de 2003 y 2009, si bien estas fueron efectivas en disminuir la fragmentación del sistema partidista con la barrera de los umbrales y la fórmula d'Hondt para distribuir escaños, estas adolecen de varios problemas, primero, no tienen en cuenta el enfoque de género, segundo, pierden terreno en la representación proporcional pues los partidos pequeños y aquellos que representan minorías quedan en clara desventaja y por ende las mujeres que se presenten dentro de estos partidos, y tercero, otro factor adverso es que no resolvieron el problema de la personalización de la política, ni de la competencia intra-partidista, ya que facultaron el mecanismo del Voto Preferente, lo que implica mayores dificultades para las mujeres al momento de competir, pues deben hacerlo entre los mismos candidatos de su lista como con los de los otros partidos.

En el plano Cultural:

Se siguen encontrando dificultades debido al permanente uso de “prejuicios y estereotipos culturales que se tejen en torno a la mujer, la discriminación y la visión tradicionalista de los roles de género que generan una debilitada posición social de estas, además con frecuencia se ha esgrimido el argumento de la naturaleza del ámbito político y, en general, de la participación en espacios públicos como un espacio de naturaleza masculina que impone grandes cargas a las mujeres que acceden a él.”(Guzmán & Molano).

En el plano Institucional:

Las mujeres han recibido muy poco apoyo de parte de las instituciones, por ejemplo, se tienen como hechos más significativos que la Dirección de Equidad de Género creada en 1998 para cumplir con el compromiso adquirido después de la cuarta conferencia de la ONU en Beijing realizada en 1995, haya sido modificada por Consejería Presidencial en 1999, con lo cual, esta perdió estatus político, así como su autonomía administrativa y financiera. Otro hecho que demuestra el poco compromiso es que el cumplimiento de la ley de cuotas, no se desarrolla por igual en todos los niveles de la administración pública, y sobre todo en los niveles locales y descentralizados se da un mayor incumplimiento. Del mismo modo, el Acuerdo Nacional para la Equidad entre hombres y mujeres firmado en el congreso en 2005, fue totalmente incumplido. El trabajo adelantado por las congresistas en la Bancada de Mujeres funcionó activamente mientras las presidencias del congreso fueron ocupadas por ellas, pero cuando dejaron de ocuparlas, los temas liderados por la bancada fueron relegados, a los últimos lugares para ser tratados.

En cuanto al papel desempeñado por los partidos, estos presentan varias deficiencias en materia de representación femenina:

Primero, la mayoría de los partidos no han adoptado voluntariamente un porcentaje para la inclusión de candidaturas femeninas en las listas, a diferencia de muchos partidos políticos latinoamericanos, lejos de esto, los partidos colombianos se presentan como una de las primeras barreras de las mujeres, puesto que su promoción en los cargos de elección popular es precaria, dado que prefieren apostarle a candidaturas masculinas, sobre todo en cuanto a la competencia en circunscripciones pequeñas, tal como lo explica Angélica Bernal (2011) “En circunscripciones pequeñas, rara vez un partido que se disputa uno o dos curules se va a querer arriesgar, por lo que siempre van a preferir un candidato "seguro", que, en nuestras condiciones históricas y

culturales, por lo general es un varón”, vemos de acuerdo con el grafico _ que son los departamentos con pocas curules, en los que por lo general se postulan menos mujeres, y son la mayoría en todos aquellos en los que nunca ha habido una mujer representante. Por otro lado, en las circunscripciones grandes de 6 curules en adelante, las mujeres tienen más éxito, al respecto Bernal (2011) cita a Roza (2010) y explica:

“La hipótesis acerca de los efectos positivos que tienen los distritos electorales grandes es defendida también por una investigación llevada a cabo en varios países de América Latina que concluyó que "cuanto más grande sea el distrito y mayor rendimiento tenga el partido, más candidatas serán elegidas" (Roza et al. 2010, 53).

Segundo, los partidos por lo general prefieren avalar y apoyar más a mujeres que logren reportarle una suma de votos importante, así no tengan un trabajo social ni político de base, y a pesar de tener apoyos dudosos, esto se constata en lo que manifestó Cecilia López, en una entrevista a María Isabel Rueda para El Tiempo, en la que explica su malestar con el partido Liberal:

“**C.L:** Yo creo que las prioridades del partido son otras. Es la maquinaria. Para ellos la prioridad es Arleth Casado. Su esposo, (el ex senador cordobés) Juan Manuel López Cabrales, fue condenado por sus vínculos con la parapolítica. En el partido no hay democracia, lo viví en la competencia por la consulta. Se está manejando con un círculo muy cerrado. Lo que les importa es la vieja política. Me sentí totalmente desubicada en el partido.

¿Cuántos liberales tienen 80 mil votos sin comprar un voto, sin dar un almuerzo? Esta manera mía de hacer política a ellos no les gusta. Si lo que quieren es que yo sea delfín, o linda como Aura Cristina Geithner, o que tenga feudos de votantes, pues no soy la indicada. Porque ni soy delfín, ni soy linda, ni mis votos son de maquinaria ni de clanes políticos.” (Enero 11, 2010, entrevista concedida a María Isabel Rueda).

Este tipo de dinámicas inciden además de la inclusión de las mujeres, en su representación sustantiva, en este sentido los partidos han contribuido a crear un tipo de mujer que participa e interviene en el espacio público, pero en representación de intereses de caciques políticos, que por inhabilidades o condenas no pueden hacerlo en cuerpo propio, se habla entonces de mujeres encarnando el poder “en cuerpo ajeno”, o de mujeres “relleno” que les aporte a los partidos votos, a pesar de que no las postulan teniendo la intención de que resulten elegidas.

Tercero, en consecuencia, los partidos en Colombia, han funcionado de manera distorsionada, como lo afirma Javier Duque (2013), los partidos políticos

colombianos, más que organizaciones duraderas y representativas, son vehículos de aspiraciones personales, familiares, faccionales y hasta criminales, en su mayoría, señala:

“Son el producto de iniciativas individuales, familiares, de grupos, de líderes en ascenso o en declive y, en algunos casos, asociados con grupos criminales que buscan incidir sobre la política local o nacional. Sin vínculos con la sociedad y sin organización estable”. (2013).

Lo cual se refleja en la alteración de la competencia electoral por medio de la creación de una competencia alterna, en la que compiten aquellos partidos que mediante alianzas han establecido qué candidatos recibirán el apoyo electoral proveniente de acciones coercitivas o clientelistas sobre los electores, esto se refleja en la dinámica de muchas de las regiones del país, no es casual que los departamentos donde nunca ha habido una mujer representante se den este tipo de relaciones clientelares y criminales, (Ver anexo 2), y que algunas de las mujeres que han logrado salir electas en medio del contexto descrito estén relacionadas con dichos partidos y los círculos que lideran las elecciones en las diferentes circunscripciones, es decir, que entran en las lógicas clientelistas de los partidos; de modo que las mujeres y en general los candidatos que estén fuera de estas lógicas no tienen opciones reales de resultar elegidos, lo cual demuestra una barrera más, al crearse una esfera de competencia ajena a ellas por no pertenecer al círculo de poder de determinada región. No obstante, las mujeres que si pertenezcan a estos, deben competir entre los otros candidatos que también cuenta con el aval de dichos círculos de poder.

En suma, la dinámica de la participación política de las mujeres en el congreso (1998-2014) pone de manifiesto la relación dispar entre hombres y mujeres, la cual obedece a que estamos inmersos en una sociedad cuyas bases contractuales reposan en el reparto asimétrico del poder político, y las cuales no han sido modificadas a pesar de las reformas afrontadas, (el derecho al sufragio universal, la constitución de 1991, los acuerdos internacionales legitimados para trabajar por la equidad, el acuerdo pactado en 2005, las acciones afirmativas, las reformas electorales de 2003 y 2009 etc.). Dichas bases generan resistencias a la participación efectiva de la mujer en la política.

Mientras las bases de la sociedad sigan siendo patriarcales, seguirán existiendo barreras para la población femenina, por lo tanto, es necesario que el poder político entre hombres y mujeres sea equitativo y para ello se deberá iniciar por impactar la

cultura y las prácticas sociales, para que sean más igualitarias y menos discriminatorias, en este sentido, las acciones de discriminación positiva como las leyes de cuotas son un buen paso, pero también deben acompañarse de educación, voluntad política real y sobre todo una conciencia generalizada en las mujeres, especialmente de aquellas que lleguen a los espacios de decisión del país, es decir deben constituir una masa crítica para ir erradicando estas prácticas excluyentes y opresoras que se ejercen sobre la población femenina.

Gráfico 9 Postulación de candidatas/os al Senado 1998-2014

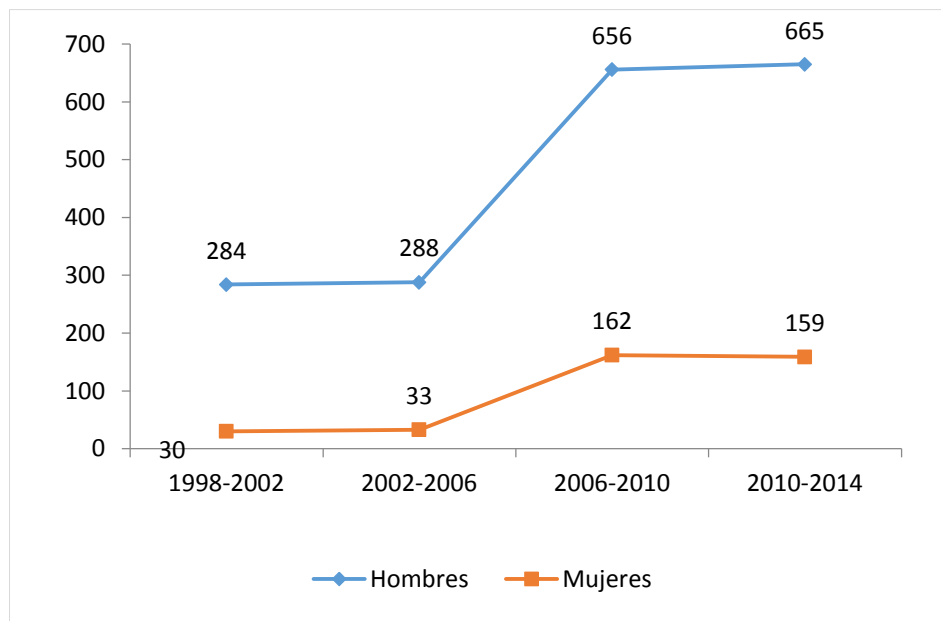


Gráfico 10 Senadoras/es electos 1998-2014

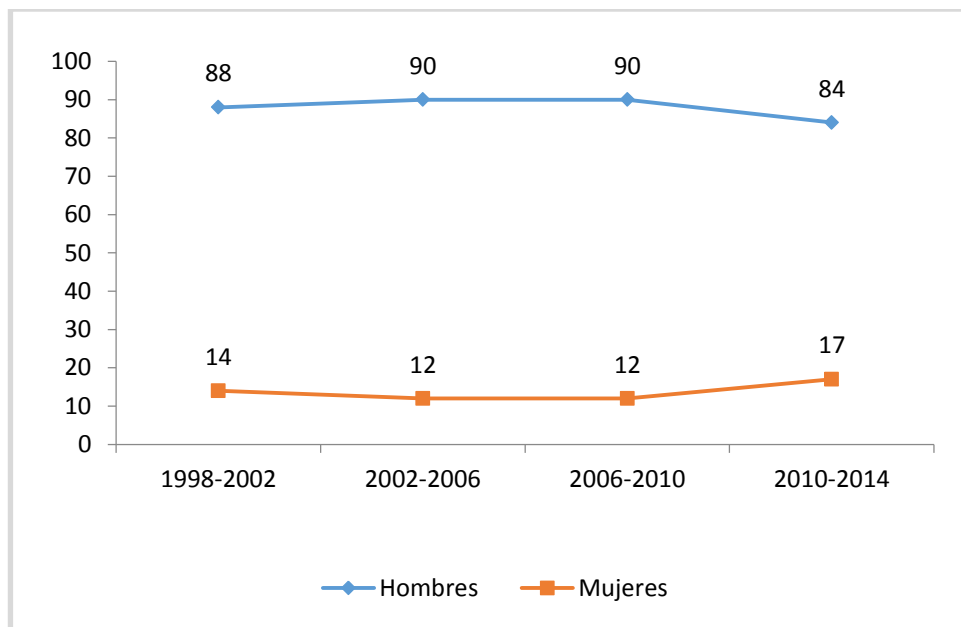
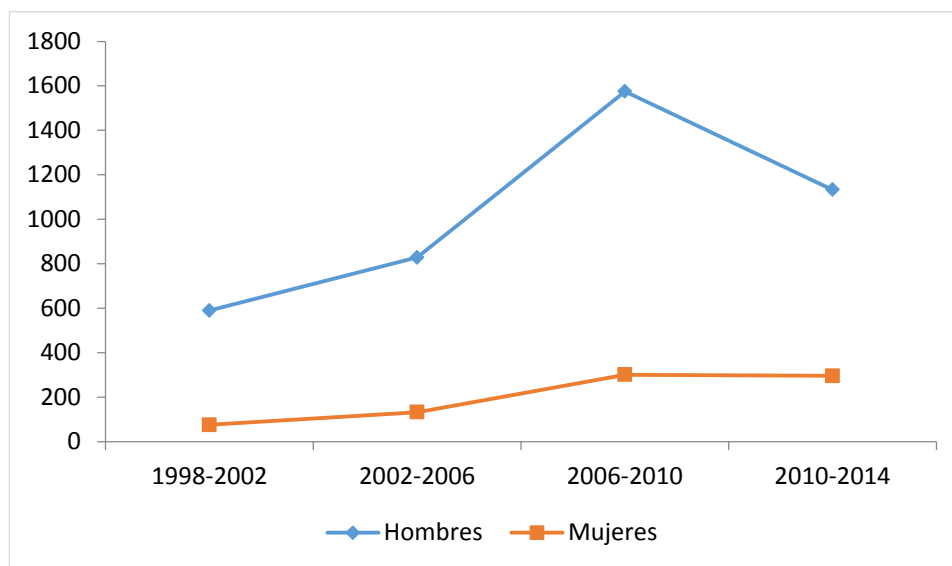
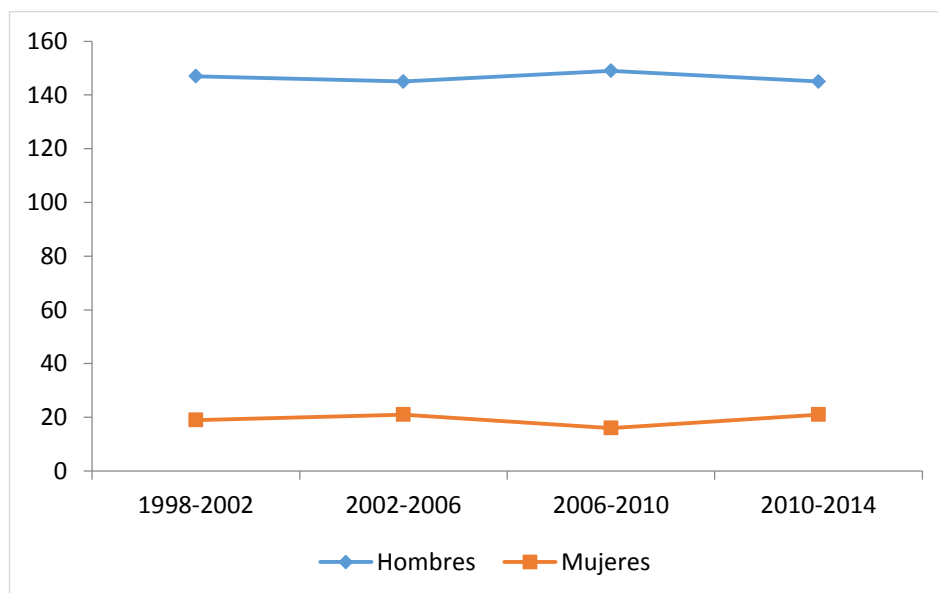


Gráfico 11 Postulación de candidatas/os Cámara de Representantes 1998-2014



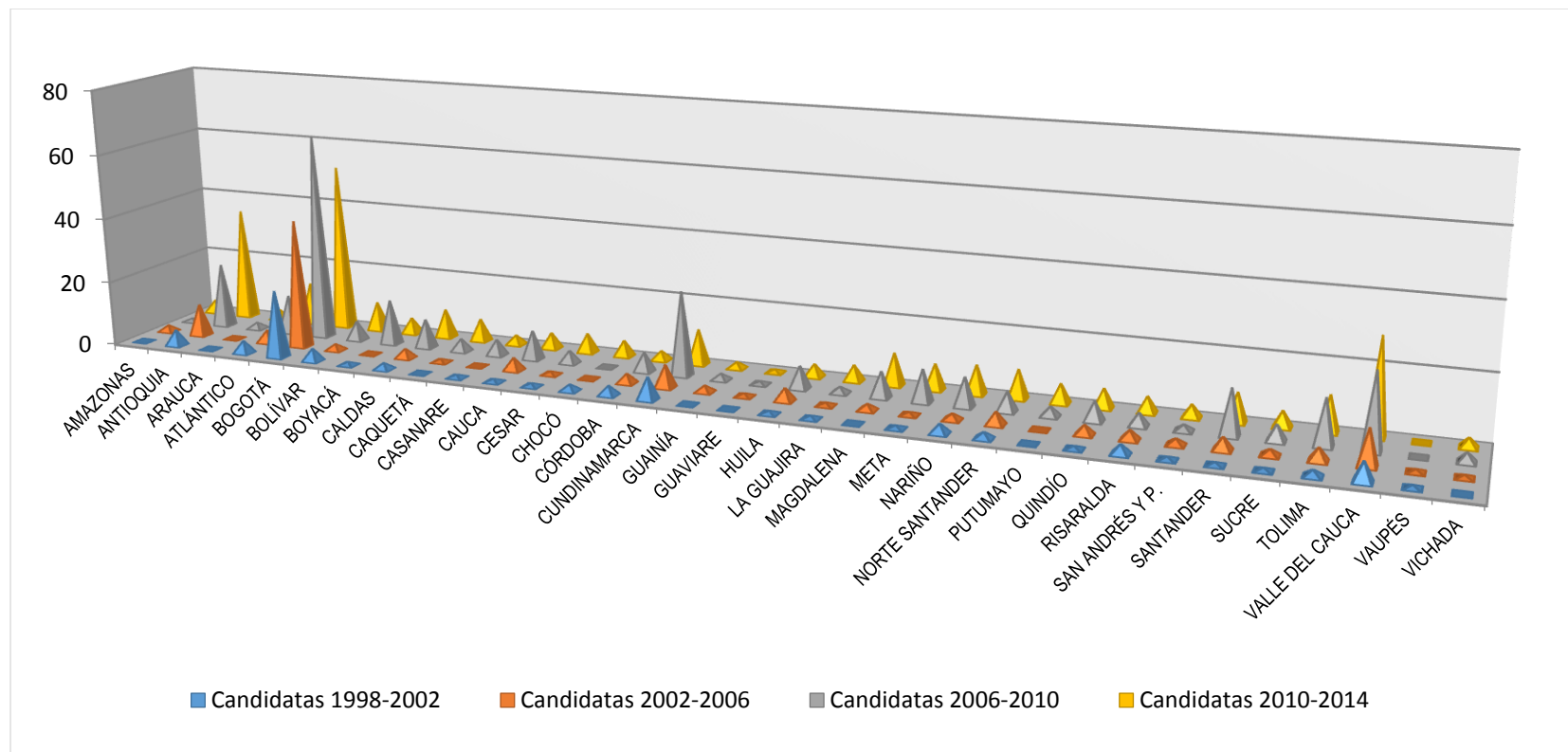
*Los datos tomados en los dos primeros cuatrienios incluyen solo a las candidatas femeninas inscritas en el primer renglón de las listas.

Gráfico 12 Representantes a la Cámara 1998-2014



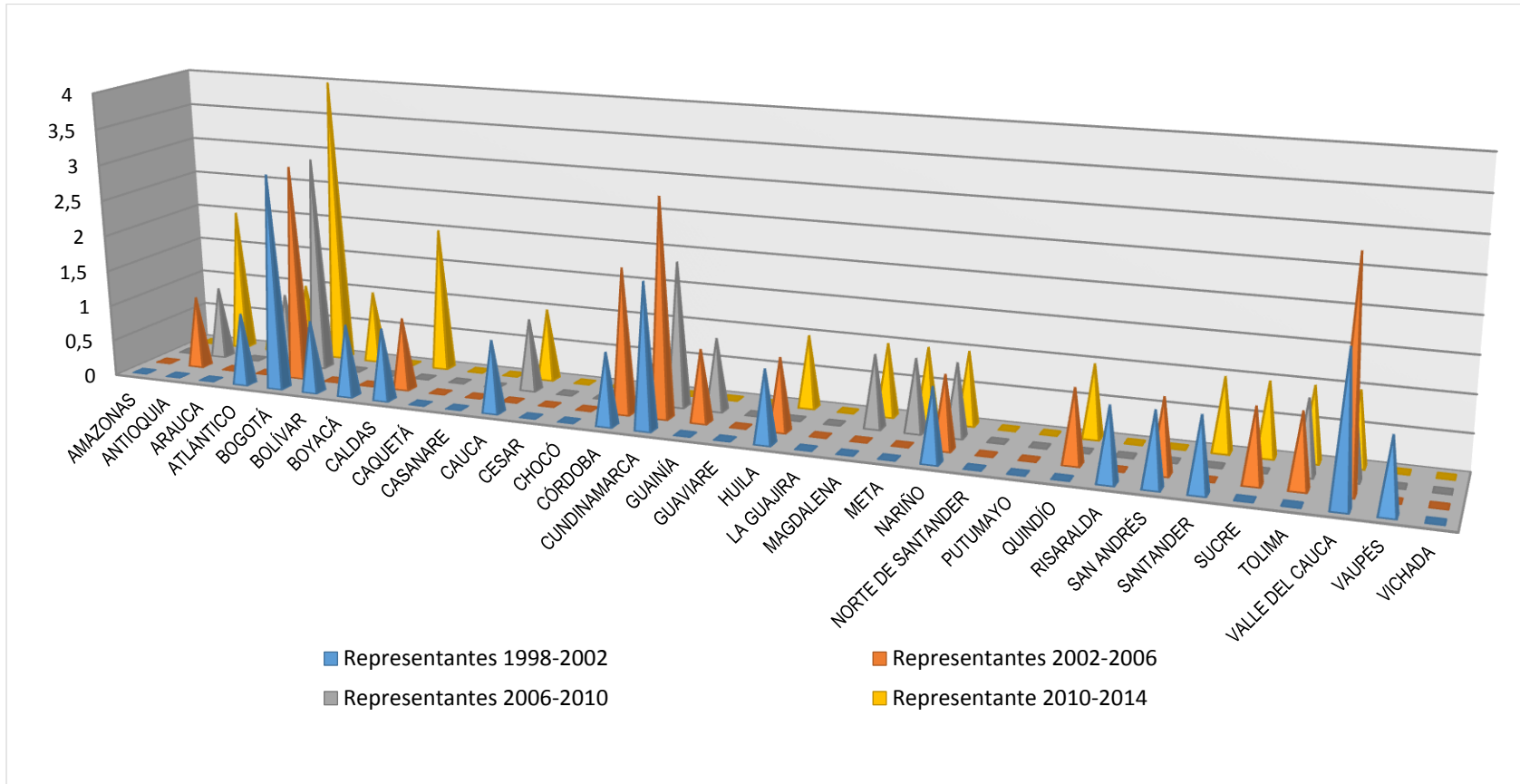
Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil

Gráfico 13 Candidatas Cámara de Representantes 1998-2014



Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil

Gráfico 14 Representantes a la Cámara femeninas 1998-2014



Fuente: Elaboración propia con base en la Registraduría Nacional del Estado Civil

Bibliografía

Libros y Documentos

Arias Ortiz, A., & Gaitán Cruz, S. A. (s.f.). *Monografía Político Electoral departamento de Guainía-1997 a 2007*. (C. López Hernández, Ed.) Recuperado de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/guainia.pdf

Acevedo Guerrero, T. (s.f.). *Cap II Estructuras del poder político y electoral*. (C. López Hernández, Ed.) Recuperado el 2013, de Monografía Político Electoral- Departamento de Norte de Santander 1997-2007: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/ndesantander.pdf

_____ (s.f.). *Cap II. Estructuras del Poder Político y Electoral*. (C. López Hernández, Ed.) Recuperado el 2013, de Monografía Político Electoral- Departamento de Boyacá 1997-2007: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/boyaca.pdf
_____ (2010). Monografía Político Electoral - Departamento de Magdalena; Cap II. Estructuras del poder político y electoral. En C. López H., & C. López Hernández (Ed.), *Y Refundaron La Patria ¿De Cómo Mafiosos Y Políticos Reconfiguraron El Estado Colombiano* (pág. 528). Bogotá: DEBATE.

Amorós Puente, C. (2008). El Feminismo como proyecto Filosófico-Político. En F. Quesada, *Ciudad y Ciudadanía Senderos contemporáneos de la Filosofía Política* (págs. 69-87). Madrid: Trotta S.A.

Barbosa M., F. (2010). *Las mujeres del nuevo Congreso*. Recuperado el 2013, de Humanas Colombia Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género: http://www.humanas.org.co/html/destacados/10agosto/Articulo_Mujeres_y_congreso.pdf

Bernal Olarte, A. (2006). “¿Qué es ganar y qué es perder en política?: los retos en la participación electoral. *Análisis Político* (nº 56), 72-92. _____
(2006). Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres . *Ponencia* , 1-15. _____
(julio a diciembre de 2011). Elecciones parlamentarias de 2010: análisis de la inclusión de mujeres. *Colombia Internacional* 74 , 89-118.

Carbonero, M. A. (2007). ¿Hacia una ciudadanía inclusiva de género? En B. Riutort, *Indicaciones sobre la ciudadanía* (pág. 210). Barcelona : Icaria.

CEPAL. (1999). Participación, Liderazgo y Equidad de Género En América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Chapman, J. (1997). La Perspectiva Feminista Cap. 5. En D. Marsh, & G. Stoker, *Teoría y Métodos de la Ciencia Política* (págs. 103-122). Madrid: Alianza.

Cobo , R. (2008). Capítulo 1. Repensando la democracia: Mujeres y Ciudadanía. En R. Cobo, C. Justo Suárez, L. Posada Kubissa, A. Miyares, A. Sánchez Bello, A. Iglesias Galdo, y otros, *Educación en la Ciudadanía*. Madrid: Catarata.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de ONU: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Conferencia sobre la Mujer Beijing. (1995). Recuperado de NACIONES UNIDAS - CENTRO DE INFORMACIÓN: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>

Conway, M. (1986). *La participación política en los Estados Unidos*. México: Germinka .

Córdoba Ruiz, P. *Mujeres en el congreso de Colombia – estudio de caso*.

Donis, J. (2007). Transfuguismo y Ética: Dos caminos opuestos. Recuperado de Red de Partidos políticos: <http://www.ndipartidos.org/node/46241>

Duque Daza, J. (2011). De Hare a d'Hondt. La conversión de votos en escaños en la Constitución de 1991 y sus reformas. *Boletín de Análisis Político* (No 1).

_____ (2010). Las comunidades religiosas protestantes y su tránsito hacia lo político-electoral en Colombia, 1990-2007. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 73-111.

_____ (1 julio de 2013). Los partidos políticos colombianos: efímeros, reciclables y desechables en *razon publica.com*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/6924-los-partidos-politicos-colombianos-efimeros-desechables-y-reciclables.html>

Duverger, M. (1955). *Maurice The Political Role of Women*. Paris: United Nations Economic and Social Council (UNESCO).

Flujos y reflujos en los movimientos de las mujeres, 1958-1975.

Fraisse, G. (1989). *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*. Madrid: Cátedra.

Gaitán Cruz, S. A., & Marengo Hurtado, N. (2013). *Llegar al Congreso, ¿para qué? Un análisis a la participación y representación política de las mujeres en Colombia, a la luz de la agenda pública de defensa de derechos e intereses del movimiento social de mujeres entre los años 2002-2012* (Vols. Tesis de Maestría en Gobierno y Políticas Públicas- Universidad externado de Colombia).

Guzmán, D. E., & Molano, P. *Documento de Discusión N° 13: "Ley de cuotas en Colombia avances y retos, Diez años de la ley 581 de 2000"*

Helmsdorff, D. (Enero-Junio de 1996). Participación política evangélica en Colombia (1990-1994). *Revista Historia Crítica*(N° 12), 77-86.

Héritier- Augé, F. (1991). La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres. 92-102. ALTERIDADES.

Humanas, centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2008). *Participación en entredicho: Cómo se llegó al Acto Legislativo 03 de 2008*. Boletín de Análisis N°2.

- Jayme, M., & Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos*. Icaria.
- León, M., & Holguín, J. (2005). La cuota sola no basta: El caso de Colombia. En M. Htun, L. Hurtado, L. Baldez, P. Brañez, S. Vega, M. E. Wills, & M. León (Ed.), *Nadando contra la corriente Mujeres y cuotas políticas en los Países Andinos* (págs. 41-90).
- Lister, R. (1997). *Citizenship. Feminist Perspectives*. London: MacMillan.
- Lizbona Cohen, A. (2011). *Los efectos estructurales, institucionales y culturales en la representación parlamentaria de las mujeres en América Latina (1990-2010)*. Salamanca, Trabajo de fin de Máster para la obtención del título de Máster en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.
- Lizarazo Zuluaga, S. (2011). *La Bancada de Mujeres del Congreso de Colombia ¿Un intento de representación?* Universidad del Valle, Santiago de Cali: Colombia.
- Luna, L. (2004). El sujeto sufragista, feminismo y femineidad en Colombia, 1930-1957. (U. d. Centro de Estudios de Género, Ed.) *La Manzana de la Discordia*. _____
- (1992). *Movimientos de mujeres, Estado y participación política en América Latina. Una propuesta de análisis histórico*. Barcelona.
- Mackinnon, C. (1989). *Toward a feminist theory of the state*.
- Marques Pereira, B. (2005). La paridad, una nueva práctica de ciudadanía: entre la individuación y la identidad suscrita. *Estudios Sociológicos, El Colegio de México, XXIII* (003), 775-765.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Mesa de género de la cooperación internacional en Colombia. (2012). *Mujeres en cargos de elección popular para el periodo 2012-2015*. Recuperado el 2013, de Mesa de género : <http://mesadegenerocolombia.org/site/images/stories/pdf/separata.pdf>
- Núñez, M. P., & Moreno, P. (s.f.). *Monografía Político Electoral departamento de Caquetá*. (C. López Hernández, Ed.) Recuperado de http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/caqueta.pdf
- Oxman, V. (7 de Octubre de 2012). *Feminismo de Estado, ¿herramienta para el mejoramiento a la gestión estatal?* Recuperado el 2013, de Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Gestión de Organizaciones: http://www.wim-network.org/2012/10/feminismo-de-estado-%C2%BFherramienta-para-el-mejoramiento-a-la-gestion-estatal/#_ftn1
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual* (Vol. 87). (I. d. Mujer, Ed., & M. L. Femenías, Trad.) Barcelona, México: Anthropos. _____
- (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press. _____
- (1986). *Removing Obstacles to Democracy. Encuentro de la International Political Science Association*. Ottawa, Canadá.

Peralta González, L. C. (julio- diciembre de 2005). Curules especiales para comunidades negras: ¿realidad o ilusión? Estudios Socio-Jurídicos, vol.7(No.2).

Peschard, J. (2004). *El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general*.

Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

PNUD. (5 de octubre de 2005). *Acuerdo Nacional por la Equidad entre Hombres y Mujeres*.

Recuperado de

http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Acuerdo_Nacional_por_la_Equidad_entre_Hombres_y_Mujeres.pdf

Procuraduría General de la Nación. (2012). *Procuraduría, en fallo de segunda instancia, confirma destitución e inhabilidad por 10 años para exgobernadora encargada de Vaupés*. Recuperado de

http://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria_-_en_fallo_de_segunda_instancia__confirma_destitucion_e_inhabilidad_por_10_anos_para_exgobernadora_encargada_de_Vaupes.news

Quintero, B. (s.f.). Las Mujeres Colombianas y la Asamblea Nacional de 1991- Participación e impactos. *Red Nacional de Mujeres* .

Ríos Tobar, M., Villar, A., Aguilera, C., Cook, M., & Hormazábal Daniela. (2006). *Cuotas de género: democracia y representación*. Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales , Santiago de Chile.

Rodríguez Jiménez, P. (2010). Las mujeres en la independencia de Colombia. *Credencial Historia* (247), en : <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2010/mujeres.htm>.

Rodríguez Raga , J. C., & Botero, F. (2006). *“Ordenando el caos. Elecciones legislativas y reforma Electoral en Colombia”*. (V. 26, Ed.) Recuperado de Revista de Ciencia Política versión On-line ISSN 0718-090X: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000100008&script=sci_arttext

Sartori, G. (2009). *Partidos y Sistemas de Partidos* (Obra original publicada en 1976). Madrid: Alianza Editorial.

Townsend, A. E. (2010). *Leyes de cuota: Estado del arte, buenas prácticas y desafíos pendientes en la región Andina*. Washington, DC: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Verba, S., Nie, N. H., & Kim, J.-o. (1978). *Participation and Political Equality*. Cambridge, Cambridge University Press, Estados Unidos.

Wills Obregón, M. E. (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá, Colombia,: Editorial Norma.

Wills, M. E. (2002,). Mujeres y política en Colombia (1970-2000): los caminos (insospechados) hacia una gradual apertura. En F. Gutiérrez Sanín, *Degradación o cambio, Evolución del sistema político*

colombiano (pág. 401 pp.). Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Colombia: Editorial Norma.

Referencias de Internet

ACI. (4 de marzo de 2010). *Laicos por Colombia postula candidata para el Senado*. Recuperado el 2013, de aciprensa: <https://www.aciprensa.com/noticias/laicos-por-colombia-postula-candidata-para-el-senado/>

Arteta Coronell, L. E. (14 de junio de 2005). *Asesinato de la Presidenta de AGRO COSTA, CAROLINA EUGENIA ACOSTA AERCINIEGAS*. Recuperado de argentina.indymedia.org: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/06/300361.php>

Artunduaga, É. (27 de diciembre de 2011). *El suicidio inexplicable de Julio César Sánchez*. Recuperado de Kien y Ke.com: <http://www.kienyke.com/kien-escribe/el-suicidio-inexplicable-de-julio-cesar-sanchez/>

Beltrán, W. M. (6 de mayo de 2013). *Política, cristianos y diversidad religiosa en Colombia*. Recuperado de Razón Pública.com: <http://razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3715-politica-cristianos-y-diversidad-religiosa-en-colombia.html>

Betancur, J. (16 de mayo de 2013). *Testimonios de Ligia González Betancur....* Recuperado de Columna VIP: http://www.juliobetancur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2816:testimonios-de-ligia-gonzalez-betancur&catid=9:culturales&Itemid=11

Benjumea, R. (13 de enero de 2010). *Huele a Quemado*. Recuperado el 2014, de Punto de vista: <http://www.puntodevistadb.com/2010/01/tiro-al-blanco-no-50/>

Cárdenas H., S. (22 de noviembre de 2012). *Las otras polémicas del senador Roberto Gerlein*. Recuperado de El Colombiano: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/las_otras_polemicas_del_senador_roberto_gerlein/las_otras_polemicas_del_senador_roberto_gerlein.asp

ColArte. (s.f.). *Ríos Vargas, Luz Nelly*. Recuperado de Artista: <http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=147760>

Currículum. (s.f.). *Soler Medina, Gladys Josefa*. Recuperado de EVALUANDO_NOS: http://190.216.132.131:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000720623

Criado Pacheco, D. (10 de julio de 2008). *Las mujeres en la Política Colombiana*. Recuperado el 2013, de La otra opinión, Proyecto alternativo con orientación de género: <http://dcariado.wordpress.com/2009/09/20/las-mujeres-en-la-politica-colombiana/>

Cuesta Escobar, G., & Ocampo Zamorano, A. (mayo de 2010). *Antología de mujeres poetas Afrocolombianas*. Recuperado de Colección de Literatura Afrocolombiana:
<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/87970/16-antologia-de-m>

CVNe. (21 de marzo de 2012). *Seminario de Actualización Ley 640 de 2001 en Uniautónoma*. Recuperado el 2014, de Centro Virtual de Noticias de la educación:
<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-300334.html>

ElMundo.es. (27 de febrero de 2008). *Perfil de los rehenes liberados por las FARC*. Recuperado de ElMundo.es: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/02/27/internacional/1204138868.html>

Expediente de Luis Edgar Devia Silva,. (s.f.). Recuperado de Terra:
http://www.terra.com.co/actualidad/archivos/expediente_raul_reyes.pdf

Fernández Correa, P. (20 de Abril de 2007). *“Cuando el río suena... ¿Paramilitares y políticos lleva?”*. Recuperado de <http://alainet.org/active/17138&lang=pt>

Gallo Martínez, L. A. (septiembre de 2008). *Diccionario Biográfico de Antioqueños*. Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDIQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.rodriquezuribe.co%2Fhistories%2FDiccionario%2520de%2520Antioquenos.pdf&ei=51YLVPrHloW4ogSqplKADg&usg=AFQjCNEsl7q8Wqj9LHCMHW0se2ip_fcQaw&si

Galvis Ortiz, L. (27 de febrero de 2007). *Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos. Mirada a Latinoamérica. Ediciones Aurora*. Recuperado de Fundacion Santillana:
<http://www.fundacionsantillana.org.co/display.php?accion=detalle&cat=Presentaciones%20Editoriales&id=121&info=1>

González Mina, L. (Jueves de Agosto de 2009). La negra maestra. (L. L. Libreros, Entrevistador)
<http://lucylibreros.blogspot.com/2009/08/negra-maestra.html>.

Gobernación de Antioquia. (3 de agosto de 2012). *Asesora de la Gobernación recibe reconocimiento internacional*. Recuperado el 2014, de Gobernación de Antioquia::
<http://antioquia.gov.co/index.php/blo222/8498-asesora-de-la-gobernacion-recibe-reconocimiento-internacional>

Gómez Ochoa, G. L. (17 de febrero de 2010). *Polo unido y a la Cámara*. Recuperado el 2014, de El Colombiano:
http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/P/polo_unido_y_a_la_camara/polo_unido_y_a_la_camara.asp

Gomez, L. (2013). *Conferencia: celebra la vida*. Recuperado el 2014, de <http://prezi.com/0hvmgvpv194sv/untitled-prezi/>

Grupo Sofos. (14 de abril de 2007). *C O N V E R S A T O R I O Lecciones de ciudad Examinarla, pensarla y transformarla*. Recuperado de Otra Parte [Gruposofos.blogspot.com]: <http://www.otraparte.org/actividades/sofos/20070414-sofos.html>

Gutiérrez Castañeda, N. P. (2009). *Nancy Patricia Gutiérrez Perfil*. Recuperado de Nancy Patricia Gutiérrez Biografía: <http://www.nancypatricia.com/biografia/>

Herrera Ángel, M. (2013). *Biografía de La Gaitana*. Recuperado de Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gaitana.htm>

La Patria.com. (29 de octubre de 2013). *Las prioridades de Beatriz Peralta, nueva secretaria de Desarrollo Social de Manizales*. Recuperado de La Patria.com: <http://www.lapatria.com/manizales/las-prioridades-de-beatriz-peralta-nueva-secretaria-de-desarrollo-social-de-manizales>

Libreros, L. L. (20 de agosto de 2009). *NEGRA MAESTRA*. Recuperado de ESQUINA DE LETRAS - [lucylibreros.blogspot.com]: <http://lucylibreros.blogspot.com/2009/08/negra-maestra.html>

Manuela Beltrán. (2013). Recuperado de Biografías y Vidas: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beltran_manuela.htm

Moreno, N. (14 de octubre de 2013). Inolvidables, en qué andan los más excentricos políticos de Colombia. (D. Baracaldo Orjuela, Entrevistador) <http://www.kienyke.com/politica/inolvidables-en-que-andan-los-mas-excentricos-politicos-de-colombia>.

Movimiento MIRA. (7 de diciembre de 2009). *Candidatos a la Cámara por Arauca*. Recuperado el 2014, de Movimiento MIRA: <http://www.movimientomira.com/noticias/sala-de-prensa/boletines-institucionales/143-candidatos/arauca/2012-candidatos-a-la-camara-por-arauca>

Movimiento MIRA. (2010). *Perfil Gloria Stella Diaz*. Recuperado el 2014, de <http://www.gloriastelladiaz.com/perfil>

ÑUGPA KAUSADIRU ALPA – Territorio Ancestral Inga. (16 de diciembre de 2013). Recuperado de Nova Cartografía Social da Amazonia. , Publicado:, en:: <http://novacartografiasocial.com/nugpa-kausadiru-alpa-territorio-ancestral-inga/>

PUBLIC, A. I. (2002). *Emperatriz Cahuache Casado*. Recuperado de ASHOKA INNOVATORS FOR THE PUBLIC: <http://portales.puj.edu.co/ftpcentroescritura/Recursos%20C.E/Estudiantes/Referencia%20bibliogr%C3%A1ficas/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf>

Salazar, L. (19 de mayo de 2010). *ZULIA MENA GARCIA [Web log post]*. Recuperado de <http://afrocolombianosvisibles.blogspot.com/2010/05/zulia-mena-garcia-afrocolombiana-115.html>

SENA. (s.f.). *Perfiles Directivos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*. Recuperado de <http://relacioneslaboralesena.files.wordpress.com/2012/06/perfiles-principales-may29.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011). *4 candidatos y 43 asociaciones se inscribieron para participar en el proceso de elección del nuevo Comisionado de Televisión*. Recuperado de *Comunicado de Prensa* No. 059 de 2011:

http://www.registraduria.gov.co/Informacion/com_2011_059.htm

Restrepo, T. (21 de febrero de 2008). *“El M-19 hizo de la lucha por las libertades democráticas algo revolucionario”*. Recuperado de Diagonal Movimientos:

<https://www.diagonalperiodico.net/movimientos/m-19-hizo-la-lucha-por-libertades-democraticas-algo-revolucionario.html>

Tu voto responsable. (2014). *candidata Luz Marleny Toro Restrepo*. Recuperado el 2014, de Tu voto responsable: <http://tuvotoresponsable.com/index.php/es/.../70-luz-marleny-toro-restrepo>

Universal, E. (16 de Marzo de 2010). *Los Curi no levantan cabeza*. Recuperado el 2013, de EL UNIVERSAL: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/los-curi-no-levantan-cabeza>

Uribe Aristizábal, G. (11 de noviembre de 2007). *La alcaldesa de Calarcá, Luz Marllie Alonso Gaviria, fue preseleccionada entre las mejores*. Recuperado de Colombia para todos.net:

http://www.colombiaparatodos.net/noticias-colombia_para_todos-articulo-la_alcaldesa_de_calarc_luz_marllie_alonso_gaviria_fue_preseleccionada_entre_las_mejores-seccion-politica.htm

Wiggins Miskito, A. (8 de septiembre de 2001). *Emperatriz Cahuache Casado Presidente Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC)*. Recuperado de

<http://www.dialoguebetweennations.com/>:

<http://www.dialoguebetweennations.com/OEAdeclaracion/spanish/conclaveentrevistas1.htm>

Caracol Radio.com

Mina, A. M. (22 de febrero de 2001). *Capturaron a ex vicepresidente de la Cámara, María Cristina Rivera*. Recuperado de Caracol Radio: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/capturaron-a-ex-vicepresidente-de-la-camara-maria-cristina-rivera/20010222/nota/26634.aspx>

Caracol Radio. (21 de septiembre de 2008). *Falleció la congresista Sandra Ceballos, víctima de cáncer*. Recuperado de Caracol Radio.com: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/fallecio-la-congresista-sandra-ceballos-victima-de-cancer/20080921/nota/674913.aspx>

Congreso visible.org

Congreso Visible. (s.f.). *María Margarita Londoño Vélez*. Recuperado de Perfil Congreso Visible: <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/maria-margarita-londono-velez/661/#tab=0>

Congreso visible.org. (s.f.). *Gloria Inés Ramírez Ríos*. Recuperado de Congreso visible.org: <http://congresovisible.org/congresistas/perfil/gloria-ines-ramirez-rios/1260/#tab=0>

Congreso Visible. (2002). *congresistas Perfil*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil>

Congreso Visible. (2002). *Perfil Adriana Gutiérrez Jaramillo*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/adriana-gutierrez-jaramillo/612/>

Congreso Visible. (2002). *Perfil Gloria Isabel Cuartas Montoya*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://congresovisible.org/congresistas/perfil/gloria-isabel-cuartas-montoya/1618/>

Congreso Visible. (s.f.). *Marta Catalina Daniels Guzmán*. Recuperado de Perfiles Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/marta-catalina-daniels-guzman/487/>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Amanda Ricardo de paez*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/amanda-ricardo-de-paez/1246/#tab=0>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil de Gina Parody*. Recuperado de Congreso visible.org:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/gina-parody-decheona/793/>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/elsa-gladys-cifuentes-aranzazu/22/>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Gema Lopez de Joaqui*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://congresovisible.org/congresistas/perfil/gema-lopez-de-joaqui/178/#tab=0>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Ingrid Betancourt*. Recuperado de Perfiles Congreso Visible:
<://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/ingrid-betancourt-pulecio/388/#tab=0>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil karime Mota*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/karime-mota-y-morad/1200/#tab=0>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Liliana María Rendón Roldán*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/liliana-maria-rendon-roldan/1176/>

Congreso visible. (s.f.). *Perfil Lydia Raquel Quijano Bonilla*. Recuperado el 2014, de Congreso visible.org: <http://www.congresovisible.org/candidatos/perfil/lyda-raquel-quijano-bonilla/1478/>

Congreso Visible. (s.f.). *Perfil Myriam Alicia Paredes Aguirre*. Recuperado de Congreso Visible:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/myriam-alicia-paredes-aguirre/791/>

congreso visible. org. (s.f.). *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*. Recuperado de Congreso visible.org:
<http://congresovisible.org/congresistas/perfil/nancy-patricia-gutierrez-castaneda/49/>

Congreso visible.org. (s.f.). *Cecilia Lopez Montaño*. Recuperado de Congreso visible.org:
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/cecilia-lopez-montano/55/#tab=0>

Congreso visible.org. (s.f.). *Elsa Gladys Cifuentes Aranzazú*. Recuperado de
<http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/elsa-gladys-cifuentes-aranzazu/22/#tab=4>

Congreso visible.org. (s.f.). *Luz Helena Restrepo Betancourt*. Recuperado de Congreso Visible.org: <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/luzelena-restrepo-betancourt/1278/#tab=0>

Congreso visible.org. (s.f.). *Martha Lucía Ramírez*. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/martha-lucia-ramirez-de-rincon/1234/#tab=0>

Congreso visible.org. (s.f.). *Yolanda Pinto Afanador*. Recuperado de Congreso visible.org: <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/yolanda-pinto-afanador-de-gaviria/1277/#tab=0>

CongresoVisible. (2002). *Senado 2002-2006 Leonor Serrano de Camargo*. Recuperado de Terra/ CongresoVisible: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/16-07-2002/nota62859.html

El Espectador.com

El Espectador.com. (7 de julio de 2008). *Por parapolítica, investigación previa contra Dilian Francisca Toro*. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-parapolitica-investigacion-previa-contradilian-francisca-toro>

El Espectador . (29 de enero de 2010). *Sin aval para el Congreso*. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso184913-sin-aval-el-congreso>

El Espectador. (19 de agosto de 2009). *Condenan por 'parapolítica' a Karelly Lara, Representante a la Cámara*. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo156850-condenan-parapolitica-karelly-lara-representante-camara>

El Espectador. (29 de septiembre de 2010). *Carlos García Orjuela fue absuelto por parapolítica*. Recuperado de El Espectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/carlos-garcia-orjuela-fue-absuelto-parapolitica-articulo-226818>

El Espectador. (27 de septiembre de 2010). *Piedad Córdoba, primera destituida por 'farcpolítica'*. Recuperado de El espectador.com en: : <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/piedad-cordoba-primera-destituida-farcpolitica-articulo-226442>

El Espectador. (21 de febrero de 2012). *¿Y las políticas públicas para la mujer?* Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/y-politicas-publicas-mujer-articulo-252135>

González Mina, L. (21 de enero de 2013). *Un chat con...* (E. Espectador.com, Entrevistador) <http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/los-negros-nada-nos-detiene-articulo-397946>).

Elespectador.com. (21 de Enero de 2013). *Un chat con Leonor González*. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/los-negros-nada-nos-detiene-articulo-397946>

El Espectador. (19 de mayo de 2013). *Zulema Jattin, último coletazo de la parapolítica*. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso140444-zulema-jattin-ultimo-coletazo-de-parapolitica>

El País

El País. (2007). *El gabinete de Abadía, casi listo*. Recuperado de El País : <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Diciembre132007/reg05.html>

El País. (1 de septiembre de 2005). *Nació otro partido uribista*. Recuperado de El País: <http://historico.elpais.com.co/historico/sep012005/NAL/A301N2.html>

El Tiempo

El Tiempo. (7 de diciembre de 1990). *Con Hojas De Vida Que Cualquier Hombre Envidiaría Las Mujeres En La Constituyente*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-32473>

El Tiempo. (24 de agosto de 1992). *Secuestro De La Coco Sacudió A Valledupar*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-186184>

El Tiempo. (18 de febrero de 1993). *Lucia Tarazona*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-46958>

El Tiempo. (13 de marzo de 1994). *Candidatos A La Cámara*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-73730>

El Tiempo. (24 de octubre de 1994). *Con Fe, Grupos Cristianos Se La Juegan En Elecciones*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-236419>

El Tiempo. (8 de marzo de 1994). *Desenrede El Tarjetón A Senado*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-67597>

El Tiempo. (15 de marzo de 1994).
http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63211.html. Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-74952>

El Tiempo. (10 de febrero de 1994). *Licorera, al borde de la quiebra*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-37994>

El Tiempo. (6 de marzo de 1996). *Poder De Mujeres.*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-337752>

El Tiempo. (23 de agosto de 1997). *Asume Presidencia*:.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-626353>

El Tiempo. (31 de mayo de 1997). *Cuñada De George Denuncia Amenazas*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-582316>

El Tiempo. (10 de noviembre de 1997). *Los Quemados , Del Concejo Al Congreso*.Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-678483>

El Tiempo. (30 de noviembre de 1997). *Reina Congressista* :.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-685628>

El Tiempo. (19 de mayo de 1997). *Suspenden A Gobernadora Leonor Serrano De Camargo*.Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-569079>

Bolaño Saurith, P. (16 de octubre de 1997). *Promoveré los diálogos de paz*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-712404>

El Tiempo. (17 de febrero de 1998). *Candidata Astral*.Recuperado de El Tiempo;;
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-743366>

El Tiempo. (10 de marzo de 1998). *Con tres nuevos y tres repetidos*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-801994>

El Tiempo. (2 de marzo de 1998). *Diez Faldas Quieren Curul*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-761724>

El Tiempo. (28 de julio de 1998). *El Asesinato De Betty Camacho*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-812415>

El Tiempo. (21 de febrero de 1998). *Elizabeth Rico*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-775159>

El Tiempo. (14 de febrero de 1998). *En El Quindío Se Nota La Austeridad En Campañas*.Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-783672>

El Tiempo. (9 de marzo de 1998). *En La Cámara Del Valle No Hubo Renovación*.Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-775683>

El Tiempo. (10 de febrero de 1998). *Feria De Candidatos A La Cámara*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-747490>

El Tiempo. (18 de enero de 1998). *Herederos Políticos Del 8.000*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-781692>

El Tiempo. (2 de febrero de 1998). *qué Hicieron Inés Gómez De Vargas*.Recuperado de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-742020>

EL Tiempo. (2 de febrero de 1998). *Una Campaña Con Menos Candidaturas*. Recuperado de EL Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-841669>

Redondo R., B. (1998 de marzo de 1998). *Mujeres: 40 Años De Historia En El Congreso*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-774975>

EL Tiempo. (6 de abril de 1999). *Lanzan Rescate Del Comercio Exterior*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-938671>

Tiempo, E. (21 de julio de 2000). *Renunció Ayer María Isabel Rueda*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-1268694>

El tiempo. (2001 de noviembre de 2001). *Niega Matrimonio Foto*. Recuperado de El tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-678660>

El Tiempo. (7 de diciembre de 2001). *Nota de la semana*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-713072>

El Tiempo. (4 de marzo de 2002). *Asesinada La Senadora Martha Catalina Daniels*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1368914>

El Tiempo. (15 de febrero de 2002). *Especial Elecciones Parlamentarias 2002*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/MAM-1377615>

El Tiempo. (10 de septiembre de 2002). *Mujeres Líderes En Ibagué*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1328668>

El Tiempo. (28 de agosto de 2007). *Leonor Serrano de Camargo se retiró de la contienda por la Alcaldía de Bogotá*. Recuperado de El Tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3698944>

El Tiempo. (16 de junio de 2009). <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/CMS-5471947>. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento-2013/CMS-5471947>

El Tiempo.com. (2 de octubre de 2009). Partido Verde se quitó el apellido Opción Centro luego de recibir a los 'tres tenores' en sus filas. El Tiempo , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6263150> .

El Tiempo. (19 de marzo de 2010). *Los votos del Meta* . Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7443329>

Eltiempo.com. (19 de Marzo de 2002). *“Lamentan muerte de senadora Celis”*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344624>

Nieto de Samper, L. (13 de enero de 2013). *Alegría Fonseca y su lucha por mejorar el medio ambiente del país*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12526275>

Ortiz, M. P. (15 de agosto de 2011). *Trayectoria de Liliana Rendón, la senadora que defendió al 'Bolillo'*. Recuperado el 2014, de El Tiempo.com:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10155546>

Quinteron Ceron, R. (2013 de diciembre de 2013). *El 'Congreso de los famosos': celebridades en busca de votos*. Recuperado de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13300735>

La Silla Vacía.com

Arдила Arrieta, L., & Lewin, J. E. (13 de noviembre de 2013). *Herederos de parapolíticos dominan el panorama electoral de Bolívar*. Recuperado de La Silla vacía:
<http://lasillavacia.com/historia/herederos-de-parapoliticos-dominan-el-panorama-electoral-de-bolivar-46092>

La Silla vacía. (2014). *Quien es Quien Gina Parody d Echeona*. Recuperado de La Silla vacía:
<http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/gina-parody-d-echeona>

La Silla vacía . (6 de Octubre de 2014). *La política de drogas, ¿en manos de una política que no sabe de drogas?* Recuperado el 2014, de La Silla vacía: <http://lasillavacia.com/queridodiario/la-politica-de-drogas-en-manos-de-congresista-quemada-48024>

La Silla Vacía. (12 de Octubre de 2010). *La senadora Nora García retoma la pelea de su papá asesinado*. Recuperado el 2013, de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/18640>

León, J. (2 de marzo de 2010). *Ayda Quilcué: de la Minga al Senado*. Recuperado el 2013, de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/7108>

López, C. (s.f.). *La ruta de la expansión paramilitar y la transformación política en Antioquia: la década de la transformación, 1997 – 2007*. Recuperado de
http://www.ens.org.co/aa/img_upload/45bdec76fa6b8848acf029430d10bb5a/RUTA_20PARAMILITA_R_20Y_20CAMBIOS_20ELECTORALES_20EN_20ANTI

Lopez, C. (12 de marzo de 2010). *Los herederos de la narcopolítica en el Valle*. Recuperado de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/8046>

López, Z. (2 de junio de 2011). *Chibcariwak, una conquista del espacio urbano*. Recuperado de asencultura: <http://www.asencultura.org/cultura/cultura-y-periodismo/108-chibcariwak-una-conquista-del-espacio-urbano>

Medina Uribe , P. (8 de marzo de 2011). <http://lasillavacia.com/perfilquien/22424/hipolito-moreno>. Recuperado de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/perfilquien/22424/hipolito-moreno>

Medina Uribe, P. (23 de junio de 2011). *La pelea de Ciro Ramírez por el poder de Boyacá*. Recuperado de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/la-pelea-de-ciro-ramirez-por-el-poder-de-boyaca-25365>

Lewin, J. E. (1 de noviembre de 2012). *Las fichas para la reelección del Procurador*. Recuperado de La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/historia/las-fichas-para-la-reeleccion-del-procurador-36860>

Lewin, J. E. (8 de diciembre de 2013). *El tarjetón liberal: mucha política, poca renovación*. Recuperado de La Silla vacía: <http://lasillavacia.com/historia/el-tarjeton-liberal-mucha-politica-poca-renovacion-46256>

Vélez Vieira, C. (16 de diciembre de 2009). *Mujeres desbancadas*. Recuperado de La silla vacía,: <http://lasillavacia.com/historia/5625>

las2Orillas

las2Orillas. (27 de febrero de 2007). *La lista roja de los candidatos con posibles nexos con fuerzas ilegales*. Recuperado de las2Orillas: <http://www.las2orillas.co/los-herederos-del-mal-la-lista-roja-de-la-fundacion-paz-y-reconciliacion/>

Abueta , H. (15 de enero de 2014). *El poder de la iglesia del movimiento político MIRA*. Recuperado de Las 2 Orillas: <http://www.las2orillas.co/el-poder-de-la-iglesia-del-movimiento-politico-mira/>

Morales, V. (16 de enero de 2014). *Viviane Morales: cristiana, con una discapacidad física y exitosa*. Recuperado de Las 2 Orillas: <http://www.las2orillas.co/viviane-morales-cristiana-con-una-discapacidad-fisica-exitosa/>

Las 2Orillas. (27 de febrero de 2014). *Las candidatas señaladas*. Recuperado el 2014, de Las 2Orillas: <http://www.las2orillas.co/las-candidatas-senaladas/>

Revista Semana.com

Moreno, N. (s.f.). Enfoque. (Revista Semana, Entrevistador)

Semana. (9 de mayo de 1988). *ESTA EN TODO*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/cultura/articulo/esta-en-todo/10183-3>

Semana. (5 de noviembre de 1990). *"Hasta los rines"*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/economia/articulo/hasta-los-rines/14075-3>

Semana. (16 de febrero de 1998). *RUEDA, AL RUEDO*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/rueda-al-ruedo/35091-3>

Semana. (23 de junio de 2007). *EL PROCESO 8.000*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>

Semana. (14 de marzo de 2009). *Los más votados para el Congreso*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/on-line/articulo/los-mas-votados-para-congreso/77839-3>

Coronell, D. (27 de marzo de 2010). *En el nombre del padre*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/en-nombre-del-padre/114870-3>

Semana. (29 de abril de 2010). *Luis Carlos Restrepo Orozco y su carrera por el Norte del Valle*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/luis-carlos-restrepo-orozco-su-carrera-norte-del-valle/116083-3>

Ardila Arrieta, L. (29 de octubre de 2011). *La primera alcaldesa*. Recuperado de Semana: <http://www.elspectador.com/noticias/temadeldia/primera-alcaldesa-articulo-308317>

Semana. (29 de septiembre de 2012). *Nelly Moreno*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/nelly-moreno/265598-3>

Semana. (19 de octubre de 2013). *El poder de los Gnecco - Cerchar*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/poder-gnecco-cerchar/361748-3>

Semana. (13 de marzo de 2014). *Dolorosas historias de votos y sangre*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/historias-de-votos-sangre-con-andres-felipe-garcia-zuccardi-teresita-garcia/380377-3>

Semana. (15 de abril de 2014). *¿En Colombia habrá parapolítica para rato?* Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/on-line/articulo/en-colombia-habra-parapolitica-para-rato/93842-3>

Vote bien.com

Vote Bien. (2002). *Cámara de Representantes 2002-2006*. Recuperado de Terra / Vote Bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/17-07-2002/nota62990.html

Vote Bien. (2002). *perfil María Isabel Mejía Marulanda*. Recuperado de VoteBien.com: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63110.html

Vote Bien. (2002). *Senado 2002 - 2006 Claudia Blum de Barbieri*. Recuperado de Terra/ Vote Bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/23-07-2002/nota63488.html

Vote Bien. (2002). *Senado 2002-2006 Carlina Rodríguez Rodríguez*. Recuperado de Terra/ Vote Bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/15-07-2002/nota62608.html

Vote Bien. (2002). *Senado 2002-2006 Consuelo Durán de Mustafá*. Recuperado de Terra/ Vote bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63211.html

Vote Bien. (29 de octubre de 2011). *Zulia María Mena García*. Recuperado de Terra/Vote bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2011/votebien/html/vbn1715-zulia-maria-mena-garcia.htm

Vote Bien.com. (2002). *Cámara de Representantes 2002 - 2006 Zulema del Carmen Jattin Corrales*. Recuperado de terra/ Vote bien: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006_2/21-09-2002/nota68321.html

Vote Bien.com. (Senado 2002-2006). *Perfil*. Recuperado de Consuelo Durán de Mustafá: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006/19-07-2002/nota63211.html

VoteBien. (6 de abril de 2010). *Más mujeres, ¿menos género?* Recuperado de Terra/ VoteBien: http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn780-mas-mujeres-menos-genero.htm

VoteBien. (s.f.). *Cámara de Representantes 2002-2006 Araminta Moreno Gutiérrez*. Recuperado de Terra/ VoteBien.com: http://www.terra.com.co/elecciones_2002/congreso_2002_2006_2/27-08-2002/nota66362.html

VoteBien, T. (2006). *El Top 10 de los Candidatos más Votados*. Recuperado de Terra-VoteBien. Elecciones de 2006: http://www.terra.com.co/elecciones_2006/partidos/13-03-2006/nota277644.html

Anexos

Anexo 1 Cabezas de lista por partidos y género Cámara de Representantes 1998-2002

PARTIDOS	CANDIDATOS	MUJERES	HOMBRES
LIBERAL COLOMBIANO - PLC	277	30	247
CONSERVADOR COLOMBIANO	58	5	53
MOV. NUEVA FUERZA DEMOC.	8	2	6
MOV. CONSERVATISMO INDP.	6	2	4
COALICIÓN	43	7	36
MOV. UNITARIO METAPOLÍTICO	16	5	11
MOV. UNIÓN CRISTIANA UC	7	1	6
INDP. FRENTE DE ESPERANZA 'FE'	3	1	2
MOV. POL. LAICOS POR COL.	13	4	9
MOV. CONVERG. POPULAR CÍVICA	23	2	21
MOV. ARENA	10	2	8
MOV. ALTERNATI. DEMOCRÁTICA	5	2	3
MOV. CÍVICO INDP.MCI	5	2	3
MOV. NUEVA COLOMBIA NC	5	2	3
MOV. FUERZA COLOMBIA	10	1	9
MOV. CONCERTACIÓN CÍVICA NAL	5	1	4
MOV. OXIGENO LIBERAL	4	1	3
MOV. DEFENSA CIUDADANA	3	1	2
MOV. INTEGRA. DEMOCRÁTICA	3	1	2
MOV. RECONSTR. DEMOCRÁTICA	2	1	1
MOV. 19 DE ABRIL	8	2	6
ALIANZA DEMOC.M-19 'AD-M19'	1	1	0
MOV. POL. COMUNAL Y COMUNI.	10	0	10
MOV. PARTICIP. CIUDADANA	8	0	8
MOV. CIUDADANOS EN FORMACIÓN	7	0	7
MOV. CIUDADANO	6	0	6
VAMOS COLOMBIA	6	0	6
MOV. COLOMBIA MI PAÍS	4	0	4
OTROS PARTIDOS	4	0	4
MOV. DE INTEGRA. REGIONAL IR	3	0	3
MOV. DE PARTICIP. POPULAR	3	0	3
MOV. POL. ACTITUD RENOVADORA	3	0	3
NAL. COMUNI. NEGRAS PALENQUE AFR.	3	0	3
POPULAR COLOMBIANO	3	0	3
EDU. TRABAJO Y CAMBIO SOCIAL	2	0	2
MOV. AGROP. COLOM. 'MAC'	2	0	2
MOV. CÍVICO SERIEDAD POR COL.	2	0	2
MOV. COLOMBIA MISIÓN COLEC.	2	0	2
MOV. RENOV.DEMOC.'MRD'	2	0	2
MOV. EL COLEC. RENOV. POL. EN M	2	0	2

CÍVICO ECOLÓGICO	1	0	1
FRENTE INDEP. CÍVICO POPULAR-FICIP	1	0	1
MOV. 98	1	0	1
MOV. CONVERG. CIUDADANA	1	0	1
MOV. NAL DE PENSIO. Y TERCERA EDAD	1	0	1
MOV. NAL. POR LA RECRE. Y EL DEPORTE	1	0	1
MOV. OPCIÓN SOLIDARIDAD	1	0	1
MOV. ORIENTACIÓN ECOLÓGICA	1	0	1
MOV. POL. MANOS UNIDAS	1	0	1
MOV. POL. MUJERES 2000	1	0	1
MOV. BOLIVARIANO	6	0	6
ALIANZA NAL POPULAR ANAPO	4	0	4
CORRIENTE DE RENOV. SOCIALISTA	4	0	4
COMUNISTA COLOMBIANO PCC	1	0	1
MOV. MOIR	1	0	1
MOV. NACIONAL CONSERVADOR	20	0	20
MOV. FUERZA PROGRESISTA FP	6	0	6
MOV. DE SALVACIÓN NAL MSN	3	0	3
MOV. HUMBERTISTA	1	0	1
MOV. ALIANZA SOCIAL INDIG. ASI'	5	0	5
MOV. INDIG. COLOMBIANO 'MIC'	4	0	4
AUTOR. INDIG DE COLOMBIA AICO	3	0	3
MOV. NACIONAL PROGRESISTA	4	0	4
MOV. APERTURA LIBERAL	1	0	1
MOV. C4	3	0	3

CONVENCIONES:

LÍNEA LIBERAL	COALICIÓN
LÍNEA CONSERVADORA	MOV. RELIGIOSOS
MOV. IZQUIERDISTAS	MOV. INDEPENDIENTES
MOV. INDÍGENAS	PARTIDOS TRADICIONALES

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Duque Daza, Javier. Los partidos políticos colombianos 1974-2006: Subinstitucionalización de los partidos tradicionales y emergencia de organizaciones políticas alternativas y Muñoz Yi, Patricia. Renovación del congreso colombiano elegido en 2002: los partidos tradicionales entre el estancamiento y el retroceso

Anexo 2

La Guajira

El control político en la guajira era liderado por el Partido liberal, en cabeza de Eduardo Abuchaibe, quien fue Senador, Presidente del Senado, y presidente del Directorio Nacional Liberal, al poseer un gran caudal de votos este partido ganaba las Alcaldías, Gobernación y la mayoría de Concejos Municipales. El Partido Conservador no tenía resultados electorales contundentes en La Guajira pero dentro este partido se destacan Nelson Amaya y Rodrigo Dangond.

En las elecciones entre los años 1990 y 2002 aparecen varios movimientos pero todos en su gran mayoría provenían de la familia Liberal comandados por Abucheibe, en menor proporción el Conservatismo y como minoría grupos de izquierda e indígenas.

Posterior al año 2002 el bipartidismo desaparece, quedando relegado el Partido Conservador cediéndole el poder a los partidos emergentes y de minorías, con esto se afianza más el poder del Partido Liberal en este Departamento.

Guaviare

Durante la década de 1990 Guaviare fue un departamento en donde los partidos políticos tradicionales tenían el poder y control político de las estructuras estatales locales; el Partido Liberal tuvo mayor apoyo de la población que el Partido Conservador.

Por su parte, el Partido Conservador fue la segunda fuerza política del departamento. Los jefes visibles de este partido fueron Oscar López Cadavid y Nebio Echeverry, quienes hoy en día continúan siendo los máximos líderes políticos del partido del departamento. Sin embargo, en las elecciones para autoridades locales de 1997, el Partido Liberal perdió su hegemonía política y desde entonces, el Partido Conservador ha sido la fuerza política mayoritaria en el departamento. Sin embargo, a partir del año 2006 perdió gran parte de su potencial electoral como consecuencia de la aparición en la escena política de nuevos partidos, tales como el movimiento ALAS-Equipo Colombia, Convergencia Ciudadana y el Partido Verde Opción Centro.

Los otros actores por la lucha del control político por este Departamento son narcotraficantes y los grupos al margen de la ley, en el cual se han repartido el territorio a lo largo del tiempo; A principio de 1970 el territorio lo manejan Las FARC, luego en el año 2000 grupos paramilitares aparecieron para luchar contra la insurgencia y para tomar el control del negocio del narcotráfico.

A partir del 2006 con estos grupos se hicieron alianzas con algunos partidos y movimientos emergentes, donde estos impulsaban sus campañas con dinero o amenazas a la población, y lo políticos electos ayudaban a los narcotraficantes a disminuir su deuda con la justicia y poder,

así, continuar en el negocio del narcotráfico; para los paramilitares estas alianzas fueron un medio para alcanzar fines económicos, y tener beneficios a la hora lograr un acuerdo de paz.

Cesar

El control político lo ejercía el bipartidismo, pero en esta ocasión se evidencia una menor rivalidad ya que se reunían para discutir conjuntamente las decisiones y acciones que más le convenían a la región.

En los años 70's llegan los grupos armados Las FAR y ELN y comenzaron apoderarse del Departamento, luego en 1990 llegaron los paramilitares convirtiendo al Cesar en una zona de guerra por el territorio donde predominaron los asesinatos selectivos, las masacres y los desplazamientos. Al mismo tiempo el clientelismo y la corrupción administrativa, voluntaria o presionada por el chantaje o las amenazas.

Otra consecuencia que marco a comienzos de 1990 fue las distintas vertientes de los partidos que fueron representadas por “casas” que eran encabezadas por líderes políticos de cada partido, por el Partido Liberal estaba **La Casa Gnecco y Araujo**, por el Partido Conservador **La Casa Cuello** y se disputaban el control político del departamento.

Caquetá

Desde la década de 1990 hasta el año 2000 Caquetá tuvo como principales protagonistas al Partido Liberal, en cabeza de la familia Turbay Cote y la disidencia de Ricaurte Lozada; el Partido Conservador, con la familia Ortega y la disidencia de Luis Fernando Almario, del ala conservadora, y la Unión Patriótica con mínima representación.

Por otro lado, las alianzas establecidas entre las Farc, se destacan los pactos con Almario, quienes asesinaron a la familia Turbay Cote presuntamente a petición de éste. El supuesto objetivo de esta alianza fue sacar del camino a los principales rivales políticos de Almario (la familia Turbay Cote) y, desde la perspectiva de las Farc, eliminar a los que, según Luis Fernando Almario, se habían convertido en promotores del paramilitarismo en el departamento. También se detectaron nexos con el Cartel de Cali con el fin de lograr prebendas con la justicia Colombiana.

En el año 2002, el grupo guerrillero también realizó alianzas políticas, económicas y electorales con Nelly Buitrago, pues buscaban obtener cobertura política y comercial. De la misma manera los paramilitares hicieron nexos con otros líderes para obtener los mismos beneficios.

Estas alianzas entre grupos ilegales y líderes políticos transformaron el mapa político departamental, consolidando a Luis Fernando Almario como la principal fuerza política del Caquetá. Asimismo, resulta evidente que Almario ha sido uno de los pocos líderes políticos

que, en el terreno nacional, supuestamente se alió con narcotraficantes, guerrilla y paramilitares.

Casanare

Casanare fue un departamento de tradición liberal. Desde la terminación del Frente Nacional hasta las elecciones de autoridades locales, en 2007, la mayoría de votaciones favorecieron al Partido Liberal. En este periodo de tiempo, el Partido Liberal tuvo el poder y control político de las estructuras estatales locales, dejándole poco espacio a otros movimientos y partidos políticos; entre éstos, el Partido Conservador.

Las Farc, ELN y AUC-, quienes, a partir de la década de 1990, incrementaron sus acciones bélicas buscando tener el control de la regalías provenientes del petróleo. Los grupos irregulares utilizaron diferentes estrategias para capturar dichas rentas, tales como la intimidación a dirigentes políticos y candidatos a los diferentes cargos de elección popular. Las Autodefensas Unidas de Casanare, bajo la dirección de alias Martín Llanos, lograron establecer alianzas políticas, económicas y electorales, las cuales no sólo consistían en capturar un porcentaje de los recursos públicos locales, sino que igualmente buscaban que una parte de la dirigencia departamental estuviera al servicio de los intereses de este grupo.

Estas alianzas se realizaron en los terrenos local, departamental y nacional, por lo que, en el presente, gran parte de la dirigencia política departamental se encuentra tras las rejas y otra parte está siendo investigada.

Choco

El departamento del Chocó registró una transformación significativa en su esfera política durante el periodo 2002-2003, con la incursión de nuevas fuerzas legales emergentes; aunque tradicionalmente el Partido Liberal es el que ha aglutinado a todas las fuerzas políticas del departamento. Por otro lado, se puede observar que entre el periodo 1998-2003 se registraron los niveles de captura de las instituciones departamentales por parte de organizaciones armadas al margen de la ley. La injerencia en política por parte de grupos ilegales ha sido una constante en el desarrollo del mapa político departamental; para el periodo electoral 1998-2000, el ELN inicia la cooptación de dos de las más influyentes familias en la política chocoana. Para el periodo electoral 2002-2003, el Bloque Élder Cárdenas y Cartel del Norte del Valle penetraron la representación del departamento en la Cámara y en la política regional determinó los designios en la Gobernación; vale anotar que estos dos últimos grupos ilegales penetraron los clanes políticos más importantes en el departamento.

Después del 2006 existe una nueva transformación en los partidos políticos: el Movimiento Liberal Popular, con su breve paso por Apertura Liberal, es lo que se configura en el departamento como el Partido de la U; el Movimiento de Integración Regional, que avala a

sus candidatos en el 2003 por medio del MPU, pasa en las elecciones de 2006 a representar en el departamento al Partido Cambio Radical.

Vichada

El predominio del poder político lo tiene el Partido Liberal, cabe anotar que esta vez su principal contendor no es el Partido Conservador si no el Partido Alianza Social Indígena.

Los líderes de estos partidos están divididos por familias con gran caudal electoral como Familia González Maragua y Segundismo: su cabeza era Franklin Segundo García, o por la ideología del líder Liberal Luis Carlos Galán.

En los años 90 surgen los nexos de los grupos al margen de la ley con candidatos políticos, ya sea con Las FARC o grupos paramilitares, donde estos dos grupos se enfrentaron por el control del territorio.

Después del año 2000 también se da surgimientos a nuevos movimientos y partidos políticos algunos son facciones de los partidos tradicionales.

Vaupés

El poder político de este departamento estaba dividido en 3 partidos: El Partido Liberal, El partido que representaba a los indígenas y por último el Partido Conservador, Posterior al año 2000 también aparecen nuevos partidos y movimientos que logran ganar varios escaños en Alcaldías y Concejos Municipales, donde se presenta un alto porcentaje de corrupción por compra de votos e inhabilidades por celebración indebida de contratos con tal permanecer y obtener un cupo en los puestos de elección popular.

La anterior información fue obtenida de las monografías de los anteriores departamentos, las cuales hacen parte de: “Y Refundaron La Patria ¿De Cómo Mafiosos Y Políticos Reconfiguraron El Estado Colombiano?” de López H., Claudia, 2010. Bogotá Editorial DEBATE